

AÑO CII, TOMO I  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2019  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
301 PAGINAS



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

### INDICE

#### Poder Legislativo del Estado

**Decreto 0440.-** Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:  
**OSCAR IVÁN LEÓN CALVO**

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

## Directorio

### Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

### Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado  
"Plan de San Luis"

#### STAFF

### Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

### Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

### Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

\* **El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis"**, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

# Poder Legislativo del Estado

**Juan Manuel Carreras López**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

## DECRETO 0440

**La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2020 se formuló dentro del marco normativo que establecen: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y demás normatividad aplicable en la materia. Además, se elaboró en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2015–2021, en el cual se definen prioridades, se guían las políticas sectoriales y orientan la distribución de los recursos públicos para articular los ejes rectores y las vertientes que concretan las aspiraciones de desarrollo de nuestra sociedad.

De igual manera, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el Artículo 25 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, este Presupuesto es congruente con los Criterios Generales de Política Económica para 2020 establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con la Ley de Ingresos de la Federación.

Toda vez que a la fecha de presentación de esta iniciativa no ha sido publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, las erogaciones del presente Presupuesto que tienen como fuente de financiamiento las aportaciones, participaciones y fondos federales, fueron calculadas con base en lo contenido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de éste ejercicio y son congruentes con la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2020, mismas que serán adecuadas una vez que sea publicado el presupuesto federal, conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 22 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y a los artículos 14 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás normatividad aplicable.

#### 1. Panorama económico.

##### 1.1. Economía global.

El escenario mundial en materia de crecimiento económico plantea desafíos importantes para el año 2020, pues se inscribe en un contexto que necesariamente incide en nuestro país y en nuestro estado, caracterizado por:

- El proceso de desaceleración del ciclo económico a nivel global;
- Disputas comerciales, principalmente, entre Estados Unidos y China, que pueden traducirse en la reconfiguración de las cadenas globales de valor y la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea, que pueden impactar la productividad mundial;
- Una mayor incertidumbre, episodios de alta volatilidad y de mayor aversión al riesgo en los mercados financieros;
- Incertidumbre sobre el ritmo de crecimiento de las economías emergentes.

Estas tensiones han tenido un efecto negativo sobre el comercio internacional y la inversión, y en mayor medida y de manera generalizada en la producción industrial, particularmente de manufacturas.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en sus estimaciones de julio de 2019, proyectó que el crecimiento mundial alcance una tasa real anual de 3.2% en 2019, lo cual implica una revisión a la baja de 0.1 % respecto a la tasa esperada en las proyecciones de abril, y de 0.4 % respecto de la de enero de 2019. Asimismo, anticipó que el crecimiento mundial en 2020 se ubicará en 3.5%, tasa menor en 0.1% respecto de las proyecciones previas.

Conforme a su revisión de julio, el FMI estima que el crecimiento de la economía estadounidense alcanzará una tasa de 2.6% en 2019, superior en 0.3% a la tasa esperada en las proyecciones de abril y en 0.1% a la de las proyecciones de enero. A esto contribuyó el mejor desempeño de su mercado laboral que registró una tasa de desempleo de 3.6%, la más baja desde diciembre de 1969, y se incrementó marginalmente a 3.7% en junio, julio y agosto del presente año. Respecto de la inflación, se espera una tasa de inflación anual de 1.8% para 2019, mientras que anticipa una tasa de 2.1% para 2020.

La zona del Euro, después de la recuperación observada en el primer trimestre de 2019, que registró una tasa de crecimiento del 1.7%, mostró una desaceleración durante el segundo trimestre con un crecimiento del PIB de 0.8% a tasa trimestral anualizada, principalmente por una menor contribución del consumo privado y un saldo negativo de las exportaciones netas; la tasa de desempleo en junio se ubicó en 7.5%, la más baja desde mayo de 2008, por lo que el mercado laboral no ejerció presiones significativas sobre la inflación general. Al mes de agosto la inflación registró una tasa anual de 1.0%, nivel menor al observado al cierre de 2018 de 1.5% y al objetivo del Banco Central Europeo de 2.0%.

China registró una ligera recuperación en su crecimiento económico de 6.6% a tasa trimestral anualizada, 0.8% mayor al observado en el trimestre previo; entre los factores que incidieron se cuenta un menor crecimiento en la producción industrial, una menor inversión fija bruta, así como un continuo debilitamiento de la demanda externa relacionada con las tarifas arancelarias y las tensiones comerciales con Estados Unidos.

El PIB de Japón creció a una tasa trimestral anualizada de 1.8% en el segundo trimestre de 2019, inferior en 1% al crecimiento observado en el primer trimestre que se ubicó en 2.8%. Las exportaciones constituyen la variable que influyó mayormente en esa desaceleración; la tasa de desempleo se ubicó en 2.2%, nivel que no había registrado desde agosto de 1992. La inflación general registró una tasa anual de 0.5%, mayor a la del cierre de 2018 de 0.3%.

En el primer trimestre de 2019 la actividad económica en América Latina registró una desaceleración importante en varias economías de la región que se vieron afectadas por el desempeño del ciclo económico mundial, que se reflejó en menores precios de materias primas; la reducción en el volumen del comercio internacional y la disrupción de las cadenas globales de valor.

En este contexto, el PIB de Argentina en el primer trimestre de 2019 registró una contracción de 0.9% a tasa trimestral anualizada. Por su parte, el crecimiento del PIB a tasa trimestral anualizada de Chile, Perú y Brasil se recuperó en el segundo trimestre del año, después de la contracción registrada en el primer trimestre. El ritmo de crecimiento del PIB en el segundo trimestre para cada una de estas economías fue de 3.4%, 4.1% y 1.8%, respectivamente.

## **1.2. Economía nacional.**

La desaceleración que la economía mundial registra, tiene una influencia directa en la dinámica del crecimiento económico de nuestro país; de acuerdo con las estimaciones de diversos observadores el crecimiento del PIB nacional oscila entre 0.6 a 1.2% al cierre de 2019; de recuperarse el dinamismo de la generación de empleos, el repunte del crédito y la inversión en infraestructura pública y privada, la expansión del consumo y la inversión en infraestructura pública y privada podrá impulsar la demanda interna para balancear las fuentes del crecimiento; se estima para 2020 que la economía observe un rango de crecimiento de 1.5% y 2.5% (2.0% para estimaciones de finanzas públicas).

Las presiones inflacionarias en el país están disminuyendo; al mes de agosto de este año registró una tasa de 3.29% y se espera que este indicador mantenga una tendencia descendente y a finales de 2019 se ubique en 3.0%, consistente con el objetivo inflacionario establecido por el Banco de México.

En materia de empleo, la cifra de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al 31 de julio de 2019 ascendió a 20,385,379 personas, es decir, un crecimiento anual de 436,135 empleos (2.2%) y un aumento de 306,014 plazas (1.5%) con respecto a diciembre de 2018, que indican un incremento moderado en la generación de empleos formales. En estos primeros siete meses del año, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal promedio de 6.8% anual, lo que significa un crecimiento real anual de 2.6%. Con el fortalecimiento de esta variable y la disminución de la inflación se han logrado incrementos reales en los salarios y se prevé una repercusión en el estímulo del mercado interno. La encuesta de Banco de México anticipa un aumento anual en el número de cotizantes de 419,000 asegurados para 2019 y de 491,000 para 2020.



Comparando el registro anual de julio de 2018 y 2019, la Tasa de Desocupación (TD) pasó de 3.35% a 3.58%, mayor en 0.23% y menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (agosto, 2019), quienes para 2019 la ubicaron en 3.65% (3.74% en 2020). En el periodo enero-julio de 2019 la TD promedió 3.52%, mientras que en 2018 el promedio fue de 3.32%. La tasa de informalidad laboral presentó un registro promedio de enero a julio de 56.6% de la población ocupada, y observa una ligera tendencia decreciente.

El tipo de cambio promedio, del cierre de 2018 al 6 de septiembre de 2019, fue de 19.24 pesos por dólar (ppd), que representa una depreciación de 0.9% con respecto al mismo periodo del año anterior (19.06 ppd). Para el cierre de 2019, el tipo de cambio se ubicará en 19.80 ppd y el promedio del año será de 19.40 ppd, mayor que el valor observado en el cierre de la primera semana de septiembre (19.24 ppd) y al promedio observado en 2018. Para el cierre de 2020, el tipo de cambio se estima en 20.00 ppd y alcanzará un promedio de 19.90 ppd. Esta proyección para el siguiente año podría verse afectada por una mayor volatilidad en los mercados financieros globales; así como, por la posible materialización de diversos riesgos a la baja, tales como la interrupción de los flujos de capital y una mayor desaceleración de la actividad económica mundial.

Para enfrentar el escenario de regulación monetaria internacional, el Banco de México decidió disminuir por tercera ocasión en el año, la tasa de interés de referencia, de 8.25% a inicios de 2019 a 7.50% al 14 de noviembre de 2019, con el propósito de moderar los riesgos que pudiesen afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía.

### **1.3. Comportamiento de la economía del Estado.**

El desempeño económico de San Luis Potosí es consistente con la tendencia de desaceleración nacional y global; la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado estima que al segundo trimestre de 2019 el PIB registrará una tasa de crecimiento de 2.8%, inferior a la observada al cierre de 2018 que fue de 3.1%.

La aportación al PIB estatal por sectores productivos, a precios constantes de 2013, se estima en: 4.5% el sector primario; el sector secundario 38.2%; en tanto que el sector terciario contribuye con 57.3%.

La aportación al PIB estatal por regiones sigue presentando un aporte similar al PIB año con año, y debido a ello y a otros elementos se incrementa el flujo migratorio rural hacia las zonas urbanas y ello impacta en mayores presiones de vivienda, equipamiento urbano, servicios básicos, educación, salud y seguridad.

La inflación anual en nuestro Estado al mes de julio de 2019 es de 4.24%, inferior en 0.96% respecto de la registrada en diciembre de 2018.

La evolución de trabajadores afiliados en el IMSS, al cierre de 2018, ascendió a 439,816 trabajadores, y para junio de 2019 esta institución reporta una afiliación de 444,495 trabajadores, lo que representa la creación de 4,679 empleos formales en los primeros seis meses del año; el dinamismo de este indicador y el control de las presiones inflacionarias ha permitido mantener el consumo interno en nuestro Estado.

Los sectores que brindan oportunidad laboral en nuestro Estado, participan en las siguientes proporciones: el sector primario oferta, al segundo trimestre de 2019, el 15.9% de las plazas ocupadas, proporción inferior en 1.9% a la observada al segundo trimestre de 2018; el sector secundario ofertó el 28.3% de los empleos formales para igual periodo y observó una contracción de 1.4% respecto a igual periodo del año anterior, fundamentalmente por la desaceleración de la industria de la construcción; el sector terciario ofertó en este mismo periodo el 55.2% de las plazas formales y comparado con igual periodo de 2018 observó un incremento de 3.2%.

La tasa de desocupación en 2018 cierra con una tasa de 2.3%, y en su medición del segundo trimestre de 2019 este indicador se ubica en 2.8%, el incremento en 0.5% refleja el impacto en el empleo por la contracción económica mundial y las medidas arancelarias establecidas por Estados Unidos de Norteamérica.

La tasa de informalidad al cierre de 2018 ascendía al 55.9% y al primer trimestre de este año observa una tendencia creciente que la sitúa en 56.1%. Se puede interpretar que el incremento de la tasa de informalidad está correlacionado con el decremento de empleos del sector primario y el menor dinamismo de las industrias extractivas y de la construcción.

Con base en el informe del Banco de México "Ingresos por Remesas Familiares, Distribución por Entidad Federativa", nuestro Estado ha tenido un buen nivel de ingreso; al cierre de 2018 se registró un importe de 1,235.3 millones de dólares; la cifra registrada al mes de junio de 2019 asciende a 620.8 millones de dólares que, comparado con igual periodo del año anterior, es superior en 4.8%. La expectativa al cierre del año en curso es que las remesas alcancen cuando menos lo registrado en 2018.

#### 1.4. Desempeño de las finanzas públicas del Estado.

Desde sus inicios, este gobierno ha establecido el firme compromiso de renovar la confianza de la sociedad en sus instituciones mediante la operación de una administración austera, competente y comprometida con el bienestar de todos los potosinos.

Para lograrlo ha sido necesario cimentar la viabilidad de las políticas públicas en principios de responsabilidad, orden y disciplina en el manejo de los recursos públicos. Para esta administración hacer más con menos ha sido un compromiso de austeridad y la única vía posible para hacer frente a las restricciones de nuestro entorno económico y financiero.

Acorde a lo establecido en el Eje Rector 5 del Plan Estatal de Desarrollo en la vertiente de responsabilidad financiera y rendición de cuentas, la presente administración ha establecido una estrategia de gestión de las finanzas públicas sustentada en cuatro pilares:

- ✓ Fortalecimiento de los ingresos;
- ✓ Implementación de un gobierno austero, comprometido con la reducción de sus costos de operación y el impulso a la inversión;
- ✓ Reducción de la deuda bancaria y saneamiento de los pasivos del Estado;
- ✓ Implementación de una gestión para resultados, mecanismos de evaluación y fortalecimiento de la transparencia presupuestaria.

Estas líneas de acción, si bien representan el compromiso del presente Gobierno por lograr una administración eficiente y responsable de los recursos públicos, significan también la base sobre la cual se ha impulsado la inversión pública y los programas gubernamentales derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Hemos fortalecido nuestra hacienda pública a través del orden y la eficiencia por encima de la imposición de nuevas cargas fiscales o el incremento de las existentes; no hemos creado un solo impuesto y, sin embargo, hoy contamos con mayores recursos fruto de una administración tributaria eficiente y moderna, elevando con ello la recaudación de ingresos estatales en 26.8% en el período 2015 – 2018.

En materia de participaciones federales, y en gran medida como resultado indirecto de la mejora en los niveles de recaudación local, se han incrementado los recursos obtenidos en un 57%, lo que para 2018 significó la obtención de 6 mil 060.5 mdp adicionales a lo recibido en 2015.

Asimismo, el diálogo constante y la gestión permanente con la Federación se han traducido en la obtención de recursos adicionales para dar viabilidad a los programas y proyectos de esta Administración; en el periodo 2015 – 2018 se han obtenido recursos acumulados por concepto de subsidios, convenios y apoyos extraordinarios de la Federación por 19 mil 037.3 mdp.

Todo ello ha permitido elevar en tres ejercicios fiscales el total de los ingresos del Estado, sin considerar los ingresos de organismos descentralizados, en 15.7%, 6 mil 428.4 mdp adicionales en 2018 respecto a lo recaudado en 2015.

En este contexto, y no obstante los logros alcanzados, es necesario precisar que para el ejercicio 2020 se prevé un crecimiento conservador en los ingresos del Estado dado que las brechas de rezago en el cobro de cargas tributarias estatales se han reducido como resultado de las medidas de eficiencia recaudatoria implementadas a lo largo de esta administración, así como a una previsión de crecimiento reducida en los ingresos transferidos acorde a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En materia de gasto de operación se han implementado estrictas medidas de austeridad que han permitido agilizar procesos y disminuir costos en todos los programas de gobierno.

En 2018 se disminuyó en -16.4% (-129.7 mdp) el monto presupuestado para la adquisición de materiales y suministros, así como para la contratación de servicios generales; ello derivado de la aplicación de medidas estrictas de austeridad y contención del gasto público, destacando las reducciones presentadas en los rubros de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales (-42.1%), combustibles, lubricantes y aditivos (-14.9%), servicios básicos (-25.2%) y servicios de traslado y viáticos (-51.4%).

Este resultado es consistente con los registrados en los ejercicios fiscales anteriores lo que ha permitido que, considerando una inflación acumulada del 15.7%, el gasto de operación del Gobierno del Estado se haya reducido en el periodo 2015 – 2018 un 10.7% en términos reales.

La aplicación de las economías obtenidas en la reducción del gasto operativo, aunada al destino de los ingresos excedentes derivados del fortalecimiento de la recaudación propia y la gestión de recursos federales, permitió que en 2018 el gasto de inversión se incrementara en 66.0% pasando de 2,348.4 mdp presupuestados a 3,897.5 mdp ejercidos.

Al igual que en el gasto de operación este comportamiento ha representado una tendencia a lo largo de la Administración incrementando el gasto de inversión en un 101.4% al pasar de 1 mil 935.0 mdp en 2015 a 3 mil 897.5 mdp en 2018, resultado de la gestión activa de recursos y la suma de esfuerzos con los gobiernos municipal, federal y los propios beneficiarios.

En materia de deuda pública, mantenemos nuestro firme compromiso de no contratar un solo peso de deuda adicional, por el contrario, hemos reestructurado sus condiciones y progresivamente disminuimos su saldo.

Al cierre de 2018, el saldo de la deuda bancaria se redujo en 583 mdp, mientras que al cierre del mes de junio 2019 esta disminución aumentó a 663 mdp, es decir 14.2% menos del monto recibido por la presente administración.

Gracias a ello, San Luis Potosí es hoy una de las entidades con menores niveles de deuda en el país, sus ciudadanos no están hipotecados, ni sus perspectivas de desarrollo tampoco:

- ✓ Sexto lugar con menor deuda del País.
- ✓ Sexto lugar entre las entidades con menor relación deuda / PIB Estatal, pasando de la novena posición con 1.1% en el tercer trimestre de 2015 a 0.8% al primer trimestre de 2019, ubicándose muy por debajo de la media nacional situada en 2.7% y registrando el mejor valor en más de diecisiete años, acorde a lo publicado por la organización México ¿Cómo vamos? con datos de la SHCP.
- ✓ Quinto lugar con menor deuda per cápita, con mil 249 pesos por habitante, significativamente menor al promedio nacional ubicado en 4 mil 297 pesos por persona.

En materia de calificaciones de deuda, las tres agencias calificadoras de deuda contratadas: Fitch Ratings, HR Ratings y VERUM, han otorgado al estado las calificaciones A+(mex), HR A+, A+/M, respectivamente, las cuales conceden a nuestra entidad el nivel de Alta Calidad Crediticia, alcanzando la calificación más alta desde el año de 1998. Asimismo, Fitch Ratings mantuvo su perspectiva positiva, lo que permitiría, otra alza en la siguiente calificación.

En referencia a los pasivos de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como a los relacionados a asociaciones público – privadas y acreedores diversos, estos han presentado una disminución de 4,875.6 mdp en el periodo 2015-2018, lo que representa un 28.8% menos del monto recibido.

Asimismo, conforme al Índice de Avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado que realiza la Auditoría Superior de la Federación, San Luis Potosí se ubica como la onceava entidad con mayor porcentaje de cumplimiento (86.2%), por encima de la media nacional ubicada en 71.4%.

Todos estos avances han permitido mejorar las condiciones financieras del Estado, traduciéndolas en más y mejores opciones de desarrollo para las y los potosinos.

## **2. Política de gasto.**

De conformidad con los artículos 25 fracción III y 37 fracción I inciso a) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, se presenta en este apartado un esbozo de las políticas y criterios de gasto público, los cuales se pueden concretar posteriormente mediante lineamientos específicos que emita la Secretaría de Finanzas.

De manera similar a lo planteado para el ejercicio fiscal 2019, para el año 2020 el complejo entorno global y nacional tiene una incidencia directa en el desempeño económico del Estado e impacta significativamente las finanzas públicas. Esto se refleja en el hecho de que se prevé para 2020 un reducido crecimiento real del gasto federal destinado a los estados, aunado a la marcada disminución de las asignaciones en rubros importantes del gasto de inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020 y de posibles modificaciones en los esquemas de coordinación institucional con las entidades federativas.

Derivado de ello, y ante el escaso incremento real en las participaciones federales que le corresponden al Estado, dentro de la presente iniciativa de presupuesto de egresos se están considerando ajustes al gasto del gobierno estatal para 2020; este ajuste se concentra en el gasto de operación de áreas no estratégicas y prioritarias.

Para la implementación de este ajuste, de ser el caso, se considerarían medidas de control presupuestario y fortalecer el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño, así como la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Se pretende con ello optimizar, mejorar y modernizar la gestión administrativa de los recursos humanos, materiales, financieros y todos los servicios necesarios para el funcionamiento eficiente de la administración estatal.

El ahorro resultante de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en las presentes políticas, podría destinarse a cumplir compromisos de convenios, pago de obligaciones y pasivos, y a programas de inversión en modernización administrativa y actualización tecnológica.

### 3. Riesgos relevantes para las finanzas públicas.

Desde el principio de la presente administración se elaboró un diagnóstico para conocer las principales problemáticas y riesgos de las finanzas públicas estatales, llevando a cabo un plan de acción para corregir los déficits estructurales y el abatimiento de los pasivos de dichos riesgos, que, aunque han sido disminuidos, aún se consideran riesgos relevantes para las finanzas públicas.

#### I. Sector Educativo

##### 1) Déficit de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE).

A partir del año 2008 la Ley de Coordinación Fiscal estableció una nueva fórmula para la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), la cual ocasionó una disminución de recursos para el Estado. Esto ocasionó un déficit acumulado que llegó a ascender a 5,836.7 mdp sin incluir actualizaciones, recargos y multas por impuestos no pagados al cierre del ejercicio 2016.

Con la entrada en vigor del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el año 2015 se dejaron de generar incrementos en los pasivos, sin embargo, se dejaron comprometidas las finanzas estatales con los pasivos por la insuficiencia de FAEB y a los que el Estado ha tenido que hacer frente mediante aportaciones extraordinarias de recursos propios y la gestión de recursos ante la federación para lograr su reducción.

Al no disponer de recursos suficientes para cubrir el pago total de la nómina que se requería en cada ejercicio fiscal, se generó un déficit en el sector educativo que al año 2015 ascendía aproximadamente a 5,836.7 mdp.

#### Balance anual de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (millones de pesos)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Ingresos	6,842,021	7,509,624	7,395,882	7,922,306	8,451,504	8,792,482	9,007,742	9,377,423	65,298,983
Egresos	7,253,056	7,726,651	7,925,890	8,367,458	8,961,832	9,609,772	9,798,978	10,601,497	70,245,133
Balance	-411,035	-217,028	-530,008	-445,153	-510,328	-817,290	-791,236	-1,224,073	-4,946,150

La insuficiencia presupuestaria de la nómina de maestros del Sector Federal fue corregida a partir de 2015, con la transición al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

De septiembre de 2015 a octubre de 2019 se ha reducido el pasivo en 2,385.5 mdp.

Las principales acciones implementadas en el sector educativo de 2015 a 2019 han sido las siguientes:

- Pagos a terceros institucionales por 1,451 mdp.
- Pagos a proveedores por 798 mdp
- Pagos a fondos de trabajadores por 136 mdp.
- La formalización de un Convenio con el ISSSTE para el pago de Cuotas y Aportaciones para el Retiro de los años 2011 al 2014, en mejores condiciones para la Entidad.

##### 2) Déficit Subsistema Telesecundarias

Desde su creación en 1982 el Subsistema Telesecundarias se financiaba totalmente con recursos Federales. A partir de 2015 la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) al Fondo de Aportaciones para la Nómina

Educativa y Gasto Operativo (FONE) consideró únicamente un monto de 764 mdp anuales, que representan menos del 50% del costo total de la nómina del Subsistema, dejando a cargo del Estado el importe restante.

**Balance anual del Subsistema de Telesecundarias**  
(cifras en millones de pesos)

	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
<b>Ingresos</b>						
Disponibilidad Inicial	764,034	764,034	762,889	762,889	763,271	3,817,116
Apoyos extraordinarios	393,000	325,408	462,189	507,600	557,569	2,245,766
Total de ingresos	1,157,034	1,089,442	1,225,077	1,270,489	1,320,840	6,062,881
<b>Egresos</b>						
Etiquetados	1,558,273	1,565,013	1,537,005	1,269,200	1,319,968	7,249,459
<b>Balance Financiero</b>	<b>-401,238</b>	<b>-475,571</b>	<b>-311,928</b>	<b>1,289</b>	<b>872</b>	<b>-1,186,578</b>

Esta situación ha generado un déficit en el Subsistema Telesecundarias, mismo que se ha cubierto parcialmente con aportaciones extraordinarias no regularizables por parte de la Federación y del Estado. Se proyecta que al cierre de 2019 el pasivo acumulado ascienda a 1,186.6 mdp.

Las medidas a implementar para mantener la operatividad del Subsistema son:

- Realizar aportaciones adicionales por parte del Estado y la Federación.
- Presupuestar para el ejercicio 2020 recursos extraordinarios para mantener balances positivos además de realizar acciones de gestión para la obtención de recursos federales.
- La optimización de plazas del Subsistema.

**3) Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior.**

Los Organismos Públicos Descentralizados que presentan riesgos para las finanzas públicas estatales son: el Colegio de Bachilleres (COBACH) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

**3.1 COBACH**

Se registró un crecimiento importante en los egresos del Organismo derivado de la regularización salarial que implicó un crecimiento del 16% en el año 2011 y del 20% en el año 2013 de su gasto irreductible de operación, a consecuencia de la negociación salarial a nivel central para lo cual la Federación incrementó su aportación y el Estado se vio impedido a realizar la aportación en la misma cantidad de recursos, puesto que el crecimiento de sus participaciones no fueron en la misma proporción, por lo que se generó un desequilibrio financiero. Además, se ha presentado un crecimiento significativo en el número de plazas administrativas, de tal manera que actualmente existe un mayor número de estas que plazas docentes en la institución.

**Balance anual de COBACH**  
(cifras en millones de pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	sep-19
<b>Ingresos</b>	369.0	416.4	485.2	520.3	621.9	631.3	596.6	734.9	1,173.7	1,149.5	619.1
<b>Egresos</b>	454.5	476.9	554.9	636.5	679.4	712.4	759.7	773.1	846.6	953.4	469.9
<b>Balance</b>	-85.5	-60.5	-69.7	-116.2	-57.5	-81.1	-163.1	-38.2	327.1	196.1	149.2

Con proyecciones de cierre, se espera que a diciembre 2019 el pasivo del COBACH sea de 111 mdp.

Las medidas para la mantener la operatividad del COBACH y lograr su saneamiento financiero son las siguientes:

- Aportación de pari passu estatal en la misma medida que la Federación.
- Aportaciones estatales extraordinarias.
- Contención del capítulo de servicios personales.
- Optimización de plazas administrativas y docentes.

### 3.2 CECYTE

Su pasivo deriva de una aportación estatal (Gobierno del Estado y recursos propios) menor a la contraparte Federal, lo que ha ocasionado que al mes de octubre 2019 tengan un pasivo acumulado de 213 mdp.

#### Balance anual de CECyTE (cifras en millones de pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	sep-19
<b>Ingresos</b>	97.0	115.0	123.6	144.9	144.5	155.9	177.9	250.0	247.8	244.5	178.6
<b>Egresos</b>	84.0	122.5	138.2	159.1	177.8	146.1	222.0	244.6	255.8	270.9	180.9
<b>Balance</b>	<b>13.0</b>	<b>-7.5</b>	<b>-14.6</b>	<b>-14.2</b>	<b>-33.3</b>	<b>9.8</b>	<b>-44.1</b>	<b>5.4</b>	<b>-8.0</b>	<b>-26.4</b>	<b>-2.3</b>

Las medidas que se están implementando para contribuir a su estabilidad financiera son:

- Implementación un programa de retiro voluntario y congelar las plazas vacantes de personal administrativo.
- Fortalecimiento de sus ingresos propios.
- Continuar con el reordenamiento y contención del gasto corriente y de operación.
- Gestionar ante la Federación el incremento del presupuesto Federal para la operación del Organismo.
- Aportaciones Extraordinarias del Estado para el fortalecimiento financiero de la institución.

## II. Sector Salud

### 1) Déficit de Servicios de Salud

El déficit en los Servicios de Salud se generó por los siguientes motivos:

Durante el ejercicio 2016 se registró una reducción aproximada de 75 mdp de los recursos asignados al gasto del sector, como consecuencia de la disminución en el padrón de beneficiarios del Seguro Popular, ocasionando un desequilibrio financiero al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

Durante los últimos años creció la cobertura de los servicios de salud en el Estado, al construirse y habilitarse infraestructura de nuevos hospitales y unidades médicas e incrementarse el número de camas censables, sin contar con los recursos suficientes para su operación; el costo operativo adicional se cubría mediante la utilización de recursos derivados de economías de ejercicios anteriores, los cuales se han agotado.

Aunado a lo anterior se incrementó la plantilla de personal en 2015, al ser regularizados por acuerdo de la Federación y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud. El Gobierno Federal solo aporta las prestaciones y no el sueldo base de los trabajadores, que tiene que ser cubierto con recursos propios, lo que ha ocasionado una presión de gasto adicional para el Estado.

Conforme a información proporcionada por Servicios de Salud en el Estado, al cierre del ejercicio 2018 se registraba un pasivo neto de 158.7 mdp.

#### Balance anual de Servicios de Salud en SLP (cifras en millones de pesos)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	sep-19
<b>Ingresos</b>	2,720.4	2,999.9	2,973.3	3,400.6	3,492.2	3,621.0	3,581.5	4,290.2	2,768.2
<b>Egresos</b>	2,718.2	2,999.2	2,965.5	3,398.0	3,656.0	3,765.9	3,661.2	3,512.1	2,121.2
<b>Balance</b>	<b>2.2</b>	<b>0.7</b>	<b>7.8</b>	<b>2.6</b>	<b>-163.8</b>	<b>-144.9</b>	<b>-79.7</b>	<b>778.1</b>	<b>647.0</b>

Las medidas que se han implementado de 2016 a 2019 para resolver la problemática financiera y que continuarán desarrollándose durante 2019 son:

- Restructuración administrativa del sector para lograr el equilibrio financiero en los próximos ejercicios, reduciendo los costos operativos y conteniendo el crecimiento de recursos humanos.



- Se participará en mayor inversión en las compras consolidadas federales, que permitan acceder a mejores precios de insumos médicos y medicamentos.
- Gestión de recursos federales y aportaciones extraordinarias por parte del Estado.

## 2) Déficit Hospital Central.

Al cierre del ejercicio 2017 el Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” contaba con un pasivo de 407.5 mdp, originado principalmente por la alta demanda de servicios de pacientes de escasos recursos que no pueden cubrir el costo de los servicios proporcionados, y que, por lo tanto, son subsidiados por la institución.

### Balance anual del Hospital Central (millones de pesos)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	sep-19
<b>Ingresos</b>	681.5	764.2	770.8	921.9	988.7	971.9	975.9	1,039.6	1,178.9	835.9
<b>Egresos</b>	649.5	746.1	831.2	926.0	1,033.6	1,089.4	1,023.5	1,005.4	1,052.8	749.6
<b>Déficit</b>	<b>32.0</b>	<b>18.1</b>	<b>-60.4</b>	<b>-4.1</b>	<b>-44.9</b>	<b>-117.6</b>	<b>-47.6</b>	<b>34.2</b>	<b>126.1</b>	<b>86.3</b>

Al mes de octubre de 2019 su pasivo circulante ascendía a 296.4 mdp y un efectivo y equivalentes de 41.7 mdp, por lo que su pasivo después de provisiones ascendía a 254.7 mdp.

Durante el ejercicio 2018 se otorgaron recursos como apoyo extraordinario no regularizable por parte del Estado por un monto de 153.9 mdp para saneamiento financiero y pago de obligaciones laborales.

Las medidas implementadas para mantener la operatividad y lograr su equilibrio financiero son:

- Gestión de recursos federales y aportaciones estatales extraordinarias.
- Contención del capítulo de servicios personales.
- Optimización de plazas administrativas.
- Incremento en sus recursos propios.

## III. Régimen de Pensiones

Al inicio de la presente administración se detectó como un riesgo para las finanzas públicas estatales los adeudos y la futura descapitalización de los fondos de pensiones. Ante esta situación, se implementó una estrategia para cubrir en tiempo y forma los compromisos financieros generados durante esta administración y la disminución de los pasivos recibidos, con la finalidad de fortalecer los fondos. En septiembre de 2015 los adeudos a los diferentes fondos de pensiones ascendían a 495.4 mdp y a octubre de 2019 a 474.4 mdp.

### Obligaciones generadas de septiembre 2015 a octubre 2019

Obligaciones generadas en la administración 2015-2021	\$ 6,013,475,781.90
Pagos efectuados en la administración 2015-2021	\$ 6,074,991,454.09
<b>Excedente en el pago administración 2015-2021</b>	<b>-\$ 61,515,672.19</b>

### Actualización del pasivo al Régimen de Pensiones

Excedente en el pago administración 2015-2021	-\$ 61,515,672.19
Adeudo al 30 de septiembre del 2015	\$ 495,368,035.00
<b>Adeudo actualizado al 8 de octubre del 2018</b>	<b>\$ 433,852,362.81</b>

Derivado de las condiciones legales que actualmente rigen el Sistema de Pensiones del Estado y de acuerdo a los últimos estudios actuariales, los años de descapitalización de los fondos son:

Sector	Año de descapitalización
Telesecundarias	2020
Burócratas	2027
Magisterio (Sección 52)	2032



A partir del año de descapitalización, el fondo del sector de Telesecundarias requerirá de aportaciones adicionales por 613 mdp.

#### 4. Resultados de las finanzas públicas en los últimos 5 años.

En cumplimiento al Artículo 5° fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los resultados de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo equivalente a los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el CONAC.

SAN LUIS POTOSÍ Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto	Año 5 (2014)	Año 4 (2015)	Año 3 (2016)	Año 2 (2017)	Año 1 (2018)	Año del Ejercicio Vigente (2019)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>13,825,112,652</b>	<b>14,796,737,868</b>	<b>16,753,934,972</b>	<b>22,073,700,163</b>	<b>22,842,837,372</b>	<b>24,230,693,591.93</b>
A. Servicios Personales	5,954,293,089	6,087,863,506	6,818,690,628	7,720,078,446	7,492,579,434	7,860,241,601
B. Materiales y Suministros	211,757,618	198,434,818	236,106,481	248,705,603	200,795,472	234,909,099
C. Servicios Generales	465,545,724	440,556,077	482,056,084	478,721,037	459,070,419	554,632,619
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,575,811,038	4,623,150,944	4,744,424,077	8,118,001,817	9,311,722,355	9,146,766,341
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,678,745	1,365,306	517,743,060	551,204,628	62,889,256	37,240,615
F. Inversión Pública	628,899,875	415,090,692	654,517,735	1,204,238,559	1,275,444,201	1,546,930,990
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	11,000,000
H. Participaciones y Aportaciones	2,969,553,911	2,954,273,779	3,260,436,031	3,709,323,938	3,993,453,730	4,708,645,860
I. Deuda Pública	14,572,652	76,002,746	39,960,875	43,426,137	46,882,505	130,326,466
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>23,928,388,199</b>	<b>27,886,945,414</b>	<b>28,204,739,924</b>	<b>27,188,297,013</b>	<b>26,177,158,396</b>	<b>25,950,977,045.07</b>
A. Servicios Personales	684,106,288	1,337,659,102	365,399,662	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,345,510,479	20,175,235,119	22,562,535,442	20,767,592,297	19,558,879,372	20,199,168,531
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	30,945,685	18,067,982	3,502,570	850,951
F. Inversión Pública	1,969,089,765	1,518,588,285	1,773,831,557	2,595,787,684	2,555,622,815	1,225,354,459
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	4,572,791,959	4,559,192,120	3,144,814,895	3,368,900,293	3,596,659,232	4,012,613,101
I. Deuda Pública	356,889,708	296,270,788	327,212,683	437,948,758	462,494,406	512,990,003
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>37,753,500,851</b>	<b>42,683,683,282</b>	<b>44,958,674,896</b>	<b>49,261,997,176</b>	<b>49,019,995,768</b>	<b>50,181,670,637</b>

Conforme a lo establecido por el CONAC la información presentada es consistente con los datos reportados en las respectivas Cuentas Públicas del Estado; asimismo, se ha utilizado la clasificación aplicable en materia de gasto etiquetado y no etiquetado, incluyendo en este último dentro del concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

#### 5. Proyecciones de las finanzas públicas para los siguientes 5 años.

Para cumplir la obligación del Artículo 5° fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo de cinco en adición al ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al efecto emitió el CONAC.

SAN LUIS POTOSÍ Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (2020)	Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>25,049,735,391</b>	<b>25,625,879,305</b>	<b>26,266,526,287</b>	<b>26,949,455,971</b>	<b>27,677,091,282</b>	<b>28,424,372,747</b>
A. Servicios Personales	8,374,522,706	8,567,136,729	8,781,315,147	9,009,629,341	9,252,889,333	9,502,717,345
B. Materiales y Suministros	226,758,770	231,974,221	237,773,577	243,955,690	250,542,493	257,307,141
C. Servicios Generales	542,143,689	554,612,994	568,478,319	583,258,755	599,006,742	615,179,924
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,769,841,500	9,994,547,854	10,244,411,551	10,510,766,251	10,794,556,940	11,086,009,977
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	1,141,586,405	1,167,842,892	1,197,038,964	1,228,161,977	1,261,322,351	1,295,378,054
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	1,000,000	1,023,000	1,048,575	1,075,838	1,104,886	1,134,717
H. Participaciones y Aportaciones	4,610,053,194	4,716,084,417	4,833,986,528	4,959,670,177	5,093,581,272	5,231,107,966
I. Deuda Pública	383,829,127	392,657,197	402,473,627	412,937,942	424,087,266	435,537,622
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>25,178,357,782</b>	<b>25,757,460,011</b>	<b>26,401,396,511</b>	<b>27,087,832,821</b>	<b>27,819,204,307</b>	<b>28,570,322,823</b>
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,639,622,240	20,091,333,552	20,593,616,890	21,129,050,930	21,699,535,305	22,285,422,758
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	941,839,220	963,501,522	987,589,060	1,013,266,376	1,040,624,568	1,068,721,431
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	4,117,884,431	4,212,595,773	4,317,910,667	4,430,176,345	4,549,791,106	4,672,635,466
I. Deuda Pública	479,011,891	490,029,164	502,279,894	515,339,171	529,053,328	543,543,168
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>50,228,093,173</b>	<b>51,383,339,316</b>	<b>52,667,922,799</b>	<b>54,037,288,792</b>	<b>55,496,295,589</b>	<b>56,994,695,570</b>

Las proyecciones de crecimiento para el periodo 2021 a 2025 se realizaron en base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluida en los Criterios Generales de Política Económica incluidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, (2.3% para el ejercicio 2021, 2.5% para el ejercicio 2022, 2.6% para el 2023 y 2.7% para los ejercicios fiscales 2024 y 2025).

## 6. Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

En congruencia con lo establecido en el artículo 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en este apartado se incorporan los resultados de los procesos de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); así mismo, se refiere la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales con base en el sistema de evaluación del desempeño, las metas y avances físicos y financieros del ejercicio fiscal anterior, y los previstos para el ejercicio siguiente, en apego a los artículos 17 y 25 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; en concordancia al artículo 5 párrafo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La aplicación del PbR ha implicado modificaciones en el diseño aplicación de las políticas públicas y en la oferta y prestación de bienes y servicios públicos; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal han adaptado sus procesos y principales funciones institucionales al enfoque de Gestión para Resultados, e incorporado a partir del SED el monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño para la toma de decisiones, entregando información confiable sobre el impacto que la acción gubernamental tiene en la sociedad en la búsqueda de mejores resultados.

### 6.1. Presupuesto basado en Resultados.

El Estado de San Luis Potosí se mantiene en un nivel alto en los resultados vigentes por Entidad Federativa del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). Es así que en 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la SHCP presentó ante la H. Cámara de Diputados al cierre del mes de abril un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales de Ciudad de México (DTCDMX), en la implantación y operación del PbR-SED.

Para la integración de este Informe, la SHCP realizó una revisión de las principales acciones que la administración pública estatal ha ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y estableció una serie de retos que, en forma general, pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED.

### RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED

No.	Observaciones
1	Garantizar que la información del Sistema de Evaluación del Desempeño esté disponible en el proceso presupuestario y que las instancias de programación y presupuestación y los ejecutores de gasto, hagan uso de ella para la toma de decisiones.
2	Consolidar el proceso de evaluación en las entidades federativas e impulsarlo en los municipios y DTCDMX, procurando una visión integral con base en la mejora continua de los Programas presupuestarios (Pp) a partir de los resultados de las evaluaciones. Es necesario por parte de las entidades, los municipios y DTCDMX adoptar disposiciones y mecanismos adecuados para realizar evaluaciones a los Pp, así como la homologación de metodologías y fortalecimiento de capacidades de evaluación de los servidores públicos.
3	Consolidar la información que se presenta en los portales de los entes públicos, principalmente que la información presupuestal se presente en lenguaje ciudadano y en formato de datos abiertos.
4	Fortalecer la formación y capacitación de servidores públicos en temas relacionados con el PbR-SED, sobre todo en el ámbito municipal y DTCDMX. Se requiere de una estrategia conjunta de los tres niveles de gobierno y de otras instancias involucradas, poniendo énfasis en la detección de necesidades de capacitación de los municipios y DTCDMX.
5	Reforzar el intercambio de experiencias de las entidades, los municipios y DTCDMX con otros más avanzados en la implementación del PbR-SED, sobre todo en temas específicos como la evaluación. De igual forma, es importante fomentar la colaboración entre las administraciones estatales con las municipales, así como la revisión de otras experiencias internacionales exitosas en la implementación del PbR-SED a nivel local.

6	Implementar mecanismos que institucionalicen los procesos que regulan la operación del PbR-SED, a fin de que no se pierda el avance alcanzado con los cambios de administración o de personal en las entidades federativas, pero principalmente en los municipios y DTCDMX.
---	---

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Finanzas con base en el *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*; SHCP, abril 2019.

Conforme a los retos identificados por la SHCP en el referido informe, el Gobierno del Estado mantiene vigente el uso del autodiagnóstico en línea, para dar seguimiento en la implementación del PbR-SED en las entidades y dependencias de la administración pública estatal y se ha impulsado la capacitación e instrumentación en el nivel municipal; con éste son dos ya los ejercicios practicados en lo que va de la actual administración estatal; para ello, entre otras medidas, se puso a disposición de las entidades y dependencias, así como de los ayuntamientos, la “Guía Básica para la Formulación de Diagnósticos Participativos de Programas Presupuestarios” en la página web de la Secretaría de Finanzas.

En lo que va del 2019, se brindó asistencia técnica a más de 500 funcionarios estatales y municipales quienes participaron en talleres de capacitación, otros 100 funcionarios más han podido concluir con éxito, en coordinación con la SHCP, la UNAM, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Politécnico Nacional, cursos diplomados en su modalidad en línea, para reforzar la profesionalización en la elaboración de proyectos de inversión con la metodología de Marco Lógico.

Para dar continuidad a la formación del funcionariado municipal, se promovió la participación de los 58 Ayuntamientos del Estado en el Diplomado Presupuesto basado en Resultados en su edición 2019, con acreditación de la SHCP y la UNAM, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades institucionales; además se capacitó en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño a más de 200 participantes de las cuatro regiones.

En el ámbito de las políticas de atención transversal, en la capital del Estado y los municipios se brindó capacitación mediante el taller de presupuesto con enfoque de infancia a más de 40 dependencias, entidades y organismos autónomos para consolidar el Programa Especial de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Los programas presupuestarios presentados por las entidades y dependencias de la administración pública estatal, se integraron con base a los resultados derivados del análisis de contenido en sus Programas Institucionales y sus Matrices de Indicadores para Resultados.

#### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR EJE RECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

	2018	2019	2020	
<b>Eje 1. San Luis Próspero</b>	18	8	8	2,065,947,467
<b>Eje 2. San Luis Incluyente</b>	14	16	16	31,835,656,481
<b>Eje 3. San Luis Sustentable</b>	5	4	4	56,635,466
<b>Eje 4. San Luis Seguro</b>	7	6	6	5,574,494,485
<b>Eje 5. San Luis con Buen Gobierno</b>	7	7	7	6,085,306,080
<b>(*) Coordinación entre niveles de gobierno</b>	1	1	1	4,610,053,194
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>50,228,093,173</b>

(\*) Para efecto programático – presupuestal se adiciona un Programa presupuestario Coordinación entre niveles de gobierno. Incluye los recursos transferidos por concepto de participaciones, dado que su destino programático corresponde a los municipios.

Los Programas presupuestarios se ampliarán o modificarán conforme a la programación de los fondos de inversión durante el ejercicio fiscal.

#### 6.2 Sistema de Evaluación del Desempeño.

Con el objetivo de monitorear las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad, relevancia, economía, adecuación y generación de valor público, y en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al Capítulo II del Título Quinto de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se continua con la realización de acciones

relevantes para la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño en el Estado (SED) en dos vertientes principales:

### 6.2.2 Evaluaciones externas a Fondos Federales.

En el Programa Anual de Evaluación 2019 se contempló la realización de evaluaciones de desempeño a ocho Fondos y SubFondos de Aportaciones del Ramo 33, ejercidos durante 2018. Con ello, el Estado evaluó el desempeño de más de 19 mil mdp, lo que representa el 47.5% de los recursos federales transferidos.

Los hallazgos obtenidos se han traducido en la detección de acciones de mejora encaminadas principalmente a rediseñar y sistematizar los procesos de administración de los fondos federales, fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como a impulsar el diseño estratégico de programas a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

### 6.2.3 Evaluación de los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño y variaciones presupuestales asociadas.

En pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se lleva a cabo el seguimiento trimestral de indicadores para 27 dependencias del poder Ejecutivo, mismo que ha contado con el acompañamiento de acciones de mejora apoyadas por los órganos de control interno y cuyos resultados permiten realizar adecuaciones con base al desempeño de los programas presupuestarios de gobierno, destacando los presentados en materia de desarrollo económico y seguridad pública como dos de los principales rubros de interés para el desarrollo de la sociedad potosina:

Programa Presupuestario	Indicador	Unidad de Medida	Meta	Valor	Porcentaje de fortalecimiento presupuestario en materia de inversión
PP01.02 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	Tasa de Crecimiento del PIB Real (Porcentaje)	Tasa	1.3%	1.8%	20.61
	Inversión Concertada Total en el Estado	Millones de pesos	14,500	21,483	
	Inversión Concertada en el Sector Comercio y Servicios	Millones de pesos	100	412	
	Inversión Concertada en el Sector Minero	Millones de Dólares	47	158	
	Inversión concertada en el sector industrial manufacturero	Millones de Dólares	210	893	
PP04. 32 Prevención y Reinserción Social <sup>1</sup>	Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.	Tasa	27	20	92.14
	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Tasa	4	4	
	Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes.	Tasa	1	1	
	Operativos Conjuntos.	Operativo	25	39	
	Instalación de Comités Vecinales.	Comités	25	71	
	Sesiones de los Comités Vecinales.	Comités	140	142	
	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades laborales.	Porcentaje	69.0%	68.0%	
	Porcentaje de adolescentes inscritos en actividades educativas y de capacitación y certificación en competencias laborales.	Porcentaje	100.0%	100.0%	
Población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito.	Porcentaje	100.0%	100.0%		

<sup>1</sup> Se incluye un amplio programa de instalación de cámaras de video vigilancia.

\* Los resultados reflejados corresponden a los integrados en el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 conforme al cumplimiento del artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí.

## **7. Políticas de atención transversal.**

La transversalidad es un enfoque programático que las dependencias y entidades asumen para responder con programas, proyectos y acciones en los temas de atención integral que, con enfoque basado en Derechos Humanos, cruzan todos los ejes, vertientes y sectores de la planeación estatal. La atención integral se basa en un conjunto de acciones encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurre la vida de las personas existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garanticen su pleno desarrollo.

En este sentido, las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo se están adaptando a los principios de la Agenda 2030 en el contexto local, y se complementan con los principios de la Gestión para Resultados; asimismo, se armoniza la dimensión social, económica y ambiental en todos los niveles de diseño estratégico.

En 2019, mediante la vinculación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y metas de la Agenda 2030 a los objetivos del desarrollo estatal, se avanzó en impactos significativos, clasificados por ejes rectores y vertientes del Plan Estatal de Desarrollo, reportados en el Cuarto Informe de Ejecución del PED presentado al H. Congreso del Estado el 20 de septiembre del año en curso, como se muestra en el Anexo 21.

En este sentido, el Gobierno del Estado trabaja en la focalización de las políticas y la elaboración de presupuestos con enfoque transversal que incidan en el desarrollo pleno de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, y que estas políticas contribuyan a su vez al cumplimiento de los ODS para seguir disminuyendo las desigualdades sociales.

La Agenda 2030 es una agenda de Estado, por lo que la vinculación entre ésta y la elaboración del presupuesto es indispensable. Se requirió la participación activa de los tres poderes y de los órganos autónomos como implementadores de las políticas públicas.

Actualmente se llevan a cabo programas, proyectos y acciones que buscan garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad, tales como: salud, educación, infraestructura de agua y saneamiento, vivienda, protección social y programas alimentarios, entre otros.

En el proceso de construcción del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 se analizaron acciones institucionales en los siguientes ejes transversales:

### **7.1. Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

Con base en lo establecido en los artículos 2 párrafo primero, 17 y 25 fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, este presupuesto se realiza con criterios de transversalidad de la perspectiva de género, señalando que el monto del presupuesto asignado para 2020 para programas dirigidos a garantizar los derechos de las mujeres es de 285.5 mdp, lo que representa un 0.6% del presupuesto total estatal, 30.6% más que en 2019.

De acuerdo a proyecciones del Consejo Estatal de Población (COESPO), en 2019 San Luis Potosí alcanzó una población de más de 2.8 millones de habitantes, de los cuales el 51.2% son mujeres; es por ello que se trabaja en conjunto con dependencias y entidades para adoptar enfoques integrales en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Como en años anteriores, las dependencias y entidades trabajan con programas y proyectos con enfoque de género alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030, que se incluyen en el Anexo 22.

En 2019 se ha logrado contribuir al empoderamiento económico de las mujeres a través de su inserción en el mercado laboral mediante programas y acciones que se ofrecen en distintas instituciones, como son: bolsas de trabajo, el portal y ferias de empleo, así como a la capacitación en la práctica laboral, los proyectos de autoempleo para las mujeres, la estrategia de seguridad alimentaria, las Unidades Productivas para el Desarrollo, entre otras. Lo anterior abona al crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8).

Con el propósito de proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros e inclusivos (ODS 11) y contribuir a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas (ODS 5), en el área metropolitana de San Luis Potosí se

implementó el Transporte Rosa con autobuses exclusivos para mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores, y se cuenta con un programa especial de capacitación para operadores; asimismo, se modificó la Ley de Transporte Público del Estado para impulsar la sensibilización en perspectiva de género y discapacidad del personal que opera las unidades, así como para el empleo de protocolos de prevención y seguridad dirigidos principalmente a mujeres y niñas.

El acceso a servicios de salud es una condición necesaria e indispensable para lograr un pleno desarrollo de la población; de igual importancia resulta garantizar a las mujeres el acceso a servicios de salud sexual y que puedan conocer y ejercer sus derechos reproductivos (ODS 3 y 5). En este sentido, San Luis Potosí es el primer estado en el país en diseñar e implementar el Programa Interinstitucional de Prevención y Atención a la Violencia Obstétrica, para contribuir en la disminución de la mortalidad materna a través de un trato humanizado a mujeres embarazadas, parto y puerperio. También, mediante la Estrategia Estatal para el Fortalecimiento Integral de la Partería Profesional, se sumaron esfuerzos con otras instituciones para contribuir a la salud materna y perinatal a través del acceso universal a servicios obstétricos seguros y respetuosos.

Para reducir significativamente todas las formas de violencia contra las mujeres, lograr sociedades pacíficas e inclusivas y facilitar el acceso a la justicia para todas (ODS 5 y 16), los Centros de Justicia para las Mujeres brindan atención a mujeres en situaciones de violencia, contando a la fecha con una cobertura de atención en 33 municipios del Estado; se continúa con la atención a través de la línea telefónica de orientación TELMUJER y de los módulos de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género. De igual forma, se brindan servicios jurídicos a mujeres, capacitación y prevención en situaciones de violencia y difusión de sus derechos humanos, así como apoyo y canalización a instituciones de ayuda. En el interior del Estado se cuenta con las Unidades Especializadas de Atención a la Violencia de Género dotadas de funcionalidades de radio patrullas, trabajando de manera coordinada con los Centros de Justicia y el Instituto de las Mujeres del Estado.

Al interior de las instituciones se trabaja también en la transversalización de la perspectiva de género, contando a la fecha con 40 unidades de género; se capacita al funcionariado público en el diseño y construcción de indicadores con perspectiva de género, derechos humanos, cultura institucional para la igualdad entre mujeres y hombres, por mencionar algunos.

Para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, se impulsó la inclusión de la mujer en actividades de ciencia, tecnología e innovación a través de un programa de fomento científico para niñas y jóvenes adolescentes; así como la incorporación de mujeres indígenas a posgrados de calidad.

## **7.2. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.**

A partir de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) contra las Mujeres para 6 municipios del Estado, emitida el 21 de junio de 2017, las dependencias y entidades han llevado a cabo diversas estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; a la fecha se han registrado avances en materia de:

- Difusión: Visibilización de la problemática sobre la naturaleza y alcance de la AVG, servicios institucionales de atención para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, derechos humanos, tipos y modalidades de violencia.
- Prevención: Capacitación al funcionariado público, programas de empoderamiento económico para las mujeres (talleres, proyectos productivos, etc.), iniciativas para la armonización legislativa en materia de no discriminación, derechos humanos y perspectiva de género; elaboración y publicación del diagnóstico estatal sobre tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, diseño de una ruta de atención para las mujeres víctimas de violencia.
- Atención: Fortalecimiento y creación de los Centros de Justicia para Mujeres en las cuatro regiones del Estado, así como la construcción de un segundo centro para la Zona Metropolitana; fortalecimiento de los módulos de atención en el interior del Estado y capacitación en perspectiva de género al funcionariado que opera como primer respondiente.
- Transversalización: Creación de las Unidades de Género en dependencias de la Administración Pública Estatal para su integración en los órganos administrativos.
- Seguridad: Creación de Unidades Especializadas en Atención a la Violencia de Género de la Secretaría de Seguridad Pública en las cuatro regiones del Estado; fortalecimiento de las agrupaciones de seguridad pública municipales y capacitación para la atención de llamadas de emergencia 911, diversos operativos y patrullajes en zonas de riesgo.
- Justicia: Aplicación del Protocolo de Femicidio en todos los casos de muertes violentas de mujeres y creación de la Fiscalía Especializada.
- Reparación: Publicación e implementación de reglas de operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a víctimas del delito.



### 7.3. Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Originarios.

El artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la composición pluricultural de la Nación, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, reconoce también la urgente necesidad para que las instituciones de los tres niveles de gobierno trabajen en el desarrollo de acciones y políticas coordinadas con el propósito de abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos indígenas, y de esta manera respetar, garantizar y promover sus derechos.

Atendiendo las condiciones de vulnerabilidad que viven dichos pueblos y comunidades, el Estado, a través del Instituto para el Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas (INDEPI), coordina acciones que faciliten el diseño e implementación de políticas públicas focalizadas con base en los resultados que se consultan a las cuatrocientas localidades indígenas de la Entidad, siendo responsable de la articulación de los programas institucionales en esta materia y de los alcances y resultados que deriven.

Para el ejercicio 2020 se proyectan programas y acciones de combate a la pobreza, que contribuyen a su vez con los ODS, consolidando lo alcanzado en 2019.

Poner Fin a la Pobreza (ODS 1) mediante la inversión encaminada a atender carencias sociales en municipios con población indígena a través de obras y acciones de vivienda, servicios básicos, programas alimentarios y de educación, instalación de estufas ecológicas, acciones de pavimentación, rehabilitación y mejoramiento de caminos y calles; así como de modernización y conservación de la red carretera estatal.

Para contribuir a poner fin al hambre, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2), se continuará impulsando diversos programas: la operación de espacios alimentarios con dotación de desayunos para menores, así como a través del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) y el de extensionismo y proyectos productivos.

Con la construcción, equipamiento y operación de nuevas unidades médicas rurales y albergues comunitarios en municipios de la Huasteca, así como acciones de atención en salud preventiva, reproductiva, parto y puerperio, se continuará trabajando para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos (ODS 3).

Para garantizar que niñas, niños y jóvenes de comunidades indígenas accedan a una educación de calidad e inclusiva se seguirán apoyando con becas, uniformes y útiles escolares; y se construyen, rehabilitan y se da mantenimiento a espacios educativos (ODS 4).

A través de programas y proyectos de fomento y apoyo a artesanos indígenas, así como el financiamiento de proyectos productivos se contribuye con el desarrollo económico y social; a la par se avanza en fortalecer la calidad de los servicios de internet en estas comunidades, así como en aumentar el número de puntos de acceso en cada localidad (ODS 8 y 9).

En compromiso con las Comunidades y Pueblos Originarios, se impulsó la formulación de los planes municipales de desarrollo 2018-2021 como parte de la autodeterminación de los pueblos originarios, para fortalecer las capacidades institucionales y de planeación para el desarrollo, con perspectiva incluyente, de género, de derechos humanos e interculturales. Asimismo, para otorgarles certeza jurídica se desarrollaron los programas de Registro de Identificación de la Población en los 23 municipios con presencia indígena, y el estudio y registro de sus comunidades en el Padrón de Comunidades Indígenas. San Luis Potosí es el tercer Estado del País en brindar atención integral a mujeres indígenas víctimas de violencia en toda la región Huasteca, así como a sus familias, a través de los Centros de Justicia para las Mujeres (ODS 16).

El fortalecimiento y la preservación de las tradiciones y valores identitarios de las comunidades resulta de gran importancia, es por ello que se realizan diversas acciones encaminadas a preservar su lengua materna, celebrar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y difundir su cultura.

Las previsiones de gasto para 2020 que corresponden a la atención de la población indígena se muestra en el siguiente cuadro:

#### PREVISIONES DE GASTO ESTIMADAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (1)

DEPENDENCIA	MONTO
Secretaría General de Gobierno	13,233,393



Secretaría de Desarrollo Social y Regional	63,714,196
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	261,130,007
Secretaría de Cultura	6,926,851
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	24,747,162
Fiscalía General del Estado	23,728,236
Servicios de Salud de San Luis Potosí	96,362,474
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	213,501
Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	2,311,286
Instituto Potosino de la Juventud	179,539
Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	637,271
Instituto de Migración y Enlace Internacional	176,975
Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado	3,206,964
Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas	18,583,345
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1,423,355
Sistema de Financiamiento para el Desarrollo	1,286,665
<b>TOTAL</b>	<b>517,861,220</b>

(1) Contempla las previsiones de gasto operativo e inversión estimadas por las dependencias y entidades que implementan políticas de atención a la población indígena. Dicho monto puede potenciarse con la concurrencia de recursos federales y municipales que se concreten en el transcurso del ejercicio.

#### **7.4. Inclusión de Personas con Discapacidad.**

El Estado viene trabajando para fortalecer los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante programas y acciones para su beneficio y sigue fomentando la aplicación de políticas públicas para su desarrollo; en especial la prestación de servicios conforme a las normas vigentes para la accesibilidad, la vivienda, el transporte público y comunicaciones, y a los principios de equidad, justicia social, igualdad de oportunidades, el respeto a la evolución de las facultades de niños y niñas con discapacidad.

El desafío para la transversalización de la política pública ha consistido en profundizar sobre los resultados y estudios sociodemográficos, focalizando la demanda actual y futura, particularmente el diagnóstico elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 del INEGI.

Dando cumplimiento a la demanda social de este grupo de población, en 2020 el impulso del sector se orientará a consolidar las ferias del empleo dirigidas a grupos de adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de que logren colocarse en algún empleo y contribuir a disminuir las brechas que enfrentan para insertarse en el mercado laboral y, por ende, obtener ingresos para satisfacer sus necesidades (ODS 8 y 10).

Se fortalecerá el acceso a los servicios de educación especial para la obtención de algún empleo y se coordinarán servicios en los 58 municipios, atendiendo a personas con discapacidad visual, motriz, intelectual, auditiva, neurológica y del espectro autista, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4). Se continuará apoyando la construcción de infraestructuras inclusivas (ODS 9) para reducir las desigualdades (ODS 10) y contar con asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11), como parte de las acciones afirmativas que se materialicen mediante el gasto público; asimismo, se mejora la accesibilidad del servicio de transporte público y la ampliación de rutas de transporte para personas con discapacidad en la zona metropolitana de San Luis Potosí.

En materia de servicios, San Luis Potosí ocupa el segundo lugar nacional en el otorgamiento de consultas médicas especializadas en el CREE; actualmente operan 55 Unidades Básicas de Rehabilitación en todo el Estado, con equipo médico especializado y se fortalecen los programas de apoyo y ayudas funcionales, así como la operación de la Alerta para Personas con Discapacidad para actuar en caso de crisis o riesgo mediante el registro e identificación.

Se continuará avanzando en las estrategias de coordinación interinstitucional de la Comisión para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado para fortalecer la implementación de un Modelo Estatal de Atención a Personas con este tipo de discapacidad. Se proyecta la realización del 2do Foro de Diálogo entre Gobierno y Ciudadanía “Por la inclusión de las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

### 7.5. Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En 2020 se conmemoran 30 años a partir de que el Estado Mexicano ratifica y se compromete con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, vinculando el enfoque de derechos humanos de la infancia y adolescencia que se centra en el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. De igual manera, afirma que se garantizará la supervivencia y el máximo desarrollo de todas las personas con menos de 18 años, adoptando las medidas necesarias administrativas y legislativas para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención.

La Convención sobre los Derechos del Niño es una de las raíces esenciales de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes promulgada en 2014. En San Luis Potosí, el acceso a derechos para los más de 930 mil niñas, niños y adolescentes que aquí habitan se ha convertido en una realidad a través de acciones transversales con una mirada preventiva, progresiva y sostenible. Con este enfoque, en todas las decisiones y actuaciones del Estado se debe priorizar el principio del interés superior de la niñez, principio que debe regir el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

En coordinación con la Federación se priorizarán acciones contenidas en las estrategias nacionales: Prevención de Adicciones “Juntos por la Paz”; Primera Infancia, Protección Integral a Niños Migrantes Acompañados y No Acompañados; así como la Erradicación del Embarazo Infantil.

Las dependencias de la Administración Pública Estatal trabajan en programas, proyectos y acciones con perspectiva de infancia, alienados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030, que se incluyen en el Anexo 23.

## 8. Alineación de la Planeación Estatal a la Programación y el Presupuesto 2020.

En cumplimiento al artículo 25, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se procesó el presente presupuesto orientado a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo y programas derivados.

### 8.1. Alineación presupuestaria.

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 es el marco de referencia para la alineación del presupuesto de egresos 2020. En su estructura de gran visión el Plan contiene cinco ejes rectores que concentran las prioridades de la demanda social en 24 vertientes del desarrollo, que se operativizan a través de 66 objetivos, 97 estrategias y 412 líneas de acción vinculantes a la oferta programática de obras, bienes y servicios que concretan las políticas públicas de las entidades y dependencias de la administración pública estatal; y que se agrupan en 15 programas sectoriales y 42 programas presupuestarios orientados a resultados.

### ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

Eje	Programa Sectorial	Programas Proyectos	/	Programas Institucionales	Programas presupuestarios
San Luis Próspero	Empleo	14		2	8
	Desarrollo Económico	37		4	
	Ciencia y Tecnología	10		1	
	Turismo	29		2	
	Desarrollo Agropecuario	33		2	
	Infraestructura Carretera	30		3	
	Comunicaciones y Transportes	13		1	
	<b>Subtotal</b>	<b>166</b>		<b>15</b>	
San Luis Incluyente	Desarrollo Social con Equidad	76		8	16
	Salud	17		3	
	Educación	17		4	

	Cultura	15	2	
	Deporte	12	1	
	<b>Subtotal</b>	<b>137</b>	<b>18</b>	
San Luis Sustentable	Medio Ambiente y Recursos Naturales	83	3	4
	<b>Subtotal</b>	<b>83</b>	<b>3</b>	
San Luis Seguro	Procuración de Justicia	24	5	6
	Seguridad Pública	53	2	
	<b>Subtotal</b>	<b>77</b>	<b>7</b>	
San Luis con Buen Gobierno	Gobierno Abierto e Innovador	24	11	7
	<b>Subtotal</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	
	<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>54</b>	<b>41 (*)</b>

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de Finanzas con base en el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 presentado por las dependencias, entidades y organismos autónomos, septiembre 2019.

Nota: En los *Lineamientos para el proceso de integración del Presupuesto de Egresos 2020*, el numeral 5.12 Anexo Ejecutores del Gasto considerados en el programa de capacitación para la implementación de la Matriz de Indicadores de Resultados Institucional en el ejercicio 2020 aparece la lista de entidades y dependencias de la Administración Pública imprescindibles en esta etapa de implementación.

(\*) Para efectos programático presupuestales se adiciona un Programa presupuestario de coordinación entre niveles de gobierno, que contempla los recursos transferidos por concepto de participaciones y aportaciones, dado que su destino programático corresponde a los municipios.

En este marco analítico para la asignación presupuestal, cuyo detalle por Eje Rector del PED se muestra en el apartado 6.1 Presupuesto basado en Resultados, a través de los principales logros alcanzados y visibilizados en el seguimiento y monitoreo de indicadores, se contribuye de manera progresiva al cumplimiento de metas enmarcadas en los programas derivados del PED y se orientan a través de 42 Programas presupuestarios para su seguimiento y evaluación.

Los resultados derivados de la Alineación se detallan en el Anexo 24.

## 9. Objetivos, estrategias y metas del Presupuesto de Egresos 2020.

En congruencia con el apartado 8 del presente documento, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se proyectan las metas para el ejercicio 2020, las cuales se detallan en el Anexo 11 Programas presupuestarios y sus Indicadores, así como los Indicadores de Desempeño de mediano plazo de la planeación estatal alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de la Agenda 2030 que se incluyen en el Anexo 25.

En el marco de resultados de mediano plazo se registra para cada objetivo del Plan Estatal de Desarrollo, indicadores de desempeño, unidad de medida, metas y resultados alcanzados en el periodo; incluye proyecciones de las metas validadas por las dependencias y entidades para 2020. Se especifica con claridad el nombre de las instancias responsables y encargadas de dar seguimiento y monitoreo de las metas establecidas en los indicadores para su cumplimiento.

El Eje Rector San Luis Próspero contiene 49 indicadores de desempeño vinculados a cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible y 14 metas de la Agenda 2030.

El Eje Rector San Luis Incluyente contiene 91 indicadores de desempeño vinculados a seis Objetivos de Desarrollo Sostenible y 15 metas de la Agenda 2030.

El Eje Rector San Luis Sustentable contiene 31 indicadores de desempeño vinculados a siete Objetivos de Desarrollo Sostenible y 15 metas de la Agenda 2030.

El Eje Rector San Luis Seguro contiene 39 indicadores de desempeño vinculados a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible y cinco metas de la Agenda 2030.

El Eje Rector San Luis con Buen Gobierno contiene 38 indicadores de desempeño vinculados a 10 metas de la Agenda 2030.

La información veraz, adecuada y oportuna, los datos reportados en los Programas presupuestarios (Anexo 11), el marco de resultados de mediano plazo y las evidencias técnicas de cada instancia responsable, constituyen el instrumento para el seguimiento y la elaboración de reportes e informes, mismos que las dependencias y entidades deben presentar a los responsables de su ejecución para verificar el cumplimiento de las metas establecidas en los 248 indicadores.

En el contexto de todas las anteriores consideraciones y retos de la política pública para el Estado de San Luis Potosí, la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 requirió del análisis puntual de los programas y proyectos de cada una de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal; con base en ello se establecieron los parámetros que mejor ajustan el gasto, cuidando que se atiendan las directrices planteadas en los documentos rectores de la planeación del desarrollo y que mantengan una alta congruencia con la responsabilidad fiscal y la transparencia como valores reclamados por la ciudadanía.

El reto de lograr un presupuesto balanceado ante el escenario económico incierto y fluctuante constituye una variable compleja, sobre todo si el mismo se conjuga con cargas y presiones financieras en condiciones de estrechez de las finanzas públicas estatales.

Bajo estas premisas, de conformidad con el artículo 37 fracción I inciso b) y fracción II inciso i) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y los Municipios de San Luis Potosí, el presupuesto de egresos que propone el Ejecutivo Estatal para el ejercicio fiscal 2020 asciende a \$ 50,228'093,173, lo que representa un 4.9% de incremento respecto al aprobado para 2019; destacando una variación de 6.5% en servicios personales y una disminución de 2.6% en el gasto de operación. Los recursos de libre disposición suman la cantidad de \$19,018'761,881, que incluyen: la recaudación local, las participaciones federales, los ingresos derivados de convenios de coordinación con la Federación. El resto tiene un destino etiquetado y financia los distintos programas de gasto federalizado.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

### TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2020, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos corresponde a la Secretaría de Finanzas en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

#### CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

**Artículo 2.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos asciende a la cantidad de \$50,228'093,173, y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 3.** El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto, los cuales son:

**I.** Las clasificaciones: Administrativa, Funcional del Gasto, Programática, Económica y por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Fuente de Financiamiento, por Eje y Vertiente del Plan Estatal de Desarrollo, y por Programa Presupuestario, se incluyen en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7;

**II.** El Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, y las Amortizaciones y Pago de Intereses de la Deuda Pública y de los dos siguientes ejercicios fiscales, se incluyen en los Anexos 8, 9 y 10;

**III.** Los Programas Presupuestarios y sus Indicadores en el Anexo 11;

**IV.** Las Previsiones de Gasto de los Ramos Generales y Ramos Administrativos, en los Anexos 12 y 13;

**V.** Los Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos de los Poderes y los Organismos Autónomos en el Anexo 14;

**VI.** Las Previsiones de Gasto que corresponden a Compromisos Plurianuales en el Anexo 15;

**VII.** Las previsiones de gasto que correspondan a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Anexo 16;

**VIII.** Las previsiones de gasto necesarias para hacer frente a los Compromisos de Pago que se Deriven de los Contratos de Asociación Público - Privada, celebrados o por celebrarse durante el ejercicio fiscal 2020, en el Anexo 17;

**IX.** El Informe sobre Estudios Actuariales se incluye en el Anexo 18;

**X.** El apartado que contiene las principales variaciones que se proponen con respecto al año en curso y su justificación; así como la información que permite distinguir el gasto regular de operación; el gasto adicional que se propone, y las propuestas de ajustes al gasto, en el Anexo 19;

**XI.** Programas y proyectos de inversión en el Anexo 20;

**XII.** La metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso, se presenta en el Anexo Informativo 1; y la distribución del presupuesto a nivel de ejecutores del gasto, y con una desagregación de capítulo de gasto, en el Anexo Informativo 2.

**Artículo 4.** El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2020 importan la cantidad de \$323,148,355, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

**Artículo 5.** La Auditoría Superior del Estado contará con una asignación de \$322,035,974, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

**Artículo 6.** El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2020 importan la cantidad de \$1,316,503,084, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

**Artículo 7.** Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$186,432,697, distribuidas conforme a lo siguiente: Consejo

Estatad Electoral y de Participación Ciudadana \$69,261,929; financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$117,170,768.

**Artículo 8.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$47,445,193.

**Artículo 9.** El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2020 será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. La asignación presupuestaria estatal será de \$228,278,771.

**Artículo 10.** Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$27,722,932.

**Artículo 11.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$33,281,927.

**Artículo 12.** La Fiscalía General del Estado, como órgano público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía presupuestal, técnica y de gestión, ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 BIS párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y las leyes en la materia.

Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado en el año 2020 importan la cantidad de \$1,186,411,873, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

**Artículo 13.** Las erogaciones destinadas al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$59,960,392.

**Artículo 14.** Los subsidios para las instituciones en materia de asistencia social, salud, educación y cultura importan la cantidad de \$65,003,577. Estas erogaciones deberán efectuarse conforme al calendario establecido una vez cumplimentados los requisitos para su liberación, por lo que no tendrán carácter acumulativo ni retroactivo.

**Artículo 15.** En cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran recursos por \$15,000,000 para el fideicomiso para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales.

**Artículo 16.** A fin de cumplimentar las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece una previsión presupuestaria en un fondo de hasta \$1,000,000.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

### CAPÍTULO I DE LOS SERVICIOS PERSONALES

**Artículo 17.** Las remuneraciones de los servidores públicos ocupantes de las plazas que se detallan en el Anexo 14 Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos, se sujetarán a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad



Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables.

## **CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

**Artículo 18.** La evaluación de los Programas Presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, se sujetará a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y por las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 19.** Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

I. Implementar un Presupuesto basado en Resultados, utilizando las Matrices de Indicadores para Resultados en sus Programas Presupuestarios.

II. Nombrar enlaces técnicos, dar seguimiento y mostrar evidencias sobre la formación especializada de capital humano en materia de planeación con base a resultados, presupuestación y evaluación del desempeño.

III. Dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

IV. Conforme a la normatividad aplicable, realizar la evaluación de los fondos federales que como instancia ejecutora tienen a su cargo.

V. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones practicadas e integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.

VI. Evaluar los impactos generados mediante la implementación progresiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

VII. Reportar el resultado de las evaluaciones practicadas a los Fondos Federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, en los términos de las disposiciones aplicables.

**Artículo 20.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán apearse a lo establecido por la Secretaría de Finanzas como Unidad Coordinadora de Evaluación del Gobierno del Estado.

## **CAPÍTULO III DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**Artículo 21.** En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, el Ejecutivo Estatal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

**Artículo 22.** Los ejecutores del gasto promoverán acciones para cumplir con el programa derivado del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, respectivamente.

**Artículo 23.** Los ejecutores del gasto deberán incorporar la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en el diseño de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad y reflejarla en su matriz de marco lógico correspondiente. Dichos programas se integrarán en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2020.



**Artículo 24.** Los ejecutores del gasto deberán establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de seguimiento y evaluación que generen indicadores de gestión que midan el avance en la ejecución de los programas e indicadores estratégicos que midan la variación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

**Artículo 25.** Las dependencias y entidades responsables de los programas contenidos en el presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres para el ejercicio fiscal 2020, informarán periódicamente a la Secretaría General de Gobierno los resultados alcanzados en materia de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

#### **CAPÍTULO IV DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS**

**Artículo 26.** Todo programa que incluya acciones para el desarrollo integral de las comunidades y pueblos originarios deberá integrarse en un catálogo estatal para su difusión conforme a las lenguas existentes en el Estado, reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La integración del catálogo corresponderá al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en coordinación con las dependencias, organismos e institutos que para tal efecto contribuyan.

**Artículo 27.** Los programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas que sean financiados con recursos concurrentes deberán apegarse a la normatividad aplicable, facilitando su acceso mediante acciones de reducción de trámites y requisitos existentes.

#### **CAPÍTULO V DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Artículo 28.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir, en aquellos que corresponda, las acciones que eleven la calidad de vida de las personas con discapacidad, tomando en cuenta las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programas Sectoriales derivados, así como la observancia de los artículos 11 y 12 de la Ley Estatal para las Personas con Discapacidad, pudiéndose auxiliar en su caso por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

#### **CAPÍTULO VI DEL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Artículo 29.** Para lograr la articulación transversal, serán las dependencias y entidades facultadas en la materia quienes diseñen el mecanismo de colaboración más efectivo y funcional para:

- I. Identificar el conjunto de políticas, programas y acciones para la atención de la infancia, así como las dependencias y organismos que se encargarán de su operación.
- II. Realizar el análisis bajo un enfoque de derechos humanos y de la infancia para ajustar los programas y acciones existentes.

**Artículo 30.** El Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes instrumentará un Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en San Luis Potosí alineado a la estrategia nacional y a los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 con miras a:

- I. Reducir las brechas de desigualdad y los factores que inciden en la supervivencia de niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a condiciones básicas de bienestar para asegurar la preservación de su salud y su vida.
- II. Reducir las barreras culturales, socioeconómicas y políticas que impiden el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, para que cuenten, en igualdad de oportunidades, con las condiciones que garanticen la realización integral de sus derechos.
- III. Mejorar la capacidad del Estado y la sociedad para garantizar la integridad, libertad, seguridad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, asegurando el interés superior y el derecho de prioridad, dando una respuesta integral y expedita ante situaciones de emergencia o especiales que amenacen su vida y aseguren la restitución de sus derechos.

**IV.** Establecer políticas y mecanismos efectivos de participación y acceso a la información que aseguren el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en cuenta en los ámbitos que les conciernen.

**V.** Impulsar alianzas multisectoriales entre los tres órdenes de gobierno para garantizar la operatividad y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

## **TÍTULO TERCERO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL**

### **CAPÍTULO ÚNICO**

**Artículo 31.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas, recayendo en los ejecutores del gasto la responsabilidad de notificar de esa intención de suscripción a la Secretaría de Finanzas, para que ésta verifique la disponibilidad de recursos. En los casos que se determine la procedencia, los convenios se suscribirán apegados a la vigencia del presente ordenamiento y no se pactará la renovación automática, salvo las excepciones previstas en otras disposiciones.

**Artículo 32.** La coordinación de los trabajos de homologación de la Contabilidad Gubernamental de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, está a cargo del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí, y en el seno del mismo se definirán las acciones a seguir para adecuar, armonizar, difundir y promover la aplicación de las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera que facilite la consolidación y fiscalización de las cuentas públicas.

**Artículo 33.** Los recursos de inversión deberán atender preferentemente la obra pública y su equipamiento, así como todas aquellas acciones que generen valor público en los servicios de atención a la población, en apego a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 y sus programas derivados, teniendo como herramientas la Matriz de Indicadores para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

**Artículo 34.** La Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad, disciplina presupuestaria y modernización, en casos excepcionales, para las dependencias y entidades de nueva creación o que sean objeto de reformas jurídicas o cuando se realicen modificaciones a su estructura programática.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en el Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales.

**Artículo 35.** Los ejecutores del gasto enviarán a la Secretaría de Finanzas, a partir del mes de enero dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, copia de su declaración y pago de impuestos, así como del timbrado de nómina de su personal y las claves de identificación de los recursos con que se pagó dicho impuesto, a fin de contribuir a que no existan pasivos fiscales que representen cargas para el Estado.

**Artículo 36.** Por conducto de la Secretaría de Finanzas, se retendrá a los Poderes Legislativo y Judicial, y a la Auditoría Superior del Estado, de su ministración de recursos del mes inmediato posterior, el monto equivalente a los impuestos retenidos por pagar, para lo cual éstos últimos proporcionarán la información correspondiente a fin de que sean validadas, enteradas y pagadas las retenciones, y cumplir con las obligaciones respectivas en términos de las disposiciones fiscales vigentes.

**Artículo 37.** Las dependencias y entidades promoverán la extinción de los fideicomisos públicos que hayan alcanzado sus fines, o en los que éstos sean imposibles de alcanzar, así como aquéllos que en los últimos dos ejercicios fiscales no hayan realizado acción alguna tendiente a alcanzar los fines para los que fueron constituidos, salvo que en este último caso se justifique su vigencia.

Asimismo, cuando en el contrato del fideicomiso cuya extinción se promueva, se prevea que los remanentes deban reintegrarse al fideicomitente, la institución fiduciaria deberá dar cumplimiento de inmediato a dicho acuerdo contractual, aun cuando la formalización de la extinción no se encuentre concluida.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día 01 de enero de 2020, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Secretaría de Finanzas podrá emitir las reglas de operación, normas, disposiciones y criterios que complementen esta Ley.

**ARTÍCULO TERCERO.** Para el ejercicio fiscal 2020 y por única ocasión se destinaron recursos adicionales al DIF Estatal para llevar a cabo programa emergente de apoyo para estancias infantiles, para tal efecto tendrá treinta días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado, para emitir las reglas de operación para llevar a cabo dicho programa.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el trece de diciembre del dos mil diecinueve.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidente: Diputado Martín Juárez Córdova; Primera Secretaria: Diputada Vianey Montes Colunga; Segunda Secretaria: Diputada Angélica Mendoza Camacho. (Rúbricas)

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día veintitrés del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

El Gobernador Constitucional del Estado

**Juan Manuel Carreras López**  
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

**Alejandro Leal Tovías**  
(Rúbrica)

**ANEXO I**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
(pesos)

	<b>IMPORTE ANUAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,228,093,173</b>

<b>PODER/ DEPENDENCIA</b>	
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>323,148,355</b>
CONGRESO DEL ESTADO	323,148,355
	<b>1,316,503,084</b>
<b>PODER JUDICIAL</b>	
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,316,503,084
	<b>23,078,417,294</b>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	
DESPACHO DEL EJECUTIVO	115,761,776
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	441,113,139
SECRETARÍA DE FINANZAS	745,323,698
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	424,761,316
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	161,152,693
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	212,690,859
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	618,679,084
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	56,046,218
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,250,966,046
OFICIALÍA MAYOR	929,172,101
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	135,620,367
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13,056,500,384
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	160,348,267
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	225,059,201
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	17,009,106
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82,972,858
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180,935,515
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	240,923,952
SECRETARÍA DE TURISMO	73,381,493
SECRETARÍA DE CULTURA	346,342,613
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,588,844,982
CONSEJERÍA JURÍDICA	6,893,401
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,918,225
	<b>7,504,320,838</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL</b>	
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	186,476,580
C.E.C.U.R.T. II	63,805,108
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	162,085,273
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	891,945,469
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	55,228,530
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	17,373,616
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	19,462,058
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	1,016,889,994
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	1,370,095,042
AGENCIA PRO SAN LUIS	5,164,218
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	6,000,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	28,300,371
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,468,979
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	115,564,336
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,422,298
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	22,427,745

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	53,201,623
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	31,863,599
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,212,082,513
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	8,977,000
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,738,753
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	18,583,346
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	42,686,805
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	68,944,245
FONDO TURÍSTICO	30,755,445
CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA, S.A. DE C.V.	25,784,598
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHLS CANAL 9	10,308,919
	<b>2,367,205,305</b>
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	
OFICINA ESTATAL DE RELACIONES EXTERIORES	9,416,767
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	337,736
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	51,436,586
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	7,907,446
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,725,237
MUSEO CASA DEL REBOZO	3,802,132
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	44,875,768
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	13,835,883
COLEGIO DE BACHILLERES	795,751,682
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	20,940,125
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	49,253,553
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	42,888,862
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	35,558,191
MUSEO DEL VIRREINATO	5,059,204
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	79,975,350
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	119,225,125
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	20,073,386
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	70,837,829
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	51,114,583
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	99,129,011
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,922,607
MUSEO DEL FERROCARRIL	7,499,691
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5,154,605
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	41,919,377
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	49,326,401
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	23,210,909
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,906,018
CINETECA ALAMEDA	7,577,545
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	8,366,984
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	231,389,283
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	61,689,950
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	146,539,287
COLEGIO DE SAN LUIS	108,921,616
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	110,983,800
	<b>10,547,152</b>
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO</b>	
MUSEO REGIONAL HUASTECA, A.C.	394,875
PENTATHLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.	151,051
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE	1,788,773
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MÉXICO, A.R.	224,087
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.	721,184
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C. (IPICYT)	5,645,788

<b>PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS</b>	<b>8,727,937,625</b>
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	8,727,937,625
	<b>54,456,425</b>
<b>INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO</b>	
ASILO DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES, A.C.	375,000
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLAS TOLENTINO DE CARDENAS SLP AC	154,829
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA	315,000
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C.	154,500
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.	150,000
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECCAS	500,000
POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR	150,000
H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP	120,000
SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA MARGINACIÓN, A.C	2,000,000
CASA HOGAR VALLADO, A.C.	154,500
BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC	100,000
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.	165,000
LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC	400,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	77,562
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE	621,863
ABRAZA UNA ESPERANZA AC	150,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P.	3,899,554
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P.	862,747
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C.	4,974,900
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.	100,000
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES)	200,000
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC	753,363
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI	600,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ	750,000
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL	614,400
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C.	421,711
RAZÓN POR LA VIDA, A.C.	740,000
FUNDACIÓN BAROCA	160,000
AXTLATÓN A.C.	100,000
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.	987,363
INTEGRAME DOWN	120,000
FUNDACION JUAN PABLO, A.C.	154,500
FACTOR OBRERO, A.C.	730,000
VIDA DIGNA	160,062
DIRUVI, A.C.	133,900
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA	500,000
H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ	500,000
ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC	761,334
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.	1,962,475
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C.	2,750,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C.	1,265,000
SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC	100,000
CASA DON BOSCO, A.C.	730,000
CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC	150,000
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C.	240,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C.	668,301
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P.	246,454
VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS	500,000
DIUY, A.C.	140,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P.	540,750
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.	241,182
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	115,592
GRUPO FRATERNIDAD HÉCTOR COLUNGA RODRÍGUEZ A.C.	322,134
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.	220,000



HOGAR DE PROTECCIÓN JUVENIL, A.C.	700,000
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL	350,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS	243,775
MANOS, VIDA Y AMOR A.C.	200,000
HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA	329,641
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.	201,182
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.	191,730
DISTROFIA MUSCULAR PROGRESIVA AVE SIN VUELO, A.C.	191,453
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.	400,000
VIVIR MAS ASOCIADOS	386,808
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. FAME	110,000
SERVICIO DE AYUDA INTEGRAL, A.C.	429,484
COMUNIDAD POTOSINA DE SORDOS	100,000
BANCO DE ALIMENTOS DE SAN LUIS POTOSÍ	500,000
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.	3,000,000
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO, A.C.	380,000
RAYITO DE LUZ	240,000
VUELO DE PÁJAROS VENCEJO, A.C.	225,000
CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAÍZ	85,849
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES	143,082
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.	161,800
SAN LUIS DONANDO, A.C.	150,000
RENACE	150,000
COMPARTIENDO LA LUZ	240,000
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.	396,000
OASIS ALZHEIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.	476,808
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA, A.C.	286,936
INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA JUAN H SÁNCHEZ	80,000
FUNDACIÓN LOME INFANTIL	120,000
RINO Q, A.C,	211,562
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.	280,000
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	3,845,918
REAXIÓN JUVENIL DE MÉXICO AC	386,134
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.	100,000
COMEDOR DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO, A.C.	186,808
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES	1,159,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUÍN	250,000
SE MI GUÍA, A.C.	120,000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	151,808
EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA Y TERAPIA CANINA, A.C.	50,000
OTRA OPORTUNIDAD A.C.	3,000,000
ORGANIZACIÓN EXOTÉRMICA AC	120,000
	<b>2,678,725,779</b>
<b>FONDOS</b>	
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	2,666,087,387
FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS	12,638,391
	<b>4,166,831,317</b>
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	186,432,697
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	47,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,303,540,329
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	322,035,974
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	33,281,927
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	27,722,932
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,186,411,873
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	59,960,392



**ANEXO 2**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO  
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
<b>TOTAL</b>	<b>50,228,093,173</b>

FINALIDAD / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	
<b>1 GOBIERNO</b>	<b>11,441,935,412</b>
<b>1.1. LEGISLACIÓN</b>	<b>323,148,355</b>
1.1.1 Legislación	323,148,355
<b>1.2. JUSTICIA</b>	<b>3,474,049,976</b>
1.2.1 Impartición de Justicia	160,348,267
1.2.2 Procuración de Justicia	2,517,775,192
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	727,058,420
1.2.4 Derechos Humanos	68,868,097
<b>1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>4,831,711,145</b>
1.3.2 Política Interior	689,685,040
1.3.4 Función Pública	141,620,367
1.3.5 Asuntos Jurídicos	7,586,337
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	214,155,629
1.3.9 Otros	3,778,663,772
<b>1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>527,458,545</b>
1.5.2 Asuntos Hacendarios	527,458,545
<b>1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>2,169,312,606</b>
1.7.1 Policía	2,131,265,846
1.7.2 Protección Civil	38,046,760
<b>1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>116,254,785</b>
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	82,972,858
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	33,281,927
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>28,117,907,131</b>
<b>2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>145,446,881</b>
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	88,811,415
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	

	56,635,466
<b>2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>1,618,229,079</b>
2.2.1 Urbanización	387,115,921
2.2.2 Desarrollo Comunitario	22,427,745
2.2.3 Abastecimiento de Agua	1,016,259,408
2.2.5 Vivienda	192,426,005
<b>2.3. SALUD</b>	<b>3,229,151,825</b>
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	973,420,983
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	2,255,730,842
<b>2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1,046,854,569</b>
2.4.1 Deporte y Recreación	411,888,436
2.4.2 Cultura	634,966,133
<b>2.5. EDUCACIÓN</b>	<b>19,442,921,513</b>
2.5.1 Educación Básica	14,755,959,372
2.5.2 Educación Media Superior	338,321,002
2.5.3 Educación Superior	4,268,665,789
2.5.5 Educación para Adultos	79,975,350
<b>2.6. PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>2,526,741,993</b>
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	53,992,306
2.6.7 Indígenas	18,583,346
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	126,307,623
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2,327,858,717
<b>2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>108,561,271</b>
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	108,561,271
<b>3 DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,722,447,852</b>
<b>3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>645,621,201</b>
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	224,820,291
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	420,800,910
<b>3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>643,874,434</b>
3.2.1 Agropecuaria	643,874,434

<b>3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>	<b>55,621,754</b>
3.3.5 Electricidad	55,621,754
<b>3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>25,169,853</b>
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	9,867,025
3.4.2 Manufacturas	15,302,828
<b>3.5. TRANSPORTE</b>	<b>162,085,273</b>
3.5.1 Transporte por Carretera	162,085,273
<b>3.6. COMUNICACIONES</b>	<b>3,887,990</b>
3.6.1 Comunicaciones	3,887,990
<b>3.7. TURISMO</b>	<b>159,365,468</b>
3.7.1 Turismo	159,365,468
<b>3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>16,068,086</b>
3.8.1 Investigación Científica	5,645,788
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	10,422,298
<b>3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>10,753,795</b>
3.9.2 Otras Industrias	10,753,795
<b>4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>8,945,802,778</b>
<b>4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>217,865,153</b>
4.1.1 Deuda Pública Interna	217,865,153
<b>4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO</b>	<b>8,727,937,625</b>
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,610,053,194
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	4,117,884,431

### ANEXO 3

#### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

(pesos)

	<b>IMPORTE ANUAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,228,093,173</b>

	<b>PROGRAMAS</b>	<b>44,755,198,961</b>
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
	U. Otros Subsidios	65,003,577
	Desempeño de las Funciones	
	E. Prestación de Servicios Públicos	16,818,471,191
	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	32,653,042
	K. Proyectos de Inversión	2,083,425,625
	Administrativos y de Apoyo	
institucional	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	1,561,081,139
	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	422,057,716
	Compromisos	
	N. Desastres Naturales	15,000,000
	Programas de Gasto Federalizado	
	I. Gasto Federalizado	23,757,506,671
	<b>C. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>4,610,053,194</b>
	<b>D. COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>	<b>701,324,391</b>
	<b>H. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>161,516,627</b>

**ANEXO 4**

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
(pesos)**

	<b>IMPORTE ANUAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,228,093,173</b>

<b>CAPÍTULO/ OBJETO DE GASTO</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>8,374,522,706</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,723,197,550
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	107,443,412
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	929,670,009
SEGURIDAD SOCIAL	414,232,928
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,012,292,874
PREVISIONES	70,347,296
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	117,338,637
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>226,758,770</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	46,032,763
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	82,670,414
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	7,480,060
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	7,692,884
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	79,806,455
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	535,030
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,541,164
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>542,143,689</b>
SERVICIOS BASICOS	96,634,621
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	80,127,302
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	22,806,581
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	46,573,374
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	55,522,309
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	51,193,814
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	23,141,080
SERVICIOS OFICIALES	14,703,601
OTROS SERVICIOS GENERALES	151,441,008
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>29,409,463,740</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	29,029,078,311
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	25,805,338
AYUDAS SOCIALES	354,580,091
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>2,083,425,625</b>
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	60,582,420
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	152,357,514
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,870,485,691
<b>INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,000,000</b>
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	1,000,000
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>8,727,937,625</b>
PARTICIPACIONES	4,610,053,194
APORTACIONES	4,117,884,431
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>862,841,018</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	169,709,532
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	322,534,859
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	165,996,627
COSTO POR COBERTURAS	4,600,000
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	200,000,000

## ANEXO 5

### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

(pesos)

	<b>IMPORTE ANUAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,228,093,173</b>

<b>TIPO DE GASTO</b>	
GASTO CORRIENTE	9,143,425,165
GASTO DE CAPITAL	31,493,889,365
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	862,841,018
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	8,727,937,625



**ANEXO 6**

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	(pesos)
	<b>IMPORTE ANUAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,228,093,173</b>

<b>NO ETIQUETADO</b>	<b>25,049,735,391</b>
RECURSOS FISCALES	3,541,151,550
INGRESOS PROPIOS	1,420,920,317
RECURSOS FEDERALES	15,477,610,330
RECURSOS ESTATALES	4,610,053,193
<b>ETIQUETADOS</b>	<b>25,178,357,782</b>
RECURSOS FEDERALES	21,060,473,351
RECURSOS ESTATALES	4,117,884,431

## ANEXO 7

CLASIFICACIÓN POR EJE Y VERTIENTE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y POR PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO  
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
<b>TOTAL</b>	<b>50,228,093,173</b>

EJE DE DESARROLLO / VERTIENTE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
<b>(01) SAN LUIS PRÓSPERO</b>	<b>2,065,947,467</b>
<b>(11) MÁS Y MEJORES EMPLEOS</b>	<b>420,800,910</b>
(111) EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	420,800,910
<b>(12) IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL</b>	<b>266,389,727</b>
(121) INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y MINERIA	260,743,939
(122) CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	5,645,788
<b>(13) DESARROLLO TURÍSTICO</b>	<b>159,365,468</b>
(131) TURISMO	159,365,468
<b>(14) DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	<b>643,874,434</b>
(141) DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	643,874,434
<b>(15) INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD</b>	<b>575,516,930</b>
(151) SUSTENTABILIDAD E IMAGEN URBANA	183,580,438
(152) CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS Y EJES TRONCALES	162,085,273
(153) TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA, TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DIGITALES	229,851,218
<b>(02) SAN LUIS INCLUYENTE</b>	<b>31,835,656,481</b>
<b>(21) COMBATE A LA POBREZA</b>	<b>5,579,564,283</b>
(211) AGUA POTABLE	1,016,259,408
(212) DRENAJE Y SANEAMIENTO	88,811,415
(213) ELECTRIFICACIÓN	55,621,754
(214) VIVIENDA	192,426,005
(215) FONDOS MUNICIPALES PARA EL COMBATE A LA POBREZA	4,117,884,431
(216) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA	108,561,271
<b>(22) SALUD Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>4,599,246,867</b>
(221) SALUD	4,599,246,867
<b>(23) EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	

	<b>20,500,198,380</b>
(231) EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	19,453,343,811
(232) CULTURA	634,966,133
(233) DEPORTE	411,888,436
<b>(24) POLÍTICAS DE EQUIDAD TRANSVERSAL</b>	<b>1,156,646,951</b>
(241) GRUPOS VULNERABLES	1,088,374,209
(242) COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	18,583,346
(243) JÓVENES	8,977,000
(244) MUJERES	31,863,599
(245) MIGRANTES	8,848,796
<b>(03) SAN LUIS SUSTENTABLE</b>	<b>56,635,466</b>
<b>(31) RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD</b>	<b>56,635,466</b>
(311) BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE	56,635,466
<b>(04) SAN LUIS SEGURO</b>	<b>5,574,494,485</b>
<b>(41) SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>2,088,579,041</b>
(411) SEGURIDAD PÚBLICA	2,088,579,041
<b>(42) PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>2,678,123,459</b>
(421) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,517,775,192
(422) DEFENSORÍA SOCIAL	160,348,267
<b>(43) REINSERCIÓN SOCIAL</b>	<b>727,058,420</b>
(431) PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	727,058,420
<b>(44) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>	<b>42,686,805</b>
(441) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	42,686,805
<b>(45) PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>38,046,760</b>
(451) PROTECCIÓN CIVIL	38,046,760
<b>(05) SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO</b>	<b>6,085,306,080</b>
<b>(51) GOBERNABILIDAD</b>	<b>1,267,857,288</b>
(511) POLÍTICA INTERIOR	698,383,759
(512) VINCULACIÓN CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS	569,473,529
<b>(52) PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>	<b>141,620,367</b>
(521) PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	141,620,367

	141,620,367
<b>(53) RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>745,323,698</b>
(531) FINANZAS PÚBLICAS	745,323,698
<b>(54) GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR</b>	<b>3,861,636,630</b>
(541) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,861,636,630
<b>(55) DERECHOS HUMANOS</b>	<b>68,868,097</b>
(551) DERECHOS HUMANOS	68,868,097
<b>(06) COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO</b>	<b>4,610,053,194</b>
<b>(61) PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS</b>	<b>4,610,053,194</b>
(611) FONDOS DE APORTACIONES	4,610,053,194

**ANEXO 8**

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS  
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019  
(pesos)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS  (C)	SALDO INICIAL DEL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  (D)	DISPOSICIONES DEL PERIODO  (E)	AMORTIZACIONES DEL PERIODO  (F)	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES  (G)	SALDO FINAL DEL PERIODO  (H)=(D)+(E)-(F)+(G)	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO  (I)	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO  (J)
<b>I. Deuda Pública (I = I.A + I.B)</b>	<b>4,073,791,437</b>	-	<b>120,376,399</b>	-	<b>3,953,415,038</b>	<b>273,241,511</b>	<b>1,793,712</b>
<b>I.A Corto Plazo (I.A = a.1 + a.2 + a.3)</b>	-	-	-	-	-	-	-
a.1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
a.2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a.3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>I.B Largo Plazo (I.B = b.1 + b.2 + b.3)</b>	<b>4,073,791,437</b>	-	<b>120,376,399</b>	-	<b>3,953,415,038</b>	<b>273,241,511</b>	<b>1,793,712</b>
<b>b.1) Instituciones de Crédito</b>	<b>4,073,791,437</b>	-	<b>120,376,399</b>	-	<b>3,953,415,038</b>	<b>273,241,511</b>	<b>1,793,712</b>
Banorte 2,678 Mdp	2,142,180,488	-	27,599,000	-	2,114,581,488	145,115,923	392,883
Banorte 1,430 Mdp	1,385,239,500	-	14,642,000	-	1,370,597,500	93,847,101	1,253,000
Banorte 750 Mdp	390,677,114	-	78,135,399	-	312,541,715	24,667,299	130,000
Banobras 72 Mdp	71,984,781	-	-	-	71,984,781	4,629,226	8,938
Banobras 83 Mdp	83,709,554	-	-	-	83,709,554	4,981,961	8,891
<b>b.2) Títulos y Valores</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>b.3) Arrendamientos Financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Otros Pasivos</b>	<b>5,323,238,240</b>	<b>-41,641,804,644</b>	<b>-40,369,276,390</b>	-	<b>4,050,709,986</b>	-	-
<b>III. Total Deuda Pública y Otros Pasivos (III = I + II)</b>	<b>9,397,029,676</b>	<b>-41,641,804,644</b>	<b>-40,248,899,991</b>	-	<b>8,004,125,023</b>	<b>273,241,511</b>	<b>1,793,712</b>
<b>IV. Deuda Contingente (informativo)</b>	-	-	-	-	-	-	-
Banobras 66,623,356.66 *	-	-	-	-	-	-	-
Interacciones 19,200,000.00 *	-	-	-	-	-	-	-

\* Los saldos de la Deuda Contingente son cero toda vez que a la fecha dichas líneas de crédito no han sido dispuestas

## ANEXO 9

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS  
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019  
 (pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL DEL PAGO DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE PAGO DIRECTA O ALTERNA	GARANTÍA DE PAGO	DESTINO	SALDO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018*	PAGO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SALDO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(C)	(D)	(E)	(F)	(G)*	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)	(O)	(P) = (N) - (O)
<b>I. Asociaciones Público Privadas (APP's)</b> (I = I.A + I.B + I.C + I.D)				3,116,640,565		48,155,921	35,481,544				2,578,958,520	317,659,760	2,261,298,760
I.A APP 1	10/07/2002	21/02/2006	31/12/2023	653,485,000	6573	28,183,424	15,509,047	Alterna	Línea de Crédito Revolvente con garantía sobre Participaciones Federales	Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Tenorio"	560,313,160	138,444,183	421,868,976
I.B APP 2	03/07/2009	08/08/2013	07/08/2036	2,463,155,565	8390	19,972,497	19,972,497	Directa	Impuesto Sobre Nómina	Construcción, Mantenimiento y operación del Acueducto El Realito	2,018,645,361	179,215,577	1,839,429,784
<b>II. Otros Instrumentos</b> (II = II.A + II.B + II.C + II.D)				-		-	-				-	-	-
II.A Otro Instrumento 1													
<b>III. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamientos</b> (III = I + II)				3,116,640,565		48,155,921	35,481,544				2,578,958,520	317,659,760	2,261,298,760

\*Valores actualizados conforme al INPC de la fecha del contrato

**ANEXO 10**

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
AMORTIZACIONES Y PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA Y  
DE LOS DOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES  
(pesos)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL 2019	ESTIMACIÓN	
		2020	2021
<b>Pago de deuda</b>			
<b>Amortizaciones</b>	<b>169,70 9,532</b>	<b>179,13 8,532</b>	<b>189,92 1,532</b>
BANORTE reestructura 2,678 mdp	42,517, 000	48,329, 000	54,933, 000
BANORTE BMW 750 mdp	104,18 0,532	104,18 0,532	104,18 0,532
BANORTE refinanciamiento 1,430 mdp	23,012, 000	26,629, 000	30,808, 000
Crédito BANOBRAS FONREC 72 mdp	-	-	-
Crédito BANOBRAS FONREC 85 mdp	-	-	-
<b>Intereses</b>	<b>322,53 4,859</b>	<b>307,70 0,068</b>	<b>292,21 4,391</b>
BANORTE reestructura 2,678 mdp	175,02 0,752	171,23 0,745	166,92 7,287
BANORTE BMW 750 mdp	20,575, 311	11,597, 020	2,805,7 36
BANORTE refinanciamiento 1,430 mdp	113,70 6,296	111,63 9,803	109,24 8,868
Crédito BANOBRAS FONREC 72 mdp	6,252,5 00	6,252,5 00	6,252,5 00
Crédito BANOBRAS FONREC 85 mdp	6,980,0 00	6,980,0 00	6,980,0 00



## ANEXO 11

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.01 Empleo y Capacitación para el Trabajo	San Luis Próspero	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Instituto de Capacitación para el Trabajo			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 1.1 Más y Mejores Empleos  <b>Objetivo estratégico:</b> Í Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad. Í Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados. Í Incentivar la formalidad laboral. Í Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Empleo  <b>Visión:</b> San Luis Potosí es un Estado con un alto compromiso con la población, que provee servicios de vinculación de los buscadores de empleo con el mercado laboral, y capacitación que fortalezca las competencias laborales y de acceso a empleos dignos y de calidad, así como por la promoción de un ambiente de competitividad, justicia, equidad y paz laboral, vigilando y procurando el cumplimiento de los derechos de los trabajadores para mejorar la calidad de vida de los potosinos y sus familias.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas. <b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. <b>Objetivo 17:</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
3. Desarrollo Económico		3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en general		3.1.2 Asuntos laborales generales	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Incremento anual de trabajadores asegurados al IMSS.	Asegurados	Estratégico	Eficacia	Anual	10,000
Tasa de desocupación.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	4.0%
Tasa de informalidad laboral.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	57.0%
Número de huelgas estalladas.	Huelga	Gestión	Eficiencia	Anual	0
Personas desempleadas y subempleados capacitadas para y en el trabajo.	Persona capacitada	Gestión	Eficiencia	Semestral	6,000
Tasa de colocación de los servicios de vinculación	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Mensual	15.0%
Atención a buscadores de empleo	Persona	Gestión	Eficiencia	Mensual	100,000
Autoempleos Creados por Proyectos Productivos	Número de autoempleos	Gestión	Eficiencia	Mensual	100
Población capacitada en el Estado	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	3.6%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.02 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	San Luis Próspero	<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 1.2 Impulso al Desarrollo Industrial  <b>Objetivo estratégico:</b> • Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo. • Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad. • Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento. • Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios. • Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Económico  <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. <b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. <b>Objetivo 17:</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
Finalidad	Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico	3.4 Minería, Manufacturas y Construcción		3.4.1 Extracción de Recursos Minerales		
			3.4.2 Manufacturas		
	3.9 Otras industrias y Otros asuntos económicos		3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito		
			3.9.2 Otras Industrias		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Financiamiento a MIPYMES	Millones de pesos	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	607
Penetración en el estado de San Luis Potosí	Asistentes	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	61,701
Número de beneficiarios capacitados	Municipios	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	58

\* Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.02 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	San Luis Próspero	<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 1.2 Impulso al Desarrollo Industrial <b>Objetivo estratégico:</b> • Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo. • Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad. • Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento. • Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios. • Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Económico <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. <b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. <b>Objetivo 17:</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
3. Desarrollo Económico		3.4 Minería, Manufacturas y Construcción		3.4.1 Extracción de Recursos Minerales	
				3.4.2 Manufacturas	
		3.9 Otras industrias y Otros asuntos económicos		3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	
				3.9.2 Otras Industrias	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA 2020
Tasa de crecimiento del PIB real.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	2.5%
Inversión concertada en el sector comercio y servicios	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	200
Inversión concertada en el sector minero.	Millones de Dólares	Estratégico	Eficacia	Anual	90
Inversión concertada en el sector industrial manufacturero	Millones de Dólares	Estratégico	Eficacia	Anual	350
Número de artesanos beneficiados en los programas del sector.	Artesano	Gestión	Eficiencia	Semestral	170
Número de empresas Mipymes apoyadas en esquemas de financiamiento, capacitación y/o desarrollo de proveedores.	Empresa	Gestión	Eficiencia	Semestral	300
Porcentaje de avance en la realización de acciones en materia de mejora regulatoria por año.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	70%
Número de apoyos técnicos otorgados a la mediana y pequeña minería y minería social.	Apoyo	Gestión	Eficiencia	Semestral	20

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.02 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 1.2 Impulso al Desarrollo Industrial  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo. ¡ Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad. ¡ Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento. ¡ Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios. ¡ Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Económico  <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.					
<b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.					
<b>Objetivo 17:</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
Finalidad	Función		Subfunción		
3. Desarrollo Económico	3.4 Minería, Manufacturas y Construcción		3.4.1 Extracción de Recursos Minerales		
			3.4.2 Manufacturas		
	3.9 Otras industrias y Otros asuntos económicos		3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito		
				3.9.2 Otras Industrias	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Financiamiento a MIPYMES	Millones de pesos	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	607
Penetración en el estado de San Luis Potosí	Asistentes	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	61,701
Número de beneficiarios capacitados	Municipios	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	58

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJECUTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.03 Ciencia, Tecnología e Innovación	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 1.2 Impulso al Desarrollo Industrial  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.  ¡ Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología  <b>Visión:</b> Un sistema propicio para que la ciencia, la tecnología y la innovación, impacten en el desarrollo económico y bienestar social del Estado de San Luis Potosí.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
3. Desarrollo Económico	3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación			3.8.1 Investigación Científica	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Millones de pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	1,000
Número de programas de posgrado de instituciones en el Estado acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	Programa	Estratégico	Eficiencia	Semestral	91
Número de investigadores del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Investigador	Estratégico	Eficiencia	Semestral	730
Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI).	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%
Número de personas atendidas mediante actividades de divulgación de ciencia, tecnología e innovación por cada 100 mil habitantes.	Persona/ 100 mil habitantes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	2,050
Número de personas capacitadas en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI).	Persona	Gestión	Eficiencia	Semestral	1,100
Número de acciones de vinculación	Proyecto	Gestión	Eficiencia	Trimestral	38
Número de becas para la formación de capital humano de alto nivel.	Beca	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,510

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>	<b>EJE RECTOR</b>		<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>		
<b>PP01.04 Turismo</b>	San Luis Próspero		<b>Secretaría de Turismo</b> Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo en el Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>		
<b>Vertiente o sector:</b> 1.3 Desarrollo Turístico, Comercial, Servicios y Minería  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.  ¡ Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.			<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Turismo  <b>Visión:</b> El Estado se posiciona como el mejor destino de turismo de naturaleza del centro del país y como una gran opción para llevar a cabo congresos y convenciones, aprovechando su riqueza monumental e histórica, diversificando productos turísticos de forma sustentable, ofreciendo una experiencia inolvidable y de clase mundial que permite atraer y retener inversión, con infraestructura que promueva el empleo y el ingreso en el sector.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 11:</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
3. Desarrollo Económico		3.7 Turismo		3.7.1 Turismo	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de ocupación hotelera de la oferta de categoría turística.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	55%
Tasa media anual de crecimiento de turistas hospedados en oferta hotelera de categoría turística.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	6%
Tasa media anual de crecimiento de la derrama económica de turistas hospedados en oferta hotelera de categoría turística	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	7%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.05 Desarrollo Rural Sustentable	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector. ¡ Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción. ¡ Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario <b>Visión:</b> La población rural potosina es activa y organizada, con procesos productivos eficientes y competitivos, generadora de empleo con arraigo en las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, desarrollando y aplicando innovaciones tecnológicas que permiten aprovechar las oportunidades del mercado nacional e internacional.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 2:</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. <b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. <b>Objetivo 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles. <b>Objetivo 14:</b> Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
3. Desarrollo Económico	3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			3.2.1 Agropecuaria	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Incremento en el volumen de la producción agrícola.	Miles del Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	8,948
Incremento en el volumen de producción ganadera (producción de leche de bovino y caprino)	Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	142,595
Incremento en el volumen de producción ganadera (huevo, miel, cera y lana)	Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	3,954
Incremento en el volumen de producción ganadera (carne en canal de bovino, ovino, caprino, porcino y ave)	Tonelada	Estratégico	Eficacia	Anual	184,684
Incremento en la superficie de riego tecnificado.	Héctarea	Gestión	Eficiencia	Anual	3,500
Incremento en la superficie de agricultura protegida.	Héctarea	Gestión	Eficiencia	Anual	50
Promedio de empleos permanentes en el campo	Empleo	Gestión	Eficiencia	Anual	12,301
Promedio de empleos eventuales en el campo	Empleo	Gestión	Eficiencia	Anual	10,053

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>	<b>EJE RECTOR</b>	<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>			
<b>PP01.06 Sustentabilidad e Imagen Urbana</b>	San Luis Próspero	<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas</b> Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga I y II Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Promotora del Estado Fondo Metropolitano			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad <b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Infraestructura Carretera <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.					
<b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.1 Urbanización		
			2.2.5 Vivienda		
	2.4 Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales		2.4.1 Deporte y Recreación		
<b>INDICADORES</b>					
<b>INDICADOR*</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>TIPO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>META PROGRAMADA</b>
					<b>2020</b>
Kilómetros de camellones y áreas verdes rehabilitadas.	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Semestral	220
Número de escrituras otorgadas a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares atendidos.	Escritura	Gestión	Eficiencia	Semestral	1,800

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP01.07 Caminos Rurales, Carreteras Alimentadoras y Ejes Troncales	San Luis Próspero	<b>Junta Estatal de Caminos</b> Secretaría de Desarrollo Social y Regional Delegaciones Federales Adheridas al Sector 58 Municipios que ejecutan obra			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad  <b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Infraestructura Carretera  <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
3. Desarrollo Económico	3.5 Transporte		3.5.1 Transporte por Carretera		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Kilómetros de ejes troncales modernizados.	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Anual	24
Porcentaje de carreteras alimentadoras conservadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	9.8%
Kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales modernizados	Kilómetro	Gestión	Eficiencia	Anual	37

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>	<b>EJE RECTOR</b>		<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>		
PP01.08 Transporte y Movilidad Urbana, Telecomunicaciones y Servicios Digitales	San Luis Próspero		Secretaría de Comunicaciones y Transportes Junta Estatal de Caminos Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas Unidad de Sistemas e Informática		
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>		
<b>Vertiente o sector:</b> 1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad <b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo. Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.			<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Infraestructura Carretera <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.1 Ubanización		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de acciones realizadas de movilidad incluyente	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100.0%
Sitios conectados a Internet en el Programa México Conectado	Sitios Conectados	Gestión	Eficiencia	Semestral	38
Número de comunidades con servicios digitales.	Localidad	Gestión	Eficiencia	Semestral	200
Promedio de antigüedad de las unidades de transporte público	Año promedio de antigüedad	Estratégico	Eficiencia	Anual	2,016
Número de pasajeros transportados por STM	Pasajero	Estratégico	Eficiencia	Anual	43,000
Satisfacción con el transporte público	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	44.5%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.09 Agua Potable	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Comisión Estatal del Agua Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.1 Combate a la Pobreza  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. <b>Objetivo 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. <b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social		2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.3 Abastecimiento de Agua	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de población en viviendas sin agua.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8.7%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)</b>	<b>EJE RECTOR</b>	<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>			
PP02.10 Drenaje y Saneamiento	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Comisión Estatal del Agua Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.1 Combate a la Pobreza  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. <b>Objetivo 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. <b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
2. Desarrollo Social	2.2.1 Protección Ambiental		2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	12.0%

\* Cada uno de los indicadores esta respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.11 Electrificación	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.1 Combate a la Pobreza  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. <b>Objetivo 7:</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. <b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
3. Desarrollo Económico	3.3 Combustibles y Energía		3.3.5 Electricidad		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de población en viviendas sin electricidad.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.0%

\*Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.12 Vivienda	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Instituto de Vivienda del Estado			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.1 Combate a la Pobreza  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad			2.2.5 Vivienda	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de población en viviendas con techo de material endeble.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	0.3%
Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4.5%
Porcentaje de población en viviendas con pisos de tierra.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	3.8%
Porcentaje de población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	11.2%
Porcentaje de población en viviendas con muros de material endeble.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	2.7%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.13 Fondos Municipales para el Combate a la Pobreza	San Luis Incluyente	<b>Secretaría de Desarrollo Social y Regional</b> Instituto de Vivienda del Estado Comisión Estatal del Agua Junta Estatal de Caminos Secretaría de Educación Servicios de Salud			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.1 Combate a la Pobreza  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
4. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	4.2 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			4.2.2 Participaciones entre Diferentes Órdenes y Niveles de Gobierno	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de inversión aplicada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en beneficio de la población en pobreza y/o carencia social.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%
Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del Estado.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup> . Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.14 Fortalecimiento de la Gestión Institucional para el Combate a la Pobreza	San Luis Incluyente	<b>Secretaría de Desarrollo Social y Regional</b> Instituto de Vivienda del Estado Comisión Estatal del Agua Junta Estatal de Caminos Secretaría de Educación Servicios de Salud			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.1 Combate a la Pobreza  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <b>Objetivo 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
4. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	4.2 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			4.2.2 Participaciones entre Diferentes Órdenes y Niveles de Gobierno	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Campañas de sensibilización ciudadana con enfoque a municipios de mayor rezago social en la integración de sus CDSM.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Capacitación a los Consejos de Desarrollo Social Municipal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%

\* Cada uno de los indicadores se respalda con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.15 Salud	San Luis Incluyente	<b>Servicios de Salud en San Luis Potosí</b> Cruz Roja Mexicana Delegaciones Municipales Delegaciones Federales Adheridas al Sector 58 Municipios que ejecutan obra			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.2 Salud y Alimentación  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Elevar la calidad de los servicios médicos. ¡ Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Salud  <b>Visión:</b> Lograr dar atención médica integral de calidad y calidez a los potosinos, con infraestructura hospitalaria, equipamiento y capital humano calificado que permita disminuir la mortalidad infantil, materna, el embarazo en adolescentes, el sobrepeso y la obesidad, la diabetes y las adicciones.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social	2.3 Salud			2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores a 20 años.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	18.0%
Tasa de mortalidad materna (Número de defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	29.0%
Número de pacientes que participan en esquema de detección oportuna de sobrepeso.	Pacientes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	200,000
Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	10.5%
Eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos.	Eventos	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,859
Grupos de ayuda mutua activos en enfermedades crónicas activas.	Grupos	Gestión	Eficiencia	Trimestral	42

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.16 Alimentación	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.1 Combate a la Pobreza  <b>Objetivo estratégico:</b> Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 2:</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
2. Desarrollo Social	2.7 Otros Asuntos Sociales		2.7.1 Otros Asuntos Sociales		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Variación total de personas en inseguridad alimentaria moderada.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	0.1%
Porcentaje de población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de aplicación de los Criterios de Calidad Nutricia.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los Criterios de Calidad Nutricia.	Proporción	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1.0%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.17 Educación	San Luis Incluyente	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa Sistema Educativo Estatal Regular Instituciones Educativas, Organismos Descentralizados y Autónomos Adheridos al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.3 Educación, Cultura y Deporte  <b>Objetivo estratégico:</b> • Disminuir el rezago educativo. • Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente. • Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior. • Mejorar la calidad de los espacios educativos.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Educación  <b>Visión:</b> En San Luis Potosí se otorga una educación incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, para ello contamos con espacios dignos y profesores comprometidos y con los conocimientos y las competencias que exige la sociedad del conocimiento, que emplean métodos innovadores y que ofrecen herramientas para ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvenes potosinos, que ofrece la economía mundial.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup>					
<b>Objetivo 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad	Función			Subfunción	
2. Desarrollo Social	2.5 Educación			2.5.1 Educación Básica	
				2.5.3 Educación Superior	
				2.5.5 Educación para Adultos	
				2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	
INDICADORES					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Población de 15 años o más en rezago que logra su alfabetización.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	6,000
Población de 15 años o más certificada en primaria.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	7,000
Población de 15 años o más certificada en secundaria.	Personas	Estratégico	Eficacia	Anual	12,000
Porcentaje de alumnos de preescolar y primarias indígenas apoyados con becas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	90%
Porcentaje de alumnos con beca en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	n/a
Porcentaje de absorción en educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	98.4%
Porcentaje de absorción en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	93.8%
Porcentaje de absorción en educación superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	62.9%
Porcentaje de cobertura en educación básica.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	94.2%

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.17 Educación	San Luis Incluyente	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa Sistema Educativo Estatal Regular Instituciones Educativas, Organismos Descentralizados y Autónomos Adheridos al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.3 Educación, Cultura y Deporte  <b>Objetivo estratégico:</b> ÿ Disminuir el rezago educativo. ÿ Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente. ÿ Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior. ÿ Mejorar la calidad de los espacios educativos.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Educación  <b>Visión:</b> En San Luis Potosí se otorga una educación incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, para ello contamos con espacios dignos y profesores comprometidos y con los conocimientos y las competencias que exige la sociedad del conocimiento, que emplean métodos innovadores y que ofrecen herramientas para ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvenes potosinos, que ofrece la economía mundial.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social		2.5 Educación		2.5.1 Educación Básica	
				2.5.3 Educación Superior	
				2.5.5 Educación para Adultos	
				2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de cobertura en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	71.9%
Porcentaje de reprobación en educación primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	1.1%
Porcentaje de reprobación en educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	5.4%
Porcentaje de reprobación en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	12.6%
Eficiencia terminal en educación primaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	97.0%
Eficiencia terminal de educación secundaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	85.8%
Eficiencia terminal en educación media superior.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	68.9%
Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	7.0%

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.17 Educación	San Luis Incluyente	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa Sistema Educativo Estatal Regular Instituciones Educativas, Organismos Descentralizados y Autónomos Adheridos al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.3 Educación, Cultura y Deporte  <b>Objetivo estratégico:</b> • Disminuir el rezago educativo. • Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente. • Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior. • Mejorar la calidad de los espacios educativos.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Educación  <b>Visión:</b> En San Luis Potosí se otorga una educación incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, para ello contamos con espacios dignos y profesores comprometidos y con los conocimientos y las competencias que exige la sociedad del conocimiento, que emplean métodos innovadores y que ofrecen herramientas para ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvenes potosinos, que ofrece la economía mundial.			
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup>					
<b>Objetivo 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad	Función		Subfunción		
2. Desarrollo Social	2.5 Educación		2.5.1 Educación Básica		
			2.5.3 Educación Superior		
			2.5.5 Educación para Adultos		
			2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes		
INDICADORES					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Directivos y/o docentes de educación básica con resultado idóneo o suficiente en los procesos de promoción y permanencia.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	59.0%
Incremento en la matrícula de educación especial.	Alumnos	Gestión	Eficacia	Anual	11,200
Alumnos beneficiados con útiles escolares.	Paquete	Gestión	Eficacia	Anual	164,289
Consejos Escolares de Participación Social en educación básica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	98.0%
Normalidad mínima en escuelas de educación básica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	99.0%
Cobertura de educación superior.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	34.6%
Abandono escolar de educación primaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	0.5%
Abandono escolar de educación secundaria.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	4.8%
Abandono escolar de educación media superior.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	12.4%



**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.17 Educación	San Luis Incluyente	<b>Secretaría de Educación de Gobierno del Estado</b> Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa Sistema Educativo Estatal Regular Instituciones Educativas, Organismos Descentralizados y Autónomos Adheridos al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.3 Educación, Cultura y Deporte  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Disminuir el rezago educativo. ¡ Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente. ¡ Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior. ¡ Mejorar la calidad de los espacios educativos.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Educación  <b>Visión:</b> En San Luis Potosí se otorga una educación incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, para ello contamos con espacios dignos y profesores comprometidos y con los conocimientos y las competencias que exige la sociedad del conocimiento, que emplean métodos innovadores y que ofrecen herramientas para ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvenes potosinos, que ofrece la economía mundial.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social	2.5 Educación			2.5.1 Educación Básica	
				2.5.3 Educación Superior	
				2.5.5 Educación para Adultos	
				2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Evaluación de ingreso a docentes de nivel básico.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	94.0%
Evaluación de ingreso a docentes de nivel media superior.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	20.0%
Formación continua de docentes de educación básica.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	80.0%
Directivos y/o docentes de educación media superior con resultados idóneos o suficiente en el examen de promoción y permanencia.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	37.0%
Número de escuelas con programa escolar de mejora continua.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	90.0%
Incremento de espacios de educación media superior.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	4.2%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.18 Deporte	San Luis Incluyente	Instituto Potosino de Infraestructura Física y Deportiva Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.3 Educación, Cultura y Deporte  <b>Objetivo estratégico:</b> ï Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos. ï Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Deporte  <b>Visión:</b> San Luis Potosí como uno de los estados líderes en el fomento de la práctica del deporte y el desarrollo e impulso de deportistas de alto rendimiento, contribuyendo, a través de la actividad física, a mejorar la cultura de la salud y fomentando valores de paz y respeto entre los ciudadanos.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			2.4.1 Deporte y Recreación	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Posición de San Luis Potosí en la Olimpiada Nacional.	Unidad	Gestión	Eficiencia	Anual	16
Porcentaje de incremento anual en el número de atletas apoyados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%
Porcentaje de incremento anual en el número de entrenadores capacitados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%
Porcentaje de incremento anual en el número de beneficiarios directos de eventos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	10%
Porcentaje de incremento anual en el número de participantes en programas de activación física.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	5%
Porcentaje de población satisfecha en la contratación servicios culturales y deportivos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Bimestral	80%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.19 Cultura	San Luis Incluyente	<b>Secretaría de Cultura</b> Organismos Públicos Descentralizados del Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.3 Educación, Cultura y Deporte  <b>Objetivo estratégico:</b> i Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Cultura  <b>Visión:</b> Ser un sector incluyente, garante de los derechos culturales que, en condiciones de equidad, fomente la creación y formación artística y cultural, promueva la preservación del patrimonio material e inmaterial, propicie el diálogo intercultural y considere a la cultura como elemento fundamental para contribuir a la cohesión social y el desarrollo integral de todos los habitantes del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 4:</b> Educación de calidad. <b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			2.4.2 Cultura	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Número de actividades realizadas en materia de divulgación cultural.	Actividades	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,216
Número de espacios culturales creados, rehabilitados o equipados.	Espacios	Gestión	Eficiencia	Semestral	3
Estímulos económicos a creadores y promotores culturales.	Estímulos	Gestión	Eficiencia	Anual	130
Número de personas capacitadas en educación artística y gestión cultural.	Personas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	7,500
Número de acciones realizadas en materia de fomento a la lectura.	Acciones	Gestión	Eficiencia	Trimestral	216
Población que accede a servicios culturales prestados por el Gobierno del Estado.	Personas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	700,000
Municipios que reciben servicios culturales presentados por el Gobierno del Estado.	Municipio	Gestión	Eficiencia	Trimestral	58
Número de proyectos apoyados de culturas populares e indígenas.	Proyectos	Gestión	Eficiencia	Anual	80
Acciones de preservación del patrimonio cultural.	Acciones	Gestión	Eficiencia	Trimestral	51
Estímulos otorgados para el financiamiento de proyectos productivos, empresas e industrias culturales.	Estímulos	Gestión	Eficiencia	Anual	6

\*Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.20 Grupos Vulnerables	San Luis Incluyente	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Instituciones de Salud y Asistencia Social Adheridas al Sector Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.4 Políticas de Equidad Transversal  <b>Objetivo estratégico:</b> Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 10:</b> Reducción de las desigualdades.					
<b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Incremento en el número de personas beneficiadas con intervenciones para la reducción de riesgos psicosociales y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		10%
Incremento en el número de personas con discapacidad beneficiadas con servicios y apoyos otorgados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		0.05%
Porcentaje de servicios otorgados a población en desamparo, de acuerdo a solicitudes.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		85%
Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		100%
Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Porcentaje	Referencia	Eficiencia		80%
Incremento en el número de servicios realizados por la Procuraduría de Protección en materia de atención social, jurídica y psicológica.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia		5%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)</b>	<b>EJE RECTOR</b>		<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>		
<b>PP02.21 Comunidades Indígenas y Pueblos Originarios</b>	San Luis Incluyente		Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>		
<b>Vertiente o sector:</b> Pueblos Originarios  <b>Objetivo estratégico:</b> Integrar, instalar y operar el Sistema Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Originarios. Garantizar la participación de las comunidades de los pueblos originarios en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas y la legislación, gestionando las reformas legislativas, institucionales y programáticas necesarias. Diseñar programas y proyectos con la participación de los pueblos originarios para la administración directa de los recursos por las comunidades que han sido reconocidas con la calidad de sujetos de derecho público, gestionando la asignación de presupuesto de acuerdo a sus necesidades y prioridades, en el marco de la legislación vigente en la materia. Garantizar que en todas las instituciones de los tres ámbitos de gobierno se respeten los derechos humanos, sociales y colectivos de las personas y las comunidades de los pueblos originarios.			<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad y Adendum al Plan Estatal de Desarrollo 15-21  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 10:</b> Reducción de las desigualdades					
<b>Objetivo:</b> Transversal					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social		2.6 Protección Social		2.6.7 Indígenas	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Proporción de acciones realizadas para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos a la igualdad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Proporción de asesorías jurídicas realizadas respecto al total de solicitudes de asesorías jurídicas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Razón de los estudios de campo realizados respecto al total de solicitudes de registro de comunidad indígena recibidas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje del gasto de operación ejercido.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%
Proporción de políticas públicas y programas interculturales consultados y planeados participativamente respecto al total de políticas públicas y programas que se realizan.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP02.22 Jóvenes	San Luis Incluyente		Instituto Potosino de la Juventud Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PROGRAMA SECTORIAL		
<b>Vertiente o sector:</b> 2.4 Políticas de Equidad Transversal  <b>Objetivo estratégico:</b> Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.			<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
<b>INDICADORES</b>					
*INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Número de becas otorgadas a jóvenes.	Becas	Gestión	Eficiencia	Semestral	2,029
Número de jóvenes vinculados al sector laboral, con perspectiva de género.	Jóvenes	Gestión	Eficiencia	Anual	3,360
Número de vacantes ofertadas en la Bolsa de Trabajo del INPOJUVE.	Vacantes ofertadas	Gestión	Eficiencia	Anual	10,283
Número de jóvenes capacitados en habilidades y destrezas laborales.	Jóvenes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	1,500
Número de proyectos asesorados / vinculados de emprendedores juveniles.	Proyectos	Gestión	Eficiencia	Anual	50
Número de servicios otorgados con perspectiva de género en los Centros Poder Joven.	Servicios	Gestión	Eficiencia	Trimestral	80,000
Jóvenes informados/ sensibilizados por el INPOJUVE dentro de la campaña Prevenir está Chido con perspectiva de género, respecto a la meta transversal.	Jóvenes	Gestión	Eficiencia	Anual	30,000
Usuarios de las instalaciones Territorio Actitud Joven.	Usuarios	Gestión	Eficiencia	Trimestral	51,960
Número de jóvenes que cuentan con la tarjeta Prospera Joven.	Jóvenes	Gestión	Eficiencia	Trimestral	14,640
Número de beneficiarios del Programa Por Ti (Área 360 de Salud)	Beneficiarios	Gestión	Eficiencia	Trimestral	19,490

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP02.23 Mujeres	San Luis Incluyente	<b>Instituto de las Mujeres del Estado</b> Centro de Justicia para Mujeres del Estado Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Delegaciones Federales Adheridas al Sector <b>SUGIERO PONER TRANSVERSAL</b>			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> Instituto de las Mujeres del Estado  <b>Objetivo estratégico:</b> Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 5:</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social		2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Posición que ocupa el Estado a nivel Nacional en la Tasa de Femicidios (por cada 100,000 mujeres).	Ranking Nacional	Estratégico	Eficacia	Anual	13
Personas víctimas de violencia atendidas a través de los servicios que brinda el IMES.	Personas	Gestión	Eficiencia	Trimestral	25,000
Número de módulos fijos de atención integral para las mujeres.	Módulos	Gestión	Eficiencia	Anual	9

\*Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
<b>PP02.24 Migrantes</b>	San Luis Incluyente	<b>Secretaría General de Gobierno</b> Instituto de Migración y Enlace Interinstitucional Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 2.4 Políticas de Equidad Transversal  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad  <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social		2.6.8 Otros Grupos Vulnerables		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Número de trámites de Doble Nacionalidad concluidos.	Trámites concluidos	Estratégico	Eficacia	Anual	700
Número de familias reunificadas (Corazón Todito).	Personas atendidas	Estratégico	Eficacia	Anual	200
Eventos de promoción y de servicios que ofrece el Estado.	Evento	Gestión	Eficiencia	Anual	3

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP03.25 Biodiversidad y Vida Silvestre	San Luis Sustentable	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 3.1 Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Preservar el patrimonio natural de los potosinos. ¡ Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas. ¡ Implementar el ordenamiento ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones. ¡ Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.		<b>Programa:</b> Medio Ambiente y Recursos Naturales <b>Visión:</b> San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 15:</b> Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social		2.1 Protección Ambiental		2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	
				2.1.6 Otros de Protección Ambiental	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Tasa de reforestación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	14%
Porcentaje de la superficie estatal dedicada al mantenimiento de unidades de vida silvestre.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	16%
Número de hectáreas forestales con programas de manejo sustentable.	Hectáreas	Estratégico	Eficacia	Anual	168,826
Disminución de las superficies siniestradas por incendios.	Hectáreas	Estratégico	Eficacia	Anual	55
Superficie forestal con programas efectivos de prevención de incendios.	Hectáreas	Estratégico	Eficacia	Anual	30,000
Porcentaje de incremento de superficie de Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9.5%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP03.26 Gestión Integral del Agua	San Luis Sustentable	<b>Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental</b> Comisión Estatal del Agua Delegaciones Federales Adheridas al Sector Municipios de la Entidad que Ejecutan Obra			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 3.2 Agua y Reservas Hidrológicas <b>Objetivo estratégico:</b> Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas. Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua. Propiciar el uso eficiente del agua en las actividades agrícolas e industriales.		<b>Programa:</b> Medio Ambiente y Recursos Naturales <b>Visión:</b> San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. <b>Objetivo 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad			2.2.3 Abastecimiento de Agua	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de aguas colectadas sometidas a procesos de tratamiento.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	68.35%
Porcentaje de aguas tratadas sometidas a procesos de reutilización.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	73.70%
Porcentaje de agua en la red pública sometida a procesos desinfección.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	92.49%
Ordenamiento del acuífero.	Ordenamiento	Estratégico	Eficiencia	Anual	0
Incrementar el nivel de eficiencia de organismos operadores para propiciar una adecuada gestión del recurso.	Ordenamiento	Estratégico	Eficiencia	Anual	1

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>	<b>EJE RECTOR</b>		<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>		
PP03.27 Gestión Integral de Residuos	San Luis Sustentable		Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>		
<b>Vertiente o sector:</b> 3.3 Gestión Integral de Residuos  <b>Objetivo estratégico:</b> ¿ Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente. ¿ Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial. ¿ Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.			<b>Programa:</b> Medio Ambiente y Recursos Naturales  <b>Visión:</b>  San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.					
<b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
<b>Objetivo 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
2. Desarrollo Social		2.1 Protección Ambiental		2.1.1 Ordenación de Desechos	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Número de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de residuos peligrosos.	Empresas	Estratégico	Eficacia	Anual	112
Número de empresas certificadas en producción limpia.	Empresas	Estratégico	Eficacia	Anual	50
Porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	62%
Número de plantas de separación y tratamiento de residuos.	Plantas	Estratégico	Eficacia	Anual	1
Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada cuya valorización o tratamiento no sea económicamente viable, tecnológicamente factible y ambientalmente adecuada.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	95%
Volumen de residuos sólidos generados por persona.	Kg/per cápita	Estratégico	Eficacia	Anual	0.665

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP03.28 Cambio Climático y Energías Renovables	San Luis Sustentable	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 3.4 Cambio Climático y Energías Renovables <b>Objetivo estratégico:</b> 1. Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el Cambio Climático. 2. Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.		<b>Programa:</b> Medio Ambiente y Recursos Naturales <b>Visión:</b> San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 7:</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. <b>Objetivo 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. <b>Objetivo 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
Finalidad		Función		Subfunción	
2. Desarrollo Social		2.1 Protección Ambiental		2.1.6 Otros de Protección Ambiental	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de planes de residuos de manejo especial registrados con respecto al número de grandes generadores.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	60%
Porcentaje de avance en la rehabilitación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	100%
KWh generados por la utilización de energía limpia.	kWh	Estratégico	Eficacia	Anual	0
Número de campañas dirigidas a promover el uso eficiente de energía.	Campañas	Estratégico	Eficacia	Anual	4
Número de empresas extranjeras con proyectos de generación de energías renovables.	Proyectos	Estratégico	Eficacia	Anual	20
Porcentaje de empresas que aplican sistemas eficientes de energía.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	75%
Porcentaje de unidades de manejo de vida silvestre con programas de manejo en operación.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%
Porcentaje de municipios que suscriben convenios para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	80%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>	<b>EJE RECTOR</b>		<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>		
<b>PP04.29 Seguridad Pública</b>	San Luis Seguro		<b>Secretaría de Seguridad Pública</b> Consejo Estatal de Seguridad Delegaciones Federales Adheridas al Sector		
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>		
<b>Vertiente o sector:</b> 4.1 Seguridad Pública  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad. ¡ Impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial. ¡ Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública.			<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Seguridad Pública  <b>Visión:</b> San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno		1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	1,850
Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	100%
Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	16%
Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes.	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	5%
Profesionalización Policial.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	10%
Número de operativos conjuntos realizados.	Operativo	Estratégico	Eficacia	Trimestral	50
Instalación de Comités Vecinales.	Comités	Estratégico	Eficacia	Trimestral	50
Sesiones de los Comités Vecinales.	Comités	Estratégico	Eficacia	Trimestral	300

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup> . Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP04.30 Procuración de Justicia	San Luis Seguro	<b>Fiscalía General del Estado</b> Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Coordinación General de Defensoría Social Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 4.2 Procuración de Justicia  <b>Objetivo estratégico:</b> i Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente. ii Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial Procuración de Justicia  <b>Visión:</b> Ser una institución eficaz e innovadora que construya puentes para la procuración de justicia, a través del fortalecimiento operativo de la policía ministerial, peritos y ministerios públicos en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio para combatir la corrupción e impunidad en la investigación y persecución de delitos.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno		1.2 Justicia		1.2.2 Procuración de Justicia	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de personal sustantivo con exámenes de control y confianza con evaluación vigente.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de avance en la instalación de los Consejos Consultivos de Procuración de Justicia en la cuatro regiones del Estado.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>	<b>EJE RECTOR</b>		<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>		
PP04.31 Defensoría Social	San Luis Seguro		Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado		
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>		
<b>Vertiente o sector:</b> 4.2 Procuración de Justicia  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.			<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Seguridad Pública  <b>Visión:</b> Ser una institución eficaz e innovadora que construya puentes para la procuración de justicia, a través del fortalecimiento operativo de la policía ministerial, peritos y ministerios públicos en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio para combatir la corrupción e impunidad en la investigación y persecución de delitos.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
1. Gobierno	1.2 Justicia		1.2.2 Procuración de Justicia		
	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		
<b>INDICADORES</b>					
<b>INDICADOR*</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>TIPO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>META PROGRAMADA</b>
					<b>2020</b>
Porcentaje de acciones coordinadas con las diferentes instituciones vinculadas a la Defensoría Pública.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%

\*Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP04. 32 Prevención y Reinserción Social	San Luis Seguro	Secretaría de Seguridad Pública Consejo Estatal de Seguridad Secretaría del Trabajo y Previsión Social Consejo Nacional de Seguridad Pública Secretaría de Gobernación Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 4.3 Reinserción Social  <b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Seguridad Pública  <b>Visión:</b> San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno	1.2 Justicia			1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades de capacitación laboral certificada.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	42%
Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades educativas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	68%
Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades laborales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	69%
Capacitación en Materia de Justicia Juvenil y Derechos Humanos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	10.9%
Población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%
Porcentaje de adolescentes inscritos en actividades educativas y de capacitación y certificación en competencias laborales.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.0%
Población Total Penitenciaria.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	70%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.



**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b>	<b>EJE RECTOR</b>	<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>			
PP04.33 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas del Delito	San Luis Seguro	Secretaría de Seguridad Pública Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas del Delito  <b>Objetivo estratégico:</b> I Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social. II Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acuden ante la autoridad a hacer valer sus derechos		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Seguridad Pública  <b>Visión:</b> San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
1. Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de atenciones brindadas a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos en la CEEAV.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de víctimas del delito y/o violación de derechos humanos que ha recibido la Reparación Integral.	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	9%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

PP04.34 Protección Civil	San Luis Seguro	<b>Secretaría de Seguridad Pública</b> Secretaría General de Gobierno (Dirección de Protección Civil) Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 4.5 Protección Civil  <b>Objetivo estratégico:</b> Í Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales provocadas. Í Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos. Í Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil.		<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					
<b>Objetivo 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.					
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.					
<b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno	1.7 Asuntos de Orden Público			1.7.2 Protección Civil	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Posición de la entidad respecto al menor número de incendios y menor número de hectáreas afectadas.	Lugar nacional	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Número de habitantes reubicados en caso de desastres.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Porcentaje de avance en el plan anual de capacitación en materia de protección civil.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP05.35 Política Interior	San Luis con Buen Gobierno	Secretaría General de Gobierno Secretaría Técnica del Gabinete Secretaría Particular			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 5.1 Gobernabilidad  <b>Objetivo estratégico:</b> Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.		<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
1. Gobierno	1.3 Coordinación de Política de Gobierno		1.3.2 Política Interior		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Análisis de Gobernabilidad (Índice de cumplimiento en materia de política interna).	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas respecto a las recibidas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de audiencias atendidas y canalizadas.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Iniciativas de Ley presentadas por el Ejecutivo.	Iniciativas	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Avance en la implementación del Programa del Laboratorio de Cohesión Social III México-Unión Europea en San Luis Potosí.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Número de giras y eventos del Titular del Ejecutivo concretadas.	Giras y eventos	Gestión	Eficiencia	Anual	Nd
Índice de posicionamiento en medios impresos y electrónicos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	100%
Análisis y comparativos del comportamiento electoral.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Solicitud de trámites.	Solicitudes	Gestión	Eficiencia	Anual	22,248
Actualización del marco jurídico administrativo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP05.36 Vinculación con Organismos Autónomos	San Luis con Buen Gobierno	<b>Secretaría General de Gobierno</b> Delegaciones Federales Adheridas al Sector Organismos Autónomos Adheridas al Sector			
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021		PROGRAMA SECTORIAL			
<b>Vertiente o sector:</b> 5.1 Gobernabilidad  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.		<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno		1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		1.3.9 Otros	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2019
Porcentaje de acciones de concertación y coordinación para la vinculación con organismos autónomos.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Nd

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)</b>	<b>EJE RECTOR</b>		<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>		
PP05.37 Prevención y Combate a la Corrupción	San Luis con Buen Gobierno		Contraloría General del Estado Fiscalía General del Estado Auditoría Superior del Estado Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública		
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>		
<b>Vertiente o sector:</b> 5.2 Prevención y Combate a la Corrupción  <b>Objetivo estratégico:</b> Promover principios, valores y criterios de conducta de los servidores públicos. Disponer de los elementos institucionales para la creación del Nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.			<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>		
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		1.3.9 Otros		
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Tasa de incidencia en el indicador de corrupción (posición nacional).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Tasa en actos de corrupción (posición nacional).	Tasa	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de Seguimiento a la Atención de Auditorías realizadas y las observaciones determinadas por la ASF, SFP, ASE y Directas de la CGE a dependencias y entidades de la administración pública del estado en el periodo.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100
Porcentaje de Implementación del Programa de Control Interno Institucional en la Administración Pública Estatal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP05.38 Finanzas Públicas	San Luis con Buen Gobierno	<b>Secretaría de Finanzas</b> Contraloría General del Estado Delegaciones Federales Adheridas al Sector			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 5.3 Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la Entidad. ¡ Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada. ¡ Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.		<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios			1.5.1 Asuntos Financieros	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Índice de fortalecimiento financiero (Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	14%
Índice de impulso al gasto de inversión (Inversión / Ingreso Estatal Disponible).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	8%
Índice de impacto de deuda pública.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	9.5%
Porcentaje de avance en las metas de ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%
Índice en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	100%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP05.39 Transparencia y Rendición de Cuentas	San Luis con Buen Gobierno	<b>Contraloría General del Estado</b> Oficialía Mayor Unidad de Sistemas e Informática Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 5.4 Gobierno Abierto e Innovador  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Impulsar políticas y mecanismos de participación para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado. ¡ Impulsar procesos de innovación gubernamental. ¡ Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal. ¡ Rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos.		<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>			<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios			1.5.1 Asuntos Financieros	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Calificación de la CEGAIP en materia de transparencia para las entidades de la Administración Pública.	Calificación	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de implementación de promoción, asesoría y capacitación para la instalación de Comités de Ética e Integridad.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de sesiones de difusión y capacitación en temas de Contraloría Social, Vigilancia Ciudadana y Valores de Prevención de la Corrupción.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%
Porcentaje de implementación del Programa de Gobierno Abierto.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	100%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS			
PP05.40 Administración Pública	San Luis con Buen Gobierno	<b>Oficialía Mayor</b> Secretaría General de Gobierno Unidad de Sistemas e Informática Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios			
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>			
<b>Vertiente o sector:</b> 5.4 Gobierno Abierto e Innovador  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Impulsar políticas y mecanismos de participación para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado. ¡ Impulsar procesos de innovación gubernamental.		<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.			
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Func+A11:G13ión</b>			<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno			1.3.9 Otros	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de reglamentos internos de las dependencias de la administración central actualizados.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	25%
Número de municipios beneficiados con herramientas tecnológicas.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	30%
Porcentaje de municipios participantes en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	15%
Número de Manuales de Organización y de Procedimientos actualizados en las dependencias de la administración central.	Manual	Estratégico	Eficacia	Anual	460
Número de servidores públicos participantes en esquemas de capacitación.	Persona	Estratégico	Eficacia	Anual	4,000



**ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)</b>	<b>EJE RECTOR</b>		<b>CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS</b>		
PP05.40 Administración Pública	San Luis con Buen Gobierno		<b>Oficialía Mayor</b> Secretaría General de Gobierno Unidad de Sistemas e Informática Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios		
<b>ALINEACIÓN AL PED 2015-2021</b>			<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>		
<b>Vertiente o sector:</b> 5.4 Gobierno Abierto e Innovador  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Impulsar políticas y mecanismos de participación para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado. ¡ Impulsar procesos de innovación gubernamental.			<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>	<b>Func+A11:G13ión</b>		<b>Subfunción</b>		
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		1.3.9 Otros		
<b>INDICADORES</b>					
<b>INDICADOR*</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>TIPO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>META PROGRAMADA</b>
					<b>2020</b>
Implementación global del Programa de Desarrollo Institucional y Formación de Capacidades de los Gobiernos Municipales.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	2%
Índice de Productividad Municipal.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	10%
Porcentaje de funcionarios municipales profesionalizados.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	73%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS		
PP05.41 Derechos Humanos	San Luis con Buen Gobierno		Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Derechos Humanos		
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021			PROGRAMA SECTORIAL		
<b>Vertiente o sector:</b> Derechos Humanos  <b>Objetivo estratégico:</b> • Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional y reforzar la prevención de violaciones de Derechos Humanos. • Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional. • Crear esquemas de participación social para la construcción de políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.			<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.		
<b>IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup></b>					
<b>Objetivo:</b> Transversal					
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
<b>Finalidad</b>		<b>Función</b>		<b>Subfunción</b>	
1. Gobierno		1.2 Justicia		1.2.4 Derechos Humanos	
<b>INDICADORES</b>					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de avance en la armonización legislativa conforme a los contenidos constitucionales establecidos en la reforma.	Iniciativas	Gestión	Eficacia	Anual	4
Porcentaje de Implementación de la Reforma Constitucional en el ámbito Estatal y Municipal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	4
Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CEDH atendidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CNDH atendidos.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de disminución de quejas presentadas ante la CEDH por violaciones a derechos humanos cometidas por servidores públicos de la Administración Pública Estatal.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de acciones realizadas para dar seguimiento al Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd
Porcentaje de acciones realizadas para atender medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Nd

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		EJE RECTOR		CABEZA DE SECTOR Y SECTORIZADAS	
PP. 42 Fondos de Aportaciones		Coordinación entre Niveles de Gobierno		Secretaría de Finanzas Municipios de la Entidad	
ALINEACIÓN AL PED 2015-2021				PROGRAMA SECTORIAL	
<b>Vertiente o sector:</b> Participación a Municipios  <b>Objetivo estratégico:</b> ¡ Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado. ¡ Fortalecer la capacidad de gestión de recursos extraordinarios para financiar los proyectos de alto impacto para el desarrollo del Estado. ¡ Aplicar mecanismos que faciliten la transparencia en el manejo de los recursos públicos.				<b>Programa:</b> Gobierno Abierto, Honesto e Innovador  <b>Visión:</b> Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.	
IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE <sup>1</sup>					
<b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad		Función		Subfunción	
4. Otras no clasificadas en funciones anteriores		4.2 Tranferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y Órdenes de Gobierno		4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	
INDICADORES					
INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD	META PROGRAMADA
					2020
Porcentaje de las Aportaciones efectivamente entregadas, respecto a la calendarización anual.	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	100%

\* Cada uno de los indicadores está respaldado con su Ficha de Indicador.

<sup>1</sup>. Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en San Luis Potosí, Agenda 2030. Subcomité Técnico - Consejo Estatal de Población.

## ANEXO 12

### PREVISIONES DE GASTO DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS (pesos)

TOTAL	IMPORTE ANUAL
	<b>50,228,093,173</b>

<b>GASTO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>23,078,417,294</b>
DESPACHO DEL EJECUTIVO	115,761,776
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	441,113,139
SECRETARÍA DE FINANZAS	745,323,698
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	424,761,316
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	161,152,693
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	212,690,859
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	618,679,084
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	56,046,218
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,250,966,046
OFICIALÍA MAYOR	929,172,101
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	135,620,367
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13,056,500,384
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	160,348,267
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	225,059,201
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	17,009,106
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82,972,858
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180,935,515
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	240,923,952
SECRETARÍA DE TURISMO	73,381,493
SECRETARÍA DE CULTURA	346,342,613
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,588,844,982
CONSEJERÍA JURÍDICA	6,893,401
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,918,225
<b>GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>27,149,675,879</b>

**ANEXO 13**

PREVISIONES DE GASTO DE LOS RAMOS GENERALES

(pesos)

	<b>TOTAL</b>	<b>IMPORTE ANUAL</b>
		<b>50,228,093,173</b>
<b>1 GASTO PROGRAMABLE</b>		<b>16,215,208,686</b>
<b>1.1 RAMO 33</b>		<b>16,215,208,686</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)		11,810,884,689
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)		2,073,539,661
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)		301,200,045
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)		769,330,408
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)		172,879,465
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)		183,859,201
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)		903,515,217
<b>2 GASTO NO PROGRAMABLE</b>		<b>9,390,778,643</b>
<b>2.1 DEUDA PÚBLICA</b>		<b>662,841,018</b>
<b>2.2 PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS</b>		<b>8,727,937,624</b>
<b>3 GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS GENERALES</b>		<b>24,622,105,844</b>

## ANEXO 14

### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 TABULADOR DE REMUNERACIONES (Niveles 1 al 13 Búrocrata y Seguridad y Custodia)

Descripción de Puestos	Nivel	Cat.	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Anual
AVANDERA	01	01	1	\$ 161,436.00	0	\$ 40,359.00	\$ 22,698.00	\$ 193,546.00	\$ 5,376.00	\$ 423,415.00
LAYUDANTE GENERAL	01	02	54	\$ 8,717,544.00	0	\$ 2,179,386.00	\$ 1,225,692.00	\$ 10,451,484.00	\$ 290,304.00	\$ 22,664,410.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE	01	06	29	\$ 4,116,492.00	0	\$ 1,029,094.00	\$ 618,570.00	\$ 4,921,474.00	\$ 137,112.00	\$ 10,822,742.00
SUPERVISOR AUXILIAR	01	07	3	\$ 425,844.00	0	\$ 106,458.00	\$ 53,990.00	\$ 586,118.00	\$ 14,168.00	\$ 1,119,684.00
OPERADOR DE FOTOCOPIADORA	02	02	35	\$ 6,020,280.00	0	\$ 1,505,035.00	\$ 820,470.00	\$ 6,932,310.00	\$ 200,760.00	\$ 15,478,855.00
MOZO DE ORDENANZAS	02	03	2	\$ 344,016.00	0	\$ 86,002.00	\$ 46,884.00	\$ 396,132.00	\$ 11,472.00	\$ 884,506.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	02	07	6	\$ 1,032,048.00	0	\$ 258,006.00	\$ 140,652.00	\$ 1,188,398.00	\$ 34,416.00	\$ 2,653,518.00
MOZO DE OFICINA	02	08	112	\$ 19,264,896.00	0	\$ 4,816,112.00	\$ 2,625,504.00	\$ 22,183,392.00	\$ 642,432.00	\$ 49,532,336.00
PEON	02	09	6	\$ 1,032,048.00	0	\$ 258,006.00	\$ 140,652.00	\$ 1,188,398.00	\$ 34,416.00	\$ 2,653,518.00
VIGILANTE DE SEGURIDAD	02	10	50	\$ 8,988,600.00	0	\$ 2,299,100.00	\$ 1,193,100.00	\$ 10,880,200.00	\$ -	\$ 14,374,000.00
CABO DE ORDENANZAS	02	20	15	\$ 2,669,580.00	0	\$ 779,730.00	\$ 357,930.00	\$ 3,047,240.00	\$ -	\$ 4,312,200.00
CABO DE ORDENANZAS (ACADEMIA)	02	22	1	\$ 177,972.00	0	\$ 51,982.00	\$ 23,862.00	\$ 238,644.00	\$ -	\$ 287,480.00
PEON SEDUVOP	02	A	26	\$ 3,775,200.00	0	\$ 943,774.00	\$ 264,264.00	\$ 3,828,970.00	\$ -	\$ 6,812,208.00
DESBROZADOR SEDUVOP	02	B	8	\$ 1,161,600.00	0	\$ 290,392.00	\$ 81,312.00	\$ 1,329,304.00	\$ -	\$ 2,096,064.00
CHOFER DE SEGUNDA	03	04	2	\$ 1,558,752.00	0	\$ 389,704.00	\$ 200,304.00	\$ 1,868,848.00	\$ 51,936.00	\$ 3,863,544.00
COCINERA	03	05	3	\$ 594,532.00	0	\$ 146,130.00	\$ 75,114.00	\$ 623,568.00	\$ 19,476.00	\$ 1,448,829.00
ENCARGADO DE FOTOCOPIADO	03	06	2	\$ 389,688.00	0	\$ 97,426.00	\$ 50,076.00	\$ 415,712.00	\$ 12,984.00	\$ 955,888.00
RECEPCIONISTA	03	07	77	\$ 15,002,988.00	0	\$ 3,750,901.00	\$ 1,927,926.00	\$ 16,004,912.00	\$ 499,884.00	\$ 37,186,611.00
VELADOR	03	12	5	\$ 974,220.00	0	\$ 243,565.00	\$ 125,190.00	\$ 1,039,280.00	\$ 32,460.00	\$ 2,414,715.00
JARDINERO	03	13	4	\$ 779,376.00	0	\$ 194,852.00	\$ 100,152.00	\$ 813,424.00	\$ 25,968.00	\$ 1,931,772.00
JEFE DE CUADRILLA	03	14	3	\$ 924,552.00	0	\$ 231,138.00	\$ 115,069.00	\$ 1,050,560.00	\$ 19,476.00	\$ 1,448,829.00
OPERADOR TECNICO DE EMERGENCIA	03	17	22	\$ 4,370,256.00	0	\$ 1,092,584.00	\$ 556,844.00	\$ 4,729,680.00	\$ 167,722.00	\$ 11,727,220.00
INSPECTOR FITOZOOSANITARIO	03	18	3	\$ 562,068.00	0	\$ 140,514.00	\$ 73,530.00	\$ 616,608.00	\$ 18,720.00	\$ 1,111,440.00
EVALUADOR DE PROGRAMAS	03	19	1	\$ 194,844.00	0	\$ 48,713.00	\$ 25,038.00	\$ 207,856.00	\$ 6,492.00	\$ 482,943.00
DICTAMINADOR DE UNIDAD DE INVERSION	03	20	5	\$ 815,820.00	0	\$ 203,950.00	\$ 114,090.00	\$ 989,870.00	\$ 27,180.00	\$ 2,059,910.00
JEFE DE CUADRILLA SEDUVOP	03	A	7	\$ 1,150,800.00	0	\$ 287,707.00	\$ 80,558.00	\$ 1,319,030.00	\$ -	\$ 2,032,156.00
CHOFER DE SEGUNDA SEDUVOP	03	B	10	\$ 1,644,000.00	0	\$ 411,010.00	\$ 115,080.00	\$ 1,729,990.00	\$ -	\$ 2,903,080.00
ENCARGADO DE SALA	04	01	5	\$ 1,030,020.00	0	\$ 257,495.00	\$ 129,030.00	\$ 1,063,500.00	\$ 34,320.00	\$ 2,514,365.00
ALMACENISTA	04	02	33	\$ 6,798,132.00	0	\$ 1,699,467.00	\$ 851,598.00	\$ 7,019,100.00	\$ 226,512.00	\$ 16,594,809.00
AUX. ADMVO. DE LA PARTICULAR	04	04	2	\$ 412,008.00	0	\$ 102,998.00	\$ 51,612.00	\$ 425,400.00	\$ 13,728.00	\$ 1,005,746.00
AUXILIAR DE ESCENOGRAFO	04	05	2	\$ 412,008.00	0	\$ 102,998.00	\$ 51,612.00	\$ 425,400.00	\$ 13,728.00	\$ 1,005,746.00
PELLUQUERO	04	08	1	\$ 206,004.00	0	\$ 51,499.00	\$ 25,806.00	\$ 212,700.00	\$ 6,864.00	\$ 502,873.00
PRINTOR	04	09	1	\$ 206,004.00	0	\$ 51,499.00	\$ 25,806.00	\$ 212,700.00	\$ 6,864.00	\$ 502,873.00
PLOMERO	04	10	1	\$ 206,004.00	0	\$ 51,499.00	\$ 25,806.00	\$ 212,700.00	\$ 6,864.00	\$ 502,873.00
AUXILIAR DE PUERICULTISTA	04	13	1	\$ 206,004.00	0	\$ 51,499.00	\$ 25,806.00	\$ 212,700.00	\$ 6,864.00	\$ 502,873.00
AUXILIAR DE NUTRICION	04	14	9	\$ 1,854,036.00	0	\$ 463,491.00	\$ 232,254.00	\$ 1,914,300.00	\$ 61,776.00	\$ 4,525,857.00
AUXILIAR EN INFORMATICA	04	15	8	\$ 1,648,032.00	0	\$ 411,992.00	\$ 208,448.00	\$ 1,701,600.00	\$ 54,912.00	\$ 4,022,984.00
ANALISTA JURIDICO	04	16	3	\$ 3,902,676.00	0	\$ 975,693.00	\$ 439,034.00	\$ 4,017,400.00	\$ 119,688.00	\$ 11,548,844.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	04	17	260	\$ 53,561,040.00	0	\$ 13,389,740.00	\$ 6,709,560.00	\$ 55,020,300.00	\$ 1,784,840.00	\$ 130,746,980.00
CHOFER DE PRIMERA	05	02	34	\$ 7,978,648.00	0	\$ 1,994,746.00	\$ 945,948.00	\$ 7,761,996.00	\$ 266,016.00	\$ 18,947,554.00
ENCUADERNADOR	05	03	1	\$ 234,672.00	0	\$ 58,668.00	\$ 27,822.00	\$ 232,294.00	\$ 7,824.00	\$ 557,281.00
MECANICO DE PRIMERA	05	04	2	\$ 469,344.00	0	\$ 117,338.00	\$ 55,644.00	\$ 466,588.00	\$ 15,648.00	\$ 1,114,562.00
ELECTRICISTA	05	05	2	\$ 469,344.00	0	\$ 117,338.00	\$ 55,644.00	\$ 466,588.00	\$ 15,648.00	\$ 1,114,562.00
ENFERMERA AUXILIAR	05	07	4	\$ 638,688.00	0	\$ 159,672.00	\$ 81,138.00	\$ 639,178.00	\$ 31,296.00	\$ 1,229,224.00
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	05	08	12	\$ 2,816,064.00	0	\$ 704,028.00	\$ 333,864.00	\$ 2,739,528.00	\$ 93,888.00	\$ 6,687,372.00
SRIA. TAQUIMECANOGRAFA	05	09	56	\$ 13,141,632.00	0	\$ 3,285,464.00	\$ 1,558,032.00	\$ 12,874,464.00	\$ 438,144.00	\$ 31,207,736.00
CAPACITADOR	05	10	2	\$ 469,344.00	0	\$ 117,338.00	\$ 55,644.00	\$ 466,588.00	\$ 15,648.00	\$ 1,114,562.00
DIABUJANTE	05	11	1	\$ 234,672.00	0	\$ 58,668.00	\$ 27,822.00	\$ 232,294.00	\$ 7,824.00	\$ 557,281.00
INGENIERO EDUCADOR	05	12	3	\$ 3,889,680.00	0	\$ 975,693.00	\$ 439,034.00	\$ 4,017,400.00	\$ 133,008.00	\$ 11,548,844.00
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	05	13	18	\$ 4,224,096.00	0	\$ 1,056,020.00	\$ 500,736.00	\$ 4,109,252.00	\$ 140,832.00	\$ 11,031,056.00
TECNICO NO ESPECIALIZADO	05	14	83	\$ 19,477,776.00	0	\$ 4,869,527.00	\$ 2,309,226.00	\$ 18,948,402.00	\$ 649,392.00	\$ 46,254,323.00
INSPECTOR	05	16	5	\$ 1,034,160.00	0	\$ 258,550.00	\$ 129,390.00	\$ 1,002,160.00	\$ 34,500.00	\$ 2,458,760.00
SUPERVISOR	05	17	38	\$ 7,859,616.00	0	\$ 1,964,980.00	\$ 983,364.00	\$ 7,616,416.00	\$ 262,200.00	\$ 18,686,576.00
MECANOGRAFA	05	18	2	\$ 469,344.00	0	\$ 117,338.00	\$ 55,644.00	\$ 466,588.00	\$ 15,648.00	\$ 1,114,562.00
ARCHIVISTA	05	20	2	\$ 2,346,720.00	0	\$ 586,704.00	\$ 283,240.00	\$ 2,329,160.00	\$ 78,240.00	\$ 5,122,100.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	05	21	560	\$ 13,141,632.00	0	\$ 3,285,464.00	\$ 1,558,032.00	\$ 12,874,464.00	\$ 438,144.00	\$ 31,207,736.00
PUERICULTISTA	05	22	19	\$ 4,458,768.00	0	\$ 1,114,711.00	\$ 528,618.00	\$ 4,337,586.00	\$ 148,656.00	\$ 10,588,339.00
BIBLIOTECARIO	06	02	6	\$ 1,511,496.00	0	\$ 377,880.00	\$ 174,204.00	\$ 1,417,188.00	\$ 50,400.00	\$ 3,531,168.00
VISITADOR	06	07	6	\$ 1,511,496.00	0	\$ 377,880.00	\$ 174,204.00	\$ 1,417,188.00	\$ 50,400.00	\$ 3,531,168.00
TRABAJADORA SOCIAL	06	08	14	\$ 3,526,824.00	0	\$ 881,720.00	\$ 406,476.00	\$ 3,306,720.00	\$ 117,600.00	\$ 8,239,392.00
ESCENOGRAFO	06	10	1	\$ 251,196.00	0	\$ 62,802.00	\$ 31,401.00	\$ 239,199.00	\$ 8,400.00	\$ 588,528.00
AUXILIAR DE PROGRAMACION	06	11	4	\$ 1,007,664.00	0	\$ 251,920.00	\$ 116,136.00	\$ 944,792.00	\$ 33,600.00	\$ 2,354,112.00
MUSICO B	06	13	69	\$ 17,382,200.00	0	\$ 4,345,620.00	\$ 2,003,346.00	\$ 16,297,662.00	\$ 579,600.00	\$ 40,608,432.00
JEFE DE COCINA	06	14	1	\$ 221,916.00	0	\$ 55,980.00	\$ 29,034.00	\$ 236,196.00	\$ 8,400.00	\$ 588,528.00
ENCARGADO DE CAJAS	06	15	1	\$ 222,036.00	0	\$ 55,950.00	\$ 29,034.00	\$ 236,350.00	\$ 7,404.00	\$ 519,242.00
POLICIA C	06	17	163	\$ 50,308,560.00	0	\$ 14,679,740.00	\$ 57,341,780.00	\$ 85,329,480.00	\$ 1,793,776.00	\$ 193,787,756.00
CAPTURISTA	06	20	160	\$ 40,308,560.00	0	\$ 10,076,800.00	\$ 4,645,440.00	\$ 37,711,680.00	\$ 1,344,000.00	\$ 93,644,880.00
OFICIAL ADMVO. DE SEGURIDAD C	06	21	82	\$ 21,375,432.00	0	\$ 5,343,600.00	\$ 2,429,988.00	\$ 16,644,000.00	\$ -	\$ 33,398,450.00
POLICIA C (CERTIFICADO)	06	22	324	\$ 84,549,024.00	0	\$ 24,578,964.00	\$ 9,601,416.00	\$ 74,273,496.00	\$ -	\$ 132,912,900.00
POLICIA C (PROCURADURIA)	06	23	117	\$ 30,499,092.00	0	\$ 8,875,737.00	\$ 3,467,178.00	\$ 25,154,318.00	\$ -	\$ 47,996,325.00
SECRETARIA CAPTURISTA	06	24	202	\$ 50,887,032.00	0	\$ 12,721,960.00	\$ 5,864,868.00	\$ 47,711,996.00	\$ 1,696,800.00	\$ 118,862,656.00
APOYO INFORMATICA SEGURIDAD	06	26	2	\$ 1,042,704.00	0	\$ 260,676.00	\$ 118,338.00	\$ 1,121,720.00	\$ -	\$ 1,644,800.00
ANALISTA JURIDICO(O) DE SEGURIDAD	06	27	17	\$ 4,431,492.00	0	\$ 1,099,637.00	\$ 507,778.00	\$ 4,748,918.00	\$ -	\$ 6,973,825.00
APOYO ADMINISTRATIVO(O) DE SEGURIDAD	06	28	29	\$ 7,559,604.00	0	\$ 1,919,969.00	\$ 859,386.00	\$ 7,229,960.00	\$ -	\$ 11,896,525.00
TECNICO ARCHIVISTA CERESO	06	29	1	\$ 206,676.00	0	\$ 51,676.00	\$ 26,334.00	\$ 204,640.00	\$ -	\$ 410,225.00
ANALISTA DE ORGANIZACION Y METODOS	07	01	15	\$ 4,013,100.00	0	\$ 1,003,305.00	\$ 451,890.00	\$ 3,757,545.00	\$ 133,740.00	\$ 9,359,580.00
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	07	02	283	\$ 75,713,820.00	0	\$ 18,929,021.00	\$ 8,525,658.00	\$ 70,992,349.00	\$ 2,523,228.00	\$ 176,584,076.00
AUX EN CONTABILIDAD	07	03	3	\$ 1,337,140.00	0	\$ 334,326.00	\$ 152,163.00	\$ 1,220,609.00	\$ -	\$ 1,919,860.00
AUXILIAR DE AUDITOR	07	04	5	\$ 1,337,140.00	0	\$ 334,326.00	\$ 152,163.00	\$ 1,220,609.00	\$ -	\$ 1,919,860.00
AUXILIAR DE MEDICO	07	05	4	\$ 1,070,160.00	0	\$ 267,548.00	\$ 120,504.00	\$ 1,002,012.00	\$ 35,664.00	\$ 2,495,888.00
AUXILIAR JURIDICO	07	06	60	\$ 16,052,400.00	0	\$ 4,013,220.00	\$ 1,807,560.00	\$ 15,300,180.00	\$ 534,960.00	\$ 37,348,320.00
MUSICO DE PRIMERA	07	08	8	\$ 2,140,320.00	0	\$ 535,098.00	\$ 241,008.00	\$ 2,004,024.00	\$ 71,328.00	\$ 4,991,776.00
OFICIAL DE PARTIDAS	07	09	2	\$ 5,350,880.00	0	\$ 1,337,720.00	\$ 600,360.00	\$ 5,190,860.00	\$ 179,320.00	\$ 12,479,440.00
TECNICO ESPECIALIZADO	07	10	114	\$ 30,499,560.00	0	\$ 7,625,118.00	\$ 3,434,364.00	\$ 28,557,942.00	\$ 1,016,424.00	\$ 72,

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
(Niveles 1 al 13 Búrcrata y Seguridad y Custodia)

Descripción de Puestos	Nivel	Cat.	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Anual
ODONTÓLOGO	10	07	3	\$ 991,800.00	0	\$ 247,956.00	\$ 103,626.00	\$ 668,860.00	\$ 33,048.00	\$ 2,245,230.00
ABOGADO ESPECIALIZADO	10	09	1	\$ 330,600.00	0	\$ 82,652.00	\$ 34,542.00	\$ 289,620.00	\$ 11,016.00	\$ 748,430.00
SECRETARÍA DE SECRETARIO	10	10	22	\$ 7,273,200.00	0	\$ 1,818,344.00	\$ 759,924.00	\$ 6,371,840.00	\$ 242,352.00	\$ 16,465,460.00
AUDITOR	10	11	16	\$ 4,662,144.00	0	\$ 1,165,536.00	\$ 508,704.00	\$ 4,101,760.00	\$ 155,328.00	\$ 10,593,472.00
SUB-OFICIAL DE SEGURIDAD	10	12	54	\$ 17,826,480.00	0	\$ 5,179,140.00	\$ 1,863,324.00	\$ 2,849,688.00	\$ -	\$ 27,718,632.00
REPRESENTANTE OBRERO	10	13	1	\$ 291,384.00	0	\$ 72,846.00	\$ 31,794.00	\$ 256,360.00	\$ 9,708.00	\$ 662,092.00
REPRESENTANTE PATRONAL	10	14	2	\$ 592,768.00	0	\$ 145,892.00	\$ 63,588.00	\$ 512,720.00	\$ 19,416.00	\$ 1,321,184.00
ABOGADO	10	18	50	\$ 16,530,000.00	0	\$ 4,132,800.00	\$ 1,727,100.00	\$ 14,481,000.00	\$ 550,800.00	\$ 37,421,500.00
SUB OFICIAL	10	30	70	\$ 23,108,400.00	0	\$ 6,713,700.00	\$ 2,415,420.00	\$ 3,694,040.00	\$ -	\$ 35,931,560.00
COORDINADOR DE VUELOS	11	01	1	\$ 313,500.00	0	\$ 78,374.00	\$ 33,330.00	\$ 276,816.00	\$ 10,452.00	\$ 712,572.00
ING EN SIST COMPUTACIONAL	11	02	45	\$ 16,006,140.00	0	\$ 4,001,626.00	\$ 1,633,230.00	\$ 14,021,505.00	\$ 533,520.00	\$ 36,196,020.00
MEDICO ESPECIALIZADO	11	03	11	\$ 3,912,612.00	0	\$ 978,178.00	\$ 399,234.00	\$ 3,427,478.00	\$ 130,416.00	\$ 8,847,916.00
CMDE DE SEG SUB-TENIENTE	11	04	2	\$ 708,224.00	0	\$ 205,118.00	\$ 72,228.00	\$ 511,316.00	\$ -	\$ 1,094,386.00
OFICIAL PRIMERO DE SEG	11	05	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443.00
JEFE DE SECC.SEG. Y CUST.	11	06	31	\$ 10,946,472.00	0	\$ 3,179,329.00	\$ 1,119,534.00	\$ 1,725,998.00	\$ -	\$ 16,970,733.00
OFICIAL	11	30	66	\$ 23,305,392.00	0	\$ 6,768,894.00	\$ 2,383,524.00	\$ 3,673,428.00	\$ -	\$ 36,131,238.00
CMDE DE SEG SUB-TENIENTE(CERT	11	31	3	\$ 1,059,336.00	0	\$ 307,677.00	\$ 108,342.00	\$ 166,974.00	\$ -	\$ 1,642,329.00
CMDE (ADIVO SUB-TENIENTE)	11	32	2	\$ 706,224.00	0	\$ 205,118.00	\$ 72,228.00	\$ 511,316.00	\$ -	\$ 1,094,386.00
PSIQUIATRA SEGURIDAD Y CUSTODIA	11	34	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443.00
MEDICO CIRUJANO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA	11	35	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443.00
ENFERMERA(O) SEGURIDAD Y CUSTODIA	11	36	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443.00
QUIMICO FARMACOBIOLOGO DE CERESO	11	37	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443.00
MEDICO GENERAL CERESO	11	38	1	\$ 353,112.00	0	\$ 102,559.00	\$ 36,114.00	\$ 55,658.00	\$ -	\$ 547,443.00
MUSICAO(O) CONCERTINA(O)	12	01	2	\$ 760,360.00	0	\$ 190,142.00	\$ 76,020.00	\$ 649,378.00	\$ 25,344.00	\$ 1,014,424.00
INVESTIGADOR	12	03	3	\$ 1,140,840.00	0	\$ 285,213.00	\$ 114,030.00	\$ 974,064.00	\$ 38,016.00	\$ 2,552,163.00
JEFE DE OFICINA	12	05	209	\$ 79,478,520.00	0	\$ 19,889,839.00	\$ 7,944,090.00	\$ 67,859,792.00	\$ 2,648,448.00	\$ 177,809,699.00
SECRETARIA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	12	08	5	\$ 1,901,400.00	0	\$ 475,355.00	\$ 190,050.00	\$ 1,623,440.00	\$ 63,360.00	\$ 4,253,605.00
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	09	85	\$ 36,126,600.00	0	\$ 9,031,745.00	\$ 3,610,950.00	\$ 30,845,360.00	\$ 1,203,840.00	\$ 80,818,495.00
JUEZ MAESTRO	12	10	1	\$ 335,160.00	0	\$ 83,791.00	\$ 34,866.00	\$ 286,630.00	\$ 11,172.00	\$ 753,622.00
JUEZ MEDICO	12	11	1	\$ 335,160.00	0	\$ 83,791.00	\$ 34,866.00	\$ 286,630.00	\$ 11,172.00	\$ 753,622.00
JEFE DE GPO. SEG. Y CUST.	12	12	11	\$ 4,163,808.00	0	\$ 1,208,735.00	\$ 416,790.00	\$ 647,306.00	\$ -	\$ 6,436,639.00
JEFE DE TURNO	12	14	10	\$ 3,785,280.00	0	\$ 1,098,850.00	\$ 378,900.00	\$ 588,460.00	\$ -	\$ 5,851,490.00
JEFE DE OFICINA ADMVA. DE SEG.	12	15	6	\$ 2,271,168.00	0	\$ 659,310.00	\$ 227,340.00	\$ 353,076.00	\$ -	\$ 3,510,894.00
CMDE DE SEG.TENIENTE(CERTIFIC	12	16	5	\$ 1,892,640.00	0	\$ 549,425.00	\$ 189,450.00	\$ 294,230.00	\$ -	\$ 2,925,745.00
PERITO B (QUIMICO)	12	17	3	\$ 1,135,884.00	0	\$ 329,855.00	\$ 113,670.00	\$ 176,538.00	\$ -	\$ 1,755,447.00
AGENTE DEL M.P. "B"	12	19	3	\$ 1,135,884.00	0	\$ 329,855.00	\$ 113,670.00	\$ 176,538.00	\$ -	\$ 1,755,447.00
SECRETARIO PROYECTISTA	13	02	30	\$ 12,271,680.00	0	\$ 3,067,950.00	\$ 1,200,780.00	\$ 11,853,300.00	\$ 408,960.00	\$ 28,802,670.00
REGISTRADOR	13	04	11	\$ 4,499,616.00	0	\$ 1,124,915.00	\$ 440,286.00	\$ 4,346,210.00	\$ 149,952.00	\$ 10,560,979.00
SUB-PROC. DEFENSA DEL TRAB	13	05	4	\$ 1,442,112.00	0	\$ 360,532.00	\$ 146,520.00	\$ 1,429,724.00	\$ 48,048.00	\$ 3,426,936.00
JEFE DE BIBLIOTECA	13	06	1	\$ 409,056.00	0	\$ 102,265.00	\$ 40,026.00	\$ 395,110.00	\$ 13,632.00	\$ 960,089.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	07	426	\$ 174,257,856.00	0	\$ 43,584,890.00	\$ 17,051,076.00	\$ 168,316,860.00	\$ 5,807,232.00	\$ 408,997,914.00
JEFE DE MUSEO	13	08	1	\$ 409,056.00	0	\$ 102,265.00	\$ 40,026.00	\$ 395,110.00	\$ 13,632.00	\$ 960,089.00
JEFE DE VIGILANCIA	13	10	9	\$ 3,648,024.00	0	\$ 1,058,679.00	\$ 357,966.00	\$ 559,854.00	\$ -	\$ 5,624,523.00
JEFE DE OFICINA SUBALTERNA DE RENTAS	13	11	11	\$ 3,965,808.00	0	\$ 991,463.00	\$ 402,930.00	\$ 3,931,741.00	\$ 132,132.00	\$ 9,424,074.00
SUPERVISOR GENERAL	13	12	21	\$ 7,571,088.00	0	\$ 1,892,793.00	\$ 769,230.00	\$ 7,506,051.00	\$ 252,252.00	\$ 17,991,414.00
INSPECTOR GENERAL	13	13	2	\$ 721,056.00	0	\$ 180,266.00	\$ 73,260.00	\$ 714,862.00	\$ 24,024.00	\$ 1,713,468.00
SUB-JEFE DE SEG Y CUSTOD.	13	14	10	\$ 4,053,360.00	0	\$ 1,176,310.00	\$ 397,740.00	\$ 622,060.00	\$ -	\$ 6,249,470.00
AGENTE DEL M.P.	13	15	1	\$ 405,336.00	0	\$ 117,631.00	\$ 39,774.00	\$ 62,206.00	\$ -	\$ 624,947.00
DEFENSOR DE OFICIO	13	16	3	\$ 1,227,168.00	0	\$ 306,795.00	\$ 120,078.00	\$ 1,185,330.00	\$ 40,896.00	\$ 2,880,267.00
AGENTE DEL M.P. (CERTIFICADO)	13	17	10	\$ 4,053,360.00	0	\$ 1,176,310.00	\$ 397,740.00	\$ 622,060.00	\$ -	\$ 6,249,470.00
PERITO A	13	18	2	\$ 810,672.00	0	\$ 235,262.00	\$ 79,548.00	\$ 124,412.00	\$ -	\$ 1,249,894.00
PRIMER OFICIAL (PROCURADURIA)	13	20	3	\$ 1,216,008.00	0	\$ 352,893.00	\$ 119,322.00	\$ 186,618.00	\$ -	\$ 1,874,841.00
DEFENSOR SOCIAL	13	21	1	\$ 409,056.00	0	\$ 102,265.00	\$ 40,026.00	\$ 395,110.00	\$ 13,632.00	\$ 960,089.00
ABOGADO ESPECIALIZADO	13	23	55	\$ 22,498,080.00	0	\$ 5,624,575.00	\$ 2,201,430.00	\$ 21,731,050.00	\$ 749,760.00	\$ 52,804,895.00
ACTUARIO	13	24	18	\$ 7,363,008.00	0	\$ 1,840,770.00	\$ 720,468.00	\$ 7,111,880.00	\$ 245,376.00	\$ 17,281,602.00
MEDICO ESPECIALIZADO CERESO	13	26	5	\$ 2,045,280.00	0	\$ 511,325.00	\$ 200,130.00	\$ 1,975,550.00	\$ 68,160.00	\$ 4,800,445.00
PRIMER OFICIAL	13	30	27	\$ 10,944,072.00	0	\$ 3,176,037.00	\$ 1,073,898.00	\$ 1,679,562.00	\$ -	\$ 16,873,569.00
DEFENSOR PUBLICO	13	43	111	\$ 45,405,216.00	0	\$ 11,351,415.00	\$ 4,442,886.00	\$ 43,857,210.00	\$ 1,513,152.00	\$ 106,565,479.00
ODONTOLGO(O) SEGURIDAD Y CUSTODIA	13	44	1	\$ 405,336.00	0	\$ 117,631.00	\$ 39,774.00	\$ 62,206.00	\$ -	\$ 624,947.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO (HOMOLOGADO)	13	45	242	\$ 101,962,344.00	0	\$ 29,434,460.00	\$ 9,895,380.00	\$ 15,542,208.00	\$ -	\$ 156,834,392.00
PERITO (HOMOLOGADO)	13	46	55	\$ 23,173,260.00	0	\$ 6,689,650.00	\$ 2,248,950.00	\$ 3,532,320.00	\$ -	\$ 35,644,180.00

<b>C.P. Jorge Ricardo Quibarrera Hernandez</b> Director de Administración de Recursos Humanos de la Oficialia Mayor del Poder Ejecutivo	<b>L.A.P. Olga Lidia Contreras Martinez</b> Directora General de Recursos Humanos de la Oficialia Mayor del Poder Ejecutivo	<b>Lic. Ada Amelia Andrade Contreras</b> Oficial Mayor del Poder Ejecutivo
(RUBRICA)	(RUBRICA)	(RUBRICA)

TABULADOR MENSUAL NETO PERSONAL DE CONFIANZA 2020  
 NIVELES 14 - 20

Puesto	Nive l	No de Plazas	Sueldo base	Prestaciones:	Compensación garantizada		Percepciones Ordinarias Sueldo Base + Prestaciones + Compensación Garantizada		Impuesto sobre la renta retenido y deducciones de ley		Remuneración Total Líquida Mensual Neta	
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Secretario De Acuerdos Srio. Gral. J.Esp.C.A. Sria.Eject.Desp.Del C.Gob Sub-Director Secretario Particular Del Srio.Gral. Penitenciaria Representante De Zona	14	200	\$29,835.00	\$500.00	\$0.00	\$28,862.53	\$30,335.00	\$59,197.53	\$7,288.99	\$14,915.53	\$23,046.01	\$44,282.00
Director De Area Pdte.Junta Esp. C.Y A. Procurador Def.Del Trab. Procurador Fiscal Srio.Part.De Secretario Srio.Gral. J.L.C.A.	15	195	\$32,652.14	\$500.00	\$0.00	\$36,058.06	\$33,152.14	\$69,210.20	\$8,148.78	\$17,934.85	\$25,003.36	\$51,275.35
Director General Asesor Del C.Gobernador Piloto De Aviacion Secretario Privado Pte. Jta.Loc.Conc. Y Arb.	17	69	\$38,573.38	\$500.00	\$0.00	\$50,227.65	\$39,073.38	\$89,301.03	\$9,981.58	\$24,329.23	\$29,091.80	\$64,971.80
Sub-Secretario Tesorero General Coordinador General Consejero Jurídico De	18	11	\$38,828.78	\$500.00	\$0.00	\$85,188.48	\$39,328.78	\$124,517.26	\$10,076.08	\$35,264.56	\$29,252.70	\$89,252.70
Srio.Part.C.Gobernador Coordinador De Asesores Rep.Del Gob.Del Edo.En Df Secretario	19	17	\$39,084.00	\$500.00	\$0.00	\$107,063.82	\$39,584.00	\$146,647.82	\$10,170.51	\$42,234.33	\$29,413.49	\$104,413.49
C.Gobernador	20	1	\$46,609.00	\$500.00	\$105,043.37		\$152,152.37		\$46,998.13		\$105,154.24	
Tabulador Acorde a la remuneración percibida por el Presidente de la República. Los rangos máximos y mínimos corresponden al total líquido mensual que el personal de confianza recibe sin las prestaciones anuales.												
(RÚBRICA)				(RÚBRICA)				(RÚBRICA)				
<b>Jorge Ricardo Quibrera Hernandez</b> Director de Administración de Recursos Humanos de la Oficialia Mayor del Poder Ejecutivo				<b>Olga Lidia Contreras Martinez</b> Directora General de Recursos Humanos de la Oficialia Mayor del Poder Ejecutivo				<b>Ada Amelia Andrade Contreras</b> Oficial Mayor del Poder Ejecutivo				



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**AGENCIA PRO SAN LUIS**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director general	17	1	40,352.00	0.00	5,380.27	8,295.25	560.44			54,587.96	\$ 655,055.54
Director de area	15	2	35,306.00	0.00	4,633.91	7,303.02	490.36			95,466.59	\$ 1,145,599.11
Subdirector	14	1	27,804.00	0.00	3,629.97	5,845.74	386.17			37,665.88	\$ 451,990.51
Administrativo	14	1	28,080.00	0.00	3,744.00	5,912.41	390.00			38,126.41	\$ 457,516.88
Encargado promocion	12	1	23,994.00	0.00	3,165.88	5,113.39	333.25			32,606.52	\$ 391,278.18
Coordinador	12	1	23,994.00	0.00	3,165.88	5,113.39	333.25			32,606.52	\$ 391,278.18
Chofer	8	1	21,182.00	0.00	2,824.27	4,573.03	294.19			28,873.49	\$ 346,481.85
Asistente	6	1	16,548.00	0.00	2,206.40	3,673.25	229.83			22,657.48	\$ 271,889.76
<b>Totales</b>		<b>9</b>	<b>217,260.00</b>	<b>0.00</b>	<b>28,750.56</b>	<b>45,829.48</b>	<b>3,017.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>342,590.83</b>	<b>4,111,090.01</b>

DIEGO ARMANDO SALAZAR MUÑOZ  
ADMINISTRATIVO  
(RÚBRICA)

GABRIELA RIVERA GRIMALDO  
DIRECTORA GENERAL  
(RÚBRICA)













**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director	15	1	\$ 391,824.00	\$ -	\$ 97,956.00	\$ 38,219.00	\$ 60,642.00	\$ -	\$ -	\$ 49,053.42	\$ 588,641.00
Jefe de departamento	13	2	\$ 374,592.00	\$ -	\$ 93,650.00	\$ 37,007.00	\$ 366,894.00	\$ 61,535.00	\$ 12,492.00	\$ 78,847.50	\$ 946,170.00
Abogado especializado	13	1	\$ 374,592.00	\$ -	\$ 93,650.00	\$ 37,007.00	\$ 366,894.00	\$ 61,535.00	\$ 12,492.00	\$ 78,847.50	\$ 946,170.00
Jefe de oficina	12	1	\$ 348,240.00	\$ -	\$ 87,061.00	\$ 35,159.00	\$ 309,222.00	\$ 57,661.00	\$ 11,604.00	\$ 70,745.58	\$ 848,947.00
Encargado de programa	12	1	\$ 348,240.00	\$ -	\$ 87,061.00	\$ 35,159.00	\$ 309,222.00	\$ 57,661.00	\$ 11,604.00	\$ 70,745.58	\$ 848,947.00
Jefe de seccion	10	3	\$ 302,748.00	\$ -	\$ 75,688.00	\$ 31,979.00	\$ 275,449.00	\$ 50,965.00	\$ 10,090.00	\$ 62,243.25	\$ 746,919.00
Secretaría de director	8	1	\$ 262,248.00	\$ -	\$ 65,562.00	\$ 29,147.00	\$ 254,578.00	\$ 44,985.00	\$ 8,736.00	\$ 55,438.00	\$ 665,256.00
Jefe de grupo	8	2	\$ 262,248.00	\$ -	\$ 65,562.00	\$ 29,147.00	\$ 254,578.00	\$ 44,985.00	\$ 8,736.00	\$ 55,438.00	\$ 665,256.00
Tecnico especializado	7	2	\$ 245,004.00	\$ -	\$ 61,252.00	\$ 27,935.00	\$ 237,968.00	\$ 42,449.00	\$ 8,172.00	\$ 51,898.33	\$ 622,780.00
Supervisor	5	1	\$ 196,992.00	\$ -	\$ 49,247.00	\$ 24,575.00	\$ 196,400.00	\$ 16,164.00	\$ 6,564.00	\$ 40,828.50	\$ 489,942.00
Auxiliar administrativo	5	4	\$ 214,908.00	\$ -	\$ 53,727.00	\$ 25,823.00	\$ 216,628.00	\$ 37,984.00	\$ 7,164.00	\$ 46,352.83	\$ 556,234.00
Recepcionista	3	1	\$ 178,428.00	\$ -	\$ 44,609.00	\$ 23,267.00	\$ 197,226.00	\$ 32,638.00	\$ 5,952.00	\$ 40,176.67	\$ 482,120.00
Mozo de oficina	2	1	\$ 157,512.00	\$ -	\$ 39,377.00	\$ 21,815.00	\$ 188,039.00	\$ 29,516.00	\$ 5,256.00	\$ 36,792.92	\$ 441,515.00
Operador de fotocopidora	2	2	\$ 157,513.00	\$ -	\$ 39,377.00	\$ 21,815.00	\$ 188,039.00	\$ 29,516.00	\$ 5,256.00	\$ 36,793.00	\$ 441,516.00
<b>Totales</b>		<b>23</b>	<b>\$ 3,815,089.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 953,779.00</b>	<b>\$ 418,054.00</b>	<b>\$ 3,421,779.00</b>	<b>\$ 567,594.00</b>	<b>\$ 114,118.00</b>	<b>\$ 774,201.08</b>	<b>\$ 9,290,413.00</b>

Karla Fabiola Nuñez Leija  
Encargada del área administrativa  
(RÚBRICA)

Flor de María Salazar Mendoza  
Directora  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUAREZ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	SUELDO							INCREMENTO SALARIAL		Total Mensual	Total Anual	
			Mensual							Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	IMSS, AFORE, INFONAVIT	PRESTACIONES					
Lavandera	1	2	13,453.22				1,645.32	25,970.32	965.34	23,874.52	65,908.72	\$	790,904.64	
Vigilante de Casa de Asistencia	2	3	14,333.48				5,729.13	24,280.70	963.21	2,622.16	47,928.68	\$	575,144.16	
Mozo de Casa de Asistencia	2	3	14,333.48				5,729.13	24,280.70	963.21	2,622.16	47,928.68	\$	575,144.16	
Ayudante de Cocina	2	4	14,333.48				5,729.13	24,280.70	963.21	2,622.16	47,928.68	\$	575,144.16	
Multititista	3	2	16,237.17				6,150.00	25,124.76	1,165.10	2,749.14	51,426.17	\$	617,114.04	
Auxiliar de Puericultista	3	12	16,237.17				6,150.00	25,124.76	1,165.10	2,749.14	51,426.17	\$	617,114.04	
Enfermera Auxiliar	5	1	19,556.41				6,883.92	30,658.44	1,403.28	2,970.42	61,472.47	\$	737,669.64	
Secretaria Taquimecanografa	5	1	19,556.41				6,883.92	30,658.44	1,403.28	2,970.42	61,472.47	\$	737,669.64	
Educadora	5	2	19,556.41				6,883.92	30,658.44	1,403.28	2,970.42	61,472.47	\$	737,669.64	
Auxiliar Administrativo	5	3	19,556.41				6,883.92	30,658.44	1,403.28	2,970.42	61,472.47	\$	737,669.64	
Enfermera General	6	4	20,992.94				7,201.53	26,951.19	1,506.11	7,649.52	64,301.29	\$	771,615.48	
Enfermera Titulada	9	1	25,716.93				8,246.01	36,012.07	1,845.33	1,714.46	73,534.80	\$	882,417.60	
Jefe de Oficina	12	1	31,690.06				9,566.67	37,126.20	2,273.93	2,112.68	82,769.54	\$	993,234.48	
Jefe de Departamento	13	1	34,088.09				10,096.87	40,259.23	2,446.01	2,275.04	89,165.24	\$	1,069,982.88	
Directora de Casa de Asistencia	14	1	29,835.01				9,156.51	10,430.66	1,908.13	0.00	51,330.31	\$	615,963.72	
Medico Pediatra (C.T.I.)		1	14,500.00				800.95	26,825.00	0.00	0.00	42,125.95	\$	505,511.40	
Maestro (C.T.I.)		1	14,032.00				750.90	25,959.00	0.00	0.00	40,741.90	\$	488,902.80	
Planchadora (Honorarios Asimilados)		1	9,400.00				580.20	430.83	0.00	0.00	10,411.03	\$	124,932.36	
Ayudante de Cocina (Honorarios Asimilados)		1	10,400.00				650.30	476.66	0.00	0.00	11,526.96	\$	138,323.52	
Vigilante (Honorarios Asimilados)		1	10,149.00				630.15	465.16	0.00	0.00	11,244.31	\$	134,931.72	
Auxiliar Administrativo (Honorarios Asimilados)		1	10,400.00				650.30	476.66	0.00	0.00	11,526.96	\$	138,323.52	
Auxiliar Puericultista (Honorarios Asimilados)		1	9,000.00				550.20	412.50	0.00	0.00	9,962.70	\$	119,552.40	
<b>Totales</b>		<b>48</b>	<b>387357.67</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>107548.98</b>	<b>477520.86</b>	<b>21777.8</b>	<b>62872.66</b>	<b>\$</b>	<b>1,057,077.97</b>	<b>\$</b>	<b>12,684,935.64</b>

JULIETA GOMEZ ECHAVARRIA  
 Nombre y firma de quien elaboró  
 (RÚBRICA)

MA ELENA GAMEZ CASTRO  
 Nombre y firma del Titular  
 (RÚBRICA)






**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
DIR. DE CASA DE ASISTENCIA (NIVEL 1406)	1406	1		29,835.01	14,600.00		12,309.93	10,251.49			66,996.43	\$ 803,957.16
JEFE DE DEPARTAMENTO (NIVEL 1307)	1307	1	34,087.76		20,895.57		12,595.43	25,615.24		1,723.33	94,917.33	\$ 1,139,007.96
PSICOLOGA (NIVEL 904)	904	1	25,717.26		15,764.51		9,502.53	19,325.23		1,300.15	71,609.68	\$ 859,316.17
SECRETARIA DE DIRECTOR (NIVEL 807)	807	1	23,864.02		14,628.49		8,817.76	17,932.62		1,206.46	66,449.34	\$ 797,392.04
JEFE DE GRUPO (NIVEL 811)	811	1	23,864.02		14,628.49		8,817.76	17,932.62		1,206.46	66,449.34	\$ 797,392.04
MAESTRO EDUCADOR (NIVEL 512)	512	9	175,981.14		107,875.29		65,025.03	132,241.01		8,896.82	490,019.29	\$ 5,880,231.47
TEC. NO ESPECIALIZADO (NIVEL 514)	514	2	39,106.92		23,972.29		14,450.01	29,386.89		1,977.07	108,893.18	\$ 1,306,718.11
SECRETARIA TAGUAMECANOGRAFIA (NIVEL 509)	509	1	19,553.46		11,986.14		7,225.00	14,693.45		988.54	54,446.59	\$ 653,359.04
ENFERMERO AUXILIAR (NIVEL 507)	507	2	39,106.92		23,972.29		14,450.01	29,386.89		1,977.07	108,893.18	\$ 1,306,718.11
AUX. EN MANTENIMIENTO (NIVEL 412)	412	1	17,165.58		10,522.39		6,342.68	12,899.07		867.82	47,797.54	\$ 573,570.47
AUX. EN PUERCULTISTA (NIVEL 315)	315	1	16,237.17		9,953.28		5,999.63	12,201.42		820.88	45,212.38	\$ 542,548.58
COCCINERA (NIVEL 305)	305	5	81,185.85		49,766.39		29,998.17	61,007.10		4,104.40	226,061.91	\$ 2,712,742.91
JARDINERO (NIVEL 313)	313	1	16,237.17		9,953.28		5,999.63	12,201.42		820.88	45,212.38	\$ 542,548.58
MOZO DE OFICINA (NIVEL 208)	208	2	28,666.32		17,572.27		10,592.21	21,541.30		1,449.24	79,821.34	\$ 957,856.03
LAVANDERA (NIVEL 101)	101	1	13,451.91		8,245.93		4,970.48	10,108.44		680.07	37,456.83	\$ 449,481.94
MAESTRA		1	13,105.00				4,193.59	1,965.75			19,264.34	\$ 231,172.08
CONDUCTOR		1	9,828.00				3,144.96	1,474.20			14,447.16	\$ 173,365.92
ENFERMERA		1	6,095.70				1,950.62	253.98			8,300.30	\$ 99,603.60
AUX ADMINISTRATIVO		1	12,141.38				3,885.24	505.89			16,532.51	\$ 198,390.12
AUXILIAR CONTABLE		1	11,000.00				3,519.99	458.33			14,978.32	\$ 179,739.84
AUXILIAR DE COCINA		1	5,209.80				1,667.13	217.07			7,094.00	\$ 85,128.00
PREFECTO FIN DE SEMANA Y NOCHE		1	12,141.30				3,885.21	505.88			16,532.39	\$ 198,388.68
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO		1	11,986.34				3,835.62	499.43			16,321.39	\$ 195,856.68
PEDAGOGA		1	12,141.38				3,885.24	505.89			16,532.51	\$ 198,390.12
PSICOLOGA		1	11,462.10				3,667.87	477.58			15,607.55	\$ 187,290.60
PREFECTO NOCTURNO		1	10,367.70				3,317.66	431.98			14,117.34	\$ 169,408.08
INTENDENTE		1	5,400.00				1,727.99	225.00			7,352.99	\$ 88,235.88
AUX. TRABAJO SOCIAL		1	10,009.46				3,203.02	417.00			13,629.48	\$ 163,553.76
<b>Totales</b>		<b>43</b>	<b>\$ 685,113.66</b>	<b>\$ 29,835.01</b>	<b>\$ 354,336.60</b>	<b>\$ 258,980.39</b>	<b>\$ 434,662.16</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 28,019.18</b>	<b>\$ 1,790,947.00</b>	<b>\$ 21,491,363.97</b>	

 MARIA JOSE TREVIÑO BAEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO  
 (RÚBRICA)

 CLAUDIA HINOJOSA CELIS  
 DIRECTORA GENERAL  
 (RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Lavandera	1	1	13,453.17			4,961.53	21,196.44	1,206.67		40,817.81	\$ 489,813.68
Cocinera	3	2	16,237.19			5,988.28	24,661.76	1,456.38		48,343.61	\$ 1,160,246.57
Asistente Administrativo	4	1	17,166.62			6,331.05	22,699.39	1,539.75		47,736.80	\$ 572,841.64
Chofer Primera	5	2	19,556.26			7,212.35	25,157.49	1,754.08		53,680.18	\$ 1,288,324.35
Enfermera Auxiliar	5	2	19,556.26			7,212.35	25,157.49	1,754.08		53,680.18	\$ 1,288,324.35
Maestro Educador	5	4	19,556.26			7,212.35	25,157.49	1,754.08		53,680.18	\$ 2,576,648.69
Auxiliar Administrativo	5	2	19,556.26			7,212.35	25,157.49	1,754.08		53,680.18	\$ 1,288,324.35
Trabajadora Social	6	1	20,993.01			7,742.22	25,506.90	1,882.95		56,125.08	\$ 673,501.01
Enfermera	6	1	20,993.01			7,742.22	25,506.90	1,882.95		56,125.08	\$ 673,501.01
Psicologa	9	1	25,716.88			9,484.39	30,906.22	2,306.65		68,414.14	\$ 820,969.66
Administradora de Casa de Asistencia	13	1	30,044.17			11,080.29	28,486.74	1,922.08		71,533.28	\$ 858,399.35
Directora	14	1	29,835.60			11,003.37	32,251.65	1,908.73		74,999.35	\$ 899,992.22
Chofer (Honorario Asimilables a Salarios)		1	9,800.00			2,646.00	1,633.33			14,079.33	\$ 168,951.96
Educador (Honorario Asimilables a Salarios)		1	15,149.08			4,090.00	2,524.85			21,763.93	\$ 261,167.12
Coordinador de Area (Honorario Asimilables a Salarios)		1	15,149.08			4,090.00	2,524.85			21,763.93	\$ 261,167.12
Auxiliar de Enfermeria (Honorario Asimilables a Salarios)		3	11,295.09			3,050.00	1,882.52			16,227.61	\$ 584,194.11
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
										0.00	
<b>Totales</b>		<b>25</b>	<b>304,057.94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>107,058.74</b>	<b>320,411.51</b>	<b>21,122.49</b>	<b>-</b>	<b>752,650.68</b>	<b>13,866,367.20</b>

CLAUDIA PALOMARES AZUA  
Nombre y firma de quien elaboró  
(RÚBRICA)

CLAUDIA DEL ROCIO ROSALES FERNANDEZ  
Nombre y firma del Titular  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual Bruto *	Total Mensual Neto **	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
Director General		1	\$ 100,019.99	\$ -	\$ 12,502.50	\$ 4,260.00	\$ 6,559.35	\$ 1,871.23	\$ 16,666.67	\$ 141,879.74	\$ 62,266.80	\$ 1,702,556.82
Director Administrativo		1	\$ 48,968.00	\$ -	\$ 6,121.00	\$ 3,950.00	\$ 5,932.50	\$ 979.36	\$ 1,088.18	\$ 67,039.04	\$ 37,022.60	\$ 804,468.45
Director Comercial		1	\$ 48,968.00	\$ -	\$ 6,121.00	\$ 3,950.00	\$ 5,932.50	\$ 979.36	\$ 1,088.18	\$ 67,039.04	\$ 37,022.60	\$ 804,468.45
Director de Operaciones		1	\$ 48,968.00	\$ -	\$ 6,121.00	\$ 3,950.00	\$ 5,932.50	\$ 979.36	\$ 1,088.18	\$ 67,039.04	\$ 37,022.60	\$ 804,468.45
Jefe de ventas - corporativo		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de ventas - ferias y exposiciones		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de ventas - gobierno		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de ventas - Congresos y Convenciones		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de mantenimiento		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de operaciones		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe de Recursos Humanos		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Jefe administrativo		1	\$ 26,500.00	\$ -	\$ 3,312.50	\$ 2,320.00	\$ 3,214.05	\$ 530.00	\$ 588.89	\$ 36,465.44	\$ 21,240.00	\$ 437,585.27
Supervisor de servicio al cliente		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor de marketing		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor de alimentos y bebidas		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor de Compras		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor de Sistemas y Telecomunicaciones		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Supervisor Administrativo		1	\$ 21,820.00	\$ -	\$ 2,727.50	\$ 1,990.00	\$ 2,677.50	\$ 436.40	\$ 484.89	\$ 30,136.29	\$ 17,782.96	\$ 361,635.47
Encargada de Transparencia y Archivo		1	\$ 14,500.00	\$ -	\$ 1,812.50	\$ 1,440.00	\$ 1,698.90	\$ 290.00	\$ 322.22	\$ 20,063.62	\$ 12,250.00	\$ 240,763.47
Asistente de direccion		1	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,450.00	\$ 1,837.50	\$ 312.00	\$ 346.67	\$ 21,496.17	\$ 13,081.20	\$ 257,954.00
Asistente administrativo		1	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,450.00	\$ 1,837.50	\$ 312.00	\$ 346.67	\$ 21,496.17	\$ 13,081.20	\$ 257,954.00
Asistente de Servicio al cliente		1	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,450.00	\$ 1,837.50	\$ 312.00	\$ 346.67	\$ 21,496.17	\$ 13,081.20	\$ 257,954.00
Asistente de operaciones		1	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,450.00	\$ 1,837.50	\$ 312.00	\$ 346.67	\$ 21,496.17	\$ 13,081.20	\$ 257,954.00
Técnicos		8	\$ 102,400.00	\$ -	\$ 1,600.00	\$ 10,200.00	\$ 11,348.40	\$ 2,048.00	\$ 2,275.56	\$ 129,871.96	\$ 63,266.85	\$ 1,558,463.47
<b>Total</b>			<b>\$ 769,143.99</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 84,943.00</b>	<b>\$ 64,050.00</b>	<b>\$ 86,531.55</b>	<b>\$ 15,253.71</b>	<b>\$ 31,536.09</b>	<b>\$ 1,051,458.34</b>	<b>\$ 577,794.01</b>	<b>\$ 12,617,500.05</b>

(\*) Monto mensual en bruto antes de retención de ISR e IMSS  
 (\*\*) Monto mensual en neto después de retención de ISR e IMSS

C.P. Sonia Lucía Delgado Martínez  
 Director Administrativo

Elaboró  
 (RÚBRICA)

Lic. Einar Brodden Ibañez  
 Director General

Revisó  
 (RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Fideicomiso a Servidores Públicos		
Coordinación General del Centro de Justicia para las Mujeres	18	1	\$ 18,817.78		\$ 18,791.42	\$ 1,688.97	\$ 1,521.73			\$ 20,000.14	\$ 239,622.80
División Administrativa	15	1	\$ 12,912.14		\$ 12,871.81	\$ 1,004.90	\$ 928.08			\$ 13,770.01	\$ 162,040.12
Coordinación de Atención Integral	1	4	\$ 21,002.00		\$ 20,911.41	\$ 1,722.00				\$ 22,633.41	\$ 271,600.80
Coordinación de Departamento de psicología	4	1	\$ 18,121.40		\$ 18,091.21	\$ 1,614.11				\$ 19,705.32	\$ 236,463.74
Coordinación de Departamento Jurídico	4	1	\$ 18,131.80		\$ 18,101.61	\$ 1,601.01				\$ 19,702.62	\$ 236,427.44
Unidad de Transparencia	4	1	\$ 13,213.88		\$ 13,183.69	\$ 1,136.11				\$ 14,319.80	\$ 171,837.60
Coordinación de la Unidad de Atención y Trabajo Social	1	1	\$ 15,410.08		\$ 15,379.89	\$ 1,330.00				\$ 16,709.89	\$ 200,518.68
Coordinación de Organización	1	1	\$ 15,400.00		\$ 15,369.81	\$ 1,320.00				\$ 16,689.81	\$ 200,277.68
Comisión Interna	1	1	\$ 11,600.00		\$ 11,569.81	\$ 1,000.00				\$ 12,569.81	\$ 150,837.60
Asesoría Administrativa	4	1	\$ 14,700.00		\$ 14,669.81	\$ 1,271.17				\$ 15,940.98	\$ 191,291.76
Hospital de Especialidad en Atención de Mujeres	7	1	\$ 11,700.00		\$ 11,669.81	\$ 1,000.00				\$ 12,669.81	\$ 152,037.60
Protección especializada en temas infancias y adolescentes mujeres	4	1	\$ 11,510.00		\$ 11,479.81	\$ 1,210.00				\$ 12,689.81	\$ 152,277.60
Comunicación Social	4	1	\$ 12,100.00		\$ 12,069.81	\$ 1,110.00				\$ 13,179.81	\$ 158,157.60
Tribunales Sociales de Primera Instancia	4	1	\$ 12,100.00		\$ 12,069.81	\$ 1,110.00				\$ 13,179.81	\$ 158,157.60
Unidad Administrativa	4	1	\$ 12,100.00		\$ 12,069.81	\$ 1,110.00				\$ 13,179.81	\$ 158,157.60
Tribunales Sociales de Amparo	3	1	\$ 11,400.00		\$ 11,369.81	\$ 1,010.00				\$ 12,379.81	\$ 148,557.60
Defensorías Civiles	3	1	\$ 11,400.00		\$ 11,369.81	\$ 1,010.00				\$ 12,379.81	\$ 148,557.60
Centro de Justicia para las Mujeres		1						\$ 2,181.81		\$ 2,181.81	\$ 26,181.72
<b>Totales</b>		<b>10</b>	<b>\$ 925,144.72</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 925,144.72</b>	<b>\$ 84,507.15</b>	<b>\$ 9,080.82</b>	<b>\$ 2,181.81</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,019,014.30</b>	<b>\$ 12,228,171.71</b>

*[Firma]*  
Eduardo Ojeda Ramirez  
Director Administrativo

*[Firma]*  
Juliana Méndez Salas  
Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Centro de las Artes de San Luis Potosí**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual						Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones		
Apoyo administrativo	1	1	8,706.81			4,174.16	10,414.96		23,295.94	\$ 279,551.26
Apoyo en logística	2	1	9,967.37			4,448.92	10,566.62		24,982.91	\$ 299,794.90
Auxiliar de subdirección	2	1	9,967.37			4,448.92	10,566.62		24,982.91	\$ 299,794.90
Encargado de informática y sistemas	2	1	9,967.37			4,448.92	10,566.62		24,982.91	\$ 299,794.90
Apoyo a atención al público	3	1	11,003.59			4,675.23	10,693.31		26,372.12	\$ 316,465.41
Conmutador y registro de correspondencia	3	1	11,003.59			4,675.23	10,693.31		26,372.12	\$ 316,465.41
Auxiliar comunicación	4	1	11,405.40			4,763.63	10,745.66		26,914.68	\$ 322,976.18
Asistente de dirección de área	4	1	11,446.13			4,771.49	10,745.80		26,963.42	\$ 323,561.00
Auxiliar de biblioteca	5	1	12,950.35			5,100.31	10,931.32		28,981.98	\$ 347,783.81
Apoyo en comunicación gráfica	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37		30,451.90	\$ 365,422.76
Apoyo a diseño gráfico digital	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37		30,451.90	\$ 365,422.76
Trámite de servicios profesionales	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37		30,451.90	\$ 365,422.76
Seguimiento de proyectos e indicadores	6	1	14,014.38			5,333.52	11,065.37		30,413.27	\$ 364,959.25
Auxiliar en el área de recursos financieros	6	1	14,014.38			5,333.52	11,065.37		30,413.27	\$ 364,959.25
Encargado de museografía	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37		30,451.90	\$ 365,422.76
Apoyo administrativo	6	1	14,046.78			5,339.74	11,065.37		30,451.90	\$ 365,422.76
Asistente de dirección de área	6	1	14,014.49			5,333.52	11,065.38		30,413.39	\$ 364,960.69
Registro contable de pasivos	7	1	14,611.31			5,462.60	11,132.33		31,206.24	\$ 374,474.83
Apoyo al seguimiento presupuestal y administrativo	8	1	15,163.64			5,583.63	11,201.92		31,949.18	\$ 383,390.15
Evaluación académica interinstitucional	8	1	15,163.64			5,583.63	11,201.92		31,949.18	\$ 383,390.15
Responsable de archivos	8	1	15,163.64			5,583.63	11,201.92		31,949.18	\$ 383,390.15
Educación a distancia y vinculación	8	1	15,146.15			5,580.28	11,201.92		31,928.34	\$ 383,140.10
Seguimiento administrativo y transparencia	9	1	16,240.69			5,818.84	11,333.60		33,393.13	\$ 400,717.55
Apoyo en logística	9	1	16,240.69			5,818.84	11,333.60		33,393.13	\$ 400,717.55
Responsable de hospedaje, transporte y alimentos	9	1	16,240.69			5,818.84	11,333.60		33,393.13	\$ 400,717.55
Encargada de galería	10	1	16,759.52			5,931.67	11,394.67		34,085.86	\$ 409,030.34
Asistente de dirección de área	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Logística/técnica de audio	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Recursos materiales	11	1	17,393.15			6,070.51	11,474.50		34,938.16	\$ 419,257.92
Servicio de mantenimiento y generales	11	2	17,393.15			6,070.51	11,474.50		34,938.16	\$ 838,515.83
Redacción y corrección editorial	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Fomento a la lectura	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Servicio de mantenimiento y generales	11	3	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 1,258,635.32
Logística/ técnico de iluminación	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Registro contable de ingresos	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Control de bienes muebles	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Logística de almacén	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Control y suministro de materiales	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Asistente de dirección de área	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Operador de vehículo	11	1	17,413.21			6,074.38	11,474.50		34,962.09	\$ 419,545.11
Responsable del control de tienda en Museo Leonora Carrington SLP	11	1	17,332.97			6,058.90	11,474.50		34,866.36	\$ 418,396.34
Auxiliar en el área de recursos financieros	12	1	19,709.87			6,577.01	11,760.52		38,047.40	\$ 456,568.82
Recursos materiales	13	1	20,153.26			6,672.64	11,809.11		38,635.01	\$ 463,620.11
Relaciones públicas/atención a usuarios	13	1	20,153.26			6,672.64	11,809.11		38,635.01	\$ 463,620.11
Recursos humanos y control de incidencias	13	1	20,153.26			6,672.64	11,809.11		38,635.01	\$ 463,620.11
Asistente de dirección general	14	1	22,948.87			7,283.02	12,150.51		42,382.40	\$ 508,588.86
Servicios escolares	14	1	22,948.87			7,283.02	12,150.51		42,382.40	\$ 508,588.86
Responsable del área de recursos financieros	15	1	24,141.44			7,545.28	12,303.20		43,991.93	\$ 527,903.13
Comunicación gráfica	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37		46,255.65	\$ 555,067.76
Encargado de biblioteca	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37		46,255.65	\$ 555,067.76
Programas y gestión cultural	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37		46,255.65	\$ 555,067.76
Responsable de mantenimiento e intendencia	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37		46,255.65	\$ 555,067.76
Responsable de espacios	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37		46,255.65	\$ 555,067.76
Vinculación y proyectos especiales	16	1	25,838.32			7,913.96	12,503.37		46,255.65	\$ 555,067.76
Programas y Gestión cultural	16	1	25,808.55			7,908.21	12,503.37		46,220.13	\$ 554,641.57
Seguimiento de procesos administrativos	17	1	27,989.60			6,221.64	2,117.90		36,329.14	\$ 435,949.62
Subdirección de área	18	2	28,578.13			6,339.94	2,148.30		37,066.17	\$ 889,588.03
Subdirección de área	18	1	28,479.24			6,320.87	2,148.30		36,948.22	\$ 443,378.60

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Centro de las Artes de San Luis Potosí**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Subdirección de área	18	1	28,578.13			6,339.94	2,148.10			37,066.17	\$ 444,794.02
Apoyo administrativo	19	1	31,284.30			9,106.74	13,186.12			53,577.16	\$ 642,925.93
Encargado de proyecto de programa Panorámico TV	19	1	31,284.30			9,106.74	13,186.12			53,577.16	\$ 642,925.93
Difusión y prensa	20	1	32,531.96			9,375.44	13,320.80			55,228.20	\$ 662,738.36
Dirección museo Leonora Carrington Xilitla (Nivel de subdirección)	21	1	37,293.75			8,018.73	2,571.88			47,884.36	\$ 574,612.51
Dirección Teatro Polivalente	22	1	40,815.18			10,361.78	11,267.51			62,444.46	\$ 749,333.53
Dirección museo Leonora Carrington SLP	22	1	40,815.18			8,722.50	2,767.51			52,305.19	\$ 627,662.23
Directores de área	22	4	42,570.34			8,766.38	2,767.51			54,104.23	\$ 2,597,003.10
Director General	23	1	50,724.89			10,264.34	3,178.71			64,167.94	\$ 770,015.27
Apoyo servicios escolares EIAA	A-1	1	6,011.27			1,502.82	0.00			7,514.09	\$ 90,169.10
Apoyo administrativo EIAA	A-2	1	12,768.37			3,192.09	0.00			15,960.47	\$ 191,525.60
Apoyo en difusión Teatro Polivalente	A-3	1	16,360.75			4,090.19	0.00			20,450.94	\$ 245,411.25
<b>Totales</b>		<b>15</b>	<b>371,038.42</b>	-	-	<b>88,847.69</b>	<b>64,394.25</b>	-	-	<b>524,280.36</b>	<b>8,239,116.64</b>

Eudoro Fonseca Yerena  
Director General  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**[Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof Carlos Jonguitud Barrios"]**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
ALBAÑIL DE 1a	4	5	85,833.10		43,280.02	15,919.38	85,347.85	7,217.13	6,199.06	243,796.54	\$ 2,925,558.46
AUX ADMVO	5	5	97,781.30		39,893.75	17,592.13	91,004.46	8,221.78	7,061.98	261,555.39	\$ 3,138,664.73
AUX EN ADMON	7	6	133,772.88		50,694.47	23,411.50	120,005.90	11,248.07	9,661.37	348,794.19	\$ 4,185,530.33
CAPTURISTA	6	1	20,993.01		7,053.25	3,719.57	18,429.69	1,765.16	1,516.16	53,476.85	\$ 641,722.17
CHOFER DE 1a	5	13	234,675.12		109,406.77	45,739.53	237,229.09	21,376.62	18,361.16	666,788.29	\$ 8,001,459.43
CHOFER DE 2a	3	2	32,474.38		11,452.60	6,107.51	33,428.72	2,730.55	2,345.37	88,539.13	\$ 1,062,469.56
ELECTRICISTA	5	4	78,225.04		37,472.59	14,073.70	72,993.57	6,577.42	5,649.59	214,991.91	\$ 2,579,902.91
ENFERMERA AUX	5	1	19,556.26		6,652.07	3,518.43	18,331.72	1,644.36	1,412.40	51,115.23	\$ 613,382.73
JARDINERO	3	39	633,250.41		283,016.13	119,096.47	651,622.49	53,245.81	45,734.75	1,785,966.06	\$ 21,431,592.70
JEFE DE CUADRILLA	3	15	243,557.85		117,466.79	45,806.33	250,311.22	20,479.16	17,590.29	695,211.63	\$ 8,342,539.61
JEFE DE DPTO	13	7	238,616.49		111,876.92	38,870.15	212,865.01	20,063.67	17,233.41	639,525.65	\$ 7,674,307.86
JEFE DE GRUPO	8	2	47,728.84		22,005.52	8,243.14	42,692.11	4,013.20	3,447.08	128,129.89	\$ 1,537,558.67
JEFE DE OFICINA	12	2	63,379.82		37,240.32	10,434.27	51,327.63	5,329.19	4,577.43	172,288.66	\$ 2,067,463.92
JEFE DE SECCION	10	11	303,051.32		112,013.50	51,013.22	252,967.89	25,481.57	21,887.04	766,414.53	\$ 9,196,974.40
MECANICO DE 1a	2	2	39,112.52		18,736.30	7,036.85	36,496.78	3,288.71	2,824.79	107,495.95	\$ 1,289,951.45
MOZO DE OFNA	2	1	14,333.57		4,144.39	2,787.25	16,080.60	1,205.21	1,035.20	39,586.23	\$ 475,034.75
OP DE FOTOCOP	2	1	14,333.57		4,144.39	2,787.25	15,593.10	1,205.21	1,035.20	39,098.73	\$ 469,184.75
OPERADOR MAQ PES	5	2	39,112.52		16,020.21	7,036.85	36,496.78	3,288.71	2,824.79	104,779.87	\$ 1,257,358.45
PEON	2	109	1,562,359.13		568,675.78	303,810.12	1,824,525.64	131,368.36	132,393.31	4,523,132.34	\$ 54,277,588.13
PINTOR DE 2a	3	1	16,237.19		5,726.30	3,053.76	16,714.36	1,365.28	1,172.69	44,269.56	\$ 531,234.78
PLOMERO	4	2	34,333.24		11,971.31	6,367.75	34,139.14	2,886.85	2,479.62	92,177.92	\$ 1,106,135.01
RECEPCIONISTA	3	1	16,237.19		5,726.30	3,053.76	16,797.69	1,365.28	1,172.69	44,352.90	\$ 532,234.78
SECRETARIA DE DIR	8	1	23,864.42		7,854.11	4,121.57	21,387.72	2,006.60	1,723.54	60,957.95	\$ 731,495.46
SUPERVISOR	5	1	19,556.26		8,824.93	3,518.43	17,844.22	1,644.36	1,412.40	52,800.59	\$ 633,607.13
T NO ESPECIAL	5	13	254,231.38		113,486.42	45,739.53	236,504.09	21,376.62	18,361.16	689,699.20	\$ 8,276,390.35
TEC ESPECIALIZADO	7	14	312,136.72		127,989.53	54,626.83	278,705.44	26,245.50	22,543.21	822,247.22	\$ 9,866,966.65
TRACTORISTA	5	8	156,450.08		85,809.52	28,147.40	145,987.13	13,154.84	11,299.17	440,848.15	\$ 5,290,177.81
VIGILANTE	7	28	624,273.44		262,859.15	109,253.65	766,150.11	52,490.99	45,086.42	1,860,113.76	\$ 22,321,365.15
SUBDIRECTOR	14	2	59,670.60		14,917.65	9,903.08	5,143.79	0.00	0.00	89,635.13	\$ 1,075,621.51
DIRECTOR DE AREA	15	2	75,748.20		18,937.05	12,153.95	6,260.29	0.00	0.00	113,099.49	\$ 1,357,193.88
DIRECTOR	17	1	34,330.20		8,582.55	5,580.83	2,884.04	0.00	0.00	51,377.62	\$ 616,531.44
VIGILANTE HONORARIOS		6			86,001.42	0.00	19,111.43	0.00	5,255.64	110,368.49	\$ 1,324,421.87
MANTENIMIENTO HONORARIOS		2			38,197.92	0.00	8,488.43	0.00	2,334.32	49,020.66	\$ 588,247.97
TEC ESPECIALIZADO		4			89,181.92	0.00	19,818.20	0.00	5,450.01	114,450.13	\$ 1,373,401.57
SISTEMAS HONORARIOS		1			19,556.26	0.00	4,345.84	0.00	1,195.10	25,097.20	\$ 301,166.40
AUX ADMINISTRATIVO HONORARIOS		3			58,668.78	0.00	13,037.51	0.00	3,585.31	75,291.60	\$ 903,499.21
AUXILIAR HONORARIOS		3			43,000.50	0.00	9,555.67	0.00	2,102.25	54,658.41	\$ 655,900.96
CONTADOR HONORARIOS		1			29,835.30	0.00	6,630.07	0.00	1,823.27	38,288.64	\$ 459,463.62
ABOGADO HONORARIOS		1			35,543.10	0.00	7,898.47	0.00	2,172.08	45,613.65	\$ 547,363.74
INSTRUCTOR GIMNACIO HONORARIOS		2			28,667.00	0.00	6,370.44	0.00	1,751.87	36,789.32	\$ 441,471.80
MANTENIMIENTO LIMPIEZA HONORARIOS		4			9,600.00	0.00	2,133.33	0.00	586.67	12,320.00	\$ 147,840.00
ENTRENADOR BOX PROFESIONALES		1			8,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,120.00	\$ 97,440.00
										0.00	\$ -
PREVISION PARA ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO										0.00	\$ 8,086,050.00
PREVISION DE LIQUIDACION POR JUBILACION										0.00	\$ 10,000,000.00
										0.00	\$ -
										0.00	\$ -
<b>Totales</b>		<b>330</b>	<b>\$5,529,216.05</b>	<b>\$446,372.20</b>	<b>\$2,273,930.58</b>	<b>\$1,109,913.55</b>	<b>\$5,616,268.28</b>	<b>\$478,542.72</b>	<b>\$408,041.28</b>	<b>\$15,862,284.68</b>	<b>\$208,433,466.10</b>

ENRIQUE ALFONSO OBREGON  
 Nombre y firma de quien elaboró  
 (RÚBRICA)

ANTONIO ESPER BUJAJDAR  
 Nombre y firma del Titular  
 (RÚBRICA)



ENCUENTRO DE LUNAS 2019  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
(Nombre de la dependencia Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga II)

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Mensual						Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			Pago de Estímulos a Servidores Públicos
ALMAYE DE 1a	4	3	57,899.88		27,958.91	8,523.83	47,935.52	4,138.28	2,718.43	211,931.89	\$ 1,697,204.72
ALMACENISTA	4	1	37,356.62		5,985.68	2,840.54	35,582.83	1,491.41	1,228.87	44,646.38	\$ 385,774.76
ALMACENERO	5	1	49,578.19		6,652.07	3,122.30	47,847.78	1,694.36	1,412.40	51,632.18	\$ 384,463.97
ALTA EN NOMBRE	7	1	22,259.34		7,418.87	3,456.81	17,317.22	1,074.68	1,048.23	23,806.48	\$ 195,605.57
AYUDA DE 1a	6	18	355,552.30		65,778.85	30,278.00	381,118.89	16,443.56	14,122.57	501,289.66	\$ 4,009,475.07
ABRADERO	3	24	389,892.56		113,881.34	15,496.28	372,251.93	32,766.65	28,144.40	1,042,249.01	\$ 12,596,598.21
EJE DE CIUDADELA	3	3	48,713.57		12,129.89	1,187.04	47,603.27	4,095.81	1,538.85	128,724.81	\$ 1,049,495.84
EJE DE OJO	18	2	68,176.14		21,424.84	3,742.23	54,348.24	5,732.48	4,923.85	164,724.86	\$ 1,370,419.54
EJE DE ESCUELA	12	3	35,888.91		10,037.40	4,583.34	28,778.17	2,649.59	2,288.72	71,984.41	\$ 583,579.88
EJE DE SECCION	20	2	55,300.20		12,781.20	4,175.13	48,343.93	4,613.01	1,979.46	139,250.44	\$ 1,471,807.88
OPERADOR MAQUINARIA	3	2	39,112.52		13,304.11	6,254.63	49,671.26	1,260.71	2,834.79	61,241.66	\$ 5,184,532.91
PEON	2	18	172,537.81		48,131.41	47,510.57	181,554.12	21,895.07	19,844.84	751,364.18	\$ 6,025,477.53
PINTOR	4	1	17,146.42		5,985.68	2,840.54	20,772.64	1,483.43	1,229.83	24,421.87	\$ 202,958.82
PLUMERO	4	1	17,146.42		5,985.68	2,840.54	25,961.11	1,483.43	1,229.83	24,444.54	\$ 202,734.75
TINO ESPECIAL	3	2	38,112.52		11,304.11	6,254.63	49,671.26	1,260.71	2,834.79	61,241.66	\$ 5,184,921.81
TIC ESPECIALIZADO	7	2	156,868.38		11,918.09	24,259.85	149,600.18	13,112.75	11,271.38	400,113.35	\$ 4,802,880.23
TRAYECTORIA	5	1	28,556.25		6,652.07	3,122.30	32,411.75	1,644.36	1,412.40	34,800.12	\$ 287,649.50
VIGILANTE	3	17	239,623.88		125,868.79	58,752.13	422,901.05	11,688.53	21,371.89	1,344,985.54	\$ 12,538,802.45
VIGILANTE	5				70,683.50		3,882.75	15,926.30	4,379.70	95,872.25	\$ 1,198,577.00
VIAJEROS		1			14,133.70		380.55	1,385.34	875.94	16,379.43	\$ 130,105.18
VIAJEROS		4			52,530.00					11,120.00	\$ 147,640.00
PREVISION PARA ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO										-	\$ 5,390,700.00
PREVISION PARA LICENCIACION POR ABRILACION										-	\$ 6,000,000.00
<b>Totales</b>			1,818,891.11	\$ 94,322.20	\$ 414,788.74	\$ 101,884.52	\$ 1,435,451.74	\$ 159,384.48	\$ 172,814.11	\$ 5,082,515.14	\$ 71,428,881.97

ENRIQUE ALONSO OBREGON  
Nombre y firma del autor

ANTONIO ESPINOSA  
Nombre y firma del titular

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
 TABULADOR DE REMUNERACIONES  
 CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual						Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones		
Director General			56,784.00						56,784.00	\$ 824,911.20
Juridico			15,288.00						15,288.00	\$ 231,518.40
Transparencia			10,101.00						10,101.00	\$ 157,344.30
Direccion Medica			30,794.40						30,794.40	\$ 453,259.02
Jefatura de la Coordinacion Estatal de Donacion			22,932.00						22,932.00	\$ 340,827.60
Coordinacion Estatal de Donacion			19,656.00						19,656.00	\$ 293,980.80
Tecnico Encefalografista			10,101.00						10,101.00	\$ 157,344.30
Direccion de Planeacion, Enseñanza y Coordinacion Estatal			30,794.40						30,794.40	\$ 453,259.02
Trabajo Social			10,374.00						10,374.00	\$ 161,248.20
Promocion			10,374.00						10,374.00	\$ 161,248.20
Secretaria1			7,053.23						7,053.23	\$ 113,761.20
Contador/Administrador			17,430.00						17,430.00	\$ 262,149.00
Compensacion (TE)			4,166.66						4,166.66	\$ 49,999.92
<b>Totales</b>		<b>0</b>	<b>245848.69</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$245,848.69</b>	<b>\$3,660,851.16</b>

 María Jose Cancino Gonzalez  
 Nombre y firma de quien elaboró  
 (RÚBRICA)

 Thaydee Grissell Monsivais Santoyo  
 Nombre y firma del Titular  
 (RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**[CINETECA ALAMEDA]**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director General	17	1	\$ 35,573.00		\$ 500.00	\$ 5,690.22			\$ 10,000.00	\$ 51,763.22	\$ 787,521.64
Jefe de Departamento	13	1	\$ 35,452.00		\$ 17,390.00	\$ 5,673.28				\$ 58,515.28	\$ 937,604.36
Jefe de Sección	10	1	\$ 28,652.00		\$ 13,622.00	\$ 4,721.28				\$ 46,995.28	\$ 760,126.36
Técnico No Especializado	5	3	\$ 61,014.00		\$ 32,955.00	\$ 10,671.96				\$ 104,640.96	\$ 1,697,747.52
Mozo de Oficina	2	1	\$ 14,907.00		\$ 10,083.00	\$ 2,796.98				\$ 27,786.98	\$ 448,893.76
Honorarios Asimilados		1		\$ 12,066.00						\$ 12,066.00	\$ 164,748.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 12,073.00						\$ 12,073.00	\$ 164,836.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 13,606.00						\$ 13,606.00	\$ 185,778.00
Honorarios Asimilados		2		\$ 29,994.00						\$ 29,994.00	\$ 409,530.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 15,406.00						\$ 15,406.00	\$ 210,347.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 16,380.00						\$ 16,380.00	\$ 223,650.00
Honorarios Asimilados		1		\$ 17,195.00						\$ 17,195.00	\$ 234,781.00
<b>Totales</b>		15									\$ 6,225,563.64

Ma Bertha Alicia Palomo Santillán  
 Encargada del Área Administrativa  
 (RÚBRICA)

José Mario Candia Gómez  
 Director General  
 (RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL						Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			Pago de Estimulos a Servidores Públicos
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	1	6944.42		1805.55		3507.60		778.44	13036.01	259143.81
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	07	1	6944.42		2361.10		3507.60		778.44	13591.56	257358.93
ANALISTA TECNICO	10	2	8059.58		1611.92		3529.92		778.44	13979.86	524831.01
ANALISTA TECNICO	10	2	8059.58		2095.49		3529.92		778.44	14463.43	538096.29
ANALISTA TECNICO	10	1	8059.58		2579.07		3529.92		778.44	14947.01	291077.73
ANALISTA TECNICO	10	1	8059.58		3062.64		3529.92		778.44	15430.58	289449.81
ANALISTA TECNICO	10	5	8059.58		3425.32		3529.92		778.44	15793.26	1438767.84
ANALISTA TECNICO	10	3	8059.58		3626.81		3529.92		778.44	15994.75	844131.46
ANALISTA TECNICO	10	6	8059.58		3828.30		3529.92		778.44	16196.24	1735674.00
ANALISTA TECNICO	10	2	8059.58		4029.79		3529.92		778.44	16397.73	578799.33
ANALISTA TECNICO	10	3	8059.58		4231.28		3529.92		778.44	16599.22	866353.54
ANALISTA TECNICO	10	3	8059.58		4432.77		3529.92		778.44	16800.71	923253.34
ANALISTA TECNICO	10	1	8059.58		4634.26		3529.92		778.44	17002.20	318699.33
ANALISTA TECNICO	10	1	8059.58		5037.24		3529.92		778.44	17405.18	319505.01
ANALISTA TECNICO	10	3	8059.58		5238.73		3529.92		778.44	17606.67	970081.06
AUDITOR	12	1	8912.26		1069.47		3546.96		778.44	14307.13	282384.69
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	2	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	372818.13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	2	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	392806.05
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	3	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	584774.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	216903.09
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11313.80	226847.61
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	2	5972.20		1194.44		3488.16		778.44	11433.24	426626.37
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	3	5972.20		1433.33		3488.16		778.44	11672.13	614470.18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	226001.61
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		1911.10		3488.16		778.44	12149.90	240868.77
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	1	5972.20		3732.63		3488.16		778.44	13971.43	274669.89
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	4	5711.70		0.00		3482.96		778.44	9973.10	687772.55
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	2	5711.70		685.40		3482.96		778.44	10658.50	403517.25
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	2	5711.70		799.64		3482.96		778.44	10772.74	390486.93
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		913.87		3482.96		778.44	10886.97	211187.49
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		1028.11		3482.96		778.44	11001.21	221113.05
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		1142.34		3482.96		778.44	11115.44	214940.97
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	6	5711.70		1370.81		3482.96		778.44	11343.91	1210233.84
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		1485.04		3482.96		778.44	11458.14	227637.57
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	2	5711.70		1713.51		3482.96		778.44	11686.61	418591.41
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	03	1	5711.70		2427.47		3482.96		778.44	12400.57	236988.57
BIBLIOTECARIO	06	2	6586.82		0.00		3500.46		778.44	10865.72	395468.85
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		1185.63		3500.46		778.44	12051.35	230295.21
BIBLIOTECARIO	06	2	6586.82		1449.10		3500.46		778.44	12314.82	458873.49
BIBLIOTECARIO	06	2	6586.82		1580.84		3500.46		778.44	12446.56	446261.97
BIBLIOTECARIO	06	3	6586.82		1844.31		3500.46		778.44	12710.03	694030.18
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		2107.78		3500.46		778.44	12973.50	245865.21
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		2239.52		3500.46		778.44	13105.24	251503.29
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		2502.99		3500.46		778.44	13368.71	263702.25
BIBLIOTECARIO	06	2	6586.82		2634.73		3500.46		778.44	13500.45	505081.89
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		3458.08		3500.46		778.44	14323.80	280918.89
BIBLIOTECARIO	06	1	6586.82		3787.42		3500.46		778.44	14653.14	274403.49
CHOFER	03	1	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	228793.17
CHOFER	03	1	5972.20		1911.10		3488.16		778.44	12149.90	241764.57
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		0.00		3514.80		778.44	11597.22	224249.85
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		876.48		3514.80		778.44	12473.70	241289.61
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		1022.56		3514.80		778.44	12619.78	239653.53
ENCARGADO DE ORDEN	08	2	7303.98		1168.64		3514.80		778.44	12765.86	460827.33
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		1314.72		3514.80		778.44	12911.94	247118.01
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		1460.80		3514.80		778.44	13058.02	260651.73
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		1606.88		3514.80		778.44	13204.10	966143.27
ENCARGADO DE ORDEN	08	3	7303.98		1752.96		3514.80		778.44	13350.18	733981.90
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		1899.03		3514.80		778.44	13496.25	974575.91
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		2045.11		3514.80		778.44	13642.33	985805.03
ENCARGADO DE ORDEN	08	2	7303.98		2191.19		3514.80		778.44	13788.41	496482.69
ENCARGADO DE ORDEN	08	7	7303.98		2337.27		3514.80		778.44	13934.49	1750630.93
ENCARGADO DE ORDEN	08	6	7303.98		2483.35		3514.80		778.44	14080.57	1530042.72
ENCARGADO DE ORDEN	08	5	7303.98		2629.43		3514.80		778.44	14226.65	1283460.24
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		2775.51		3514.80		778.44	14372.73	1042058.63
ENCARGADO DE ORDEN	08	5	7303.98		2921.59		3514.80		778.44	14518.81	1253595.84
ENCARGADO DE ORDEN	08	8	7303.98		3104.19		3514.80		778.44	14701.41	2108702.18
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		3286.79		3514.80		778.44	14884.01	1031716.07
ENCARGADO DE ORDEN	08	6	7303.98		3469.39		3514.80		778.44	15066.61	1619328.48
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		3651.99		3514.80		778.44	15249.21	1058798.15
ENCARGADO DE ORDEN	08	1	7303.98		3834.59		3514.80		778.44	15431.81	288083.61
ENCARGADO DE ORDEN	08	4	7303.98		4017.19		3514.80		778.44	15614.41	1081878.47
ENCARGADO DE ORDEN	08	6	7303.98		4199.79		3514.80		778.44	15797.01	1699683.36
ENCARGADO DE ORDEN	08	3	7303.98		4382.39		3514.80		778.44	15979.61	832630.90
ENCARGADO DE ORDEN	08	2	7303.98		4564.99		3514.80		778.44	16162.21	570454.77
ENCARGADO DE ORDEN	08	11	7303.98		4747.59		3514.80		778.44	16344.81	3027616.60

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO B	EMSAD	2	8912.26		0.00		3546.96		778.44	13237.66	478493.97
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	7	10249.06		0.00		3573.70		778.44	14601.20	1857473.05
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	1	10249.06		1024.91		3368.72		778.44	15421.13	288812.37
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	3	10249.06		1229.89		3573.70		778.44	15831.09	840950.14
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	7	10249.06		1434.87		3573.70		778.44	16036.07	1939468.81
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	4	10249.06		1639.85		3573.70		778.44	16241.05	1125568.55
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	2	10249.06		1844.83		3573.70		778.44	16446.03	615874.29
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	2	10249.06		2254.79		3573.70		778.44	16855.99	631785.57
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	1	10249.06		2459.77		3573.70		778.44	17060.97	314943.09
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	2	10249.06		2664.76		3573.70		778.44	17265.96	582794.85
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO C	EMSAD	1	10249.06		3279.70		3573.70		778.44	17880.90	328898.13
INGENIERO EN SISTEMAS	16	4	11582.26		0.00		3368.72		778.44	15729.42	1223253.35
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		1389.87		3600.36		778.44	17350.93	647762.13
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		1621.52		3600.36		778.44	17582.58	330799.41
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		1853.16		3600.36		778.44	17814.22	671474.13
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		2084.81		3600.36		778.44	18045.87	338119.17
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		2316.45		3600.36		778.44	18277.51	340520.73
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		2548.10		3600.36		778.44	18509.16	358928.49
INGENIERO EN SISTEMAS	16	4	11582.26		2779.74		3600.36		778.44	18740.80	1369921.19
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		3011.39		3600.36		778.44	18972.45	707217.81
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		3243.03		3600.36		778.44	19204.09	715078.05
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		3474.68		3600.36		778.44	19435.74	362079.09
INGENIERO EN SISTEMAS	16	3	11582.26		3706.32		3600.36		778.44	19667.38	1026080.14
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	11582.26		3937.97		3600.36		778.44	19899.03	366619.41
INGENIERO EN SISTEMAS	16	3	11582.26		4169.61		3600.36		778.44	20130.67	1061591.62
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		4401.26		3600.36		778.44	20362.32	752906.13
INGENIERO EN SISTEMAS	16	2	11582.26		4922.46		3600.36		778.44	20883.52	776066.61
INGENIERO EN SISTEMAS	16	6	11582.26		5212.02		3600.36		778.44	21173.08	2199209.28
INGENIERO EN SISTEMAS	16	5	11582.26		5501.57		3600.36		778.44	21462.63	1846449.24
INGENIERO EN SISTEMAS	16	6	11582.26		5791.13		3600.36		778.44	21752.19	2216584.32
INTENDENTE	03	54	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	9470522.74
INTENDENTE	03	2	5972.20		597.22		3488.16		778.44	10836.02	406020.21
INTENDENTE	03	8	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	1503477.86
INTENDENTE	03	7	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	1387955.05
INTENDENTE	03	10	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	1999676.67
INTENDENTE	03	4	5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11313.80	829253.03
INTENDENTE	03	4	5972.20		1194.44		3488.16		778.44	11433.24	833776.07
INTENDENTE	03	3	5972.20		1313.88		3488.16		778.44	11552.68	613108.30
INTENDENTE	03	4	5972.20		1433.33		3488.16		778.44	11672.13	840671.27
INTENDENTE	03	2	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	446959.17
INTENDENTE	03	1	5972.20		1791.66		3488.16		778.44	12030.46	241171.41
INTENDENTE	03	1	5972.20		1911.10		3488.16		778.44	12149.90	232567.41
INTENDENTE	03	1	5972.20		2149.99		3368.72		778.44	12269.35	234908.85
INTENDENTE	03	2	5972.20		2388.88		3488.16		778.44	12627.68	456306.69
INTENDENTE	03	3	5972.20		2538.19		3488.16		778.44	12776.99	702626.98
INTENDENTE	03	2	5972.20		2836.80		3488.16		778.44	13075.60	486357.09
INTENDENTE	03	1	5972.20		3284.71		3488.16		778.44	13523.51	255374.97
INTENDENTE	03	1	5972.20		3434.02		3488.16		778.44	13672.82	267812.13
INTENDENTE	03	3	5972.20		3583.32		3488.16		778.44	13822.12	722692.30
INTENDENTE	03	2	5972.20		3732.63		3488.16		778.44	13971.43	516963.57
INTENDENTE	03	2	5972.20		3881.93		3488.16		778.44	14120.73	499036.77
JEFE DE OFICINA	14	5	10086.50		0.00		3570.46		778.44	14435.40	1260353.04
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		1008.65		3570.46		778.44	15444.05	295067.61
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		1210.38		3570.46		778.44	15645.78	311434.65
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		2017.30		3570.46		778.44	16452.70	324612.69
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		2219.03		3570.46		778.44	16654.43	627277.41
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		2420.76		3570.46		778.44	16856.16	626255.25
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		2824.22		3570.46		778.44	17259.62	319306.77
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		3429.41		3570.46		778.44	17864.81	333802.77
JEFE DE OFICINA	14	3	10086.50		3631.14		3368.72		778.44	17864.80	988231.18
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		3832.87		3570.46		778.44	18268.27	342690.33
JEFE DE OFICINA	14	4	10086.50		4034.60		3570.46		778.44	18470.00	1281396.23
JEFE DE OFICINA	14	4	10086.50		4286.76		3570.46		778.44	18722.16	1285229.03
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		4538.93		3570.46		778.44	18974.33	366975.09
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		4791.09		3570.46		778.44	19226.49	678999.57
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		5043.25		3570.46		778.44	19478.65	724270.77
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		5295.41		3570.46		778.44	19730.81	704804.13
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		5547.58		3570.46		778.44	19982.98	741384.21
JEFE DE OFICINA	14	2	10086.50		5799.74		3570.46		778.44	20235.14	709847.01
JEFE DE OFICINA	14	1	10086.50		6304.06		3570.46		778.44	20739.46	378801.21
JEFE DE OFICINA	14	9	10086.50		6556.23		3570.46		778.44	20991.63	3389475.50
LABORATORISTA	08	2	7303.98		0.00		3514.80		778.44	11597.22	427843.41
LABORATORISTA	08	1	7303.98		1022.56		3514.80		778.44	12619.78	253312.05
LABORATORISTA	08	1	7303.98		1606.88		3514.80		778.44	13204.10	252734.49
LABORATORISTA	08	2	7303.98		1899.03		3514.80		778.44	13496.25	480210.69
LABORATORISTA	08	1	7303.98		2191.19		3514.80		778.44	13788.41	271195.77

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL						Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			Pago de Estímulos a Servidores Públicos
LABORATORISTA	08	1	7303.98		2337.27		3514.80		778.44	13934.49	273674.25
LABORATORISTA	08	1	7303.98		2921.59		3514.80		778.44	14518.81	286012.05
LABORATORISTA	08	1	7303.98		3104.19		3514.80		778.44	14701.41	276638.85
LABORATORISTA	08	1	7303.98		3286.79		3514.80		778.44	14884.01	278428.17
LABORATORISTA	08	2	7303.98		3469.39		3514.80		778.44	15066.61	531642.45
LABORATORISTA	08	1	7303.98		4382.39		3514.80		778.44	15979.61	311468.73
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	16	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	2686195.99
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	4	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	757893.83
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	5	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	943783.44
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	3	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	614683.30
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	1	5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11313.80	227116.41
OFICIAL DE SERVICIO	EMSAD	1	5972.20		2836.80		3488.16		778.44	13075.60	246402.09
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		0.00		3600.36		778.44	15961.06	357374.73
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		1621.52		3600.36		778.44	17582.58	344466.57
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		1853.16		3600.36		778.44	17814.22	334458.93
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		2084.81		3600.36		778.44	18045.87	642928.29
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		2316.45		3600.36		778.44	18277.51	685721.01
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	4	11582.26		2779.74		3600.36		778.44	18740.80	1304983.91
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	3	11582.26		3243.03		3368.72		778.44	18972.45	992781.22
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		3474.68		3600.36		778.44	19435.74	698839.65
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	4	11582.26		3706.32		3600.36		778.44	19667.38	1376577.35
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		3937.97		3600.36		778.44	19899.03	368877.93
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		4632.90		3600.36		778.44	20593.96	721456.05
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	4	11582.26		4922.46		3600.36		778.44	20883.52	1541408.39
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	4	11582.26		5212.02		3600.36		778.44	21173.08	1464617.99
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	6	11582.26		5501.57		3600.36		778.44	21462.63	2356670.40
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		5791.13		3600.36		778.44	21752.19	760056.93
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	2	11582.26		6659.80		3600.36		778.44	22620.86	794455.89
RESPONSABLE DE LABORATORIO TECNICO	16	1	11582.26		7238.91		3600.36		778.44	23199.97	420774.33
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	10	2	8059.58		2901.45		3529.92		778.44	15269.39	534562.05
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	10	1	8059.58		3223.83		3529.92		778.44	15591.77	305434.77
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	10	2	8059.58		3425.32		3529.92		778.44	15793.26	562115.97
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	4	7303.98		0.00		3514.80		778.44	11597.22	849088.07
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		1022.56		3514.80		778.44	12619.78	456211.17
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	3	7303.98		1314.72		3514.80		778.44	12911.94	671935.54
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	3	7303.98		1460.80		3514.80		778.44	13058.02	693692.50
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		1606.88		3514.80		778.44	13204.10	471636.21
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	7	7303.98		1752.96		3514.80		778.44	13350.18	1612539.97
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98		1899.03		3514.80		778.44	13496.25	254501.85
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		2045.11		3514.80		778.44	13642.33	492523.89
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		2337.27		3514.80		778.44	13934.49	526443.81
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98		2483.35		3514.80		778.44	14080.57	275057.13
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98		2921.59		3514.80		778.44	14518.81	276602.13
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		3104.19		3514.80		778.44	14701.41	522293.49
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98		3469.39		3514.80		778.44	15066.61	282408.93
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	2	7303.98		3834.59		3514.80		778.44	15431.81	581252.61
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	3	7303.98		4017.19		3514.80		778.44	15614.41	851657.62
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	1	7303.98		4199.79		3514.80		778.44	15797.01	307274.73
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	08	4	7303.98		4747.59		3514.80		778.44	16344.81	1119274.31
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	13	1	9398.32		3007.46		3556.68		778.44	16740.90	326672.61
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	1	6262.98		6262.98		3493.98		778.44	11412.22	230286.57
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	1	6262.98		1002.08		3493.98		778.44	11537.48	223936.05
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	5	6262.98		1127.34		3493.98		778.44	11662.74	1051406.64
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	1	6262.98		1252.60		3493.98		778.44	11788.00	236440.89
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	2	6262.98		1377.86		3493.98		778.44	11913.26	448339.17
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	1	6262.98		1753.63		3493.98		778.44	12289.03	244720.65
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	05	1	6262.98		2974.92		3493.98		778.44	13510.32	255664.17
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	4	6586.82		0.00		3500.46		778.44	10865.72	762144.71
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		658.68		3500.46		778.44	11524.40	230410.41
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		922.15		3500.46		778.44	11787.87	227700.93
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	2	6586.82		1053.89		3500.46		778.44	11919.61	448600.05
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		1185.63		3500.46		778.44	12051.35	232352.01
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	2	6586.82		1317.36		3500.46		778.44	12183.08	441097.65
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		1449.10		3500.46		778.44	12314.82	237026.85
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	2	6586.82		1580.84		3500.46		778.44	12446.56	448830.45
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	3	6586.82		1712.57		3500.46		778.44	12578.29	665092.66
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	2	6586.82		1844.31		3500.46		778.44	12710.03	454587.57
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		1976.05		3500.46		778.44	12841.77	246056.01
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		2107.78		3500.46		778.44	12973.50	256997.01
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	2	6586.82		2239.52		3500.46		778.44	13105.24	489670.53
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	2	6586.82		2799.40		3368.72		778.44	13533.38	505531.17
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		2964.07		3500.46		778.44	13829.79	275093.85
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	2	6586.82		3128.74		3500.46		778.44	13994.46	521844.93
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		3293.41		3500.46		778.44	14159.13	267586.05
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	06	1	6586.82		3622.75		3500.46		778.44	14488.47	271801.77
SUPERVISOR	11	1	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	221828.01

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	9	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	1576906.10
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	2	5972.20		597.22		3488.16		778.44	10836.02	406152.21
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	2	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	411279.81
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	9	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	1763387.54
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	12	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	2365904.44
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11313.80	220686.21
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	5	5972.20		1194.44		3488.16		778.44	11433.24	1033677.84
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	2	5972.20		1313.88		3488.16		778.44	11552.68	435337.65
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	5	5972.20		1433.33		3488.16		778.44	11672.13	1048119.84
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		1552.77		3488.16		778.44	11791.57	233789.13
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	227793.21
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		2030.55		3488.16		778.44	12269.35	234723.45
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		2269.44		3488.16		778.44	12508.24	239229.33
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	2	5972.20		2538.19		3488.16		778.44	12776.99	474432.45
TAQUIMECANOGRAFO (A)	03	1	5972.20		2836.80		3488.16		778.44	13075.60	258470.85
TECNICO	09	3	7669.72		0.00		3522.12		778.44	11970.28	626243.26
TECNICO	09	2	7669.72		920.37		3522.12		778.44	12890.65	477105.09
TECNICO	09	5	7669.72		1073.76		3522.12		778.44	13044.04	1120124.04
TECNICO	09	3	7669.72		1227.16		3522.12		778.44	13197.44	722001.46
TECNICO	09	1	7669.72		1687.34		3522.12		778.44	13657.62	260744.97
TECNICO	09	3	7669.72		1840.73		3522.12		778.44	13811.01	719494.78
TECNICO	09	4	7669.72		1994.13		3522.12		778.44	13964.41	1019707.43
TECNICO	09	2	7669.72		2147.52		3522.12		778.44	14117.80	521861.73
TECNICO	09	1	7669.72		2300.92		3522.12		778.44	14271.20	267297.81
TECNICO	09	3	7669.72		2454.31		3522.12		778.44	14424.59	790463.38
TECNICO	09	4	7669.72		2607.70		3522.12		778.44	14577.98	1054764.23
TECNICO	09	5	7669.72		2761.10		3522.12		778.44	14731.38	1339226.04
TECNICO	09	1	7669.72		2914.49		3522.12		778.44	14884.77	282284.25
TECNICO	09	2	7669.72		3067.89		3522.12		778.44	15038.17	540322.29
TECNICO	09	11	7669.72		3259.63		3522.12		778.44	15229.91	2842623.88
TECNICO	09	9	7669.72		3451.37		3522.12		778.44	15421.65	2501979.02
TECNICO	09	11	7669.72		3643.12		3522.12		778.44	15613.40	3067108.36
TECNICO	09	8	7669.72		3834.86		3522.12		778.44	15805.14	2157129.38
TECNICO	09	4	7669.72		4026.60		3522.12		778.44	15996.88	1109078.63
TECNICO	09	4	7669.72		4218.35		3522.12		778.44	16188.63	1167472.07
TECNICO	09	5	7669.72		4410.09		3522.12		778.44	16380.37	1403694.24
TECNICO	09	7	7669.72		4601.83		3522.12		778.44	16572.11	2083131.49
TECNICO	09	5	7669.72		4793.58		3522.12		778.44	16763.86	1506691.44
TECNICO	09	15	7669.72		4985.32		3522.12		778.44	16955.60	4307081.71
TECNICO EN MANTENIMIENTO	04	1	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	223854.81
TECNICO ESPECIALIZADO	14	10	10086.50		0.00		3570.46		778.44	14435.40	2507042.67
TECNICO ESPECIALIZADO	14	3	10086.50		1412.11		3570.46		778.44	15847.51	837662.62
TECNICO ESPECIALIZADO	14	5	10086.50		1613.84		3570.46		778.44	16049.24	1392846.24
TECNICO ESPECIALIZADO	14	1	10086.50		1815.57		3570.46		778.44	16250.97	305849.85
TECNICO ESPECIALIZADO	14	3	10086.50		2017.30		3570.46		778.44	16452.70	905811.70
TECNICO ESPECIALIZADO	14	4	10086.50		2219.03		3570.46		778.44	16654.43	1231813.67
TECNICO ESPECIALIZADO	14	1	10086.50		2420.76		3570.46		778.44	16856.16	311419.29
TECNICO ESPECIALIZADO	14	6	10086.50		2622.49		3570.46		778.44	17057.89	1743673.92
TECNICO ESPECIALIZADO	14	1	10086.50		2824.22		3570.46		778.44	17259.62	333856.41
TECNICO ESPECIALIZADO	14	4	10086.50		3227.68		3570.46		778.44	17663.08	1236082.31
TECNICO ESPECIALIZADO	14	6	10086.50		3429.41		3570.46		778.44	17864.81	1929858.72
TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	10086.50		3631.14		3570.46		778.44	18066.54	640344.93
TECNICO ESPECIALIZADO	14	5	10086.50		3832.87		3570.46		778.44	18268.27	1585715.04
TECNICO ESPECIALIZADO	14	5	10086.50		4034.60		3570.46		778.44	18470.00	1586982.24
TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	10086.50		4236.33		3570.46		778.44	18671.73	663062.85
TECNICO ESPECIALIZADO	14	4	10086.50		4438.06		3570.46		778.44	18873.46	1375469.51
TECNICO ESPECIALIZADO	14	10	10086.50		4791.09		3570.46		778.44	19226.49	3453397.47
TECNICO ESPECIALIZADO	14	6	10086.50		5043.25		3570.46		778.44	19478.65	2000240.16
TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	10086.50		5295.41		3570.46		778.44	19730.81	732827.25
TECNICO ESPECIALIZADO	14	5	10086.50		5547.58		3368.72		778.44	19781.24	1790601.84
TECNICO ESPECIALIZADO	14	2	10086.50		5799.74		3570.46		778.44	20235.14	749940.93
TECNICO ESPECIALIZADO	14	4	10086.50		6051.90		3570.46		778.44	20487.30	1422573.35
TECNICO ESPECIALIZADO	14	3	10086.50		6304.06		3368.72		778.44	20537.72	1136185.06
TECNICO ESPECIALIZADO	14	17	10086.50		6556.23		3570.46		778.44	20991.63	6113543.96
VIGILANTE	04	29	5972.20		0.00		3488.16		778.44	10238.80	4923635.93
VIGILANTE	04	2	5972.20		597.22		3488.16		778.44	10836.02	409018.77
VIGILANTE	04	9	5972.20		716.66		3488.16		778.44	10955.46	1687813.46
VIGILANTE	04	1	5972.20		836.11		3488.16		778.44	11074.91	220898.61
VIGILANTE	04	1	5972.20		955.55		3488.16		778.44	11194.35	224985.57
VIGILANTE	04	2	5972.20		1075.00		3488.16		778.44	11313.80	425231.25
VIGILANTE	04	6	5972.20		1194.44		3488.16		778.44	11433.24	1179113.28
VIGILANTE	04	1	5972.20		1313.88		3488.16		778.44	11552.68	222131.49
VIGILANTE	04	3	5972.20		1433.33		3488.16		778.44	11672.13	618770.02
VIGILANTE	04	5	5972.20		1552.77		3488.16		778.44	11791.57	1059596.04
VIGILANTE	04	1	5972.20		1672.22		3488.16		778.44	11911.02	235815.81
VIGILANTE	04	1	5972.20		1911.10		3488.16		778.44	12149.90	232567.41

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL						Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			Pago de Estimulos a Servidores Públicos
VIGILANTE	04	5	5972.20		2030.55		3488.16		778.44	12269.35	1059789.24
VIGILANTE	04	1	5972.20		2149.99		3488.16		778.44	12388.79	236342.13
VIGILANTE	04	2	5972.20		2269.44		3488.16		778.44	12508.24	447665.73
VIGILANTE	04	3	5972.20		2388.88		3488.16		778.44	12627.68	660388.90
VIGILANTE	04	2	5972.20		2538.19		3488.16		778.44	12776.99	458158.05
VIGILANTE	04	1	5972.20		3284.71		3488.16		778.44	13523.51	255374.97
VIGILANTE	04	1	5972.20		3434.02		3488.16		778.44	13672.82	258629.73
VIGILANTE	04	3	5972.20		3583.32		3488.16		778.44	13822.12	758824.42
VIGILANTE	04	2	5972.20		3732.63		3488.16		778.44	13971.43	525204.93
DOCENTE		4	11471.40		0.00		2507.14		675.90	14654.44	1048021.19
DOCENTE		53	12236.16		0.00		2522.44		720.96	15479.56	14520021.58
DOCENTE		8	6882.84		0.00		2415.38		405.54	9703.76	1367735.78
DOCENTE		2	6118.08		0.00		2400.08		360.48	8878.64	319119.09
DOCENTE		2	7647.60		0.00		2430.68		450.60	10528.88	400521.81
DOCENTE		2	7265.22		0.00		2423.02		428.07	10116.31	389662.53
DOCENTE		1	4970.94		0.00		2377.14		292.89	7640.97	159137.01
DOCENTE		1	7624.22		0.00		2430.20		473.13	10527.55	210915.69
DOCENTE		4	6500.46		0.00		2407.72		383.01	9291.19	651047.75
DOCENTE		2	8029.98		0.00		2438.32		473.13	10941.43	407956.53
DOCENTE		4	8794.74		0.00		2453.62		518.19	11766.55	860078.15
DOCENTE		6	9177.12		0.00		2461.26		540.72	12179.10	1240834.56
DOCENTE		3	10324.26		0.00		2484.20		608.31	13416.77	730822.54
DOCENTE		2	2809.40		0.00		2277.72		225.30	5312.42	206408.61
DOCENTE		2	9941.88		0.00		2476.56		585.78	13004.22	489757.89
DOCENTE		2	4588.56		0.00		2369.50		270.36	7228.42	274671.57
DOCENTE		4	5735.70		0.00		2392.44		337.95	8466.09	609406.79
DOCENTE		1	12134.72		0.00		2520.42		720.96	15376.10	289750.77
DOCENTE		2	3371.28		0.00		2345.14		270.36	5986.78	230887.17
DOCENTE		3	8412.36		0.00		2277.72		495.66	11185.74	596617.78
DOCENTE		1	10300.88		0.00		2483.74		630.84	13415.46	261038.01
DOCENTE		3	10019.94		0.00		2478.12		608.31	13106.37	685123.06
DOCENTE		4	11089.02		0.00		2499.50		653.37	14241.89	976756.55
DOCENTE		1	8443.66		0.00		2446.60		563.25	11453.51	230773.89
DOCENTE		1	4775.98		0.00		2277.72		383.01	7436.71	150813.57
DOCENTE		1	8498.34		0.00		2447.68		608.31	11554.33	230893.89
DOCENTE		1	10176.06		0.00		2481.24		653.37	13310.67	249974.49
DOCENTE		1	4214.10		0.00		2362.00		337.95	6914.05	145974.57
DOCENTE		1	9356.62		0.00		2464.86		563.25	12384.73	239629.29
DOCENTE		1	7585.38		0.00		2429.42		608.31	10623.11	204362.49
DOCENTE		3	9255.18		0.00		2277.72		563.25	12096.15	674784.94
DOCENTE		2	9559.50		0.00		2468.92		563.25	12591.67	448427.73
DOCENTE		1	7140.40		0.00		2420.52		450.60	10011.52	201645.93
DOCENTE		2	5056.92		0.00		2378.86		405.54	7841.32	347678.37
DOCENTE		5	3823.80		0.00		2354.20		225.30	6403.30	556505.64
DOCENTE		1	8872.80		0.00		2455.18		540.72	11868.70	225530.13
DOCENTE		5	5353.32		0.00		2384.78		315.42	8053.52	688984.44
DOCENTE		1	7803.72		0.00		2433.80		495.66	10733.18	214590.93
DOCENTE		1	9536.12		0.00		2468.44		585.78	12590.34	241486.41
DOCENTE		1	11549.46		0.00		2508.70		698.43	14756.59	292265.25
DOCENTE		1	10784.70		0.00		2493.42		653.37	13931.49	263553.57
DOCENTE		1	3652.22		0.00		2350.76		292.89	6295.87	132423.33
DOCENTE		1	11120.32		0.00		2500.12		720.96	14341.40	267452.01
DOCENTE		1	11065.64		0.00		2499.04		675.90	14240.58	277558.17
DOCENTE		1	11167.08		0.00		2501.06		675.90	14344.04	267511.17
DOCENTE		1	8490.42		0.00		2447.52		518.19	11456.13	218533.17
DOCENTE		1	12033.28		0.00		2518.38		720.96	15272.62	298443.57
DOCENTE		12	10706.64		0.00		2491.86		630.84	13829.34	2838833.56
DOCENTE		2	11471.40		1147.14		2507.14		675.90	15801.58	590969.73
DOCENTE		1	5056.92		505.69		2378.86		405.54	8347.01	171692.13
DOCENTE		4	12236.16		1223.62		2522.44		720.96	16703.18	1236631.43
DOCENTE		1	4588.56		550.63		2369.50		270.36	7779.05	166535.61
DOCENTE		1	5899.74		707.97		2395.72		473.13	9476.56	196670.85
DOCENTE		1	3823.80		458.86		2354.20		225.30	6862.16	150178.05
DOCENTE		1	12236.16		1468.34		2522.44		720.96	16947.90	320262.21
DOCENTE		23	12236.16		1713.06		2522.44		720.96	17192.62	6821517.48
DOCENTE		1	12134.72		1698.86		2520.42		720.96	17074.96	336864.33
DOCENTE		1	2247.52		314.65		2322.68		180.24	5065.09	129879.81
DOCENTE		1	3371.28		471.98		2345.14		270.36	6458.76	138756.69
DOCENTE		1	11471.40		1606.00		2507.14		675.90	16260.44	317620.65
DOCENTE		1	5735.70		803.00		2392.44		337.95	9269.09	188268.81
DOCENTE		1	11627.52		1627.85		2510.28		720.96	16486.61	321610.17
DOCENTE		1	5056.92		707.97		2378.86		405.54	8549.29	180051.33
DOCENTE		1	8990.08		1258.61		2457.52		720.96	13427.17	268650.69
DOCENTE		1	10324.26		1651.88		2484.20		608.31	15068.65	285419.25
DOCENTE		17	12236.16		1957.79		2522.44		720.96	17437.35	537262.08
DOCENTE		1	11830.40		1892.86		2514.32		720.96	16958.54	331108.17



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL							Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
DOCENTE		1	11221.76		1795.48			2502.16		720.96	16240.36	321355.29
DOCENTE		4	6118.08		978.89			2400.08		360.48	9857.53	766254.95
DOCENTE		1	9286.48		1485.84			2463.44		630.84	13866.60	264997.89
DOCENTE		1	9559.50		1529.52			2468.92		563.25	14121.19	271207.41
DOCENTE		1	7647.60		1223.62			2430.68		450.60	11752.50	237124.17
DOCENTE		1	8029.98		1284.80			2438.32		473.13	12226.23	245561.01
DOCENTE		1	11089.02		1774.24			2499.50		653.37	16016.13	317378.49
DOCENTE		1	12033.28		1925.32			2518.38		720.96	17197.94	319197.45
DOCENTE		1	7351.20		1176.19			2424.74		540.72	11492.85	226148.01
DOCENTE		1	10706.64		1713.06			2491.86		630.84	15542.40	295545.45
DOCENTE		1	5618.80		1011.38			2390.10		450.60	9470.88	198440.37
DOCENTE		7	12236.16		2202.51			2522.44		720.96	17682.07	2224683.25
DOCENTE		1	12033.28		2165.99			2518.38		720.96	17438.61	340492.53
DOCENTE		1	9941.88		1789.54			2476.56		585.78	14793.76	278584.29
DOCENTE		1	10706.64		1927.20			2491.86		630.84	15756.54	298928.73
DOCENTE		1	2528.46		455.12			2328.28		202.77	5514.63	125934.93
DOCENTE		1	6500.46		1170.08			2407.72		383.01	10461.27	208360.17
DOCENTE		1	12134.72		2426.94			2520.42		720.96	17803.04	349145.01
DOCENTE		3	5056.92		1011.38			2378.86		405.54	8852.70	515676.46
DOCENTE		1	12033.28		2406.66			2518.38		720.96	17679.28	346897.77
DOCENTE		2	11853.78		2370.76			2514.80		698.43	17437.77	616709.97
DOCENTE		1	9177.12		1835.42			2461.26		540.72	14014.52	265315.53
DOCENTE		1	10324.26		2064.85			2484.20		608.31	15481.62	307172.25
DOCENTE		1	9559.50		1911.90			2468.92		563.25	14503.57	275385.09
DOCENTE		3	13841.92		2768.38			2554.56		720.96	19885.82	1033925.62
DOCENTE		2	12236.16		2447.23			2522.44		720.96	17926.79	673989.33
DOCENTE		1	11089.02		2439.58			2499.50		653.37	16681.47	328600.77
DOCENTE		1	11634.52		2559.59			2510.42		653.37	17357.90	325725.33
DOCENTE		7	12236.16		2691.96			2522.44		720.96	18171.52	2315871.97
DOCENTE		2	9516.32		2093.59			2277.72		495.66	14383.29	533553.57
DOCENTE		1	4325.60		951.63			2277.72		225.30	7780.25	157505.85
DOCENTE		1	12976.80		2854.90			2537.26		675.90	19044.86	371420.61
DOCENTE		1	3742.80		823.42			2352.58		270.36	7189.16	157048.65
DOCENTE		1	7908.48		1739.87			2435.88		540.72	12624.95	244921.17
DOCENTE		1	9357.00		2058.54			2464.86		675.90	14556.30	290033.73
DOCENTE		1	13841.92		3045.22			2554.56		720.96	20162.66	388923.33
DOCENTE		1	10706.64		2355.46			2491.86		630.84	16184.80	301519.53
DOCENTE		1	12111.68		2906.80			2519.96		630.84	18169.28	350580.69
DOCENTE		1	9637.56		2313.01			2470.48		585.78	15006.83	294332.49
DOCENTE		1	10480.38		2515.29			2487.32		653.37	16136.36	314364.21
DOCENTE		6	12236.16		2936.68			2522.44		720.96	18416.24	1985280.00
DOCENTE		1	3742.80		898.27			2352.58		270.36	7264.01	156851.25
DOCENTE		1	9559.50		2294.28			2468.92		563.25	14885.95	279562.53
DOCENTE		1	9055.62		2173.35			2458.84		608.31	14296.12	269676.93
DOCENTE		1	3940.72		954.77			2356.54		157.71	7400.74	193314.33
DOCENTE		1	11679.12		2802.99			2511.30		608.31	17601.72	325054.89
DOCENTE		1	3652.22		876.53			2350.76		292.89	7172.40	149431.65
DOCENTE		1	1688.88		405.33			2311.50		67.59	4473.30	106018.65
DOCENTE		1	13841.92		3322.06			2554.56		720.96	20439.50	372585.45
DOCENTE		1	7485.60		1796.54			2427.44		540.72	12250.30	244171.17
DOCENTE		1	8029.98		1927.20			2438.32		473.13	12868.63	259527.45
DOCENTE		1	5353.32		1284.80			2384.78		315.42	9338.32	193727.97
DOCENTE		1	7265.22		1743.65			2423.02		428.07	11859.96	230298.09
DOCENTE		1	11471.40		2753.14			2507.14		675.90	17407.58	336968.97
DOCENTE		1	10706.64		2569.59			2491.86		630.84	16398.93	319064.25
DOCENTE		1	13841.92		3598.90			2554.56		720.96	20716.34	376959.33
DOCENTE		1	11853.78		3081.98			2514.80		698.43	18148.99	349920.33
DOCENTE		1	9941.88		2584.89			2476.56		585.78	15589.11	308389.89
DOCENTE		1	12976.80		3373.97			2537.26		675.90	19563.93	357673.77
DOCENTE		1	10381.44		2699.17			2485.34		540.72	16106.67	313770.21
DOCENTE		1	11246.56		2924.11			2502.66		585.78	17259.11	323489.25
DOCENTE		2	12236.16		3181.40			2522.44		720.96	18660.96	689210.85
DOCENTE		1	3460.80		969.02			2346.94		157.71	6934.47	165482.13
DOCENTE		1	4944.00		1384.32			2376.60		225.30	8930.22	176497.53
DOCENTE		1	6549.90		1833.97			2408.72		473.13	11265.72	231996.09
DOCENTE		1	5629.60		1576.29			3910.31		225.30	11341.50	222657.45
DOCENTE		2	6549.90		1964.97			2408.72		473.13	11396.72	417800.13
DOCENTE		1	10121.76		3036.53			2480.16		720.96	16359.41	303653.61
DOCENTE		1	13409.36		4022.81			2545.90		698.43	20676.50	394385.37
DOCENTE		1	13841.92		4152.58			2554.56		720.96	21270.02	404901.45
DOCENTE		1	4678.50		1403.55			2371.30		337.95	8791.30	183700.65
DOCENTE		1	8412.36		2691.96			2445.96		495.66	14045.94	274673.73
DOCENTE		1	5614.20		1796.54			2390.00		405.54	10206.28	200751.81
DOCENTE		1	13841.92		4429.41			2554.56		720.96	21546.85	409571.01
DOCENTE		1	8733.20		2969.29			2452.38		630.84	14785.71	277044.81
DOCENTE		1	2807.10		1010.56			2333.86		202.77	6354.29	137440.29

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL							Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos			
DOCENTE		1	5629.60		2026.66			2390.32		225.30	10271.88	233306.61
DOCENTE		2	12236.16		4405.02			2522.44		720.96	19884.58	730487.97
DOCENTE		1	8109.40		2919.38			2439.90		585.78	14054.46	266285.01
DOCENTE		1	0.00		0.00			2277.72		0.00	2277.72	72859.05
DOCENTE		1	2495.20		948.18			2327.62		180.24	5951.24	129631.53
DOCENTE		1	4325.60		1643.73			2364.24		225.30	8558.87	173020.65
DOCENTE		2	12236.16		4649.74			2522.44		720.96	20129.30	738743.49
DOCENTE		1	1559.50		623.80			2308.92		112.65	4604.87	108916.65
DOCENTE		1	15820.80		6328.32			2594.14		720.96	25464.22	477977.37
DOCENTE		1	9980.80		3992.32			2477.34		720.96	17171.42	316314.33
DOCENTE		1	4990.40		1996.16			2377.52		360.48	9724.56	199805.25
DOCENTE		1	9357.00		3742.80			2464.86		675.90	16240.56	314792.13
DOCENTE		1	10595.66		4238.26			2489.64		653.37	17976.93	345544.41
DOCENTE		1	11672.32		4668.93			2511.16		720.96	19573.37	373726.41
DOCENTE		1	10102.30		4040.92			2479.76		653.37	17276.35	318059.85
DOCENTE		1	4054.70		1621.88			2358.82		292.89	8328.29	169110.21
DOCENTE		1	5302.30		2120.92			2383.76		383.01	10189.99	200100.33
DOCENTE		1	3742.80		1497.12			2352.58		270.36	7862.86	165757.65
DOCENTE		2	12236.16		4894.46			2522.44		720.96	20374.02	751770.69
DOCENTE		2	3430.90		1458.13			2346.34		247.83	7483.20	291577.41
DOCENTE		1	13841.92		5882.82			2554.56		720.96	23000.26	434084.85
DOCENTE		1	935.70		397.67			2296.44		67.59	3697.40	92295.21
DOCENTE		2	12236.16		5200.37			2522.44		720.96	20679.93	766861.17
DOCENTE		1	11089.02		4712.83			2499.50		653.37	18954.72	345762.69
DOCENTE		1	2807.10		1193.02			2333.86		202.77	6536.75	139228.77
DOCENTE		1	9941.88		4473.85			2476.56		585.78	17478.07	320996.49
DOCENTE		3	12236.16		5506.27			2522.44		720.96	20985.83	1080282.46
DOCENTE		1	10493.02		4721.86			2487.58		653.37	18355.83	355906.29
DOCENTE		1	1297.68		616.40			2303.68		67.59	4285.35	105264.93
DOCENTE		1	12236.16		5812.18			2522.44		720.96	21291.74	384122.85
DOCENTE		1	4325.60		2162.80			2364.24		225.30	9077.94	181221.81
DOCENTE		1	12236.16		6118.08			2522.44		720.96	21597.64	413306.13
DOCENTE		1	2807.10		1403.55			2333.86		202.77	6747.28	143649.69
DOCENTE		1	3742.80		1871.40			2352.58		270.36	8237.14	174724.89
DOCENTE		1	4990.40		2495.20			2377.52		360.48	10223.60	208222.41
DOCENTE		1	13841.92		6920.96			2554.56		720.96	24038.40	456993.21
DOCENTE		1	15326.40		7663.20			2584.24		698.43	26272.27	491027.97
DOCENTE		1	12926.72		6786.53			2536.26		698.43	22947.94	411100.65
DOCENTE		1	4065.22		2134.24			2359.02		247.83	8806.31	195405.33
DOCENTE		1	935.70		491.24			2296.44		67.59	3790.97	92351.49
DOCENTE		1	9668.90		5076.17			2471.10		698.43	17914.60	347161.65
DOCENTE		1	4366.60		2401.63			2365.06		315.42	9448.71	193992.69
DOCENTE		1	5926.10		3259.36			2396.24		428.07	12009.77	229640.73
DOCENTE		1	5614.20		3087.81			2390.00		405.54	11497.55	214367.73
DOCENTE		1	12236.16		6729.89			2522.44		720.96	22209.45	403394.85
DOCENTE		1	11830.40		6802.48			2514.32		720.96	21868.16	417231.93
DOCENTE		1	5438.40		3127.08			2386.48		247.83	11199.79	216102.45
DOCENTE		1	5629.60		3659.24			2390.32		225.30	11904.46	235888.29
DOCENTE		1	11089.02		7207.86			2499.50		653.37	21449.75	385184.13
DOCENTE		1	5438.40		3670.92			2386.48		247.83	11743.63	234411.81
DOCENTE		1	15762.88		10639.94			2592.98		630.84	29626.64	548133.93
DOCENTE		1	6549.90		4584.93			2408.72		473.13	14016.68	274014.45
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		2	14559.78		2034.47			3659.92		398.82	20652.99	757700.13
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		6	14559.78		2325.67			3659.92		398.82	20944.19	2279053.68
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	13795.02		2218.60			3644.62		353.76	20012.00	369841.41
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	12265.50		2004.47			3614.04		263.64	18147.65	350703.93
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		10	14559.78		2616.86			3659.92		398.82	21235.38	3828338.67
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	12725.94		2323.45			3623.24		308.70	18981.33	362907.21
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	13568.76		2458.30			3640.10		376.29	20043.45	387093.57
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	13030.26		2372.14			3629.32		308.70	19340.42	352893.69
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		2	14458.34		3468.13			3657.88		398.82	21983.17	802332.69
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	9971.22		2480.97			3568.14		128.46	16148.79	315809.49
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	11500.74		3047.48			3598.74		218.58	18365.54	335576.85
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		7	14559.78		3781.65			3659.92		398.82	22400.17	2649299.89
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	14559.78		4072.84			3659.92		398.82	22691.36	427627.05
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	13311.20		4014.44			3634.94		331.23	21291.81	407754.09
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		2	14559.78		4364.04			3659.92		398.82	22982.56	847640.61
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	14559.78		4655.23			3659.92		398.82	23273.75	437450.01
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	14559.78		5528.82			3659.92		398.82	24147.34	452184.57
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	11500.74		4657.58			3598.74		218.58	19975.64	378251.85
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		2	14559.78		5820.02			3659.92		398.82	24438.54	853278.69
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	14559.78		6111.21			3659.92		398.82	24729.73	462007.41
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	14458.34		6432.09			3657.88		398.82	24947.13	465554.73
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	14177.40		6667.13			3652.26		376.29	24873.08	447274.17
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	14559.78		7931.18			3659.92		398.82	26549.70	492703.89
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	12265.50		6726.69			3614.04		263.64	22869.87	427960.29

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL						Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones		
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 T		1	11118.36		6680.36		3591.08	196.05	21585.85	404964.33
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		3260.83		3683.16	237.78	22903.37	837478.53
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		3575.26		3683.16	237.78	23217.80	806918.61
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15339.22		3498.78		3675.50	215.25	22728.75	435726.45
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		4	15721.60		3889.69		3683.16	237.78	23532.23	1617178.79
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		5	15721.60		4204.12		3683.16	237.78	23846.66	2130057.84
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	14652.52		4240.60		3661.78	192.72	22747.62	409104.69
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		4518.56		3683.16	237.78	24161.10	836726.61
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15721.60		4832.99		3683.16	237.78	24475.53	437728.05
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15721.60		5147.42		3683.16	237.78	24789.96	442695.93
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		5461.85		3683.16	237.78	25104.39	866534.61
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	13427.32		4727.68		3637.26	102.60	21894.86	392128.89
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15620.16		5429.39		3681.12	237.78	24968.45	445394.25
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15339.22		5646.27		3675.50	215.25	24876.24	471947.61
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		3	15721.60		5776.28		3683.16	237.78	25418.82	1300309.78
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15620.16		6366.60		3681.12	237.78	25905.66	460202.13
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	14956.84		6114.54		3667.86	192.72	24931.96	466458.57
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		3	15721.60		6405.15		3683.16	237.78	26047.69	1348513.06
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		5	15721.60		6719.58		3683.16	237.78	26362.12	2222508.24
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	14956.84		6413.68		3667.86	192.72	25231.10	471504.33
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15339.22		6950.11		3675.50	215.25	26180.08	464181.45
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	13427.32		6137.55		3637.26	102.60	23304.73	416358.57
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	13505.38		6170.73		3638.82	125.13	23440.06	418609.89
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15721.60		7505.66		3683.16	237.78	27148.20	504731.73
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		7898.70		3683.16	237.78	27541.24	993929.49
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15417.28		7541.15		3677.06	237.78	27086.27	503328.69
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	13427.32		7144.60		3637.26	102.60	24311.78	432270.21
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		1	15518.72		8578.27		3679.10	237.78	28013.87	525146.01
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		9470.86		3683.16	237.78	29113.40	1046963.73
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 T		2	15721.60		9863.90		3683.16	237.78	29506.44	1005639.57
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	12957.36		2906.57		4043.12	223.18	20130.23	368582.13
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		3927.02		3697.08	403.42	24445.36	902605.41
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15508.12		3726.89		5313.96	403.42	24952.39	468693.45
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		8	16417.84		4255.38		3697.08	403.42	24773.72	3517124.90
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	15552.72		4047.75		3679.78	358.36	23638.61	818749.17
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	14665.30		3834.77		3662.02	335.83	22497.92	424397.01
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	13822.48		3632.50		4268.05	268.24	21991.27	393221.49
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15985.28		4151.57		3688.42	380.89	24206.16	454756.65
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	11659.68		3113.42		3601.92	155.59	18530.61	353974.65
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		4583.74		3697.08	403.42	25102.08	884594.37
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		5240.45		3697.08	403.42	25758.79	934106.37
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15811.36		5374.74		3684.94	403.42	25274.46	456133.05
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	16417.84		5568.81		3697.08	403.42	26087.15	486987.81
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		5897.17		3697.08	403.42	26415.51	908653.65
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15985.28		5750.10		3688.42	380.89	25804.69	464768.01
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		4	16417.84		6225.52		3697.08	403.42	26743.86	1905877.67
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	15552.72		6225.13		3679.78	358.36	25815.99	458173.65
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		4	16417.84		6882.24		3697.08	403.42	27400.58	1863578.15
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	16417.84		7292.68		3697.08	403.42	27811.02	516063.81
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		2	16417.84		8934.47		3697.08	403.42	29452.81	1004632.53
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	16417.84		9344.91		3697.08	403.42	29863.25	523197.93
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 T		1	16417.84		10165.80		3697.08	403.42	30684.14	536167.89
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18570.94		4558.25		3740.14	289.60	27158.93	483434.13
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		8	18570.94		4929.67		3740.14	289.60	27530.35	3770811.62
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	16408.14		4738.76		3696.88	176.95	25020.73	475913.01
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		5672.50		3740.14	289.60	28273.18	1025005.17
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		6043.92		3740.14	289.60	28644.60	1037534.37
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		5	18570.94		6415.34		4095.42	289.60	29371.30	2621393.04
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	17683.52		6485.04		3722.40	267.07	28158.03	523914.81
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18570.94		6786.76		3740.14	289.60	29387.44	545693.01
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18138.38		7002.46		3731.48	267.07	29139.39	541003.65
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		7158.18		3740.14	289.60	29758.86	1020233.25
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		3	18570.94		7901.02		3740.14	289.60	30501.70	1551163.90
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	17099.34		7312.38		3710.70	244.54	28366.96	500715.81
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		4	18570.94		8365.29		3740.14	289.60	30965.97	2087963.27
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18570.94		8829.56		3740.14	289.60	31430.24	554542.05
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		4	18570.94		9293.84		3740.14	289.60	31894.52	2146647.59
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		3	18570.94		9758.11		3740.14	289.60	32358.79	1660918.18
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		10222.38		3740.14	289.60	32823.06	1117061.73
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		3	18570.94		10686.66		3740.14	289.60	33287.34	1787691.46
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		1	18570.94		11615.20		3740.14	289.60	34215.88	627132.69
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 T		2	18570.94		12079.48		3740.14	289.60	34680.16	1241134.29
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	19365.10		4994.56		3756.02	432.71	28548.39	541484.73
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	18870.70		4875.91		3746.14	410.18	27902.93	522467.25
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	17387.50		4519.94		4072.45	342.59	26322.48	475756.29
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	17387.50		5215.44		3716.48	342.59	26662.01	473798.25

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL						Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			Pago de Estímulos a Servidores Públicos
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	19365.10		5769.17		3756.02		432.71	29323.00	546997.53
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		2	19365.10		6156.47		3756.02		432.71	29710.30	1078266.93
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	18870.70		6008.15		3746.14		410.18	29035.17	515026.89
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		2	19365.10		6543.77		3756.02		432.71	30097.60	1036059.33
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	18870.70		6762.98		5407.32		410.18	31451.18	554246.97
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	10960.30		4073.44		3587.92		49.70	18671.36	361782.57
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	19365.10		7318.38		3756.02		432.71	30872.21	580679.73
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	13432.30		5182.57		3637.36		162.35	22414.58	403679.49
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		2	19365.10		8092.98		3756.02		432.71	31646.81	1158696.21
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	19365.10		9061.23		3756.02		432.71	32615.06	579754.29
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	13926.70		6613.96		3647.26		184.88	24372.80	435232.53
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	16893.10		10482.80		3706.58		320.06	31402.54	549979.77
PROFESOR TITULAR A 1/2 T		1	16893.10		11749.78		3706.58		320.06	32669.52	576586.29
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		3	21384.48		6508.09		3796.40		299.74	31988.71	1726759.66
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	17923.68		5897.54		3727.20		142.03	27690.45	518236.17
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		6935.78		3796.40		299.74	32416.40	571787.37
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		7363.47		3796.40		299.74	32844.09	586884.57
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		3	21384.48		7791.16		3796.40		299.74	33271.78	1698320.74
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		2	21384.48		8218.85		3796.40		299.74	33699.47	1155326.61
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	18912.48		7328.93		3746.96		187.09	30175.46	533316.21
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		5	21384.48		8646.54		3796.40		299.74	34127.16	3080778.84
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	20395.68		8270.80		5778.96		254.68	34700.12	599035.53
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		2	21384.48		9074.23		3796.40		299.74	34554.85	1264014.45
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		3	21384.48		9608.84		3796.40		299.74	35089.46	1908676.66
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		4	21384.48		10143.46		3796.40		299.74	35624.08	2436854.63
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		10678.07		3796.40		299.74	36158.69	665115.33
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		7	21384.48		11212.68		3796.40		299.74	36693.30	4302777.73
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		5	21384.48		12281.90		3368.72		299.74	37334.84	3161296.44
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		12816.52		3368.72		299.74	37869.46	696051.81
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	20395.68		12757.85		3368.72		254.68	36776.93	676371.93
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		14420.35		3368.72		299.74	39473.29	684911.37
PROFESOR TITULAR A 3/4 T		1	21384.48		14954.96		3796.40		299.74	40435.58	737252.49
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	21962.40		6092.36		5825.11		419.18	34299.05	632593.29
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	21397.28		7229.27		3796.66		441.71	32864.92	578449.65
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22243.34		7944.88		3813.58		441.71	34443.51	636607.89
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	21961.32		7848.99		3807.94		441.71	34059.96	598008.33
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22525.36		8040.76		3819.22		441.71	34827.05	610805.73
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22525.36		8941.78		3819.22		441.71	35728.07	667391.61
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22525.36		10518.55		3819.22		441.71	37304.84	685201.89
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		3	22525.36		11081.69		3819.22		441.71	37867.98	1918971.58
PROFESOR TITULAR B 1/2 T		1	22525.36		12207.95		3819.22		441.71	38994.24	713696.13
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		3	25062.22		8091.91		3869.96		313.30	37337.39	1903646.38
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	23936.30		7754.13		3847.44		268.24	35806.11	628159.53
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	24780.20		8502.90		3864.32		313.30	37460.72	1281915.33
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		5	25062.22		8593.15		3869.96		313.30	37838.63	3193145.64
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	23936.30		8232.86		3847.44		268.24	36284.84	679372.17
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		7	25062.22		9094.39		3869.96		313.30	38339.87	4514326.69
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		5	25062.22		9595.64		3869.96		313.30	38841.12	3457185.84
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		4	25062.22		10096.88		3869.96		313.30	39342.36	2655311.27
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		5	25062.22		10598.13		3869.96		313.30	39843.61	3541728.84
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		11224.68		3869.96		313.30	40470.16	1455102.21
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	23373.34		10506.91		3836.18		245.71	37962.14	697668.69
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		6	25062.22		11851.24		3869.96		313.30	41096.72	4134884.64
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	23936.30		11344.58		3847.44		268.24	39396.56	722521.41
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		12477.79		3368.72		313.30	41222.03	1405259.49
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		4	25062.22		13104.35		3368.72		313.30	41848.59	2860421.51
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		13730.91		3869.96		313.30	42976.39	1456887.33
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		14357.46		3869.96		313.30	43602.94	1570556.13
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	25062.22		14984.02		3869.96		313.30	44229.50	805355.61
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		1	25062.22		15610.57		3869.96		313.30	44856.05	815923.41
PROFESOR TITULAR B 3/4 T		2	25062.22		16863.68		3869.96		313.30	46109.16	1645324.77
PROFESOR TITULAR C 1/2 T		1	24321.66		7722.70		3855.16		419.18	36318.70	636378.57
PROFESOR TITULAR C 1/2 T		1	23195.74		8776.67		3832.64		374.12	36179.17	632783.37
PROFESOR TITULAR C 1/2 T		1	24884.62		9384.66		3368.72		441.71	38079.71	70342.77
PROFESOR TITULAR C 1/2 T		1	24884.62		9882.36		3866.42		441.71	39075.11	727414.89
PROFESOR TITULAR C 1/2 T		2	24884.62		11002.16		3866.42		441.71	40194.91	1444401.09
PROFESOR TITULAR C 1/2 T		1	24884.62		14112.74		3866.42		441.71	43305.49	789062.01
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	28601.04		9219.61		3940.74		313.30	42074.69	728710.65
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	28601.04		9791.63		3940.74		313.30	42646.71	737748.45
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		10363.65		3940.74		313.30	43218.73	1547905.17
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		10935.67		3940.74		313.30	43790.75	1567200.21
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		4	28601.04		11507.70		3940.74		313.30	44362.78	2973070.79
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		7	28601.04		12079.72		3940.74		313.30	44934.80	5244543.73
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	28319.02		12674.88		3935.10		313.30	45242.30	778760.97
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		10	28601.04		12794.74		3940.74		313.30	45649.82	7642267.47
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		9	28601.04		13509.77		3940.74		313.30	46364.85	7431343.10

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		5	28601.04		14224.79		3940.74		313.30	47079.87	4152194.04
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		7	28601.04		14939.82		3940.74		313.30	47794.90	5955172.81
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	27475.12		14376.86		3918.22		268.24	46038.44	1553823.57
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	27756.06		14517.33		3923.84		290.77	46488.00	843519.93
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		4	28601.04		15654.85		3940.74		313.30	48509.93	3274711.91
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		5	28601.04		16369.87		3940.74		313.30	49224.95	4093251.24
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		17799.92		3940.74		313.30	50655.00	1699766.13
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		18514.95		3368.72		313.30	50798.01	1708632.69
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		3	28601.04		19229.98		3940.74		313.30	52085.06	2603036.74
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		2	28601.04		19945.00		3940.74		313.30	52800.08	1767550.29
PROFESOR TITULAR C 3/4 T		1	28601.04		20660.03		3940.74		313.30	53515.11	909469.17
PROFESOR TITULAR C TC		1	30628.60		13103.88		3981.30		135.40	47849.18	819967.53
PROFESOR TITULAR C TC		6	30628.60		13869.60		5602.62		135.40	50236.22	4965164.88
PROFESOR TITULAR C TC		5	30628.60		14635.31		3981.30		135.40	49380.61	4155074.64
PROFESOR TITULAR C TC		9	30628.60		15401.03		5197.29		135.40	51362.32	8138195.54
PROFESOR TITULAR C TC		8	30628.60		16166.74		3368.72		135.40	50299.46	7085848.10
PROFESOR TITULAR C TC		11	30628.60		16932.46		8034.61		135.40	55731.07	10490206.24
PROFESOR TITULAR C TC		5	30628.60		17698.17		3981.30		135.40	52443.47	4605357.84
PROFESOR TITULAR C TC		3	30628.60		18463.89		3981.30		135.40	53209.19	2843132.26
PROFESOR TITULAR C TC		7	30628.60		19229.60		7359.06		135.40	57352.66	6528250.21
PROFESOR TITULAR C TC		5	30628.60		19995.32		5530.49		135.40	56289.81	4941460.44
PROFESOR TITULAR C TC		5	30628.60		20761.03		3981.30		135.40	55506.33	4589580.24
PROFESOR TITULAR C TC		3	30628.60		21526.75		3981.30		135.40	56272.05	2968456.90
PROFESOR TITULAR C TC		2	30628.60		22292.46		6070.93		135.40	59127.39	1951652.13
PROFESOR TITULAR C TC		2	30628.60		23058.18		3981.30		135.40	57803.48	2040229.41
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	10260.42		3693.88		3573.92		342.16	17870.38	345556.65
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	10260.42		4309.51		3573.92		342.16	18486.01	351938.97
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	10260.42		5079.04		3573.92		342.16	19255.54	351184.41
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	8621.54		4947.19		3541.16		161.92	17271.81	315090.33
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO A 1/2		1	9136.66		5230.50		3551.46		252.04	18170.66	345313.29
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	11922.04		4300.79		3607.16		347.72	20177.71	386927.97
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	10734.40		4541.06		3583.40		302.66	19161.52	351640.05
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	8239.20		3542.98		3533.50		122.42	15438.10	285473.13
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	11358.20		5074.54		3595.88		347.72	20376.34	367435.53
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	10734.40		4809.42		3583.40		302.66	19429.88	372460.17
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	12203.96		5739.08		3612.80		347.72	21903.56	411720.09
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	8863.00		4235.65		3545.98		167.48	16812.11	321942.33
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	6991.60		4092.68		3508.56		32.30	14625.14	282876.33
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	11358.20		6778.27		3595.88		347.72	22080.07	413700.21
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	12274.44		7611.96		3614.20		347.72	23848.32	429608.01
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 1/2		1	10734.40		6956.30		3583.40		302.66	21576.76	404484.69
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B 3/4		1	12358.82		6859.32		3615.90		183.68	23017.72	410833.05
TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO B TC		1	13983.24		6392.58		3648.38		64.64	24088.84	452077.17
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO B	EMSAD	1	17073.22		1792.69		1432.46		0.00	20298.37	397883.36
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO B	EMSAD	1	17073.22		5804.89		3710.18		0.00	26588.29	481668.69
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	2	19634.24		0.00		3761.40		0.00	23395.64	864544.29
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		2061.60		3761.40		0.00	25457.24	469729.29
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		2650.62		3761.40		0.00	26046.26	478505.73
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		2945.14		3761.40		0.00	26340.78	490551.21
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	6	19634.24		3534.16		3761.40		0.00	26929.80	2829029.28
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	2	19634.24		3828.68		3761.40		0.00	27224.32	963324.45
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		4123.19		3761.40		0.00	27518.83	500446.89
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		4417.70		3761.40		0.00	27813.34	504835.17
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		5595.76		3761.40		0.00	28991.40	522388.29
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		5890.27		3761.40		0.00	29285.91	526776.57
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		6282.96		3761.40		0.00	29678.60	532627.53
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	2	19634.24		7068.33		3761.40		0.00	30463.97	1059866.13
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	1	19634.24		7461.01		3761.40		0.00	30856.65	550180.41
AUXILIAR DE RESPONSABLE CENTRO C	EMSAD	6	19634.24		7853.70		3761.40		0.00	31249.34	3192225.36
COORDINADOR DE ZONA	II	3	40235.26		0.00		22682.80		0.00	62918.06	3066210.58
COORDINADOR DE ZONA	II	1	40235.26		14484.69		21878.10		0.00	76598.05	1283020.17
DIRECTOR DE AREA	II	3	40235.26		0.00		26072.38		0.00	66307.64	3234487.54
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		3898.19		4111.24		0.00	45135.07	814873.53
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		4455.08		4111.24		0.00	45691.96	823171.17
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		6682.62		4111.24		0.00	47919.50	856361.49
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		10580.81		4111.24		0.00	51817.69	904559.49
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		11137.69		4111.24		0.00	52374.57	922742.01
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		12622.72		4111.24		0.00	53859.60	939926.73
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	1	37125.64		13365.23		4111.24		0.00	54602.11	946047.21
DIRECTOR DE PLANTEL A	XI	7	37125.64		14850.26		3368.72		0.00	55344.62	6542089.21
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	2	42694.50		0.00		4222.62		0.00	46917.12	1656672.93
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	1	42694.50		5123.34		4222.62		0.00	52040.46	928955.97
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	1	42694.50		10246.68		4222.62		0.00	57163.80	1005293.73
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	3	42694.50		12167.93		4222.62		0.00	59085.05	3044175.70
DIRECTOR DE PLANTEL B	XII	11	42694.50		17077.80		4222.62		0.00	63994.92	11889923.68
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	1	49098.66		0.00		4350.70		0.00	53449.36	952934.73

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MENSUAL						Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			Pago de Estímulos a Servidores Públicos
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	1	49098.66		8101.28		4350.70		0.00	61550.64	1078586.49
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	1	49098.66		8837.76		3368.72		0.00	61305.14	1072833.45
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	1	49098.66		15711.57		4350.70		0.00	69160.93	1196922.33
DIRECTOR DE PLANTEL C	XIII	4	49098.66		19639.46		4350.70		0.00	73088.82	4895871.59
DIRECTOR GENERAL	I	1	53418.36		0.00		42301.18		0.00	95719.54	1555366.29
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	6	28226.92		0.00		18638.62		0.00	46865.54	4653612.24
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	1	28226.92		5080.85		18074.08		0.00	51381.85	858641.13
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	1	28226.92		9032.61		22634.12		0.00	59893.65	986929.53
JEFE DE DEPARTAMENTO	IV	9	28226.92		11290.77		22634.12		0.00	62151.81	9043809.02
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		4848.67		14221.26		0.00	42158.83	722269.53
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		5887.67		14683.04		0.00	43659.61	738789.69
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		6580.34		14683.04		0.00	44352.28	749110.65
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		6926.67		14683.04		0.00	44698.61	763275.57
JEFE DE MATERIA	XXXI	1	23088.90		7850.23		14683.04		0.00	45622.17	768031.77
JEFE DE MATERIA	XXXI	3	23088.90		8773.78		14683.04		0.00	46545.72	2287791.94
JEFE DE MATERIA	XXXI	6	23088.90		9235.56		14683.04		0.00	47007.50	4588074.96
RESPONSABLE DEL CENTRO B	EMSAD	1	22917.38		2750.09		3827.06		0.00	29494.53	549389.37
RESPONSABLE DEL CENTRO B	EMSAD	1	22917.38		8250.26		3827.06		0.00	34994.70	631341.81
RESPONSABLE DEL CENTRO B	EMSAD	1	22917.38		9166.95		3827.06		0.00	35911.39	636063.09
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		0.00		3895.82		0.00	30250.82	561566.13
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	4	26355.00		2767.28		3895.82		0.00	33018.10	2364356.87
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	4	26355.00		3162.60		3895.82		0.00	33413.42	2348376.71
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		3557.93		3895.82		0.00	33808.75	614579.37
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		4348.58		3895.82		0.00	34599.40	636245.37
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	2	26355.00		4743.90		3368.72		0.00	34467.62	1223057.01
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		5139.23		3895.82		0.00	35390.05	638140.77
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		5534.55		3895.82		0.00	35785.37	653916.09
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		5929.88		3895.82		0.00	36180.70	659806.65
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		6720.53		3895.82		0.00	36971.35	671587.29
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	2	26355.00		7115.85		3895.82		0.00	37366.67	1306391.49
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	3	26355.00		7511.18		3895.82		0.00	37762.00	1962862.42
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		8433.60		3895.82		0.00	38684.42	687226.89
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	1	26355.00		8960.70		3895.82		0.00	39211.52	695080.77
RESPONSABLE DEL CENTRO C	EMSAD	2	26354.98		10541.99		3895.82		0.00	40792.79	1408489.89
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	3	31383.16		3295.23		3996.38		0.00	38674.77	2063635.06
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		5648.97		3996.38		0.00	41028.51	732259.29
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		8002.71		3996.38		0.00	43382.25	777215.37
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		8944.20		3996.38		0.00	44323.74	781358.25
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		9414.95		3996.38		0.00	44794.49	788372.37
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	1	31383.16		10042.61		3996.38		0.00	45422.15	797724.45
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	2	31383.16		10670.27		3996.38		0.00	46049.81	1585360.29
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	2	31383.16		11925.60		3996.38		0.00	47305.14	1642539.33
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	XXI	5	31383.16		12553.26		3996.38		0.00	47932.80	4085207.64
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		0.00		4090.54		0.00	40181.18	729095.13
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	2	36090.64		5954.96		4090.54		0.00	46136.14	1606855.17
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		6496.32		4090.54		0.00	46677.50	825890.25
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		9744.47		4090.54		0.00	49925.65	874287.81
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		10285.83		4090.54		0.00	50467.01	887296.89
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		11549.00		3368.72		0.00	51008.36	902398.53
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	1	36090.64		12270.82		4090.54		0.00	52452.00	911930.49
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	XXII	8	36090.64		14436.26		4090.54		0.00	54617.44	7352011.94
			\$10,900,610.66	\$0.00	\$3,608,889.73	\$0.00	\$2,984,221.24	\$0.00	\$408,447.93	17,902,169.56	\$796,307,112.79

C.P. MARTHA LILIANA VAZQUEZ BECERRIL  
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
 (RÚBRICA)

MTRA. MARIANELA VILLANUEVA PONCE  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2020**  
**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Asistente de Servicios Básicos	N-02	22	150,746.20	0.00	31,823.99	36,031.62	116,566.07	0.00	14,020.18	349,188.05	\$ 4,190,256.64
Auxiliar de Servicios Generales	N-04	23	171,741.00	0.00	71,322.45	46,191.74	123,131.37	0.00	15,695.41	428,081.97	\$ 5,136,983.66
Promotor Cultural y Deportivo	N-05	5	38,884.25	0.00	19,232.58	10,901.76	29,698.10	0.00	3,278.55	101,995.24	\$ 1,223,942.87
Secretaría 'C'	N-05	12	93,322.20	0.00	56,637.50	27,912.05	68,101.72	0.00	8,960.20	254,933.66	\$ 3,059,203.92
Técnico Bibliotecario	N-06	4	32,357.40	0.00	19,788.80	9,648.03	21,349.50	0.00	2,674.09	85,817.82	\$ 1,029,813.79
Técnico de Materiales Didácticos	N-06	3	24,268.05	0.00	10,247.86	6,469.84	17,244.65	0.00	2,005.57	60,235.97	\$ 722,831.59
Tutor Escolar	N-06	7	56,625.45	0.00	32,634.01	16,551.08	38,034.59	0.00	4,679.66	148,524.79	\$ 1,782,297.51
Asistente Escolar y Social	N-07	5	42,026.75	0.00	27,923.74	12,834.78	26,716.33	0.00	3,407.40	112,908.99	\$ 1,354,907.92
Secretaría "B"	N-07	3	25,216.05	0.00	15,397.20	7,474.53	16,468.11	0.00	2,044.44	66,600.33	\$ 799,203.95
Técnico en Graficación	N-08	2	17,445.20	0.00	12,925.92	5,524.48	12,846.46	0.00	1,388.97	50,131.03	\$ 601,572.40
Supervisor de Mantenimiento	N-09	5	45,224.00	0.00	28,983.29	13,503.36	27,903.24	0.00	3,538.48	119,152.38	\$ 1,429,828.56
Técnico en Contabilidad	N-09	1	9,044.80	0.00	2,978.25	2,230.59	5,849.32	0.00	707.70	20,810.66	\$ 249,727.91
Técnico Financiero	N-09	2	18,089.60	0.00	11,070.58	5,314.16	11,142.22	0.00	1,415.39	47,031.95	\$ 564,383.43
Administrativo Técnico Especialista	N-11	2	19,396.60	0.00	11,230.36	5,541.87	11,181.75	0.00	1,468.98	48,819.56	\$ 585,834.74
Subjefe Técnico Especialista	N-13	25	399,910.00	0.00	210,087.73	105,122.09	142,791.60	0.00	24,817.81	882,729.23	\$ 10,592,750.75
Jefe de Proyecto	N-15	32	789,268.80	0.00	446,273.78	166,328.43	222,192.43	0.00	43,139.54	1,667,202.99	\$ 20,006,435.85
Subcoordinador	16-II-I	3	22,157.28	0.00	9,033.73	5,060.29	93,688.67	0.00	0.00	129,939.97	\$ 1,559,279.66
Director de Plantel "B" y "C" II	17-II-I	3	23,871.18	0.00	10,217.81	5,434.18	74,917.34	0.00	0.00	114,440.51	\$ 1,373,286.07
Director de Plantel "D" y "E" II	18-II-I	2	15,332.16	0.00	6,795.70	3,495.83	45,749.45	0.00	0.00	71,373.15	\$ 856,477.76
Coordinador Ejecutivo II	19-II-I	3	21,347.10	0.00	7,977.41	4,883.55	53,511.96	0.00	0.00	87,720.02	\$ 1,052,640.25
Representante	20-II-I	1	11,552.22	0.00	9,077.06	2,595.68	69,129.89	0.00	0.00	92,354.84	\$ 1,108,258.05
<b>Totales</b>		<b>165</b>	<b>2,027,826.29</b>	<b>0.00</b>	<b>1,051,659.76</b>	<b>499,049.92</b>	<b>1,228,214.76</b>	<b>0.00</b>	<b>133,242.38</b>	<b>4,939,993.11</b>	<b>\$ 59,279,917.27</b>

C.P. SAÚL TORRES ALVARADO  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
(RÚBRICA)

MTRO. MARIO GARCÍA VALDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director General (1)		1	72,944.56		48,993.21	7,068.31	7,937.05			136,943.13	1,643,317.56
Director de Área		4	175,677.04		71,116.05	22,867.90	21,306.14			290,967.13	3,491,605.56
Director de Plantel		11	554,798.09		242,308.92	70,988.17	71,454.43			939,549.61	11,274,595.32
Subdirector de Plantel		11	339,545.50		195,010.65	63,093.51	50,982.49			648,632.15	7,783,585.80
Jefe de Departamento		8	<b>246,470.44</b>		<b>151,263.32</b>	<b>53,345.90</b>	<b>38,932.65</b>			490,012.31	5,880,147.72
Coordinador		54	1,783,723.48		1,019,723.36	316,050.26	300,472.04			3,419,969.14	41,039,629.68
Coordinador de Técnicos Especializados	16	4	49,527.56		15,748.38	11,642.99	13,248.04			90,166.97	1,082,003.64
Supervisor	16	2	25,285.57		16,969.76	6,872.65	8,501.89			57,629.87	691,558.44
Jefe de Oficina	14	15	160,275.53		115,163.49	43,443.48	72,286.17			391,168.67	4,694,024.04
Analista Especializado	13	9	92,111.44		45,506.82	25,106.44	40,669.41			203,394.11	2,440,729.32
Programador	13	23	239,411.09		142,207.96	66,216.13	108,761.72			556,596.90	6,679,162.80
Trabajadora Social	10	16	137,528.23		74,389.54	33,916.54	74,690.69			320,525.00	3,846,300.00
Encargado de Orden	8	25	202,500.40		103,231.90	50,447.21	110,079.06			466,258.57	5,595,102.84
Laboratorista	8	35	276,472.43		133,269.11	68,442.28	153,765.97			631,949.77	7,583,397.24
Secretaría de Director General	13	1	10,379.68		9,359.55	4,103.92	7,975.16			31,818.31	381,819.72
Capturista	8	92	703,663.49		261,922.51	140,749.79	318,679.28			1,425,015.07	17,100,180.84
Enfermera	9	3	25,816.51		11,788.16	5,371.99	15,591.24			58,567.90	702,814.80
Secretaría de Director de Área	10	5	47,029.42		25,261.55	13,627.70	58,437.40			144,356.07	1,732,272.84
Administrativo Especializado	7	6	62,881.28		20,239.55	13,315.50	34,876.76			131,313.09	1,575,757.08
Secretaría de Director de Plantel	8	12	73,010.36		42,443.58	20,123.18	44,507.04			180,084.16	2,161,009.92
Bibliotecario	6	11	71,275.09		47,710.30	18,766.99	46,253.92			184,006.30	2,208,075.60
Oficial de Mantenimiento	4	5	38,705.26		20,812.97	10,077.32	26,873.84			96,469.39	1,157,632.68
Almacenera	4	9	59,440.06		40,499.43	16,681.25	38,297.79			154,918.53	1,859,022.36
Chofer	4	2	13,392.12		5,969.77	4,474.82	11,974.39			35,811.10	429,733.20
Taquimecanografía	4	9	54,926.81		20,872.17	13,105.17	37,331.81			126,235.96	1,514,831.52
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	3	66	391,615.24		177,100.72	94,754.73	242,114.61			905,585.30	10,867,023.60
Vigilante	4	14	98,787.80		54,407.18	24,891.20	58,959.10			237,045.28	2,844,543.36
Encargado de Vinculación		9	104,848.79		68,550.94	28,486.31	52,176.41			254,062.45	3,048,749.40
Docentes		388	4,176,321.50		2,549,832.90	1,096,074.76	1,993,244.07			9,815,473.23	117,785,678.76
Asesor Jurídico		2	67,237.81		39,739.30	12,186.61	10,958.02			130,121.74	1,561,460.88
<b>Totales</b>		<b>852</b>	<b>10,355,602.58</b>		<b>5,771,413.05</b>	<b>2,356,292.99</b>	<b>4,071,338.59</b>			<b>22,554,647.21</b>	<b>270,655,766.52</b>

(1) Percepción antes de impuestos

(\*) Este tabulador se ajustará de conformidad con lo que establece el Artículo Tercero Transitorio del presente Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

C.P. SALVADOR GARCÍA REYES  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 (RÚBRICA)

LIC. ISIDORO DEL CAMINO RAMOS  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual						Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			Pago de Estímulos a Servidores Públicos
Coordinador General	18	1	38,829.00		12,903.71	16,336.81			34,235.55	102,305.07	\$ 1,227,660.89
Director General	17	1	38,573.00		12,821.93	14,210.95				65,605.89	\$ 787,270.62
Director de Área	15	5	32,652.00		10,930.50	12,118.10				55,700.60	\$ 3,342,035.75
Subdirector de Área	14	2	29,835.00		10,030.63	11,122.41				50,988.03	\$ 1,223,712.72
Subprocurador de víctimas	13	1	30,030.96		9,609.91	831.59	3,212.49			43,684.95	\$ 524,219.42
Encargado de programa	12	1	30,181.00		10,657.88	831.59	24,262.55			65,933.02	\$ 791,196.19
Abogado	10	1	26,238.00		9,396.22	831.59	21,562.85			58,028.66	\$ 696,343.91
Psicologo	9	2	24,492.00		8,837.48	831.59	20,840.994			55,002.06	\$ 1,320,049.54
Secretaria de Dirección	8	1	22,728.00		8,273.00	831.59	19,596.09			51,428.68	\$ 617,144.16
Auxiliar Administrativo	5	1	18,625.00		6,960.00	831.59	17,043.49			43,460.08	\$ 521,520.96
Mozo de Oficina	2	1	13,651.00		5,368.34	831.59	14,912.22			34,763.15	\$ 417,157.81
Honorarios Asimilables		1		18,192.00	37,839.36					56,031.36	\$ 258,326.40
Honorarios Asimilables		1		18,192.00	25,226.24					43,418.24	\$ 245,713.28
Honorarios Asimilables		1		16,158.00	21,544.00					37,702.00	\$ 220,826.00
Honorarios Asimilables		20		14,886.00	19,848.00					34,734.00	\$ 4,068,840.00
Honorarios Asimilables		3		13,614.00	18,152.00					31,766.00	\$ 558,174.00
Honorarios Asimilables		1		12,688.00	26,391.04					39,079.04	\$ 184,673.84
Honorarios Asimilables		27		12,344.00	16,458.67					28,802.67	\$ 4,554,936.09
Honorarios Asimilables		1		11,110.00	14,813.33					25,923.33	\$ 153,810.55
Honorarios Asimilables		17		11,110.00	15,405.87					26,515.87	\$ 2,581,223.28
Honorarios Asimilables		1		9,896.00	13,194.67					23,090.67	\$ 135,245.34
Honorarios Asimilables		1		9,826.00	20,438.08					30,264.08	\$ 143,017.43
Honorarios Asimilables		2		8,706.00	12,072.32					20,778.32	\$ 241,057.53
Honorarios Asimilables		2		8,706.00	11,608.00					20,314.00	\$ 237,964.00
Honorarios Asimilables		1		5,452.00	11,340.16					16,792.16	\$ 79,353.86
Honorarios Asimilables		1		5,334.00	10,688.00					16,022.00	\$ 76,542.90
Honorarios Profesionales		2		12,539.31						12,539.31	\$ 300,943.44
Honorarios Profesionales		5		11,399.38						11,399.38	\$ 683,962.80
Honorarios Profesionales		2		10,259.42						10,259.42	\$ 246,226.08
Honorarios Profesionales		6		9,119.50						9,119.50	\$ 656,604.00
Honorarios Profesionales		3		5,699.69						5,699.69	\$ 205,188.84
<b>Totales</b>		<b>115</b>	<b>305,834.96</b>	<b>225,231.30</b>	<b>380,809.34</b>	<b>59,609.40</b>	<b>121,430.68</b>	<b>0.00</b>	<b>34,235.55</b>	<b>1,127,151.23</b>	<b>27,300,941.64</b>

MARISOL MEDINA DE LIRA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CEEAV  
(RÚBRICA)

JORGE VEGA ARROYO  
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA CEEAV  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual y/o Anual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Auxiliar General	1	1	6,929.52	0.00	735.00	402.75	31,182.83	277.18	0.00	8,344.45	\$ 131,316.23
Secretaria General	1	1	10,286.61	0.00	73.00	506.72	46,289.75	411.46	0.00	11,277.79	\$ 181,623.23
Asistente Operativo	2	3	10,697.41	0.00	735.00	526.07	48,138.36	427.90	0.00	12,386.38	\$ 590,324.76
Auxiliar de Campo	4	1	13,750.54	0.00	735.00	670.85	61,877.41	550.02	0.00	15,706.41	\$ 250,354.33
Auxiliar Operativo	5	2	14,537.40	0.00	735.00	707.91	65,418.28	581.50	0.00	16,561.81	\$ 528,320.00
Técnico en Campo	6	2	15,894.79	0.00	895.00	777.93	71,526.56	635.79	0.00	18,203.51	\$ 579,937.36
Auxiliar Especializado	7	4	16,078.42	0.00	895.00	786.22	72,352.91	643.14	0.00	18,402.78	\$ 1,172,745.08
Asistente General	8	1	16,562.54	0.00	1,426.00	826.24	74,531.42	662.50	0.00	19,477.28	\$ 308,258.78
Asistente Especializado	9	5	18,884.84	0.00	1,426.00	937.89	84,981.78	755.39	0.00	22,004.12	\$ 1,745,156.10
Supervisor de Obra	10	5	20,213.03	0.00	1,485.00	1,003.31	90,958.65	808.52	0.00	23,509.86	\$ 1,865,384.85
Supervisor Administrativo	10	3	20,213.03	0.00	1,485.00	1,003.31	90,958.65	808.52	0.00	23,509.86	\$ 1,119,230.91
Operador General	11	2	21,680.35	0.00	1,485.00	1,073.42	97,561.57	867.21	0.00	25,105.98	\$ 797,666.66
Operador Especializado	12	4	23,333.41	0.00	1,485.00	1,152.39	105,000.36	933.34	0.00	26,904.14	\$ 1,711,400.16
Coordinador de Área	13	6	28,873.78	0.00	2,035.00	1,435.44	129,932.00	1,154.95	0.00	33,499.17	\$ 3,191,532.24
Subdirector	14	15	35,540.27	0.00	500.00	1,860.86	152,823.17	1,421.61	7,000.00	46,322.74	\$ 10,630,440.75
Director de Área	15	6	54,325.85	0.00	500.00	2,937.68	233,601.15	2,173.03	13,000.00	72,936.56	\$ 6,653,039.22
Titular del Órgano Interno de Control	15	1	54,325.85	0.00	500.00	2,967.68	233,601.15	2,173.03	13,000.00	72,966.56	\$ 1,109,199.87
<b>Totales</b>		<b>62</b>	<b>382,127.64</b>	<b>0.00</b>	<b>17,130.00</b>	<b>19,576.67</b>	<b>1,690,736.00</b>	<b>15,285.09</b>	<b>33,000.00</b>	<b>467,119.40</b>	<b>\$ 32,565,930.53</b>

TONATIUH FLORES IBARRA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 (RUB RICA)

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR  
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEA  
 (RUB RICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**CONSEJO ESTATAL DE POBLACION**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Director General	17	1	38,573.38	0.00	8,666.92	1,883.62	985.43	0.00	202.00	50,311.35	603,736.21
Director de Área	15	1	34,088.07	0.00	8,163.04	1,883.62	985.43	0.00	193.00	45,313.16	543,757.93
Jefe de Departamento	13	2	68,176.14	0.00	17,608.47	3,767.24	10,713.36	1,983.33	4,218.00	106,466.54	1,277,598.54
Jefe de Oficina	12	1	31,689.91	0.00	8,255.19	1,883.62	5,049.14	991.67	1,622.00	49,491.52	593,898.27
Encargada de Programa	12	1	31,689.90	0.00	8,255.19	1,883.62	5,049.14	991.67	1,622.00	49,491.51	593,898.15
Auxiliar en Administración	7	1	22,295.48	0.00	6,104.40	1,883.62	3,844.47	991.67	1,229.75	36,349.38	436,192.58
Técnico Especializado	7	3	66,886.44	0.00	18,313.20	5,650.86	11,533.40	2,975.00	3,689.25	109,048.14	1,308,577.74
Supervisor	5	2	34,472.56	0.00	10,207.75	3,767.24	1,970.87	1,983.33	1,790.00	54,191.76	650,301.08
Auxiliar Administrativo	5	6	117,337.56	0.00	439,516.68	11,301.72	11,301.69	5,950.00	5,370.00	590,777.65	7,089,331.82
Asistente Administrativo	4	1	17,166.62	0.00	4,321.27	1,883.62	985.43	991.67	245.17	25,593.78	307,125.33
Recepcionista	3	1	16,237.19	0.00	4,717.39	1,883.62	3,067.58	991.67	1,053.00	27,950.44	335,405.34
Auxiliar de Mantenimiento	2	1	14,333.57	0.00	4,281.57	1,883.62	2,823.48	991.67	975.00	25,288.91	303,466.95
Mozo de Oficina	2	2	28,667.14	0.00	8,563.15	3,767.24	5,646.96	1,983.33	1,950.00	50,577.82	606,933.90
Honorarios Asimilables		2	0.00	30,058.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,058.00	360,696.00
Honorarios Profesionales		2	0.00	32,832.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,832.64	393,991.68
<b>Totales</b>		<b>27.00</b>	<b>521,613.96</b>	<b>62,890.64</b>	<b>546,974.20</b>	<b>43,323.26</b>	<b>63,956.39</b>	<b>20,825.00</b>	<b>24,159.17</b>	<b>1,283,742.63</b>	<b>15,404,911.51</b>

Maricarmen Jasso Díaz de León  
Elabora  
(Rubrica)

Cuahtémoc Modesto López  
Titular  
(Rubrica)

\* Cálculo aproximado, información elaborada con base al Sistema de Administración Financiera (SIAF) y recibos de nómina del personal.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual Neto	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente (NETO)	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales (NETO)	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director General	6	1	28,643		37,407	6,618	-			72,668	1,015,534
Director de Área	5	3	24,513		21,705	5,045	-			153,789	2,201,280
Subdirector de Área	4	3	22,923		15,089	4,405	-			127,250	1,852,374
Supervisor de Contabilidad	3	1	23,007		5,635	3,732	-			32,374	493,675
Operador	2	2	16,506		5,746	3,147	-			50,799	757,578
<b>Totales</b>		<b>10</b>	<b>115,592</b>	<b>-</b>	<b>85,582</b>	<b>22,947</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>436,881</b>	<b>6,320,440</b>

C.P. LINDA VICTORIA MENDOZA BERNAL  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 (RÚBRICA)

DRA. ROSALBA MEDINA RIVERA  
 DIRECTORA GENERAL  
 (RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM)**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
Coordinador General	17	1	38,573.38					500.00		147,863.00	39,073.38	\$ 616,743.56
Sub-director	14	8	29,835.01					500.00		114,368.00	30,335.01	\$ 3,827,104.96
Jefe de Departamento	13	7	34,088.00					18,490.00		223,610.00	52,578.00	\$ 5,981,822.00
Jefe de Oficina	12	1	31,690.00					15,264.00		209,526.00	46,954.00	\$ 772,974.00
Encargado de Programa	12	2	31,690.00					15,264.00		209,526.00	46,954.00	\$ 1,545,948.00
Jefe de Sección	10	4	27,550.00					13,722.00		185,210.00	41,272.00	\$ 2,721,896.00
Jefe de Grupo	8	1	23,865.00					13,153.00		163,567.00	37,018.00	\$ 607,783.00
Analista de Sistemas Computacionales	8	1	23,865.00					13,153.00		163,567.00	37,018.00	\$ 607,783.00
Auxiliar en Administración	7	1	22,296.00					12,088.00		154,352.00	34,384.00	\$ 566,960.00
Tecnico Especializado	7	1	22,296.00					12,088.00		154,352.00	34,384.00	\$ 566,960.00
Tecnico no especializado	5	1	19,556.00					11,085.00		138,259.00	30,641.00	\$ 505,951.00
Auxiliar Administrativo	5	2	19,556.00					11,085.00		138,259.00	30,641.00	\$ 1,011,902.00
Secretaria Taquimeganografa	5	3	19,556.00					11,085.00		138,259.00	30,641.00	\$ 1,517,853.00
Chofer de Primera	5	1	19,556.00					11,085.00		138,259.00	30,641.00	\$ 505,951.00
Asistente Administrativo	4	1	17,167.00					10,525.00		124,228.00	27,692.00	\$ 456,532.00
Recepcionista	3	1	16,237.00					10,409.00		118,765.00	26,646.00	\$ 438,517.00
Honorarios asimilables		1		12,072.00	24,143.00						12,072.00	\$ 36,215.00
Honorarios asimilables		2		25,800.00	51,600.00						25,800.00	\$ 77,400.00
Honorarios asimilables		2		19,529.00	39,058.00						19,529.00	\$ 58,587.00
<b>Totales</b>		<b>41</b>	<b>397,376.39</b>	<b>57,401.00</b>	<b>114,801.00</b>		<b>-</b>	<b>179,496.00</b>	<b>-</b>	<b>2,521,970.00</b>	<b>634,273.39</b>	<b>22,424,882.52</b>

**JUAN ANTONIO ROJAS MORALES**  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS  
(RÚBRICA)

**LUIS GERARDO ALDACO ORTEGA**  
COORDINADOR ESTATAL  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Director General	17	1	37,129.08		11,860.62		2,207.44	1,448.03		52,645.17	\$ 631,742.04
Subdirectores	14	4	29,835.02		9,530.62		1,778.47	1,163.56		42,307.67	\$ 2,030,768.16
Supervisor General	13	2	30,044.20		16,271.58		15,433.79	1,171.72	2,002.94	64,924.23	\$ 1,558,181.52
Supervisor Especializado	9	1	22,666.06		12,660.33		11,330.01	883.97	1,511.06	49,051.43	\$ 588,617.16
Jefe de Grupo	8	2	24,314.42		14,476.12		13,882.17	948.26	1,590.96	55,211.93	\$ 1,325,086.32
Auxiliar en Administracion	7	1	22,745.52		13,304.02		12,868.87	887.07	1,486.36	51,291.84	\$ 615,502.08
Chofer de Primera	5	1	20,606.28		11,884.10		11,743.54	803.64	1,303.74	46,341.30	\$ 556,095.60
Auxiliar Administrativo	5	2	19,556.28		11,884.10		11,743.54	762.69	1,303.74	45,250.35	\$ 1,086,008.40
Asistente Administrativo	4	2	17,166.64		10,310.43		11,068.63	669.49	1,144.44	40,359.63	\$ 968,631.12
Operador de Fotocopiadora	2	2	14,333.60		9,327.89		10,600.02	559.01	955.56	35,776.08	\$ 858,625.92
Ayudante General	1	2	13,453.20		9,380.45		10,455.68	524.67	896.88	34,710.88	\$ 833,061.12
Nomina Propia		3		12,139.92	2,360.51		368.90			14,869.33	\$ 535,295.88
		1		16,621.44	3,231.90		587.60			20,440.94	\$ 245,291.28
		1		29,335.00	5,704.00		1,249.07			36,288.07	\$ 435,456.84
		1		15,000.00	2,916.66		508.47			18,425.13	\$ 221,101.56
		2		6,944.72	1,350.35		152.75			8,447.82	\$ 202,747.68
Honorarios Asimilables		1		12,360.00	2,060.00				370.80	14,790.80	\$ 177,489.60
		2		13,354.00	2,225.65				400.62	15,980.27	\$ 383,526.48
		1		22,258.00	3,709.65				667.74	26,635.39	\$ 319,624.68
		1		24,150.00	4,025.00				724.50	28,899.50	\$ 346,794.00
Honorarios Profesionales		1		16,240.00						16,240.00	\$ 194,880.00
Laudo Coral Giseth Garcia Haj		1			133,333.33					133,333.33	\$ 1,599,999.96
Iubilacion	8	1						55,554.00		55,554.00	\$ 666,648.00
Recategorizacion Gerardo Lopez Llamas		1							35,243.50	35,243.50	\$ 422,922.00
Recategorizacion Carlos Alberto Lopez Facundo		1							35,243.50	35,243.50	\$ 422,921.76
Premio de antigüedad	8	2						3,751.90		3,751.90	\$ 90,045.60
Premio de antigüedad	7	1						3,105.86		3,105.86	\$ 37,270.32
Premio de antigüedad	5	1						4,412.33		4,412.33	\$ 52,947.96
Pensiones 7%		1				33,297.53				33,297.53	\$ 399,570.36
Pensiones 5%		1				23,784.03				23,784.03	\$ 285,408.36
Cuotas IMSS		1				17,583.22				17,583.22	\$ 210,998.64
Afore		1				8,295.25				8,295.25	\$ 99,543.00
<b>Totales</b>		<b>46</b>	<b>251,850.30</b>	<b>168,403.08</b>	<b>291,807.31</b>	<b>82,960.03</b>	<b>115,978.95</b>	<b>21,092.20</b>	<b>140,400.34</b>	<b>1,072,492.21</b>	<b>18,402,803.40</b>

LIC. SERGIO HIRAM OREA ANDRADE  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 (RÚBRICA)

LIC. RAUL DE JESUS GONZALEZ VEGA  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual						Total Mensual	Percepciones Anuales	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
GUARDA	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	143,457.03	\$ 493,281.36
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	146,267.36	\$ 496,091.70
JEFE DE CAPACITACION			19,770.67		1,697.25		3,314.34		24,782.26	51,518.42	\$ 348,905.59
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	146,369.95	\$ 496,194.28
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	149,807.03	\$ 499,631.36
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	146,267.36	\$ 496,091.70
JEFE DE CAPACITACION			19,770.67		1,697.25		6,062.90		27,530.82	51,518.42	\$ 381,888.31
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	143,457.03	\$ 493,281.36
JEFE DE CAPACITACION			19,770.67		1,697.25		0.00		21,467.92	51,518.42	\$ 309,133.51
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	152,719.95	\$ 502,544.28
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	152,072.53	\$ 501,896.86
JEFE DE CAPACITACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	149,807.03	\$ 499,631.36
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67		30,844.30	192,273.05	\$ 562,404.69
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67		30,844.30	161,016.46	\$ 531,148.10
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67		30,844.30	153,861.30	\$ 523,992.93
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67		30,844.30	150,948.38	\$ 521,080.02
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67		30,844.30	161,016.46	\$ 531,148.10
JEFE DE DEPARTAMENTO			21,352.39		1,697.25		7,794.67		30,844.30	197,913.88	\$ 568,045.52
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	103,338.32	\$ 293,413.72
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	84,591.24	\$ 274,666.64
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	90,396.40	\$ 280,471.80
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	88,130.90	\$ 278,206.30
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	89,591.24	\$ 279,666.64
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	81,780.90	\$ 271,856.30
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	84,591.24	\$ 274,666.64
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	81,780.90	\$ 271,856.30
JEFE DE OFICINA	27		7,329.31		1,697.25		6,813.05		15,839.62	85,396.40	\$ 275,471.80
JEFE DE SERV Y MANTTO	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
JEFE DE SERV Y MANTTO	21		6,048.33		1,697.25		0.00		7,745.58	25,901.49	\$ 118,848.47
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	152,617.36	\$ 502,441.70
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	187,557.70	\$ 537,382.03
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	146,267.36	\$ 496,091.70
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	170,989.95	\$ 520,814.28
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	153,525.11	\$ 503,349.45
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	143,457.03	\$ 493,281.36
JEFE DE VINCULACION			19,770.67		1,697.25		0.00		21,467.92	51,518.42	\$ 309,133.51
JEFE DE VINCULACION			19,770.82		1,697.25		7,683.96		29,152.03	152,617.36	\$ 502,441.70
JEFE DE VINCULACION			19,770.67		1,697.25		9,430.00		30,897.92	51,518.42	\$ 422,293.51
JEFE DE VINCULACION			19,770.67		1,697.25		0.00		21,467.92	51,518.42	\$ 309,133.51
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38		14,468.85	84,873.15	\$ 258,499.40
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38		14,468.85	84,975.74	\$ 258,601.98
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38		14,468.85	75,712.82	\$ 249,339.06
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38		14,468.85	76,123.15	\$ 249,749.40
SECRETARIA DE APOYO	21		6,048.23		1,697.25		6,723.38		14,468.85	84,975.74	\$ 258,601.98
SECRETARIA EJECUTIVA B	27		7,329.27		1,697.25		756.66		9,783.18	28,591.47	\$ 145,989.67
SECRETARIA EJECUTIVA C	26		7,109.05		1,697.25		0.00		8,806.30	28,129.00	\$ 133,804.56
SECRETARIA EJECUTIVA C	26		7,109.05		1,697.25		911.00		9,717.30	28,129.00	\$ 144,736.56
SECRETARIA EJECUTIVA D	23		6,598.86		1,697.25		0.00		8,296.11	27,057.60	\$ 126,610.87





**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Percepciones Anuales	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos			
TRABAJADOR SOCIAL	24		6,755.16		1,697.25			6,772.86		15,225.27	81,871.67	\$ 264,574.97
TRABAJADORA SOCIAL	24		6,755.16		1,697.25			0.00		8,452.41	27,385.84	\$ 128,814.80
TRABAJADORA SOCIAL	24		6,755.16		1,697.25			6,772.86		15,225.27	79,061.34	\$ 261,764.64
TRABAJADORA SOCIAL	24		6,755.16		1,697.25			6,772.86		15,225.27	88,221.67	\$ 270,924.97
<b>Totales</b>		0	1,868,754.38	-	291,927.17	-		760,138.25	-	-	<b>2,920,819.79</b>	<b>49,237,413.23</b>

Ana Patricia Pacheco Lárraga  
 Jefe de Departamento  
 (Rúbrica)

Raúl Olivares Morales  
 Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del  
 Estado de San Luis Potosí  
 (Rúbrica)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
AYUDANTE(E) GENERAL	1	1	13,991.30		17,670.86	3,625.17	941.72			36,229.05	434,748.60
OPERADOR(A) DE FOTOCOPIADORA	2	1	14,906.92		18,145.34	3,810.05	1,003.35			37,865.66	454,387.92
RECEPCIONISTA	3	2	33,773.34		38,339.20	8,419.62	2,273.20			82,805.36	993,664.32
ASISTENTE ADMINISTRATIVA(O)	4	1	17,853.28		19,675.04	4,404.99	1,201.66			43,134.97	517,619.64
AUXILIAR ADMINISTRATIVA(O)	5	5	101,692.55		106,187.80	24,534.05	6,844.70			239,259.10	2,871,109.20
TECNICA(O) NO ESPECIALIZADA(O)	5	1	20,338.51		21,237.56	4,906.81	1,368.94			47,851.82	574,221.84
ANALISTA DE ORGANIZACION Y METODOS	7	1	23,187.30		23,389.92	5,482.05	1,560.68			53,619.95	643,439.40
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7	1	23,187.30		23,389.92	5,482.05	1,560.68			53,619.95	643,439.40
TECNICA(O) ESPECIALIZADA(O)	7	3	69,561.90		70,169.76	16,446.15	4,682.04			160,859.85	1,930,318.20
SECRETARIA DE DIRECTOR(A)	8	3	74,457.00		74,961.00	17,434.59	5,011.53			171,864.12	2,062,369.44
PSICOLOGA(O)	9	3	80,236.65		78,255.00	18,601.62	5,400.54			182,493.81	2,189,925.72
ABOGADA(O)	10	3	85,956.42		81,682.65	19,756.59	5,785.53			193,181.19	2,318,174.28
JEFA(E) DE SECCION	10	2	57,304.28		54,455.10	13,171.06	3,857.02			128,787.46	1,545,449.52
ENCARGADA(O) DE PROGRAMA	12	1	32,957.50		30,605.95	7,454.88	2,218.29			73,236.62	878,839.44
JEFA DE OFICINA	12	2	65,915.00		61,211.90	14,909.76	4,436.58			146,473.24	1,757,678.88
JEFA(E) DE DEPARTAMENTO	13	2	70,903.20		71,475.72	15,917.00	4,772.34			163,068.26	1,956,819.12
DIRECTOR(A) DE AREA	15	4	135,832.92		43,722.16	21,485.20				201,040.28	2,412,483.36
DIRECTORA GENERAL	17	1	40,116.33		12,822.06	6,200.27				59,138.66	709,663.92
HONORARIOS ASIMILABLES		5		89,530.90						89,530.90	1,074,370.75
HONORARIOS PROFESIONALES		6		77,241.04						77,241.04	926,892.52
<b>Totales</b>		<b>48</b>	<b>962,171.70</b>	<b>166,771.94</b>	<b>847,396.94</b>	<b>212,041.91</b>	<b>52,918.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,241,301.29</b>	<b>26,895,615.47</b>

JOSE ARMANDO RAMIREZ ROJAS  
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORO  
(RUBRICA)

ERIKA VELAZQUEZ GUTIERREZ  
NORMA Y FIRMA DEL TITULAR  
(RUBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO DE TELEVISION PUBLICA DE SAN LUIS POTOSI XHLS CANAL 9**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
DIRECTOR GENERAL		1	53,045.10	0.00	0.00	1,651.30	0.00	0.00	0.00	53,045.10	\$ 636,541.20
GERENTE DE PRODUCCION		1	26,522.70	0.00	0.00	809.44	0.00	0.00	0.00	26,522.70	\$ 318,272.40
GERENTE ADMINISTRATIVO		1	26,522.70	0.00	0.00	810.42	0.00	0.00	0.00	26,522.70	\$ 318,272.40
GERENTE PROGRAMACION Y CONTINUIDAD		1	22,278.90	0.00	0.00	675.90	0.00	0.00	0.00	22,278.90	\$ 267,346.80
GERENTE TRANSMISION		1	22,278.90	0.00	0.00	675.90	0.00	0.00	0.00	22,278.90	\$ 267,346.80
GERENTE VINCULACION INSTITUCIONAL		1	26,286.00	0.00	0.00	802.94	0.00	0.00	0.00	26,286.00	\$ 315,432.00
JEFE TRANSMISION		1	18,565.50	0.00	0.00	558.16	0.00	0.00	0.00	18,565.50	\$ 222,786.00
JEFE JURIDICO		1	15,913.50	0.00	0.00	474.10	0.00	0.00	0.00	15,913.50	\$ 190,962.00
SECRETARIA DIRECC.		1	12,730.80	0.00	0.00	373.18	0.00	0.00	0.00	12,730.80	\$ 152,769.60
EDITOR		1	12,729.60	0.00	0.00	373.18	0.00	0.00	0.00	12,729.60	\$ 152,755.20
AUXILIAR		1	11,139.60	0.00	0.00	322.74	0.00	0.00	0.00	11,139.60	\$ 133,675.20
PRODUCTOR		1	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	10,608.90	\$ 127,306.80
AUX TECNICO		1	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	10,608.90	\$ 127,306.80
OPERADOR DE AUDIO		1	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	10,608.90	\$ 127,306.80
CAMAROGRAFO		4	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	42,435.60	\$ 509,227.20
OPERADOR		2	10,608.90	0.00	0.00	305.94	0.00	0.00	0.00	21,217.80	\$ 254,613.60
CONTADOR		1	9,548.10	0.00	0.00	272.30	0.00	0.00	0.00	9,548.10	\$ 114,577.20
RECEPCIONISTA		1	8,487.60	0.00	0.00	238.64	0.00	0.00	0.00	8,487.60	\$ 101,851.20
ASISTENTE PROGRAMAC		1	8,487.60	0.00	0.00	238.64	0.00	0.00	0.00	8,487.60	\$ 101,851.20
INTENDENTE		1	6,365.40	0.00	0.00	172.74	0.00	0.00	0.00	6,365.40	\$ 76,384.80
<b>Totales</b>		<b>24</b>	<b>333,946.50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,567.90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>376,382.10</b>	<b>\$ 4,516,585.20</b>

Claudia Montoya Mercado  
Gerente Administrativo  
(RÚBRICA)

Alejandra Tello Cardenas  
Alejandra Tello Cardenas  
(RÚBRICA)





**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
<b>PERSONAL DE CONFIANZA</b>												
DIRECTOR DE CASAS DE ASISTENCIA	14	1	29,835.01		7,458.75		7,426.69	3,771.88	1,580.56		50,072.89	\$ 600,874.67
<b>PERSONAL POR CONTRATO X TIEMPO INDETERMINADO</b>												
AUX DE OFICINA	3	1	15,984.23		2,644.43		3,539.49	487.50	1,133.30	1,065.62	24,854.56	\$ 298,254.76
AUX. ADMINISTRATIVO	7	1	21,949.61		3,631.35		4,860.44		1,556.25	1,463.31	33,460.96	\$ 401,531.47
ORIENTADOR ESCOLAR	6	1	20,667.42		3,419.22		4,576.52		1,465.34	1,377.83	31,506.33	\$ 378,075.90
ANALISTA SOCIAL	6	1	20,667.42		3,419.22		4,576.52	487.50	1,465.34	377.00	30,993.00	\$ 371,915.97
TECNICO EN REHABILITACIÓN	5	1	19,251.27		3,184.93		4,262.93		1,364.94	1,283.42	29,347.49	\$ 352,169.88
GUARDIA FIN DE SEMANA	5	1	5,775.38		955.48		1,278.88		409.48	192.51	8,611.74	\$ 103,340.85
AUX EN ALIMENTOS	3	1	13,244.53		2,191.18		2,932.82	487.50	939.05	382.97	20,178.06	\$ 242,136.67
GUARDIA NOCTURNA	5	2	19,251.28		3,184.94		4,545.97	975.00	1,364.94	783.45	30,105.57	\$ 361,266.87
AUX EN HABITOS PERSONALES	3	1	16,900.30		2,795.99		3,742.34	487.50	1,198.25	1,126.69	26,251.06	\$ 315,012.72
SERV GRALES Y CHOFER	3	1	15,984.23		2,644.43		3,539.49	487.50	1,133.30	1,065.62	24,854.56	\$ 298,254.76
<b>PERSONAL POR CONTRATO HONORARIOS ASIMILABLES</b>												
MAESTRA DE GRUPO		3	29,049.65				7,811.55				36,861.20	\$ 442,334.40
GUARDIA NOCTURNA		1	6,283.00				1,689.52				7,972.52	\$ 95,670.25
PROFESOR DE TALLER		2	12,288.00				3,304.29				15,592.29	\$ 187,107.45
GUARDIA DE FIN DE SEMANA		1	5,188.03				1,395.08				6,583.11	\$ 78,997.28
<b>Totales</b>		<b>19</b>	<b>252,319.34</b>	<b>-</b>	<b>35,529.93</b>	<b>59,482.53</b>	<b>7,184.38</b>	<b>13,610.75</b>	<b>9,118.40</b>	<b>377,245.33</b>	<b>4,526,943.91</b>	

Dacil Martínez Dávila  
Nombre y firma de quien elaboró  
(RÚBRICA)

Dacil Martínez Dávila  
Nombre y firma del Titular  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual						Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones			*Pago de Estimulos a Servidores Públicos
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	2	13,023.76			2,017.65	11,025.62			22,324.47	\$ 25,179.27
OFICIAL DE SERV. Y MANTENIMIENTO	2	2	13,023.76			2,017.65	16,429.02			26,886.03	\$ 25,179.27
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	2	1	6,511.88			1,008.83	5,813.07			11,375.49	\$ 12,589.63
TECNICO MEDIO	2	15	97,678.20			15,427.43	106,693.88			186,623.85	\$ 199,026.19
SECRETARIA C	2	9	58,606.92			9,669.51	76,412.41			122,451.14	\$ 119,463.28
ESP. PROYECTOS TECNICOS	2	10	65,118.80			10,088.26	64,963.47			119,826.65	\$ 125,891.28
ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	12	80,227.92			12,417.63	100,814.00			163,869.05	\$ 155,107.31
JEFE DE OFICINA	5	15	105,753.60			16,339.48	107,108.38			189,046.20	\$ 204,456.96
TECNICO DOCENTE	7	71	517,827.14			94,737.46	666,682.87			1,078,209.01	\$ 1,192,778.70
TECNICO SUPERIOR	7	8	58,346.72			10,760.99	87,704.62			131,206.49	\$ 141,880.03
ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	1	6,685.66			1,034.80	1,033.33			6,287.93	\$ 11,142.75
ANALISTA PROFESIONAL	4	1	6,859.26			1,060.75	4,803.33			10,763.62	\$ 13,261.24
SECRETARIA EJECUTIVA B	6	1	7,171.80			1,107.47	5,146.17		3,292.58	13,957.32	\$ 20,470.27
COORD. DE SERV. ESPECIALIZADO	8	12	88,560.00			16,908.50	86,471.54		27,048.06	184,595.08	\$ 241,490.94
DIRECTOR	MB2	1	14,611.08			4,162.72	52,006.12		22,000.00	68,529.18	\$ 146,118.67
COORDINADOR REGIONAL	OA1	1	5,346.50			1,767.34	12,644.74		8,209.02	23,012.90	\$ 42,092.10
JEFE DE DEPARTAMENTO	OA1	6	28,114.32			15,500.86	80,533.36		49,254.12	143,857.06	\$ 252,553.00
COORDINADOR DE ZONA	OA1	8	34,630.88			20,667.83	110,199.44		43,958.16	175,378.45	\$ 300,547.47
TECNICOS DOCENTES BAJO EL REGIMEN DE HONORARIOS		31		136,809.26						130,157.90	\$ -
<b>Totales</b>		<b>207</b>	<b>1,208,098.20</b>	<b>136,809.26</b>	<b>0.00</b>	<b>236,695.16</b>	<b>1,596,485.37</b>	<b>0.00</b>	<b>153,761.94</b>	<b>2,808,357.82</b>	<b>\$ 3,229,228.35</b>

NOTAS IMPORTANTES:  
 \*ESTAS REMUNERACIONES SON CUBIERTAS CON RECURSO ESTATAL.

LIC. RITA PATRICIA ESQUIVEL LOZA  
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
 (RÚBRICA)

M.V.Z. HELIOS BARRAGAN FARFAN  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR MENSUAL PERSONAL DIRECTIVO  
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

NIVEL	NOMBRE DEL PUESTO	PLAZAS	SALARIO TABULAR MENSUAL	PERCEPCIÓN ORDINARIA NETA MENSUAL	
				MINIMO	MÁXIMO
14	SUBDIRECTOR	1	29,834	24,319	41,276
15	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	8	37,502	26,819	54,090
	DIRECTOR DE AREA				
17	DIRECTOR GENERAL	1	38,572	30,608	64,972

La percepción ordinaria neta mensual corresponde a la cantidad a percibir después de aplicar las retenciones de Ley, sin considerar las prestaciones anuales

Claudia Margarita Alonso Anguiano  
Directora Administrativa  
(RÚBRICA)

Georgina Silva Barragán  
Directora General  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
COSTO ANUAL DE SERVICIOS PERSONALES  
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Total Anual
Auxiliar de Oficina "A" Auxiliar de Servicios "A" Recepcionista	2	3	397,800	89,725	191,007	416,567	165,857	1,260,956
Auxiliar de Oficina "B" Auxiliar de Servicios "B"	3	6	1,005,696	208,306	440,329	857,609	364,537	2,876,477
Auxiliar Técnico Mensajero	4	2	406,608	91,713	170,991	303,732	136,143	1,109,186
Auxiliar de Sistemas Técnico no especializado	5	3	715,068	145,004	283,208	471,579	231,778	1,846,637
Administrador de Costos "A" Asistente Auxiliar de Administración de Obra Auxiliar de Contabilidad "A" Cajero Pagador Desarrollador de Proyectos Técnico "A" Técnico Especializado de Proyectos	6	23	5,530,548	1,224,696	2,223,869	3,715,584	1,902,304	14,597,002
Administrador de Obra Auxiliar de Contabilidad "B" Auxiliar de Dirección Auxiliar Jurídico	7	6	1,648,164	356,676	640,210	1,001,507	540,826	4,187,382
Técnico Especializado "A"	8	8	2,337,312	516,925	915,387	1,437,657	766,311	5,973,593
Administrador de Costos "B"	10	2	660,768	149,039	254,059	379,602	215,611	1,659,079
Asistente de Dirección Técnico Especializado "B"	11	3	1,039,464	234,455	396,336	580,328	377,208	2,627,791
Analista Contador	13	5	1,952,520	440,402	732,237	1,026,784	705,230	4,857,173
Subdirector	14	1	542,496	122,362	161,034	86,216	89,955	1,002,063
Titular del Organismo Interno de Control Director de Área	15	8	6,258,192	1,411,565	1,847,206	941,874	0	10,458,837
Directora General	17	1	867,192	195,600	255,582	131,645	0	1,450,018
<b>Totales</b>		<b>71</b>	<b>23,361,828</b>	<b>5,186,467</b>	<b>8,511,455</b>	<b>11,350,584</b>	<b>5,495,760</b>	<b>53,906,194</b>

Claudia M. Alonso Anguiano  
Directora Administrativa  
(RÚBRICA)

Georgina Silva Barragán  
Directora General  
(RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO GERIATRICO DR NICOLAS AGUILAR**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director de Casa de Asistencia	14	1	\$ 32,238.60			\$ 7,983.80	\$ 11,698.44	\$ -		\$ 51,920.84	623,050.04
Administrador de Casa de Asistencia	13	1	\$ 31,216.20			\$ 11,455.14	\$ 32,937.43	\$ -		\$ 75,608.77	907,305.28
Jefe de Sección	10	4	\$ 27,550.20			\$ 11,479.42	\$ 34,540.81	\$ 2,204.02		\$ 75,774.45	3,637,173.61
Supervisor Especializado	9	2	\$ 25,716.90			\$ 10,609.05	\$ 31,451.84	\$ 2,057.35		\$ 69,835.14	1,676,043.31
Jefe de Grupo	8	5	\$ 23,864.40			\$ 10,400.26	\$ 32,236.57	\$ 1,909.15		\$ 68,410.38	4,104,622.52
Auxiliar Médico	7	1	\$ 22,295.70			\$ 9,605.73	\$ 29,303.57	\$ 1,783.66		\$ 62,988.66	755,863.92
Técnica Especializada	7	1	\$ 22,295.70			\$ 9,383.29	\$ 28,008.11	\$ 1,783.66		\$ 61,470.76	737,649.11
Auxiliar en Contabilidad	7	1	\$ 22,295.70			\$ 9,446.18	\$ 28,374.36	\$ 1,783.66		\$ 61,899.90	742,798.76
Secretaria de Director de Casa De Asistencia	6	1	\$ 20,993.10			\$ 8,888.13	\$ 26,531.20	\$ 1,679.45		\$ 58,091.87	697,102.49
Enfermera General	6	10	\$ 20,993.10			\$ 9,205.17	\$ 28,377.56	\$ 1,679.45		\$ 60,255.28	7,230,633.40
Enfermera Auxiliar	5	6	\$ 19,556.40			\$ 8,682.31	\$ 26,884.15	\$ 1,564.51		\$ 56,687.36	4,081,490.15
Técnico en Servicios Generales	5	3	\$ 19,556.40			\$ 8,691.73	\$ 26,939.04	\$ 1,564.51		\$ 56,751.69	2,043,060.72
Chofer de Primera	5	1	\$ 19,556.40			\$ 8,515.60	\$ 25,913.25	\$ 1,564.51		\$ 55,549.76	666,597.06
Técnica no Especializado	5	2	\$ 19,556.40			\$ 8,317.70	\$ 24,760.75	\$ 1,564.51		\$ 54,199.36	1,300,784.68
Operador de Lavandería	3	4	\$ 16,237.20			\$ 7,289.40	\$ 22,356.81	\$ 1,298.98		\$ 47,182.38	2,264,754.21
Cocinera	3	2	\$ 16,237.20			\$ 7,503.33	\$ 23,602.74	\$ 1,298.98		\$ 48,642.25	1,167,413.94
Peón	2	1	\$ 14,333.70			\$ 6,799.33	\$ 21,558.50	\$ 1,146.70		\$ 43,838.22	526,058.64
Ayudante de Cocina	2	5	\$ 14,333.70			\$ 6,955.86	\$ 22,470.12	\$ 1,146.70		\$ 44,906.38	2,694,382.66
Mozo de Casa de Asistencia	2	9	\$ 14,333.70			\$ 6,853.70	\$ 21,875.14	\$ 1,146.70		\$ 44,209.23	4,774,597.05
Mozo de Oficina	2	2	\$ 14,333.70			\$ 6,744.91	\$ 21,241.57	\$ 1,146.70		\$ 43,466.87	1,043,204.92
Operador de Fotocopiadora	2	1	\$ 14,333.70			\$ 6,558.65	\$ 20,156.83	\$ 1,146.70		\$ 42,195.88	506,350.51
Auxiliar de Mantenimiento	3	1	\$ 16,237.20			\$ 6,997.40	\$ 20,656.25	\$ 1,298.98		\$ 45,189.82	542,277.90
Enfermera Auxiliar		12		\$ 11,820.00		\$ 2,861.63	\$ 2,093.13			\$ 16,774.75	2,415,564.57
Auxiliar de Nutrición		1		\$ 11,820.00		\$ 2,861.63	\$ 2,093.13			\$ 16,774.75	201,297.05
Servicios Generales		3		\$ 8,670.00		\$ 2,216.13	\$ 1,535.31			\$ 12,421.44	447,171.76
Servicios Generales		1		\$ 10,200.00		\$ 2,529.66	\$ 1,806.25			\$ 14,535.91	174,430.87
Servicios Generales		1		\$ 9,300.00		\$ 2,345.23	\$ 1,646.88			\$ 13,292.10	159,505.21
Auxiliar de Cocina		1		\$ 8,670.00		\$ 2,216.13	\$ 1,535.31			\$ 12,421.44	149,057.25
Enfermero Auxiliar		1		\$ 14,031.90		\$ 3,314.90	\$ 2,484.82			\$ 19,831.61	237,979.33
<b>Totales</b>		<b>84</b>	<b>448,065</b>	<b>74,512</b>	<b>0</b>	<b>206,711</b>	<b>575,070</b>	<b>30,769</b>	<b>0</b>	<b>1,335,127</b>	<b>46,508,220.94</b>

REVISO

AUTORIZO

LIC. JORGE HERVERT SCHEKAIBAN.-Administrador de Casa de Asistencia  
 Nombre y firma de quien elaboró  
 (RÚBRICA)

DR. LUIS ANTONIO CHAIRES GARCÍA.- Director General  
 Nombre y firma del Titular  
 (RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES**



Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Dirección General	17	1	0.00	38,573.38	25,968.72	8,047.12				72,589.22	\$ 871,070.64
Director de Área	15	5	0.00	163,260.70	57,185.35	34,368.55				254,814.60	\$ 3,057,775.20
Jefe de Departamento	13	1	37,104.54	0.00	40,000.82	3,225.64				80,331.00	\$ 963,972.00
Investigador	12	1	34,494.08	0.00	36,349.53	2,998.69				73,842.30	\$ 886,107.60
Coordinador de Área	13	6	0.00	143,239.92	49,837.20	30,804.00				223,881.12	\$ 2,686,573.44
Apoyo a museografía		1	0.00	22,976.80	5,744.20	5,000.00				33,721.00	\$ 404,652.00
Jefatura de Sección	10	1	29,988.33	0.00	32,907.99	2,607.01				65,503.33	\$ 786,039.96
Secretaría de Dirección	8	2	59,976.66	0.00	65,815.98	4,516.26				130,308.90	\$ 1,563,706.80
Auxiliar Administrativo	5	3	63,859.95	0.00	73,479.30	5,551.65				142,890.90	\$ 1,714,690.80
Ayudante de Audio	6	1	22,850.92	0.00	24,951.29	1,986.51				49,788.72	\$ 597,464.64
Ayudante de Tramoya	6	1	22,850.92	0.00	26,575.00	1,986.51				51,412.43	\$ 616,949.16
Mantenimiento y Tramoya	6	1	22,850.92	0.00	24,104.08	1,986.51				48,941.51	\$ 587,298.12
Técnico en Iluminación	6	1	22,850.92	0.00	27,450.00	1,986.51				52,287.43	\$ 627,449.16
Chfcer de Primera	5	1	21,286.65	0.00	25,347.26	1,850.55				48,484.46	\$ 581,813.52
Maestro o Educador	5	3	63,859.95	0.00	77,044.56	5,551.65				146,456.16	\$ 1,757,473.92
Maestro o Educador (Proporcional a 76 horas al mes)	5	1	21,286.65	0.00	25,681.52	1,757.98				48,726.15	\$ 584,713.80
Maestro o Educador (Proporcional a 54 horas al mes)	5	1	21,286.65	0.00	25,681.52	1,757.98				48,726.15	\$ 584,713.80
Maestro o Educador (Proporcional a 56 horas al mes)	5	1	21,286.65	0.00	25,681.52	1,757.98				48,726.15	\$ 584,713.80
Maestro o Educador (Proporcional a 21 horas al mes)	5	1	21,286.65	0.00	25,681.52	485.74				47,453.91	\$ 569,446.92
Secretario Taquimecánógrafo	5	1	21,286.65	0.00	25,198.56	1,850.55				48,335.76	\$ 580,029.12
Auxiliar en Administración	7	1	24,268.00	0.00	28,612.35	2,109.71				54,990.06	\$ 659,880.72
Encargado de Comunicación Social		1	0.00	20,000.00	5,000.00	4,366.43				29,366.43	\$ 352,397.16
Apoyo Programa Transformarte		1	0.00	7,000.00	1,750.00	1,394.03				10,144.03	\$ 121,728.36
Procuración de Fondos y Relaciones		1	0.00	17,450.00	4,362.50	3,908.00				25,720.50	\$ 308,646.00
Velador	3	2	31,204.50	0.00	42,008.74	3,073.04				76,286.28	\$ 915,435.36
Apoyo en programa Intermención		2	0.00	24,588.48	6,147.12	4,472.44				35,208.04	\$ 422,496.48
Mozo de Oficina	2	4	62,409.00	0.00	85,060.68	5,425.48				152,895.16	\$ 1,834,741.92
Auxiliar de Archivo		1	0.00	5,320.10	1,330.03	1,485.40				8,135.53	\$ 97,626.36
Apoyo en Diseño Gráfico		1	0.00	9,976.90	2,494.23	2,980.00				15,451.13	\$ 185,413.56
Asistente de Coordinación		1	0.00	15,000.00	3,750.00	2,455.37				21,205.37	\$ 254,464.44
Jardínero		1	0.00	7,500.00	1,875.00	1,899.51				11,264.51	\$ 135,171.72
Gestion de medios		1	0.00	12,000.00	3,000.00	2,781.00				17,781.00	\$ 213,372.00
Apoyo Administrativo		2	0.00	27,272.40	6,818.10	6,378.00				40,468.50	\$ 485,622.00
Tallerista Hora Clase		59	0.00	282,122.66	84,387.11	80,025.83				446,535.60	\$ 5,358,427.20
Operador de Fotocopiadora	2	1	15,702.59	0.00	20,446.19	1,356.37				37,505.15	\$ 450,061.80
Apoyo a Servicios Generales		1	0.00	12,000.00	3,000.00	2,782.00				17,782.00	\$ 213,384.00
Promotor Cultural		1	0.00	11,800.24	2,950.06	3,050.00				17,800.30	\$ 213,603.60
Capacitador	5	1	21,286.65	0.00	25,547.26	1,850.55				48,684.46	\$ 584,213.52
Apoyo Operativo		1	0.00	4,246.40	1,061.60	1,356.37				6,664.37	\$ 79,972.44
Auxiliar de Coordinación		3	0.00	33,374.64	8,343.66	9,300.00				51,018.30	\$ 612,219.60
Intendencia		1	0.00	8,756.80	2,189.20	2,077.00				13,023.00	\$ 156,276.00
Asistente de Transparencia		1	0.00	17,684.00	4,421.00	3,908.00				26,013.00	\$ 312,156.00
<b>Totales</b>		<b>122</b>	<b>\$ 663,277.83</b>	<b>\$ 884,143.42</b>	<b>\$ 1,065,240.75</b>	<b>\$ 268,501.72</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,881,163.72</b>	<b>\$ 34,573,964.64</b>

Carlos Alberto Rivera Velázquez  
Director de Administración  
(RÚBRICA)

Martha Eugenia Ocaña Gómez  
Directora General  
(RÚBRICA)

NO SE CONSIDERA EL CALCULO DEL 2.5 % SOBRE REMUNERACIONES

EL CALCULO DEL SUELDO MENSUAL Y CALCULO DE PRESTACIONES MENSUALES\*, CONTIENEN EL AUMENTO DEL 9% SALARIAL SEGÚN LO ACORDADO CON LOS SINDICATOS CORRESPONDIENTES, MISMO QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL MONTO DEL TECHO PRESUPUESTAL OTORGADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS

\* EL CALCULO CORRESPONDIENTE AL AGUINALDO DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A EL IPBA NO SE REALIZÓ CON EL AUMENTO SINDICAL AUTORIZADO, ESTE SE TENDRÁ QUE CONSIDERAR PARA FUTURAS MODIFICACIONES EN EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos			
Auxiliar de Mantenimiento	207	21	301,005.18		90,103.50			130,646.50	88,200.00	20,067.01	630,022.19	\$ 7,560,266.30
Mozo de Oficina	208	2	28,667.16		8,267.00			13,646.72	8,400.00	1,911.14	60,892.02	\$ 730,704.25
Velador	312	10	162,371.80		46,692.50			64,692.88	42,000.00	10,824.79	326,581.96	\$ 3,918,983.57
Jardinero	313	1	16,237.18		4,309.25			8,092.98	4,200.00	1,082.48	33,921.89	\$ 407,062.63
Plomero	410	1	17,166.62		5,141.75			6,060.52	4,200.00	1,144.44	33,713.33	\$ 404,559.97
Secretaria Taquimecanógrafa	509	4	78,225.04		22,956.00			27,992.79	16,800.00	5,215.00	151,188.83	\$ 1,814,265.98
Técnico No Especializado	514	1	19,556.26		5,739.00			7,036.74	4,200.00	1,303.75	37,835.75	\$ 454,029.00
Auxiliar Administrativo	521	11	215,118.86		58,529.00			78,892.69	46,200.00	14,341.26	413,081.81	\$ 4,956,981.74
Capturista	620	1	20,993.02		5,598.25			10,962.95	4,200.00	1,399.53	43,153.75	\$ 517,845.03
Auxiliar en Administración	702	4	89,181.92		25,095.00			31,020.39	16,800.00	5,945.46	168,042.77	\$ 2,016,513.25
Auxiliar en Contabilidad	703	1	22,295.48		5,923.75			7,692.60	4,200.00	1,486.37	41,598.19	\$ 499,178.31
Técnico Especializado	710	2	44,590.96		12,547.50			15,385.19	8,400.00	2,972.73	83,896.38	\$ 1,006,756.62
Vigilante	718	1	22,295.48		5,923.75			11,408.51	4,200.00	1,486.37	45,314.11	\$ 543,769.26
Secretaria de Director	807	6	143,186.52		30,963.71			41,812.84	25,200.00	9,545.77	250,708.84	\$ 3,008,506.05
Jefatura de Grupo	811	1	23,864.42		6,316.00			8,151.62	4,200.00	1,590.96	44,123.00	\$ 529,476.05
Reportero	906	1	25,716.88		6,979.25			8,511.94	4,200.00	1,714.46	47,122.52	\$ 565,470.29
Jefatura de Sección	1004	7	192,850.84		52,612.50			65,396.29	29,400.00	12,856.72	353,116.36	\$ 4,237,396.28
Abogado	1018	1	27,550.12		7,737.50			8,950.86	4,200.00	1,836.67	50,275.16	\$ 603,301.87
Ingeniero en Sistemas Computacionales	1102	1	29,671.36		7,960.25			9,047.42	4,200.00	1,978.09	52,857.12	\$ 634,285.44
Jefatura de Oficina	1205	4	126,759.60		34,490.00			45,526.54	16,800.00	8,450.64	232,026.78	\$ 2,784,321.31
Jefatura de Departamento	1307	6	204,528.48		55,332.00			63,264.80	25,200.00	13,635.23	361,960.51	\$ 4,343,526.14
Subdirector	1405	7	208,845.14		52,211.25						261,056.39	\$ 3,132,676.68
Director de Area	1505	2	65,304.28		16,326.00						81,630.28	\$ 979,563.36
Director General	1702	1	38,573.38		9,643.42						48,216.80	\$ 578,601.60
<b>Totales</b>		<b>97</b>	<b>2124555.98</b>	<b>0</b>	<b>577398.1217</b>	<b>0</b>	<b>664193.7642</b>	<b>365400</b>	<b>120788.8787</b>	<b>3852336.745</b>	<b>46228040.93</b>	

LUCIA DIAZ DE LEON DIAZ DE LEON  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
 (RÚBRICA)

MIGUEL ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RÚBRICA)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Mensual					Anual		
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimados Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Miembro Oficina BPOE	201	13	367,480.00	85,940.00	137,810.00	112,110.00			403,340.00	4,840,080.00
Asesor de Mantenimiento y Logística	301	18	224,220.00	18,348.00	93,085.00	148,890.00			565,543.00	6,786,516.00
Procesadora BPOE	302	4	10,900.00	2,864.00	48,380.00	45,800.00			108,944.00	1,307,328.00
Asesor Deportivo	303	1	34,880.00	7,810.00	22,890.00	22,980.00			88,560.00	1,062,720.00
Guarda	304	1	17,190.00	3,865.00	11,540.00	11,420.00			43,915.00	526,980.00
Asistente Administrativo BPOE	401	4	72,940.00	7,310.00	47,260.00	46,320.00			173,830.00	2,085,960.00
Activador Tesis	402	1	36,470.00	3,625.00	23,830.00	23,250.00			87,175.00	1,046,100.00
Asesor de Mantenimiento Técnico	403	1	18,235.00	1,125.00	11,090.00	11,205.00			41,555.00	498,660.00
Asesor Administrativo BPOE	501	81	303,140.00	34,810.00	181,130.00	133,190.00			652,270.00	7,827,240.00
Instructor BPOE	502	2	42,540.00	7,880.00	26,120.00	24,470.00			111,010.00	1,332,120.00
Instructor de Natación	504	36	132,180.00	24,456.00	205,680.00	197,420.00			560,736.00	6,728,832.00
Instructor de Gimnasia	505	4	83,390.00	4,044.00	51,450.00	49,350.00			188,234.00	2,258,808.00
Entrenador Especializado de Natación	501	8	189,472.00	39,288.00	151,112.00	138,138.00			518,000.00	6,216,000.00
Asesor Jurídico BPOE	502	1	21,040.00	11,110.00	14,880.00	14,510.00			61,550.00	738,600.00
Coordinador Técnico	801	5	135,750.00	40,345.00	253,870.00	21,780.00			391,245.00	4,694,940.00
Administrador de Unidades Operativas	801	1	75,850.00	12,180.00	15,100.00	14,180.00			117,210.00	1,406,520.00
<b>Totales</b>		<b>85</b>	<b>\$ 1,670,120.00</b>	<b>\$ 343,645.25</b>	<b>\$ 1,877,460.00</b>	<b>\$ 1,736,134.30</b>			<b>\$ 4,402,348.25</b>	<b>\$ 52,478,579.00</b>

  
LIDIA DIAZ DE LEON DIAZ DE LEON  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROSALES  
DIRECTOR GENERAL

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Mensual Anualizado
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Director General	17	1	34,667.66	0.00	56,444.69	5,453.47	5,334.21	866.69	0.00	102,766.73	\$ 1,233,200.75
Reportera	9	1	25,471.96	0.00	6,367.99	4,166.07	23,492.86	612.31	0.00	60,111.19	\$ 721,334.28
Secretaria de Director	8	1	23,637.13	0.00	5,909.28	3,909.20	23,304.08	568.20	0.00	57,327.90	\$ 687,934.78
Base Organismo		1	17,054.96	0.00	3,126.74	3,940.13	236.87	426.37	0.00	24,785.08	\$ 297,421.01
Honorarios		20	0.00	357,661.20	65,571.22	0.00	0.00	0.00	0.00	423,232.42	\$ 5,078,789.04
<b>Totales</b>		<b>24</b>	<b>100,831.72</b>	<b>357,661.20</b>	<b>137,419.93</b>	<b>17,468.88</b>	<b>52,368.02</b>	<b>2,473.57</b>	<b>-</b>	<b>668,223.32</b>	<b>\$ 8,018,679.86</b>

**Nota:** se debe considerar en el rubro de "Indemnizaciones y Liquidaciones por Retiro y Haberes Caidos" la cantidad de \$1 250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), considerando que todos los laudos resultasen en contra del Instituto Potosino de la Juventud; cantidad que puede variar considerablemente (hacia la baja principalmente), ya que dependerá del resultado de cada juicio, para poder determinar cuál será la cuantía final a pagar, de ahí que sea difícil proporcionar una cantidad exacta, toda vez que el monto definitivo se establece al momento en que se emita la resolución correspondiente a cada caso, es decir cuando exista el laudo respectivo, mismo que también puede ser absolutorio en favor de los intereses del Instituto Potosino de la Juventud.

Los laudos cuya etapa procesal se encuentran en espera del laudo respectivo; o bien, ya se emitió el laudo condenatorio únicamente en espera de que se determine el monto a pagar, son los siguientes: Juicio Laboral No. 16994/20177 - Juicio Laboral No. 10989/2010/04 - Juicio Laboral No. 12884/2011/13 - Juicio Laboral No. 19330/2015/12 - Juicio Laboral No. 14847/2015/02.

No obstante, a la fecha dos laudos condenatorios que ya han sido emitidos en contra del Instituto Potosino de la Juventud, exigen el pago aproximado de \$221,063.58 (Doscientos veintún mil sesenta y tres pesos 58/100 M.N.):

\* Laudo Absolutorio Juicio Laboral No. 01700/2013/11 - \$4,326.77

- Laudo Condenatorio Juicio Laboral No. 03739/2015/03 - \$132,196.81, más posibles actualizaciones que ascienden a la cantidad de \$84,540.00.

De igual manera, dichos asuntos laborales son atendidos en coordinación con Oficialía Mayor, por tratarse de asuntos de pasadas administraciones y derivarse las demandas de la modalidad de contratos que Oficialía Mayor emite y valida a los Organismos Públicos Descentralizados, por lo que Oficialía Mayor gestiona ante la Secretaría de Finanzas los importes (cheques) que deben ser depositados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para el pago de los laudos condenatorios. A partir de la presente administración, todo asunto ha sido vía "Convenio LAUDO CONSENTIDO" por las partes involucradas.

Ricardo Ortega González  
Subdirector Administrativo  
(RÚBRICA)

Luis Fernando Alonso Molina  
Director General del Instituto Potosino de la Juventud  
(RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (TABULADOR PERSONAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							TOTAL MENSUAL
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	
DIRECTOR IRC	15	5	33,631.70					500.00		34,131.70
COORDINADOR	12	2	30,730.06					500.00		31,230.06
JEFE DE OFICINA	10	4	25,985.91					500.00		26,485.91
TÉCNICO EJECUTIVO	8	11	22,509.48					500.00		23,009.48
APOYO DIRECCION	5	1	18,445.92					500.00		18,945.92
AUXILIAR GENERAL	3	4	13,519.76					500.00		14,019.76
Honorarios Asimilables		10		167,644.00						167,644.00
										0.00
										0.00
										0.00
<b>Totales</b>		37	144822.8307	167644	0	0		12500	0	\$ 315,466.83

El Presente tabulador corresponde al total de las percepciones mensuales brutas que recibe el personal del Instituto Registral y Catastral sin las prestaciones anuales. Y contempla el pago bruto mensual del Personal Carácter Transitorio.

C.P. EMMANUEL BLANCO PAREDES  
 DIRECTOR DE FINANZAS  
 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL  
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
 (RÚBRICA)

LIC. MARGARITA GUERRERO ORTIZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL  
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
 (RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
DIRECTOR GENERAL		1	40,182.45	0.00	8,022.98	8,621.49	1,255.00	1,205.14	0.00	59,287.05	\$ 711,444.63
SUBDIRECTOR DE ÁREA		1	31,068.65	0.00	6,402.75	6,763.31	1,255.00	936.78	0.00	46,426.49	\$ 557,117.89
SUBDIRECTOR DE ÁREA		1	31,068.65	0.00	6,402.75	6,763.31	1,255.00	936.78	0.00	46,426.49	\$ 557,117.89
JEFE DE DIVISIÓN		1	26,852.45	0.00	5,653.20	5,910.87	1,255.00	812.64	0.00	40,484.16	\$ 485,809.92
JEFE DE DIVISIÓN		1	26,852.45	0.00	5,653.20	5,910.87	1,255.00	812.64	0.00	40,484.16	\$ 485,809.92
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$ 353,389.17
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$ 353,389.17
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$ 353,389.17
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$ 353,389.17
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	19,037.35	0.00	4,263.85	4,310.37	1,255.00	582.53	0.00	29,449.10	\$ 353,389.17
INGENIERO EN SISTEMAS	16	1	9,514.75	0.00	2,570.94	2,368.84	2,073.37	302.14	0.00	16,830.04	\$ 201,960.52
TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	1	8,615.60	0.00	2,411.09	2,185.50	2,073.37	275.67	0.00	15,561.23	\$ 186,734.75
TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	1	8,615.60	0.00	2,411.09	2,185.50	2,073.37	275.67	0.00	15,561.23	\$ 186,734.75
ANALISTA ESPECIALIZADO	13	1	8,197.60	0.00	2,336.78	2,100.27	2,073.37	263.36	0.00	14,971.38	\$ 179,656.57
ANALISTA ESPECIALIZADO	13	1	8,197.60	0.00	2,336.78	2,100.27	2,073.37	263.36	0.00	14,971.38	\$ 179,656.57
MÉDICO GENERAL	13	1	8,197.60	0.00	2,336.78	2,100.27	2,073.37	263.36	0.00	14,971.38	\$ 179,656.57
PSICÓLOGO	13	1	8,197.60	0.00	2,336.78	2,100.27	2,073.37	263.36	0.00	14,971.38	\$ 179,656.57
JEFE DE OFICINA	12	1	7,801.85	0.00	2,266.43	2,000.15	2,073.37	251.71	0.00	14,393.50	\$ 172,722.03
PROGRAMADOR	12	1	7,801.85	0.00	2,266.43	2,000.15	2,073.37	251.71	0.00	14,393.50	\$ 172,722.03
SRIA. DIRECTOR GENERAL	12	1	7,801.85	0.00	2,266.43	2,000.15	2,073.37	251.71	0.00	14,393.50	\$ 172,722.03
ANALISTA TÉCNICO	10	1	7,076.55	0.00	2,137.48	1,872.45	2,073.37	230.35	0.00	13,390.20	\$ 160,682.45
ANALISTA TÉCNICO	10	1	7,076.55	0.00	2,137.48	1,872.45	2,073.37	230.35	0.00	13,390.20	\$ 160,682.45
ANALISTA TÉCNICO	10	1	7,076.55	0.00	2,137.48	1,872.45	2,073.37	230.35	0.00	13,390.20	\$ 160,682.45
SRIA. SUBDIRECTOR	8	1	6,410.00	0.00	2,018.99	1,700.10	2,073.37	210.72	0.00	12,413.18	\$ 148,958.16
SRIA. SUBDIRECTOR	8	1	6,410.00	0.00	2,018.99	1,700.10	2,073.37	210.72	0.00	12,413.18	\$ 148,958.16
CAPTURISTA	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$ 144,322.48
CAPTURISTA	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$ 144,322.48
CAPTURISTA	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$ 144,322.48
CAPTURISTA	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$ 144,322.48
CHOFER DE DIRECCIÓN	7	1	6,097.55	0.00	1,963.44	1,690.99	2,073.37	201.52	0.00	12,026.87	\$ 144,322.48
LABORATORISTA	6	1	5,804.65	0.00	1,911.37	1,640.51	2,073.37	192.90	0.00	11,622.80	\$ 139,473.58
LABORATORISTA	6	1	5,804.65	0.00	1,911.37	1,640.51	2,073.37	192.90	0.00	11,622.80	\$ 139,473.58
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$ 134,892.02
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$ 134,892.02
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$ 134,892.02
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$ 134,892.02
SRIA. JEFE DE DEPARTAMENTO	5	1	5,530.95	0.00	1,862.71	1,589.13	2,073.37	184.84	0.00	11,241.00	\$ 134,892.02
BIBLIOTECARIO	4	1	5,271.45	0.00	1,816.58	1,540.34	2,073.37	177.20	0.00	10,878.94	\$ 130,547.25
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	1	5,271.45	0.00	1,816.58	1,540.34	2,073.37	177.20	0.00	10,878.94	\$ 130,547.25
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	1	5,271.45	0.00	1,816.58	1,540.34	2,073.37	177.20	0.00	10,878.94	\$ 130,547.25
ALMACENISTA	3	1	5,038.55	0.00	1,775.17	1,496.64	2,073.37	170.34	0.00	10,554.08	\$ 126,648.90
INTENDENTE	3	1	5,038.55	0.00	1,775.17	1,496.64	2,073.37	170.34	0.00	10,554.08	\$ 126,648.90
INTENDENTE	3	1	5,038.55	0.00	1,775.17	1,496.64	2,073.37	170.34	0.00	10,554.08	\$ 126,648.90
VIGILANTE	1	1	4,675.05	0.00	1,710.55	1,428.35	2,073.37	159.64	0.00	10,046.96	\$ 120,563.52
VIGILANTE	1	1	4,675.05	0.00	1,710.55	1,428.35	2,073.37	159.64	0.00	10,046.96	\$ 120,563.52
PROFESOR ASOCIADO "A"		1	14,279.80	0.00	3,418.06	3,344.13	2,629.47	442.45	663.04	24,776.95	\$ 297,323.37
PROFESOR ASOCIADO "A"		1	14,279.80	0.00	3,418.06	3,344.13	2,629.47	442.45	663.04	24,776.95	\$ 297,323.37
PROFESOR ASOCIADO "A"		1	14,279.80	0.00	3,418.06	3,344.13	2,629.47	442.45	663.04	24,776.95	\$ 297,323.37
PROFESOR ASOCIADO "A"		1	14,279.80	0.00	3,418.06	3,344.13	2,629.47	442.45	663.04	24,776.95	\$ 297,323.37
PROFESOR ASOCIADO "B"		1	16,012.70	0.00	3,726.13	3,697.92	2,705.47	493.47	663.04	27,298.73	\$ 327,584.80
PROFESOR ASOCIADO "B"		1	16,012.70	0.00	3,726.13	3,697.92	2,705.47	493.47	663.04	27,298.73	\$ 327,584.80
PROFESOR ASIGNATURA "A"			154,020.00	0.00	28,260.76	47,649.75	20,359.89	4,557.02	17,613.88	272,461.30	\$ 3,269,535.63
PROFESOR ASIGNATURA "B"			66,104.00	0.00	12,631.25	24,338.73	8,383.19	1,968.38	6,631.11	120,056.66	\$ 1,440,679.96
<b>Totales</b>		<b>51</b>	<b>787,503.45</b>	<b>0.00</b>	<b>186,610.40</b>	<b>210,090.72</b>	<b>129,789.85</b>	<b>24,352.85</b>	<b>28,223.23</b>	<b>1,366,570.50</b>	<b>\$ 16,398,846.00</b>

ING. Nora Laura Zamora Valdez  
Jefa de Planeacion, Programacion y Evaluacion  
(Rúbrica)

C.P. María de la Luz Martínez García  
Jefa de Servicios Administrativos  
(Rúbrica)

C.P. Nora Elia Casas García  
Directora General  
(Rúbrica)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director General		1	38,507.40	0.00	0.00	15,402.96	15,402.96	9,280.28	0.00	78,593.60	\$ 943,123.24
Director de Area		2	66,534.60	0.00	0.00	26,613.84	26,613.84	16,034.84	0.00	135,797.12	\$ 1,629,565.42
Subdirector de Area		5	148,867.50	0.00	0.00	59,547.00	59,547.00	35,877.07	0.00	303,838.57	\$ 3,646,062.81
Jefe de División		5	128,665.25	0.00	0.00	51,466.10	51,466.10	29,721.67	0.00	261,319.12	\$ 3,135,829.47
Jefe de Departamento		12	218,925.00	0.00	0.00	87,570.00	87,570.00	50,571.68	0.00	444,636.68	\$ 5,335,640.10
Ingeniero en Sistemas	16	1	9,118.10	0.00	0.00	3,647.24	3,647.24	2,218.57	0.00	18,631.15	\$ 223,573.81
Técnico Especializado	14	2	16,512.90	0.00	0.00	6,605.16	6,605.16	3,797.97	0.00	33,521.19	\$ 402,254.24
Coordinador de Promociones	13	1	7,855.85	0.00	0.00	3,142.34	3,142.34	1,806.85	0.00	15,947.38	\$ 191,368.51
Analista Especializado	13	1	7,855.85	0.00	0.00	3,142.34	3,142.34	1,806.85	0.00	15,947.38	\$ 191,368.51
Médico General	13	2	15,711.70	0.00	0.00	6,284.68	6,284.68	3,613.69	0.00	31,894.75	\$ 382,737.01
Psicólogo	13	2	15,711.70	0.00	0.00	6,284.68	6,284.68	3,613.69	0.00	31,894.75	\$ 382,737.01
Jefe de Oficina	12	5	37,383.00	0.00	0.00	14,953.20	14,953.20	8,598.09	0.00	75,887.49	\$ 910,649.88
Programador	12	1	7,476.60	0.00	0.00	2,990.64	2,990.64	1,719.62	0.00	15,177.49	\$ 182,129.94
Srta de Director General	12	1	7,476.60	0.00	0.00	2,990.64	2,990.64	1,719.62	0.00	15,177.49	\$ 182,129.94
Analista Técnico	10	3	20,344.65	0.00	0.00	8,137.86	8,137.86	4,679.27	0.00	41,299.64	\$ 495,955.67
Secretaría de Subdirector	8	3	18,438.40	0.00	0.00	7,371.36	7,371.36	4,238.53	0.00	37,409.65	\$ 448,915.82
Captaurista	7	6	35,060.10	0.00	0.00	14,024.04	14,024.04	8,063.82	0.00	71,172.00	\$ 854,064.04
Chofer de Director	7	1	5,843.35	0.00	0.00	2,337.34	2,337.34	1,343.97	0.00	11,862.00	\$ 142,344.01
Laboratorista	6	3	16,687.95	0.00	0.00	6,675.18	6,675.18	3,838.23	0.00	33,876.54	\$ 406,518.46
Srta. De Jefe de Departamento	5	6	31,802.40	0.00	0.00	12,720.96	12,720.96	7,314.55	0.00	64,558.87	\$ 774,706.46
Bibliotecario	4	2	10,103.40	0.00	0.00	4,041.36	4,041.36	2,323.78	0.00	20,509.90	\$ 246,118.82
Técnico en Mantenimiento	4	3	15,155.10	0.00	0.00	6,062.04	6,062.04	3,485.67	0.00	30,764.85	\$ 369,178.24
Almacenista	3	2	9,657.00	0.00	0.00	3,862.80	3,862.80	2,221.11	0.00	19,603.71	\$ 235,244.52
Intendente	3	2	9,657.00	0.00	0.00	3,862.80	3,862.80	2,221.11	0.00	19,603.71	\$ 235,244.52
Vigilante	1	2	9,657.00	0.00	0.00	3,862.80	3,862.80	2,221.11	0.00	19,603.71	\$ 235,244.52
Profesor Asociado A		6	82,107.00	0.00	0.00	32,842.80	32,842.80	18,884.61	0.00	166,677.21	\$ 2,000,126.52
Profesor Asociado B		3	46,035.60	0.00	0.00	18,414.24	18,414.24	10,588.19	0.00	93,452.27	\$ 1,121,427.22
Profesor Asociado C		3	51,578.58	0.00	0.00	20,631.43	20,631.43	11,863.07	0.00	104,704.53	\$ 1,256,454.31
Profesor Asignatura A		445	156,694.60	0.00	0.00	62,677.84	62,677.84	36,039.76	0.00	318,090.04	\$ 3,817,080.46
Profesor Asignatura B		982	394,222.35	0.00	0.00	157,688.94	157,688.94	90,671.14	0.00	802,271.37	\$ 9,603,256.45
<b>Totales</b>		<b>1513</b>	<b>\$1,639,636.53</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$655,854.61</b>	<b>\$655,854.61</b>	<b>\$380,378.41</b>	<b>0</b>	<b>\$3,331,724.17</b>	<b>\$39,980,690.02</b>

Juan Pablo Maldonado Rodríguez  
Nombre y firma de quien elaboró  
(Rúbrica)

Nombre y firma del Titular  
(Rúbrica)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual						Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones		
Director General		1	40,182.45		28,273.59	17,282.30	13,840.62		99,578.96	\$ 1,194,947.56
Director de Área		2	72,206.06		20,917.39	24,778.83	24,870.97		142,773.25	\$ 1,713,279.03
Subdirector de Área		5	161,556.98		47,933.11	55,678.87	55,647.40		320,816.36	\$ 3,849,796.35
Jefe de División		5	139,632.74		42,890.53	48,429.99	48,095.72		279,048.98	\$ 3,348,587.76
Jefe de Departamento		12	237,586.13		80,504.81	83,984.49	81,835.22		483,910.65	\$ 5,806,927.83
Ingeniero en Sistemas	16	11	108,848.74		47,582.46	40,723.94	37,492.34		234,647.48	\$ 2,815,769.79
Técnico Especializado	14	6	53,761.34		22,123.19	19,824.49	18,517.80		114,226.82	\$ 1,370,721.83
Coordinador de promociones	13	1	8,525.50		10,305.38	4,571.16	2,936.56		26,338.61	\$ 316,063.35
Jefe de Oficina	12	1	8,113.92		9,141.80	4,210.61	2,794.80		24,261.13	\$ 291,133.56
Programador	12	1	7,730.80		4,358.28	3,097.90	2,662.83		17,849.82	\$ 214,197.82
Secretaria de Director General	12	1	7,730.80		2,889.43	2,789.44	2,662.83		16,072.51	\$ 192,870.08
Analista Técnico	10	7	51,517.28		80,222.18	31,391.70	17,744.84		180,876.01	\$ 2,170,512.07
Secretaria de Subdirector	8	4	26,665.60		18,752.93	11,466.70	9,184.82		66,070.05	\$ 792,840.58
Capturista	7	3	19,024.36		12,971.33	8,095.19	6,552.83		46,643.71	\$ 559,724.50
Laboratorista	6	3	18,110.51		6,465.00	6,470.85	6,238.06		37,284.42	\$ 447,413.06
Secretaria de Jefe de Departamento	5	7	40,265.32		45,527.95	20,929.11	13,869.16		120,591.54	\$ 1,447,098.45
Almacenista	3	2	10,480.18		4,310.00	3,864.01	3,609.84		22,264.03	\$ 267,168.37
Auxiliar Administrativo	3	2	10,480.18		4,310.00	3,864.01	3,609.84		22,264.03	\$ 267,168.37
Intendente	3	1	5,240.09		2,155.00	1,932.00	1,804.92		11,132.02	\$ 133,584.18
Profesor Asignatura "A"			170,733.89		49,736.16	58,648.46	58,808.34		337,926.85	\$ 4,055,122.18
Profesor Asignatura "B"			173,159.43		51,943.26	59,796.76	59,643.80		344,543.25	\$ 4,134,519.05
Profesor Asociado "A"			44,552.98		11,703.50	15,036.53	15,346.03		86,639.03	\$ 1,039,668.32
Profesor Asociado "B"			124,899.06		33,643.35	42,328.27	43,020.79		243,891.47	\$ 2,926,697.63
Profesor Asociado "C"			167,925.89		41,964.69	56,223.66	57,841.14		323,955.38	\$ 3,887,464.53
Profesor Titular "A"			172,559.30		40,147.15	57,150.14	59,437.09		329,293.68	\$ 3,951,524.15
Profesor Titular "B"			689,379.44		175,902.05	231,574.23	237,452.92		1,334,308.64	\$ 16,011,703.69
<b>Totales</b>		<b>75</b>	<b>2,570,868.98</b>	<b>0.00</b>	<b>896,674.50</b>	<b>914,143.65</b>	<b>885,521.54</b>	<b>0.00</b>	<b>5,267,208.68</b>	<b>63,206,504.10</b>

C.P. JAVIER MENDOZA BAUTISTA  
Nombre y firma de quien elaboró  
(Rúbrica)

ING. LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ  
Nombre y firma del Titular  
(Rúbrica)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.**  
**octubre de 2019**



Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual						Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente (1131)	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio (1211)	Remuneraciones Adicionales y Especiales (1311, 1321, 1322 y 1341)	Seguridad Social (1411, 1421, 1431 y 1441)	Otras Prestaciones Sociales y Económicas (1511, 1521 y 1541)	Pago de Estímulos a Servidores Públicos (1711)		
Vigilante	1	3	\$ 14,445.97	\$ -	\$ 7,555.69	\$ 4,642.07	\$ 11,049.13	\$ 7,700.52	\$ 45,393.38	\$ 544,720.51
Intendente	3	7	\$ 36,327.87	\$ -	\$ 24,412.89	\$ 11,200.64	\$ 11,748.13	\$ 7,700.52	\$ 91,390.05	\$ 1,096,680.63
Taquimecánografa	3	1	\$ 5,189.70	\$ -	\$ 2,165.91	\$ 1,730.96	\$ 10,753.44	\$ 7,700.52	\$ 27,540.53	\$ 330,486.32
Chofer	3	1	\$ 5,189.70	\$ -	\$ 1,366.39	\$ 1,716.77	\$ 10,753.44	\$ 7,700.52	\$ 26,726.82	\$ 320,721.85
Almacenista	3	2	\$ 10,379.30	\$ -	\$ 1,712.37	\$ 1,716.77	\$ 10,753.44	\$ 7,700.52	\$ 32,262.40	\$ 387,148.80
Auxiliar Administrativo	3	2	\$ 10,379.30	\$ -	\$ 2,732.78	\$ 3,249.71	\$ 10,919.22	\$ 7,700.52	\$ 34,981.54	\$ 419,778.49
Técnico en Mantenimiento	4	2	\$ 10,859.18	\$ -	\$ 3,677.21	\$ 3,354.61	\$ 10,934.55	\$ 7,700.52	\$ 36,526.07	\$ 438,312.86
Bibliotecario	4	2	\$ 10,859.18	\$ -	\$ 2,840.73	\$ 3,339.76	\$ 10,934.55	\$ 7,700.52	\$ 35,674.75	\$ 428,096.95
Secretaria de Jefe de Departamento	5	4	\$ 22,786.73	\$ -	\$ 6,952.77	\$ 5,083.81	\$ 11,133.61	\$ 7,700.52	\$ 53,657.44	\$ 643,889.30
Laboratorista	6	3	\$ 17,936.29	\$ -	\$ 6,868.65	\$ 5,272.92	\$ 11,160.62	\$ 7,700.52	\$ 48,939.00	\$ 587,268.01
Capturista	7	7	\$ 43,963.23	\$ -	\$ 18,055.06	\$ 12,478.07	\$ 11,991.99	\$ 7,700.52	\$ 94,188.87	\$ 1,130,266.45
Chofer de Director	7	1	\$ 6,280.46	\$ -	\$ 2,994.04	\$ 1,952.42	\$ 10,788.29	\$ 7,700.52	\$ 29,715.73	\$ 356,588.74
Secretaria de Subdirector	8	4	\$ 26,409.25	\$ -	\$ 13,130.07	\$ 7,532.73	\$ 11,431.29	\$ 7,700.52	\$ 66,203.86	\$ 794,446.32
Analista Técnico	10	5	\$ 36,444.22	\$ -	\$ 11,278.96	\$ 9,950.02	\$ 11,751.85	\$ 7,700.52	\$ 77,125.56	\$ 925,506.73
Secretaria de Director	11	2	\$ 15,303.83	\$ -	\$ 8,050.88	\$ 4,303.99	\$ 11,076.53	\$ 7,700.52	\$ 46,435.75	\$ 557,228.97
Jefe de Oficina	12	3	\$ 24,107.66	\$ -	\$ 11,149.19	\$ 6,573.00	\$ 11,357.77	\$ 7,700.52	\$ 60,888.14	\$ 730,657.63
Programador	12	3	\$ 24,107.66	\$ -	\$ 10,795.61	\$ 6,557.29	\$ 11,357.78	\$ 7,700.52	\$ 60,518.86	\$ 726,226.26
Secretaria de Director General	12	1	\$ 8,035.89	\$ -	\$ 2,006.78	\$ 2,278.19	\$ 10,844.36	\$ 7,700.52	\$ 30,865.75	\$ 370,388.98
Médico General	13	2	\$ 16,887.01	\$ -	\$ 7,727.68	\$ 4,606.86	\$ 11,127.10	\$ 7,700.52	\$ 48,049.18	\$ 576,590.11
Psicólogo	13	2	\$ 16,887.01	\$ -	\$ 7,170.20	\$ 4,594.48	\$ 11,127.10	\$ 7,700.52	\$ 47,479.31	\$ 569,751.73
Analista Especializado	13	1	\$ 8,443.51	\$ -	\$ 3,027.62	\$ 2,360.25	\$ 10,857.38	\$ 7,700.52	\$ 32,389.29	\$ 388,671.48
Técnico Especializado	14	3	\$ 26,622.22	\$ -	\$ 16,156.25	\$ 4,879.23	\$ 11,438.11	\$ 7,700.52	\$ 66,796.32	\$ 801,555.86
Ingeniero en Sistemas	16	2	\$ 19,600.36	\$ -	\$ 4,998.31	\$ 4,965.18	\$ 10,900.71	\$ 7,700.52	\$ 48,165.08	\$ 577,980.92
Director General		1	\$ 41,387.95	\$ -	\$ 33,481.51	\$ 14,920.86	\$ 5,474.35	\$ 7,700.52	\$ 102,965.19	\$ 1,235,582.29
Director de Área		2	\$ 71,511.72	\$ -	\$ 37,196.16	\$ 19,590.67	\$ 10,587.66	\$ 7,700.52	\$ 146,586.73	\$ 1,759,040.76
Subdirector de Área		5	\$ 160,003.53	\$ -	\$ 83,328.69	\$ 43,261.18	\$ 10,587.66	\$ 7,700.52	\$ 304,881.59	\$ 3,658,579.02
Jefe de División		5	\$ 138,290.05	\$ -	\$ 64,146.10	\$ 37,391.95	\$ 10,587.66	\$ 7,700.52	\$ 258,116.29	\$ 3,097,395.47
Jefe de Departamento		12	\$ 235,301.68	\$ -	\$ 65,954.58	\$ 47,712.31	\$ 10,587.66	\$ 7,700.52	\$ 367,256.75	\$ 4,407,081.01
Personal por Servicios Profesionales (portero)		4	\$ -	\$ 24,720.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,720.00	\$ 296,640.00
Asignatura "A"		26	\$ 331,845.73	\$ -	\$ 142,238.55	\$ 77,895.60	\$ 22,311.13	\$ 7,700.52	\$ 581,991.53	\$ 6,983,898.33
Asignatura "B"		14	\$ 227,679.44	\$ -	\$ 148,861.44	\$ 55,740.54	\$ 17,163.02	\$ 7,700.52	\$ 457,144.95	\$ 5,465,739.45
Asociado "A"		8	\$ 117,665.35	\$ -	\$ 64,241.87	\$ 29,388.16	\$ 14,169.68	\$ 7,700.52	\$ 233,165.58	\$ 2,797,986.93
Asociado "B"		8	\$ 131,944.78	\$ -	\$ 78,852.49	\$ 32,702.97	\$ 14,554.75	\$ 7,700.52	\$ 265,755.51	\$ 3,189,066.15
Asociado "C"		2	\$ 36,958.03	\$ -	\$ 26,705.89	\$ 9,311.40	\$ 11,585.82	\$ 7,700.52	\$ 92,261.66	\$ 1,107,139.94
Asignatura "A Y B"		6	\$ 83,757.88	\$ -	\$ 47,523.60	\$ 20,594.02	\$ 13,407.06	\$ 7,700.52	\$ 172,983.08	\$ 2,075,796.93
<b>Totales</b>		<b>156</b>	<b>\$ 1,993,791.67</b>	<b>\$ 24,720.00</b>	<b>\$ 969,356.91</b>	<b>\$ 502,849.41</b>	<b>\$ 397,206.85</b>	<b>\$ 261,817.68</b>	<b>\$ 4,149,742.52</b>	<b>\$ 49,796,910.21</b>

Elaboró

C.P. Claudia Díaz Aguilar  
 Subdirectora de Servicios Administrativos  
 (Rúbrica)

Autorizó

Ing. Ricardo Bárcenas Rivas  
 Director General del ITS de Tamazunchale, S.L.P.  
 (Rúbrica)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO TEMAZCALLI PREVENCION Y REHABILITACION**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Ayudante General	1	1	13,453.19	0.00	0.00	5,861.69	20,195.17	1,016.84	896.88	41,423.77	\$ 497,085.25
Ayudante General	1	1	13,453.19	0.00	0.00	6,659.23	19,490.80	1,016.84	896.88	41,516.94	\$ 498,203.27
cocinero	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,633.95	22,070.40	1,227.24	1,082.46	47,251.01	\$ 567,012.13
cocinero	3	1	16,236.96	0.00	0.00	3,184.29	22,416.23	1,342.36	1,082.46	44,262.31	\$ 531,147.70
chofer de segunda	3	1	16,236.96	0.00	0.00	3,184.29	22,016.02	1,342.36	1,082.46	43,862.10	\$ 526,345.20
velador	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,623.56	22,016.02	1,227.24	0.00	46,103.78	\$ 553,245.39
carpintero de segunda	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,708.54	22,521.23	1,227.24	1,082.46	47,776.44	\$ 573,317.25
jardinero	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,708.54	22,521.23	1,227.24	1,082.46	47,776.44	\$ 573,317.25
cocinera	3	1	16,236.96	0.00	0.00	6,689.76	22,416.02	1,227.24	1,082.46	47,652.45	\$ 571,829.43
jardinero	3	1	16,236.96	0.00	0.00	3,184.29	22,616.23	1,342.36	1,082.46	44,462.31	\$ 533,547.70
Asistente Administrativo	4	1	17,166.62	0.00	0.00	3,316.12	23,765.03	1,419.22	1,478.24	47,145.23	\$ 565,742.75
Asistente Administrativo	4	1	17,166.62	0.00	0.00	3,316.12	23,182.53	1,419.22	1,478.24	46,562.73	\$ 558,752.75
Asistente Administrativo	4	1	17,166.62	0.00	0.00	3,316.12	23,437.53	1,419.22	1,478.24	46,817.73	\$ 561,812.75
Técnico no Especializado	5	1	19,555.23	0.00	0.00	7,796.17	25,385.67	1,478.05	1,683.92	55,899.04	\$ 670,788.48
analista no especializado	5	1	19,555.23	0.00	0.00	8,671.76	25,541.92	1,736.07	5,160.41	60,665.39	\$ 727,984.65
secretaria taquimecanógrafa	5	1	19,555.23	0.00	0.00	7,660.04	24,941.92	1,478.05	1,303.68	54,938.92	\$ 659,267.09
enfermera general	6	1	20,993.69	0.00	0.00	3,858.80	26,554.26	1,735.62	0.00	53,142.37	\$ 637,708.43
enfermera general	6	1	20,993.69	0.00	0.00	3,858.80	27,055.51	1,735.62	1,807.79	55,451.41	\$ 665,416.91
trabajadora social	6	1	20,993.69	0.00	0.00	3,858.80	26,649.26	1,735.62	1,399.58	54,636.95	\$ 655,643.39
Auxiliar de Programación	6	1	20,993.69	0.00	0.00	9,354.70	27,080.10	1,586.77	1,807.79	60,823.05	\$ 729,876.57
secretaria subdirector	6	1	20,993.69	0.00	0.00	8,718.02	26,154.26	1,761.72	4,898.53	62,526.22	\$ 750,314.68
enfermera general	6	1	20,993.69	0.00	0.00	10,603.23	26,231.76	1,586.77	1,399.58	60,815.04	\$ 729,780.47
Oficial del parte	7	1	22,295.22	0.00	0.00	4,043.35	33,809.56	1,843.22	1,486.35	63,477.70	\$ 761,732.41
auxiliar de medico	7	1	22,295.22	0.00	0.00	8,722.95	28,187.34	1,685.15	1,919.87	62,810.52	\$ 753,726.28
técnico especializado	7	1	22,295.22	0.00	0.00	9,380.60	27,961.09	1,901.91	5,821.53	67,360.34	\$ 806,324.08
técnico especializado	7	1	22,295.22	0.00	0.00	9,820.77	28,966.50	1,979.32	7,369.81	70,431.62	\$ 845,179.45
jefe de grupo	8	1	23,864.15	0.00	0.00	4,265.83	29,474.58	1,972.93	2,054.97	61,632.45	\$ 739,589.41
jefe de grupo	8	1	23,864.15	0.00	0.00	4,265.83	42,870.76	1,972.93	2,054.97	75,028.63	\$ 900,343.58
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	9,766.38	30,995.25	1,943.75	2,214.48	70,636.45	\$ 847,637.45
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	10,091.26	30,523.17	1,943.75	2,214.48	70,489.25	\$ 845,871.03
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	31,431.92	2,126.08	2,214.48	66,017.57	\$ 792,210.86
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	31,323.17	2,126.08	2,214.48	65,908.82	\$ 790,905.86
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	29,913.79	2,126.08	2,214.48	64,499.45	\$ 773,993.36
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	31,424.42	2,126.08	2,214.48	66,010.07	\$ 792,120.86
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	31,424.42	2,126.08	2,214.48	66,010.07	\$ 792,120.86
enfermero titulado	9	1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	30,814.00	2,126.08	2,214.48	65,399.66	\$ 784,795.86
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	4,528.50	30,769.00	2,126.08	500.04	63,640.22	\$ 763,682.59
psicólogo	9	1	25,716.59	0.00	0.00	9,503.60	29,913.79	1,943.75	1,714.44	68,792.17	\$ 825,506.06
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	4,788.43	32,939.88	2,277.63	2,372.33	69,927.95	\$ 839,135.39
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	10,378.19	33,148.63	2,082.30	2,372.33	75,531.13	\$ 906,373.55
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	11,211.70	32,613.63	2,360.14	7,729.22	81,454.37	\$ 977,452.41
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	10,393.66	33,243.63	2,082.30	2,372.33	75,641.60	\$ 907,699.17
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	11,109.20	32,004.25	2,360.14	7,729.22	80,742.49	\$ 968,909.85
jefa de sección	10	1	27,549.68	0.00	0.00	10,132.12	31,863.63	2,082.30	1,836.65	73,464.37	\$ 881,572.40
coordinador técnico	11	1	29,642.13	0.00	0.00	5,085.14	34,971.06	2,450.62	2,552.52	74,701.46	\$ 896,417.55
médico especializado	11	1	29,642.13	0.00	0.00	10,687.80	34,154.39	2,240.45	0.00	76,724.77	\$ 920,697.21
médico especializado	11	1	29,642.13	0.00	0.00	5,085.14	35,005.64	2,450.62	576.37	72,759.90	\$ 873,118.84
jefe de departamento	13	1	34,087.96	0.00	0.00	11,725.19	41,439.40	2,576.48	2,935.35	92,764.38	\$ 1,113,172.56
jefe de departamento	13	1	34,087.96	0.00	0.00	5,715.56	41,413.15	2,818.17	2,935.35	86,970.19	\$ 1,043,642.25
subdirector administrativo	13	1	34,087.96	0.00	0.00	11,538.22	51,293.63	2,576.48	0.00	99,496.30	\$ 1,193,955.57
subdirector Medico	13	1	34,087.96	0.00	0.00	11,538.22	51,293.63	2,576.48	0.00	99,496.30	\$ 1,193,955.57
Directora General	14	1	35,000.00	0.00	0.00	8,760.15	50,471.65	2,309.03	0.00	96,540.82	\$ 1,297,756.64
Auxiliar Administrativo	5	1	19,555.23	0.00	0.00	9,219.98	31,399.14	1,478.05	1,683.92	63,336.32	\$ 760,035.82
Diseñador Grafico	7	1	22,295.22	0.00	0.00	8,645.47	33,553.31	1,685.15	1,919.87	68,099.02	\$ 817,188.21
Auxiliar de Programacion	6	1	20,993.69	0.00	0.00	8,190.72	26,301.35	1,586.77	1,807.79	58,880.33	\$ 706,563.90
Auxiliar en Administracion	7	1	22,295.22	0.00	0.00	8,380.42	27,015.25	1,685.15	1,919.87	61,295.91	\$ 735,550.92
Auxiliar Administrativo	5	1	19,555.23	0.00	0.00	7,415.16	23,882.54	1,478.05	1,683.92	54,014.91	\$ 648,178.92
enfermero titulado	9	1	25,716.59	0.00	0.00	9,590.27	30,970.25	1,943.75	2,214.48	70,435.34	\$ 845,224.10
Capturista	6	1	20,993.69	0.00	0.00	7,816.40	24,894.89	1,586.77	1,807.79	57,099.54	\$ 685,194.48
Tecnico Especializado	7	1	22,295.22	0.00	0.00	8,277.92	26,405.88	1,685.15	1,919.87	60,584.03	\$ 727,008.36
enfermero titulado	9	1	25,716.59	0.00	0.00	9,582.13	30,920.25	1,943.75	2,214.48	70,377.20	\$ 844,526.41
trabajadora social	6	1	20,993.69	0.00	0.00	7,816.40	24,894.89	1,586.77	1,807.79	57,099.54	\$ 685,194.48
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psiquiatra	0	1	17,639.08	0.00	0.00	4,179.40	3,778.00	0.00	0.00	25,596.48	\$ 307,157.80
Jefe de Nutricion	0	1	17,894.01	0.00	0.00	4,229.63	3,822.97	0.00	0.00	25,946.60	\$ 311,359.24
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Médico Psiquiatra	0	1	26,460.00	0.00	0.00	5,917.24	5,333.92	0.00	0.00	37,711.15	\$ 452,533.83
Jefe de Psicología Infantil y del Adolescente	0	1	20,754.29	0.00	0.00	4,793.14	4,327.49	0.00	0.00	29,874.92	\$ 358,499.06
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Diseñador Grafico	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Psicologo Familiar	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicologo Familiar	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Quimico Farmacobiologo	0	1	13,154.36	0.00	0.00	3,295.86	2,986.95	0.00	0.00	19,437.17	\$ 233,246.08

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO TEMAZCALLI PREVENCIÓN Y REHABILITACION**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Psicóloga Autismo	0	1	22,801.04	0.00	0.00	5,196.38	4,688.52	0.00	0.00	32,685.94	\$ 392,231.25
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Enfermero en Adicciones	0	1	13,154.36	0.00	0.00	3,295.86	2,986.95	0.00	0.00	19,437.17	\$ 233,246.08
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicólogo	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Técnico en Rehabilitación	0	1	10,467.25	0.00	0.00	2,766.46	2,512.97	0.00	0.00	15,746.69	\$ 188,960.32
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Jefe Servicios Generales	0	1	26,376.56	0.00	0.00	5,900.80	11,152.53	0.00	0.00	43,429.89	\$ 521,158.72
Cocinera	0	1	8,415.82	0.00	0.00	2,362.31	2,151.12	0.00	0.00	12,929.25	\$ 155,150.95
Médico Páido Psiquiatra	0	1	26,376.56	0.00	0.00	5,900.80	5,319.20	0.00	0.00	37,596.56	\$ 451,158.72
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicólogo	0	1	15,000.11	0.00	0.00	3,659.49	3,312.52	0.00	0.00	21,972.12	\$ 263,665.50
Psicólogo en Rehabilitación	1	1	17,894.01	0.00	0.00	4,234.83	3,822.97	0.00	0.00	25,951.81	\$ 311,421.66
Encargado de Enfermero	2	1	17,894.01	0.00	0.00	4,240.03	3,822.97	0.00	0.00	25,957.01	\$ 311,484.09
Psicólogo en Rehabilitación	3	1	17,894.01	0.00	0.00	4,245.23	3,822.97	0.00	0.00	25,962.21	\$ 311,546.51
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>94</b>	<b>1,919,373.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>562,802.07</b>	<b>1,953,114.76</b>	<b>113,240.70</b>	<b>126,296.30</b>	<b>4,674,826.99</b>	<b>56,097,923.85</b>

LAG. JOSÉ RAÚL RETA MEDINA  
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 (RÚBRICA)

DR. JOSÉ RAMÓN ARELLANO CANO  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
DIRECTOR GENERAL	17	1	64,972		10,039		9,345	7,944		0	92,300	1,107,599
DIRECTOR DE AREA	15	3	101,973		25,493		20,452	20,345		0	168,263	2,019,153
SUBDIRECTOR	14	7	217,413		54,353		44,110	43,600		0	359,476	4,313,714
SUPERVISOR GENERAL	13	1	31,276		7,819		6,706	21,631		0	67,432	809,186
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	16	588,069		162,013		130,706	663,322		68,709	1,612,818	19,353,811
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	6	205,011		57,714		45,592	209,400		31,237	548,954	6,587,452
JEFE DE OFICINA	12	5	170,843		46,895		38,046	175,681		29,288	460,753	5,529,031
AUDITOR	10	1	25,277		6,669		5,778	25,074		1,927	64,726	776,712
JEFE DE SECCION	10	8	237,640		67,397		54,103	249,540		45,928	654,607	7,855,283
JEFE DE GRUPO	8	8	205,848		58,274		47,825	230,252		31,817	574,016	6,888,190
SECRETARIA DE DIRECTOR	8	5	128,655		36,965		30,196	142,987		31,501	370,305	4,443,654
ANALISTA ESPECIALIZADO	8	1	25,731		6,953		6,014	28,464		5,875	73,038	876,453
CHOFER DE TRAILER	8	5	128,655		36,811		29,688	142,321		11,979	349,454	4,193,442
VIGILANTE	7	1	24,039		7,362		5,695	26,700		5,489	69,286	831,426
TECNICO ESPECIALIZADO	7	13	312,511		88,473		73,215	347,794		45,663	867,657	10,411,887
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7	5	120,197		35,094		28,375	134,855		24,526	343,046	4,116,557
CAPTURISTA	6	1	22,635		6,727		5,321	25,310		1,699	61,692	740,302
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	6	126,515		35,228		30,128	146,192		9,499	347,562	4,170,741
MECANOGRAFA	5	1	21,086		5,638		5,018	26,266		1,583	59,591	715,090
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	10	210,859		57,393		50,288	243,479		21,119	583,138	6,997,650
OP. DE MAQUINARIA PESADA	5	6	126,515		37,078		30,228	145,092		12,730	351,643	4,219,714
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	5	1	21,086		6,338		5,032	25,134		1,583	59,173	710,076
CHOFER DE 1a.	5	12	253,030		71,537		60,658	292,352		35,155	712,733	8,552,797
EVALUADOR DE PROGRAMA	3	1	17,507		4,391		4,332	21,835		1,314	49,379	592,548
JEFE DE CUADRILLA	3	1	17,507		4,891		4,411	21,835		3,998	52,642	631,701
VELADOR	3	2	35,014		10,188		8,766	43,670		5,312	102,950	1,235,400
RECEPCIONISTA	3	2	35,014		10,131		8,702	44,655		2,629	101,131	1,213,572
CHOFER DE SEGUNDA	3	1	17,507		4,891		4,411	21,835		3,998	52,642	631,701
PEON	2	13	200,911		55,109		51,623	269,408		21,215	598,265	7,179,177
MOZO DE OFICINA	2	5	77,273		22,329		19,893	103,374		8,170	231,040	2,772,479
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	1	15,455		3,876		3,950	20,608		1,160	45,049	540,592
OPERADOR DE FOTOCOPIADORA	2	1	15,455		4,188		4,000	21,589		2,668	47,900	574,799
AYUDANTE GENERAL	1	1	14,506		3,638		3,776	20,124		1,089	43,132	517,588
Ayudante Gral. "A"		2	26,155		77,919		97,538	14,448			43,229	518,742
Ayudante Gral. "D"		1	8,025		26,688		32,380	3,557			13,629	163,551
Ayudante Gral. "E"		2	15,274		51,494		62,246	6,630			26,040	312,479
Ayudante Gral. "F"		3	18,762		66,967		80,074	7,308			32,532	390,379
Ayudante Del Area De Topografia		1	12,302		30,346		45,551	6,403			19,742	236,899
Auxiliar en la Supervision de Obra		1	16,735		41,000		59,853	10,150			26,775	321,294
Ayudante En El Area De Informatica		1	17,211		42,167		61,399	10,460			27,525	330,303
Auxiliar Técnico en la Subdirección de Construcción y Conservación		1	15,109		37,017		54,574	8,723			24,181	290,177
Ayudante De Brigada De Topografía		1	14,654		35,903		53,097	8,347			23,458	281,496
Ayudante Administrativo		1	16,079		39,394		57,724	9,525			25,725	308,696
Ayudante Administrativa		1	13,082		32,052		47,994	7,048			20,958	251,492
Ayudante de Obra en la Residencia de Tamazunchale		1	25,721		63,016		89,032	17,876			41,095	493,138
Ayudante En La Direccion General		1	13,827		33,876		50,411	7,664			22,142	265,705
Ayudante En El Area De Archivo		1	13,439		32,926		49,153	7,276			21,520	258,237
Jefe de Asuntos Jurídicos		1	29,221		71,593		100,183	20,351			46,611	559,330
Responsable de la Unidad de Transparencia		1	17,756		43,501		63,168	10,821			28,384	340,613
Auxiliar Técnico		1	15,946		39,068		57,292	9,335			25,507	306,078
Ayudante En Recursos Financieros "B"		1	15,559		38,121		56,037	8,871			24,879	298,552
Apoyo en el departamento de planeación		1	9,230		22,306		35,381	4,156			14,818	177,820
Ayudante en el Area de Comunicación Social		1	13,759		33,251		50,038	7,455			21,970	263,635
Apoyo en la Supervision de Obra del Estado		1	15,435		36,787		53,029	8,773			24,377	292,524
Ayudante en la Supervision de Obra del Estado		1	12,128		28,904		55,404	6,172			20,238	242,859
Ayudante En La Direccion Administrativa		1	13,439		32,702		49,153	7,343			21,506	258,075
Ayudante En La Subdirección De Recursos Materiales		1	16,079		39,394		57,665	9,279			25,699	308,391
Apoyo en la Brigada de Conservación Resid. Ciudad Valles		1	15,422		37,783		55,589	8,762			24,660	295,925
Apoyo en la Brigada de Conservación Resid. Tamazunchale		3	28,740		70,412		109,861	13,102			46,210	554,523
Supervision de Obra del Estado		1	29,222		70,132		100,075	20,517			46,491	557,896
Ayudante en la Unidad de Asuntos Jurídicos		1	15,946		38,005		57,056	9,175			25,383	304,592
Ayudante en la Supervision de Obra del Estado		1	10,584		25,225		34,238	4,965			16,451	197,411
Ayudante en la Subdirección de proyectos y Licitaciones		1	9,230		21,998		35,341	3,889			14,766	177,198
Apoyo y Seguimiento a las Peticiones de obra de la red Carretera en el Estado.		2			30,539		71,259	20,542			41,033	492,399
Apoyo en Control Vehicular		1			17,372		40,535	10,271			23,366	279,187
Apoyo en la Supervisión de Obras del Estado		1			15,435		36,015	10,271			20,733	248,794
Apoyo en la Brigada de Conservación Resid. Ciudad Valles		3			22,028		51,399	30,813			30,586	367,037
Ayudante en la Supervisión de Obras del Estado		1			3,638		8,489	10,271			5,434	65,204
<b>TOTAL</b>		<b>195</b>	<b>4,310,057</b>		<b>2,519,535</b>		<b>2,769,090</b>	<b>4,303,755</b>	<b>0</b>	<b>468,860</b>	<b>11,093,342</b>	<b>133,120,110</b>

\* Nota: El monto referente a las percepciones de la plaza marcada en la descripción de puestos como Director General, debe decirse que la cantidad que se menciona como TOTAL MENSUAL, es la suma del ingreso del salario mensual neto, parte proporcional de aguinaldo, prima vacacional, bonode transporte y despensa.

**C. MARCOS ENRIQUE ROSALES VEGA**  
Nombre y firma del Titular  
(Rúbrica)

**C.P. SALVADOR RAMIREZ HERNANDEZ**  
Nombre y firma del Titular  
(Rúbrica)

**LIC. ERIK MENDEZ TORRES**  
Nombre y firma de quien elaboró  
(Rúbrica)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Dirección general	15	1	43,264.72	0.00	129,607.47	41,545.89	187,935.97	0.00	0.00	43,264.72	\$ 878,265.96
Subdirección administrativa	14	1	33,463.13	0.00	100,245.02	32,130.09	145,342.92	0.00	0.00	33,463.13	\$ 679,275.60
Museografía	0	1		17,000.00	40,721.00					17,000.00	\$ 244,721.00
Documentación y registro	0	1		15,000.00	35,867.00					15,000.00	\$ 215,867.00
Relaciones públicas	0	1		13,900.00	33,197.00					13,900.00	\$ 199,997.00
Seguridad y mantenimiento	0	1		15,000.00	35,867.00					15,000.00	\$ 215,867.00
Diseño	0	1		17,000.00	40,721.00					17,000.00	\$ 244,721.00
Contabilidad	0	1		15,000.00	35,867.00					15,000.00	\$ 215,867.00
<b>Totales</b>		<b>8.00</b>	<b>76,727.85</b>	<b>92,900.00</b>	<b>452,092.49</b>	<b>73,675.98</b>	<b>333,278.89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>169,627.85</b>	<b>2,894,581.56</b>

Gerardo Juárez Lozano  
(Rúbrica)

Aldo Edmundo Arellano Paredes  
(Rúbrica)

EL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS ASIMILABLES SE PAGA DESDE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL MUSEO. SE ENCUENTRA REGISTRADO Y AUTORIZADO EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ANTE LA OFICIALIA MAYOR.  
 EL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS PROFESIONALES SE PAGA DESDE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL MUSEO.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**MUSEO DEL FERROCARRIL "JESÚS GARCÍA CORONA"**



Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual									Total Mensual	Total Anual	
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones Al Trabajo Personal	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos				
					Nota: Aguinaldo, prima vacacional y prima dominical, prorrateados por mes.	Nota: Prorrateo del mes.				Nota: Prorrateo del mes.				
Taquillero			-	8,638.64	1,997.83	1,910.74	-	261.07	-	-	-	12,808.27	153,699.29	
Auxiliar			-	8,638.64	1,997.83	1,910.74	-	261.07	-	-	-	12,808.27	153,699.29	
Tienda De Los Recuerdos			-	8,825.40	2,102.74	1,942.59	-	268.23	-	-	-	13,138.96	157,667.48	
Investigadora			-	17,582.35	4,220.69	3,435.77	-	530.77	-	-	-	25,769.59	309,235.04	
Mantenimiento Restaurador			-	9,177.32	2,389.22	1,971.11	-	289.16	-	-	-	13,826.81	165,921.66	
Mantenimiento Electricista			-	11,630.42	3,073.71	2,388.92	-	367.61	-	-	-	17,460.66	209,527.86	
Mantenimiento Herrero			-	9,177.93	2,361.11	1,971.21	-	288.48	-	-	-	13,798.72	165,584.61	
Diseñador Industrial			-	12,005.46	2,867.23	2,484.83	-	362.41	-	-	-	17,719.94	212,639.23	
Ayudante General			-	8,281.58	2,881.05	1,930.17	-	273.26	-	-	-	13,366.07	160,392.83	
Ayudante General			-	8,172.57	1,990.57	1,911.10	-	248.39	-	-	-	12,322.64	147,871.62	
Relaciones Publicas			-	17,568.60	4,243.29	3,431.85	-	531.34	-	-	-	25,775.08	309,301.02	
Reservaciones Y Logística			-	10,084.66	2,490.19	2,163.85	-	307.68	-	-	-	15,046.37	180,556.48	
Directora General			-	39,752.15	16,049.78	7,188.64	-	1,347.62	-	-	-	64,338.20	772,058.38	
Director Administrativo			-	34,098.30	8,404.76	6,229.19	-	1,028.77	-	-	-	49,761.01	597,132.15	
Archivo			-	11,113.95	2,612.67	2,325.39	-	335.31	-	-	-	16,387.33	196,647.90	
Asistente De Dirección General			-	11,041.02	2,509.13	2,461.84	-	333.30	-	-	-	16,345.29	196,143.51	
Contador			-	13,265.74	3,068.40	2,879.32	-	400.46	-	-	-	19,613.92	235,367.06	
Auxiliar Administrativo			-	8,270.27	1,797.71	2,009.35	-	247.39	-	-	-	12,324.72	147,896.63	
Supervisor De Servicios Educativos			-	11,630.42	3,073.71	2,388.92	-	367.61	-	-	-	17,460.66	209,527.86	
Guía De Sala			-	11,113.95	2,612.67	2,325.39	-	335.31	-	-	-	16,387.33	196,647.90	
<b>Totales</b>			-	-	270,069.35	72,744.30	55,260.92	-	8,385.24	-	-	406,459.82	4,877,517.80	

LIC. MICHAEL ÁNGEL VILLEGAS GARCÍA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
(RÚBRICA)

LIC. XAVIERA ESTHER ACOSTA ESQUIVEL  
DIRECTORA GENERAL  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**MUSEO DEL VIRREINATO**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	1	14,906.91		10,998.01					25,904.92	\$ 310,859.04
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	1	14,906.91		10,998.01					25,904.92	\$ 310,859.04
AUXILIAR DE ALMACEN	4	1	17,853.28		12,590.00					30,443.28	\$ 365,319.36
PINTOR	4	1	17,853.28		12,590.00					30,443.28	\$ 365,319.36
JEFE DE GRUPO	8	1	24,818.99		20,859.86					45,678.85	\$ 548,146.20
DIRECTORA GENERAL	17	1	38,573.38		17,936.50			90,000.00		56,509.88	\$ 768,118.56
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	1	19,556.26		15,264.00					34,820.26	\$ 417,843.12
ASESOR		1		12,071.60						12,071.60	\$ 169,002.40
ASESOR		1		12,961.52						12,961.52	\$ 181,461.28
ASESOR		1		13,140.74						13,140.74	\$ 183,970.36
ASESOR		1		13,140.74						13,140.74	\$ 183,970.36
ASESOR		1		15,625.00						15,625.00	\$ 203,593.75
ASESOR		1		12,360.00						12,360.00	\$ 173,040.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		1		30,998.59				60,000.00		46,400.00	\$ 616,811.04
		14	148469.01	110298.19	101236.38	0	150000	0	0	375,404.99	\$ 4,798,313.87

ELABORO:

ARICELDA KARINA ROSALES LOPEZ  
 ADMINISTRACION  
 (RÚBRICA)

REVISO:

CLAUDIA CANALES ZAMBRANO  
 DIRECCION GENERAL  
 (RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**MUSEO FRANCISCO COSSIO**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Director General	17	1	\$ 41,807.76		\$ 13,980.26	\$ 3,824.66		\$ 1,537.53		\$ 61,150.21	\$ 733,802.49
Sub-Director	14	1	\$ 22,336.69		\$ 10,954.78	\$ 3,161.70		\$ 1,537.53		\$ 47,990.69	\$ 575,888.22
Jefe de Oficina	12	3	\$ 97,208.80		\$ 105,169.19	\$ 9,498.99	\$ 6,804.62	\$ 4,612.59		\$ 223,294.19	\$ 2,679,330.23
Jefe de Sección	10	3	\$ 84,509.99		\$ 95,060.24	\$ 8,610.08	\$ 5,915.70	\$ 4,612.59		\$ 198,708.61	\$ 2,384,503.26
Jefe de Grupo	8	2	\$ 48,802.74		\$ 57,725.54	\$ 5,212.44	\$ 3,416.19	\$ 3,075.06		\$ 118,231.97	\$ 1,418,783.69
Técnico Especializado	7	2	\$ 45,594.26		\$ 54,657.26	\$ 4,987.85	\$ 3,191.60	\$ 3,075.06		\$ 111,506.03	\$ 1,338,072.30
Vigilante	7	3	\$ 68,391.39		\$ 81,923.39	\$ 7,481.77	\$ 4,787.40	\$ 4,612.59		\$ 167,196.53	\$ 2,006,358.36
Bibliotecario	6	1	\$ 21,465.35		\$ 25,596.33	\$ 2,400.70	\$ 1,502.58	\$ 1,537.53		\$ 52,502.49	\$ 630,029.89
Técnico No Especializado	5	1	\$ 19,996.28		\$ 25,087.07	\$ 2,297.87	\$ 1,399.74	\$ 1,537.53		\$ 50,318.48	\$ 603,821.77
Auxiliar Administrativo	5	2	\$ 39,992.55		\$ 49,424.16	\$ 4,595.73	\$ 2,799.48	\$ 3,075.06		\$ 99,886.98	\$ 1,196,643.79
Supervisor	5	1	\$ 17,624.10		\$ 23,467.08	\$ 2,131.81	\$ 1,206.54	\$ 1,537.53		\$ 45,967.06	\$ 551,004.69
Encargado de Sala	4	3	\$ 52,658.61		\$ 69,460.86	\$ 6,380.48	\$ 3,686.10	\$ 4,612.59		\$ 136,798.64	\$ 1,641,583.65
Recepcionista	3	2	\$ 33,205.05		\$ 44,262.68	\$ 4,120.61	\$ 2,324.35	\$ 3,075.06		\$ 86,987.75	\$ 1,043,853.02
Velador	3	2	\$ 33,205.05		\$ 44,137.68	\$ 4,120.61	\$ 2,324.35	\$ 3,075.06		\$ 86,862.75	\$ 1,042,353.02
Jardinero	3	2	\$ 33,205.05		\$ 45,637.68	\$ 4,120.61	\$ 2,324.35	\$ 3,075.06		\$ 88,362.75	\$ 1,060,353.02
Mozo de Oficina	2	2	\$ 29,312.15		\$ 43,440.32	\$ 3,848.10	\$ 2,051.86	\$ 3,075.06		\$ 81,727.49	\$ 980,729.88
Honorarios asimilables		1		\$ 19,188.90	\$ 3,316.60					\$ 22,505.50	\$ 270,966.00
Honorarios asimilables		1		\$ 14,507.62	\$ 2,507.49					\$ 17,015.11	\$ 204,181.34
Honorarios asimilables		1		\$ 13,648.29	\$ 2,358.96					\$ 16,007.26	\$ 192,087.08
Honorarios asimilables		1		\$ 11,964.58	\$ 2,067.95					\$ 14,032.53	\$ 168,390.40
Honorarios asimilables		1		\$ 10,950.19	\$ 1,892.63					\$ 12,842.81	\$ 154,113.75
Honorarios asimilables		1		\$ 10,950.19	\$ 1,892.63					\$ 12,842.81	\$ 154,113.75
<b>Totales</b>		<b>37</b>	<b>\$ 699,315.81</b>	<b>\$ 81,209.77</b>	<b>\$ 804,020.76</b>	<b>\$ 76,794.00</b>	<b>\$ 43,734.87</b>	<b>\$ 47,663.43</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,752,738.63</b>	<b>\$ 21,032,863.60</b>

Juana Selene Barbosa Vázquez  
(Rúbrica)

Ofelia Zacarías Díaz Infante  
(Rúbrica)

**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2020**  
**MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	TOTAL MENSUAL								TOTAL ANUAL
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	TOTAL MENSUAL	
Direccion General	N/A	1	42,167.61							42,167.61	506,011.29
Direccion de Area	N/A	3	107,081.52							107,081.52	1,284,978.24
Subdireccion de Area	N/A	8	260,915.03							260,915.03	3,130,980.36
Juridico	N/A	1	29,762.34							29,762.34	357,148.07
Diseñador	N/A	1	24,237.36							24,237.36	290,848.29
Supervisor	N/A	5	121,186.79							121,186.79	1,454,241.48
Logistica de Eventos	N/A	1	21,620.20							21,620.20	259,442.46
Supervisor	N/A	1	21,620.20							21,620.20	259,442.46
Unidad de Capacitación a Huachis	N/A	1	21,021.08							21,021.08	252,253.02
Unidad de Mediación	N/A	1	21,021.08							21,021.08	252,253.02
Asistente de Direccion	N/A	1	20,043.90							20,043.90	240,526.82
Auxiliar de Diseño	N/A	1	19,002.93							19,002.93	228,035.20
Supervisor	N/A	1	18,652.32							18,652.32	223,827.86
Operador de sala 3D	N/A	1	18,652.32							18,652.32	223,827.86
Técnico en Electronica	N/A	3	46,540.54							46,540.54	558,486.48
Supervisor Soporte de sistemas	N/A	1	15,513.51							15,513.51	186,162.18
Supervisor de Medios	N/A	1	15,513.51							15,513.51	186,162.18
Supervisor de Taquillas	N/A	1	15,513.51							15,513.51	186,162.18
Especialista	N/A	2	31,027.03							31,027.03	372,324.36
Archivista / Unidad de Transparencia	N/A	1	15,513.51							15,513.51	186,162.18
Supervisor de Mediacion	N/A	1	14,498.64							14,498.64	173,983.62
Enfermera	N/A	1	13,783.43							13,783.43	165,401.21
Especialista en Oficios	N/A	1	13,783.43							13,783.43	165,401.21
Especialistas	N/A	1	12,947.89							12,947.89	155,374.66
Auxiliar de Atencion al Publico	N/A	1	12,947.89							12,947.89	155,374.66
Vendedor de Tienda	N/A	1	12,947.89							12,947.89	155,374.66
Ejecutivo de Reservaciones	N/A	2	25,895.78							25,895.78	310,749.36
Especialista en Oficios	N/A	1	12,196.45							12,196.45	146,357.42
Ayudante General	N/A	1	12,196.45							12,196.45	146,357.42
Supervisor de Contenidos	N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Auxiliar de Atencion al Publico	N/A	6	67,728.29							67,728.29	812,739.48
Vendedor de Tienda	N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Taquillas	N/A	2	22,576.10							22,576.10	270,913.20
Especialistas	N/A	2	22,576.10							22,576.10	270,913.20
Supervisor de Huachis	N/A	2	22,576.10							22,576.10	270,913.20
Recepcionista	N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Supervisor de Graficos	N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Almacen	N/A	1	11,288.05							11,288.05	135,456.58
Chofer	N/A	2	10,471.45							10,471.45	125,657.45
											<b>14,642,069.60</b>
<b>DESGLOCE DE PRESTACIONES</b>											
ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		13							1,660,131.84	138,344.32	1,660,131.84
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		65				4,350,000.00				362,500.00	4,350,000.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		65			3,194,305.85					266,192.15	3,194,305.85
PRIMA VACACIONAL		65			246,128.78					20,510.73	246,128.78
BONO DE EQUILIBRIO		65			912,658.81					76,054.90	912,658.81
IMPUESTO								3,517,015.75		293,084.65	3,517,015.75
<b>GRAN TOTAL</b>										<b>\$ 2,007,719.67</b>	<b>\$ 28,522,310.63</b>

LIC. MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ FLORES  
Nombre y firma de Dir. General  
(RÚBRICA)

GISELA EDITH CARO ZUMAYA  
Nombre y firma de Dir. Administrativa  
(RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Director General	15	1	34,667.66		8,666.92	3,139.74	5,334.21	3,466.77	39,419.00	94,694.30	\$ 1,136,331.60
Subdirector de Área	14	1	29,835.01		7,458.75	2,801.45	4,660.33	2,983.50	0.00	47,739.04	\$ 572,868.48
Jefe de Departamento	13	5	170,440.50		44,660.13	15,495.84	159,042.89	17,044.05	11,362.70	418,046.11	\$ 5,016,553.32
Abogado Especializado	13	2	68,176.20		18,144.05	6,198.33	67,053.82	6,817.62	4,545.08	170,935.10	\$ 2,051,221.20
Jefe de Departamento	10	4	110,200.44		29,550.11	10,566.03	96,633.11	11,020.04	7,346.70	265,316.43	\$ 3,183,797.16
Secretaría de Dirección	8	4	95,457.76		25,864.44	9,534.04	94,001.03	9,545.78	6,363.85	240,766.90	\$ 2,889,202.80
Auxiliar Jurídico	7	2	44,591.00		11,847.75	4,547.37	45,374.62	4,459.10	2,972.73	113,792.57	\$ 1,365,510.84
Auxiliar en Administración	7	2	44,591.00		11,797.75	4,547.37	44,251.50	4,459.10	2,972.73	112,619.45	\$ 1,351,433.40
Técnico Especializado	7	1	22,295.50		6,223.88	2,273.69	20,687.42	2,229.55	1,486.37	55,196.41	\$ 662,356.92
Capturista	6	2	41,986.04		11,146.51	4,365.02	45,055.83	4,198.60	2,799.07	109,551.07	\$ 1,314,612.84
Secretaría Capturista	6	1	20,993.02		5,948.26	2,182.51	22,878.25	2,099.30	1,399.53	55,500.87	\$ 666,010.44
Auxiliar Administrativo	5	2	19,556.26		5,789.07	2,081.94	19,198.88	1,955.63	1,303.75	49,885.53	\$ 598,626.36
Chofer de Primera	5	1	39,112.52		9,778.13	4,163.88	38,035.25	3,911.25	2,607.50	97,608.53	\$ 1,171,302.36
Asistente Administrativo	4	3	51,499.83		12,874.96	5,743.99	53,501.80	5,149.98	3,433.32	132,203.88	\$ 1,586,446.56
Recepcionista	3	1	13,787.02		3,446.76	1,678.09	16,821.15	1,378.70	919.13	38,030.85	\$ 456,370.20
										0.00	
										0.00	
										0.00	
<b>Totales</b>		<b>32</b>	<b>807189.76</b>	<b>0</b>	<b>213197.47</b>	<b>79319.29</b>	<b>732530.09</b>	<b>80718.97</b>	<b>88931.46</b>	<b>2001887.04</b>	<b>24022644.48</b>

GABRIELA PEREZ RODRIGUEZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
(RÚBRICA)

JUAN JOSE ORTIZ AZUARA  
DIRECTOR GENERAL  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL											
Mensual											
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
GESTOR FJO		6	0.00	136,068.00	0.00	12,317.60	10,978.56	0.00	0.00	159,364.16	796,820.80
OPERADOR DE SISTEMAS		122	0.00	1,436,794.00	0.00	218,536.18	219,602.44	0.00	0.00	1,874,932.62	9,374,663.10
ORIENTADOR		44	0.00	518,188.00	0.00	72,272.04	79,200.88	0.00	0.00	669,660.92	3,348,304.60
PROGRAMADOR		2	0.00	35,288.00	0.00	3,903.74	3,619.96	0.00	0.00	42,811.70	214,058.50
RESPONSABLE DE MÓDULO		6	0.00	105,864.00	0.00	11,711.22	10,859.88	0.00	0.00	128,435.10	642,175.50
<b>Totales</b>		<b>180</b>	<b>0.00</b>	<b>2,232,202.00</b>	<b>0.00</b>	<b>318,740.78</b>	<b>324,261.72</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,875,204.50</b>	<b>14,376,022.50</b>

\* SE PROGRAMA A RAZÓN DE CINCO MESES.

C.P. SANDRA DIAZ DE LEON TORRES  
 RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN  
 (RÚBRICA)

LIC. LETICIA PINEDA VARGAS  
 DIRECTORA GENERAL  
 (RÚBRICA)

\*\*El Tabulador de Remuneraciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de San Luis Potosí, es el que se aplicó en el Ejercicio Fiscal 2019, que corre a cargo de recursos federales conforme las disposiciones federales en la materia y los criterios que emite la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, así como con la aprobación de su Junta de Gobierno.

\*\*\* Este Tabulador podrá ajustarse de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones administrativas y presupuestarias federales aplicables, así como, en su caso, con las propias del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio 2020.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
DIRECCIÓN GENERAL		1	0.00	132,312.96	0.00	6,670.44	16,008.30	0.00	0.00	154,991.70	\$ 1,859,900.45
DIRECCIÓN DE ÁREA		3	0.00	207,141.27	0.00	12,140.04	26,363.03	0.00	0.00	245,644.34	\$ 2,947,732.12
SUBDIRECCIÓN DE ÁREA		11	0.00	460,847.86	0.00	31,127.29	62,472.56	0.00	0.00	554,447.71	\$ 6,653,372.51
JEFE DE DEPARTAMENTO		24	0.00	657,984.72	0.00	58,947.07	97,210.51	0.00	0.00	814,142.30	\$ 9,769,707.54
SOPORTE A		2	0.00	33,356.00	0.00	4,458.94	3,779.44	0.00	0.00	41,594.38	\$ 499,132.57
SOPORTE B		6	0.00	108,766.74	0.00	11,844.32	17,968.26	0.00	0.00	138,579.32	\$ 1,662,951.78
APOYO ADMINISTRATIVO		45	0.00	575,415.00	0.00	95,192.00	82,481.25	0.00	0.00	753,088.25	\$ 9,037,058.99
GESTOR FIJO *		6	0.00	136,068.00	0.00	12,317.60	39,300.41	0.00	0.00	187,686.01	\$ 1,313,802.08
OPERADOR DE SISTEMAS *		122	0.00	1,436,794.00	0.00	218,536.18	698,982.79	0.00	0.00	2,354,312.97	\$ 16,480,190.80
ORIENTADOR *		44	0.00	518,188.00	0.00	72,272.04	252,092.15	0.00	0.00	842,552.19	\$ 5,897,865.36
PROGRAMADOR *		2	0.00	35,288.00	0.00	3,903.74	12,011.80	0.00	0.00	51,203.54	\$ 358,424.78
RESPONSABLE DE MÓDULO *		6	0.00	105,864.00	0.00	11,711.22	36,035.40	0.00	0.00	153,610.62	\$ 1,075,274.34
<b>Totales</b>			<b>0.00</b>	<b>4,408,026.55</b>	<b>0.00</b>	<b>539,120.88</b>	<b>1,344,705.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,291,853.33</b>	<b>\$ 57,555,413.32</b>

\* SE PROGRAMA A RAZÓN DE SIETE MESES.

C.P. SANDRA DÍAZ DE LEÓN TORRES  
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN  
(RÚBRICA)

LIC. LETICIA PINEDA VARGAS  
DIRECTORA GENERAL  
(RÚBRICA)

\*\*El Tabulador de Remuneraciones del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de San Luis Potosí, es el que se aplicó en el Ejercicio Fiscal 2019, que corre a cargo de recursos federales conforme las disposiciones federales en la materia y los criterios que emite la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, así como con la aprobación de su Junta de Gobierno.

\*\*\* Este Tabulador podrá ajustarse de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones administrativas y presupuestarias federales aplicables, así como, en su caso, con el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio 2020.

\*\*\*\* La remuneración mensual de la Persona Titular de la Dirección General asciende a la cantidad bruta total de \$ 132,312.96; sin embargo, su percepción mensual neta es de \$93,362.58, lo que representa una disminución de 6% respecto de lo programado en el ejercicio anterior.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

Designación de Puestos	No. Puestos	Mensual						Total Mensual	Total Anual
		Remuneraciones al personal de Cuidado Permanente	Remuneraciones al personal de Cuidado Temporales	Remuneraciones Adicionales Especiales	Seguridad Social	Pensiones	Pago de Incentivos a Servidores Públicos		
Médico Especialista "A"	10	113,033,000	1,786,565	430,100	25,422,000	4,201,000	2,389,720	5,000,240	50,002,400
Médico General "A"	40	105,911,000	2,811,210	11,782,000	3,829,070	1,514,100	0	11,985,940	479,437,600
Químico General "A"	16	64,551,700	1,021,550	1,341,000	3,980,000	2,402,000	1,019,000	5,463,500	87,416,800
Médico General "B"	20	6,472,700	1,000,000	50,000	26,200	1,000,000	1,019,000	30,000	1,392,900
Médico General "C"	9	2,904,000	380,000	38,000	50,000	120,000	0	31,000	3,872,000
Médico Especialista "B"	20	17,500,000	1,000,000	1,300,000	1,700,000	400,000	0	2,400,000	47,000,000
Médico Especialista "C"	20	11,000,000	1,100,000	1,000,000	1,000,000	400,000	0	2,500,000	50,000,000
Químico General "B"	7	28,000,000	1,100,000	80,000	40,000	10,000	0	50,000	1,925,000
Químico General "C"	4	1,700,000	200,000	20,000	10,000	10,000	0	30,000	6,800,000
Enfermera "A"	20	44,000,000	1,700,000	1,000,000	2,000,000	1,000,000	0	4,700,000	92,000,000
Terapeuta Ocupacional "A"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Asesoramiento y Diagnóstico "A"	10	6,000,000	1,000,000	800,000	400,000	100,000	0	1,300,000	13,000,000
Terapeuta Ocupacional "B"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "C"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "D"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "E"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "F"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "G"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "H"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "I"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "J"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "K"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "L"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "M"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "N"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "O"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "P"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "Q"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "R"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "S"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "T"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "U"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "V"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "W"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "X"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "Y"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000
Terapeuta Ocupacional "Z"	5	1,000,000	300,000	110,000	100,000	100,000	0	600,000	3,000,000

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puestos	No. Mue	Mensual						Total Mensual	Total Anual
		Remuneraciones al personal de Cuidado Personal	Remuneraciones al personal de Cuidado Técnico	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Prestaciones	Pago de Estímulos e Incentivos Públicos		
Sub Dir. Asistencia y Atención Clínica	03	1,020,913.00	111,230.00	34,376.00	251,942.00	65,703.00	0.00	1,484,164.00	1,821,516.00
Técnico de Diagnóstico de Análisis de Laboratorio	41	8,110,970.00	1,401,422.00	1,829,040.00	1,041,981.00	344,025.00	0.00	11,727,438.00	15,272,925.00
Ases. de Laboratorio y Análisis Clínicos	23	4,124,303.00	362,895.00	1,753,960.00	940,456.00	185,811.00	0.00	7,267,425.00	8,720,910.00
Asesor de Asistencia	33	2,196,520.00	453,730.00	80,790.00	380,762.00	96,042.00	0.00	2,707,844.00	3,249,412.00
Asesor Técnico de Diagnóstico PTO Diagnóstico	1	188,950.00	34,376.00	11,010.00	27,072.00	5,412.00	0.00	265,820.00	318,984.00
Asesor de Educación e Investigación de Enfermería	1	24,300.00	4,610.00	0.00	26,910.00	3,120.00	0.00	34,940.00	41,928.00
Técnico Asesor Promoción a la Salud	13	2,537,670.00	461,530.00	185,130.00	447,042.00	116,870.00	0.00	3,748,242.00	4,497,890.00
Supervisor de Trabajo Social en Servicios "A"	1	451,760.00	120,620.00	41,000.00	70,440.00	17,440.00	0.00	601,260.00	721,512.00
Técnico de Programas de Salud	23	4,211,940.00	619,070.00	600,000.00	1,981,200.00	1,981,200.00	0.00	11,405,410.00	13,686,492.00
Asesoría "A"	5	3,290,190.00	385,700.00	80,000.00	111,950.00	40,400.00	0.00	3,788,240.00	4,545,888.00
Intendencia	9	2,284,720.00	282,600.00	44,000.00	412,020.00	11,440.00	0.00	2,834,800.00	3,401,760.00
Comité de Diagn. Clínico de Análisis Clínicos "A"	24	633,740.00	140,800.00	107,810.00	320,500.00	127,230.00	0.00	1,130,080.00	1,356,192.00
Enfermera General Turno "A"	41	2,880,410.00	1,031,930.00	80,400.00	74,200.00	21,100.00	0.00	4,098,040.00	4,917,648.00
Asesor de Enfermería "A"	27	1,482,240.00	84,220.00	100,000.00	341,250.00	121,670.00	10,800.00	1,936,180.00	2,323,416.00
Enfermera General "A"	8	2,136,700.00	120,420.00	43,000.00	49,020.00	15,760.00	0.00	2,364,900.00	2,837,880.00
Supervisor de Trabajo Social de Análisis de Datos "A"	1	33,840.00	11,240.00	3,600.00	32,040.00	2,400.00	0.00	43,080.00	51,696.00
Subdirector de Salud de Análisis de Datos "A"	2	121,120.00	71,000.00	21,600.00	30,900.00	12,600.00	0.00	157,220.00	188,664.00
Asesor Administrativo "A"	1	18,650.00	2,830.00	450.00	17,370.00	12,300.00	0.00	31,650.00	37,980.00
Enfermera "A"	4	1,285,920.00	482,700.00	24,200.00	111,800.00	11,810.00	0.00	1,856,430.00	2,227,716.00
Enfermera "C"	1	45,200.00	12,800.00	1,600.00	4,700.00	1,000.00	0.00	65,300.00	78,360.00
Técnico Administrativo "A"	1	23,550.00	3,700.00	1,200.00	24,550.00	4,000.00	0.00	33,250.00	40,500.00
Ortopedista "A"	1	212,530.00	88,960.00	13,700.00	24,420.00	4,400.00	0.00	243,610.00	292,332.00
Intendencia de Radiología	4	81,200.00	14,900.00	11,300.00	35,480.00	14,500.00	0.00	157,380.00	188,856.00
Enfermera General Turno "A"	30	1,170,700.00	376,830.00	14,700.00	152,900.00	114,300.00	1,100.00	1,760,530.00	2,112,636.00
Enfermera Especialista "A"	32	1,415,140.00	1,116,220.00	1,248,000.00	2,854,000.00	1,035,400.00	0.00	6,678,760.00	80,145,120.00
Intendente de Trabajo Social de Análisis de Datos "A"	18	1,511,200.00	471,000.00	20,000.00	422,000.00	213,500.00	12,000.00	2,439,700.00	29,276,400.00
Supervisor Profesional de Trabajo Social "A"	11	5,200,000.00	302,000.00	172,000.00	172,000.00	205,000.00	0.00	6,079,000.00	72,948,000.00
Personal Administrativo	131	24,734,000.00	4,770,000.00	30,000.00	2,594,000.00	1,432,000.00	0.00	33,830,000.00	405,960,000.00
Enfermera "A"	28	4,031,400.00	588,930.00	282,000.00	470,700.00	111,800.00	0.00	4,474,830.00	53,697,960.00
Técnico Farmacéutico	1	182,000.00	21,800.00	0.00	2,100.00	4,000.00	0.00	210,900.00	253,080.00
Personal de Salud	25	24,340,200.00	4,910,000.00	1,071,000.00	2,994,000.00	1,283,000.00	0.00	34,698,200.00	416,378,400.00
Medicina	47	2,200,000.00	2,200,000.00	64,000.00	1,581,100.00	447,900.00	0.00	4,493,000.00	53,916,000.00
Química	28	2,170,240.00	2,413,000.00	1,301,000.00	1,141,000.00	500,000.00	0.00	7,525,240.00	90,302,880.00
Química de Hospital	55	1,981,900.00	1,844,000.00	273,000.00	416,400.00	200,000.00	0.00	4,715,300.00	56,583,600.00
Operador de Cámara de Hospital	1	788,000.00	178,300.00	4,400.00	102,700.00	15,000.00	0.00	1,088,400.00	13,060,800.00

PRESUPOSTO DE EGRESOS 2020  
TABLADOR DE REMUNERACIONES  
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puesto	No. Puesto	Remuneraciones al personal de carácter Permanente	Remuneraciones al personal de carácter Temporales	Mensual			Total Mensual	Total Anual	
				Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Previsiones			
Sub-Director(a) de Área Médica	1	228,894.20	0.0000	2,200.00	14,943.00	23,538.00	25,981.00	43,962.00	
Tec. Gr. Inf., Sist. Operaciones "A"	25	4,818,724.40	22,484.20	11,400.00	259,428.00	32,374.00	0.00	544,685.00	4,133,113.00
Tec. Gr. Inf., Sist. Operaciones "B"	1	212,228.20	10,863.00	1500.00	71,454.00	10,502.00	0.00	85,323.00	845,387.00
Tec. Gr. Inf., Sist. Operaciones "C"	1	701,898.70	27,423.00	4,000.00	6,360.00	12,244.00	0.00	48,488.00	2,343,141.00
Verf. B. Examinador Sanitario "A"	6	1,819,571.00	22,844.00	3,800.00	211,141.00	12,018.00	0.00	237,009.00	2,056,580.00
Verf. B. Examinador Sanitario "B"	1	277,048.00	33,888.00	11,800.00	241,858.00	15,158.00	0.00	257,016.00	2,654,748.00
Verf. B. Examinador Sanitario "C"	1	1,208,962.40	29,760.00	2,200.00	218,818.00	47,744.00	0.00	266,562.00	2,475,524.00
Verf. B. Examinador Especializado "A"	2F	832,225.00	120,198.00	4,700.00	94,561.00	11,118.00	0.00	105,679.00	2,764,418.00
Verf. B. Examinador Especializado "B"	1	2,116,156.20	31,788.00	11,900.00	354,172.00	70,772.00	0.00	425,844.00	2,542,000.00
Verf. B. Examinador Especializado "C"	1	1,229,275.00	18,241.00	4,820.00	224,424.00	49,881.00	0.00	274,305.00	1,503,580.00
Verf. B. Examinador Especializado "D"	4	1,894,321.00	28,128.00	8,200.00	201,957.00	37,021.00	0.00	238,978.00	2,133,299.00
Supervisor Asesor(a) de Área Asesoría	1	251,171.20	6,138.00	1,200.00	11,424.00	15,668.00	0.00	27,320.00	342,891.00
Coord. Promoción de Área Normativa "A"	1F	4,574,756.00	22,972.00	18,300.00	114,888.00	102,428.00	0.00	217,316.00	4,792,072.00
Coord. Promoción de Área Normativa "B"	1	1,335,259.00	27,847.00	2,400.00	24,733.00	48,381.00	0.00	73,114.00	2,408,373.00
Sub-D. Informática y Estadística	1	181,963.00	4,888.00	2,100.00	40,420.00	6,544.00	0.00	47,964.00	429,927.00
Director General	1	1,262,078.74	22,788.00	0.00	12,864.00	7,788.00	0.00	20,652.00	2,504,311.00
Secretaría General	1	60,144.00	19,263.00	0.00	18,881.00	4,978.00	0.00	23,859.00	248,858.00

Dr. Mario López Solís Olague  
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Dr. Mónica María Fajal Martínez  
Directora General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puestos	No. Contratos	Mensual						Total Mensual	Total Anual
		Remuneraciones al personal de Cuidado Permanente	Remuneraciones al personal de Cuidado Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Previsiones	Pago de Utilidades o Similares Públicos		
En Organización	1	105,244.00	76,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,088.00	
Quinta Acreditada "V"	40	6,773,384.50	1,277,628.44	0.00	0.00	0.00	0.00	8,051,012.94	
Quinta Acreditada "II"	33	4,184,020.00	947,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,131,233.00	
Quinta Acreditada "III"	8	4,071,868.00	891,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,963,028.00	
Quinta Acreditada "IV"	36	1,774,576.70	69,755.41	0.00	0.00	0.00	0.00	1,844,332.11	
Asesoría Técnica "I" Inicial	1	877,223.18	47,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	925,103.18	
Asesoría Técnica "II" Inicial	1	475,040.00	34,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	509,750.00	
Asesoría Técnica "III" Inicial	1	884,755.04	131,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,015,968.04	
Asesoría Técnica "IV" Inicial	2	475,400.00	33,481.00	0.00	0.00	0.00	0.00	508,881.00	
Medico General Inicial	3	1,480,000.00	36,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,516,550.00	
Medico General "I"	44	13,371,530.00	1,111,455.40	0.00	0.00	0.00	0.00	14,482,985.40	
Medico General "II"	55	41,302,274.50	4,176,351.51	0.00	0.00	0.00	0.00	45,478,626.01	
Quirófano "I"	33	3,581,910.04	472,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,054,360.04	
Quirófano "II"	48	4,201,050.00	1,059,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,260,550.00	
Salida "I"	1	46,430.00	9,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,540.00	
Salida "II"	1	47,000.00	12,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,430.00	
Centro Radiológico "I" Radiólogo	12	11,743,020.00	133,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,876,620.00	
Profilaxia	1	391,560.00	1,884.67	0.00	0.00	0.00	0.00	393,444.67	
Psicólogo Clínico	49	11,712,160.40	1,341,564.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,053,724.40	
Ultrasonido General "I"	11	5,138,124.00	1,881,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,020,034.00	
Ultrasonido General "II"	477	34,671,888.00	1,171,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,843,068.00	
Telemedicina "I" Área Médica "I"	40	4,957,480.00	1,087,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,045,220.00	
Centro de Hospital	1	46,240.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,440.00	
Asesoría Técnica "I" Hospital	15	55,400.00	75,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,500.00	
Administración	8	76,000.00	28,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,170.00	
Asesoría Técnica "I" Programa de Salud	1	131,400.00	11,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,780.00	
Asesoría Técnica "II" Programa de Salud	1	66,880.00	11,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,460.00	
Asesoría Técnica "III" Programa de Salud	1	41,800.00	17,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,700.00	
Psicólogo Especialista	1	136,900.00	5,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,700.00	
Medico Especialista Programa de Salud	1	79,500.00	3,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,350.00	
Centro de Programa de Salud	18	1,071,760.00	1,284,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,356,030.00	
Administración	1	41,200.00	3,884.67	0.00	0.00	0.00	0.00	45,084.67	
Asesoría Técnica "I"	1	30,480.00	5,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,130.00	
Medico Especialista Programa de Salud "I"	1	1,580.00	15,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,830.00	
Asesoría Técnica "I" Hospital	18	1,071,024.00	152,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,223,734.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puestos	BA Cuentas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
		Remuneraciones al personal de Salubridad Personalista	Remuneraciones al personal de Cuadro Tripartito	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Prestaciones	Pago de Estudios a Servidores Públicos			
Puestos Autoridad	4	688,703.00	333,511.16	0.00	0.00	0.00	0.00	1,022,214.16	12,266,570.00	
Registros Clínicos	1	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	360,000.00	
Puestos Auxiliares	2	274,095.00	5,310.07	0.00	0.00	0.00	0.00	279,405.07	3,352,860.84	
Puestos de Salud	35	2,406,352.00	40,284.57	0.00	0.00	0.00	0.00	2,446,636.57	29,359,638.84	
Centros	17	842,800.00	21,690.10	0.00	0.00	0.00	0.00	864,490.10	10,373,881.20	
Centros de Salud	3	402,110.00	10,172.11	0.00	0.00	0.00	0.00	412,282.11	4,947,385.32	
Centro Administrativo de Salud - AS	1	134,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,200.00	1,610,400.00	
Centro Administrativo de Salud - AS	2	385,200.00	14,260.16	0.00	0.00	0.00	0.00	399,460.16	4,793,521.92	
Centro Administrativo de Salud - AS	3	1,151,700.00	33,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,184,780.00	14,217,360.00	
Centro Administrativo de Salud - AS	4	344,000.00	17,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	361,950.00	4,343,400.00	
Centro Administrativo de Salud - AS	5	1,357,500.00	40,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,398,130.00	16,777,560.00	
Centro Administrativo de Salud - AS	6	81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,000.00	972,000.00	
Centro Administrativo de Salud - AS	7	118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,000.00	1,416,000.00	
Centro Administrativo de Salud - AS	8	438,000.00	10,122.11	0.00	0.00	0.00	0.00	448,122.11	5,377,465.32	

Dr. Marcos Juárez Salazar Diez  
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Dr. Marcos Juárez Ángel Martínez  
Director general de los Servicios de Salud de San Luis Potosí

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2020  
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (PERSONAL DE GOBIERNO ADCRITO A SIFIDE)\***

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Sueldo Mensual Base Permanente	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
MOZO DE OFICINA	2	1	14,334.00	0.00	3,281.42	1,817.92	15,669.92	2,459.67	1,458.00	12,426.54	\$ 468,251.00
UIER	3	1	16,237.00	0.00	3,717.42	1,938.92	16,435.50	2,719.83	1,608.00	13,966.26	\$ 511,880.00
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN	7	1	22,295.00	0.00	5,104.33	2,327.92	19,830.67	3,537.42	2,058.00	18,730.50	\$ 661,840.00
SECRETARIA DEL SECRETARIO	10	1	27,550.00	0.00	6,307.33	2,664.92	22,954.08	4,247.08	2,408.00	22,781.14	\$ 793,577.00
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DEL SIFIDE	18	1	38,829.00	0.00	9,707.17	3,616.92	5,914.50	0.00	0.00	31,470.72	\$ 696,811.00

\*NOTA: EL PERSONAL DESCRITO EN EL RECLUTADO ANTERIOR SON EMPLEADOS GOBIERNO DEL ESTADO ADCRITOS AL SIFIDE, POR LO QUE EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DE LOS MISMOS.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2020  
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ\*\***

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Remuneración Mensual Neta Permanente	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
AUXILIAR		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
AUXILIAR DE DESARROLLO FINANCIERO		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
AUXILIAR DE ARCHIVO Y TRANSPARENCIA		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	15,276	0	2,195	4,167	1,218	1,400	3,055	12,847	327,739
ABOGADO		1	20,121	0	2,943	5,082	1,313	1,400	4,024	16,500	418,600
ABOGADO		1	20,121	0	2,943	5,082	1,313	1,400	4,024	16,500	418,600
RECEPCIONISTA / ASISTENTE DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS E IMPULSO EMPRESARIAL		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
ASISTENTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO DE MICROPROYECTOS PRODUCTIVOS		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO Y OPERACIONES		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
ASISTENTE DEL DIRECTOR DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA		1	15,276	0	2,195	4,167	1,218	1,400	3,055	12,847	327,739
ASISTENTE ADMINISTRATIVA		1	16,886	0	2,436	5,804	1,246	1,400	3,377	14,060	371,785
ENLACE Y GESTIÓN INTERGOBIERNAMENTAL		1	16,886	0	2,436	5,804	1,246	1,400	3,377	14,060	371,785
ANALISTA DE PROCESOS Y CALIDAD		1	12,810	0	1,856	3,701	1,178	1,400	2,562	10,987	282,082
ANALISTA DE CREDITO Y CARTERA		1	18,053	0	2,619	5,358	1,273	1,400	3,611	14,941	387,769
ANALISTA DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS		1	18,581	0	2,701	4,791	1,283	1,400	3,716	15,339	389,674
ANALISTA DE CARTERA Y COBRANZA		1	18,619	0	2,708	4,799	1,293	1,400	3,724	15,368	390,509
ANALISTA DE CARTERA		1	20,409	0	2,988	5,987	1,318	1,400	4,082	16,718	434,212
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS A		1	18,266	0	2,652	5,322	1,278	1,400	3,653	15,101	390,845
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS A		1	18,266	0	2,652	5,322	1,278	1,400	3,653	15,101	390,845
VERIFICADOR Y ASESOR DE NEGOCIOS B		1	20,322	0	2,975	5,710	1,318	1,400	4,064	16,652	429,478
EJECUTIVA DE FOMENTO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN		1	19,923	0	2,912	5,045	1,308	1,400	3,985	16,352	414,879
EJECUTIVA DE FOMENTO EMPRESARIAL Y OPERACIÓN		1	22,604	0	3,333	5,552	1,363	1,400	4,521	18,374	465,272
ENCARGADO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA		1	28,607	0	4,247	7,269	1,483	1,400	5,721	22,806	584,717
ENCARGADO DE OPERACIÓN DE CONVENIOS		1	31,446	0	4,691	8,305	1,538	1,400	6,289	24,886	644,029
ENCARGADO DE ANÁLISIS DE CRÉDITO		1	32,672	0	4,883	7,453	1,563	1,400	6,534	25,784	654,067
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CALIDAD		1	39,360	0	5,921	8,717	1,698	1,400	7,872	30,608	779,612
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS E IMPULSO EMPRESARIAL		1	46,152	0	6,896	10,500	1,838	1,400	9,230	35,144	912,198
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS		1	46,152	0	6,896	10,500	1,838	1,400	9,230	35,144	912,198
TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA		1	47,580	0	7,101	11,353	1,863	1,400	9,516	36,097	945,755
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE MICROPROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO		1	54,926	0	8,155	14,991	2,008	1,400	10,985	41,003	1,109,585
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA		1	54,926	0	8,155	14,991	2,008	1,400	10,985	41,003	1,109,585
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		1	55,673	0	8,263	12,649	2,023	1,400	11,135	41,502	1,093,699
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO Y OPERACIONES		1	80,983	0	11,993	15,255	2,528	1,400	16,197	59,031	1,540,272

\*\*NOTA:  
LOS EMPLEADOS/AS DEL SIFIDE, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SE RIGEN POR EL APARTADO "A" DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU LEY REGLAMENTARIA.  
EL CÁLCULO QUE SE PRESENTA ESTA CONSIDERADO UN VALOR DE LA UNA UMA DE \$84.49, POR LO QUE PODRIA HABER VARIACIONES AL ACTUALIZARSE ESTE VALOR. LOS MONTOS QUE SE PRESENTAN CORRESPONDEN AL COSTO DE LAS REMUNERACIONES, SEGURIDAD SOCIAL, OTRAS PRESTACIONES Y ESTÍMULOS, LOS MONTOS EXPRESADOS ESTAN REDONDEADOS. LA DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS PODRIAN TENER ALGUNA MODIFICACIÓN DE ACUERDO A CAMBIOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR EN EL ORGANISMO.  
EN EL CONCEPTO DE PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICO DEL SIFIDE, CORRESPONDE A UN BONO DE PRODUCTIVIDAD, EL CUAL PARA PAGARSE DE MANERA TRIMESTRAL A LOS EMPLEADOS DEL ORGANISMO SE DEBEN CUMPLIR LAS METAS PROPUESTAS EN EL EJERCICIO.  
EN EL RUBRO DE SEGURIDAD SOCIAL CABE HACER LA ACLARACIÓN QUE SE ESTA CONSIDERADO EL PAGO DEL 50% DE LA PRIMA DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, PARA QUIEN DECISA TOMAR PRESTACIÓN; ASÍ COMO EL PAGO DE LA PRIMA DE UN 50% DE SEGURO DE VIDA A LOS VERIFICADORES Y ASESORES DE NEGOCIOS QUIEN TOME DE IGUAL MANERA ESTA PRESTACIÓN QUE OTORGA EL SIFIDE.

PATRICIA IVETTE MARTINEZ MEDINA  
(RÚBRICA)

CHRISTIAN MEADE HERVERT  
(RÚBRICA)


PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
 TABULADOR DE REMUNERACIONES  
 SISTEMA PARTA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Mensual						Total Mensual	Total Mensual Neto	Total Anual Neto
				Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	Remuneraciones adicionales y especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pagos de Estímulos a Servidores Públicos			
Director General	19	1	67,238			27,978	1,500	4,825		68,738	52,801	947,077
Director	18	8	42,376			17,633	1,500	3,041		43,876	35,397	625,520
Procurador	18	2	42,376			17,633	1,500	3,041		43,876	35,397	625,519
Subprocurador	15	1	32,652			13,587	1,500	2,343		34,152	28,265	495,855
Subdirector	14	13	29,835			12,414	1,500	2,141		31,335	26,111	457,234

**GUSTAVO SONI SÁNCHEZ**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 (RÚBRICA)

**CECILIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ GORDOA**  
 DIRECTORA GENERAL  
 (RÚBRICA)



	<b>TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA DIF ESTATAL Y CASAS DE ASISTENCIA.</b>	Código: RH-F-17
		Código OM: DIF-DG-DA-RH-F-17
		Versión: 1
		Fecha: 15/Nov/2016

<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>SEPTIEMBRE DEL 2019</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	Incremento del 5% retroactivo a enero 2019 y 4% retroactivo a febrero 2019, pagados en la 1a. Qna. de septiembre.


NIVEL		CATEGORIA	PUESTO	TIPO PUESTO	SUELDO
101	1	01	LAVANDERA (O)	Sindicalizable	13,453.17
102	1	02	AYUDANTE GENERAL	Sindicalizable	13,453.17
102	1	02	AUXILIAR DE COCINA	Sindicalizable	13,453.17
103	1	03	AUXILIAR	Sindicalizable	13,453.17
107	1	07	SUPERVISOR AUXILIAR	Confianza	11,828.73

202	2	02	OPERADOR DE FOTOCOPIADORA	Sindicalizable	14,333.57
204	2	04	AYUDANTE DE COCINA	Sindicalizable	14,333.57
206	2	06	MOZO DE CASA DE ASISTENCIA	Sindicalizable	14,333.57
207	2	07	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	Sindicalizable	14,333.57
208	2	08	MOZA (O) DE OFICINA	Sindicalizable	14,333.57
209	2	09	PEON	Sindicalizable	14,333.57
211	2	11	VIGILANTE DE CASA DE ASISTENCIA	Sindicalizable	14,333.57

303	3	03	MULTITITISTA	Sindicalizable	16,237.18
304	3	04	CHOFER DE SEGUNDA	Sindicalizable	16,237.18
305	3	05	COCINERA	Sindicalizable	16,237.18
306	3	06	AUXILIAR DE FOTOCOPIADO (enacrgada de fotocopiado)	Sindicalizable	16,237.18
307	3	07	RECEPCIONISTA	Sindicalizable	16,237.18
309	3	09	AUXILIAR DE ARCHIVO	Sindicalizable	16,237.18
312	3	12	VELADOR	Sindicalizable	16,237.18
313	3	13	JARDINERO	Sindicalizable	16,237.18
315	3	15	AUXILIAR DE PUERICULTISTA	Sindicalizable	16,237.18
316	3	16	OPERADOR DE LAVANDERIA	Sindicalizable	16,237.18

402	4	02	ALMACENISTA	Sindicalizable	17,166.62
405	4	05	AUXILIAR DE ESCENOGRAFO	Sindicalizable	17,166.62
406	4	06	CARPINTERO	Sindicalizable	17,166.62
411	4	11	PUERICULTISTA	Sindicalizable	17,166.62
412	4	12	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO "A"	Sindicalizable	17,166.62
413	4	13	AUXILIAR DE PUERICULTISTA	Sindicalizable	17,166.62
414	4	14	AUXILIAR DE NUTRICION	Sindicalizable	17,166.62
415	4	15	AUXILIAR EN INFORMATICA	Sindicalizable	17,166.62
416	4	16	ANALISTA JURIDICO	Sindicalizable	17,166.62
417	4	17	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Sindicalizable	17,166.62
418	4	18	AUXILIAR DE NOMINAS	Sindicalizable	17,166.62

Puestos que no existen en el Tabulador de Gobierno del Estado  
 Puestos que se autorizan para Casas de Asistencia


	<b>TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA DIF ESTATAL Y CASAS DE ASISTENCIA.</b>	<b>Código:</b> RH-F-17
		<b>Código OM:</b> DIF-DG-DA-RH-F-17
		<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 15/Nov/2016

<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>SEPTIEMBRE DEL 2019</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	Incremento del 5% retroactivo a enero 2019 y 4% retroactivo a febrero 2019, pagados en la 1a. Qna. de septiembre.

NIVEL		CATEGORIA	PUESTO	TIPO PUESTO	SUELDO
502	5	02	CHOFER DE PRIMERA	Sindicalizable	19,556.26
507	5	07	ENFERMERA (O) AUXILIAR	Sindicalizable	19,556.26
508	5	08	ANALISTA NO ESPECIALIZADO	Sindicalizable	19,556.26
509	5	09	SECRETARIA TAQUIMECANOGRAFA	Sindicalizable	19,556.26
510	5	10	CAPACITADOR (A)	Sindicalizable	19,556.26
511	5	11	DIBUJANTE	Sindicalizable	19,556.26
512	5	12	MAESTRO (A) EDUCADOR (A)	Sindicalizable	19,556.26
514	5	14	TECNICA (O) NO ESPECIALIZADA (O)	Sindicalizable	19,556.26
517	5	17	SUPERVISOR (A)	Confianza	17,236.28
520	5	20	ARCHIVISTA	Sindicalizable	19,556.26
521	5	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Sindicalizable	19,556.26
522	5	22	PUERICULTISTA -5	Sindicalizable	19,556.26
523	5	23	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	Sindicalizable	19,556.26

602	6	02	BIBLIOTECARIA (O)	Sindicalizable	20,993.01
603	6	03	ILUMINADOR (A)	Sindicalizable	20,993.01
604	6	04	ASISTENTE SOCIAL	Sindicalizable	20,993.01
605	6	05	ORIENTADOR ACADEMICO	Sindicalizable	20,993.01
608	6	08	TRABAJADOR (A) SOCIAL	Sindicalizable	20,993.01
609	6	09	ENFERMERA GENERAL	Sindicalizable	20,993.01
610	6	10	ESCENOGRAFA (O)	Sindicalizable	20,993.01
611	6	11	AUXILIAR DE PROGRAMACION	Sindicalizable	20,993.01
612	6	12	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	Sindicalizable	20,993.01
614	6	14	JEFE DE COCINA	Sindicalizable	20,993.01
620	6	20	CAPTURISTA	Sindicalizable	20,993.01
624	6	24	SECRETARIA CAPTURISTA	Sindicalizable	20,993.01
625	6	25	SECRETARIA DIRECTOR DE CASA DE ASISTENCIA	Sindicalizable	20,993.01

701	7	01	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS	Sindicalizable	22,295.48
702	7	02	AUXILIAR EN ADMINISTRACION	Sindicalizable	22,295.48
703	7	03	AUXILIAR EN CONTABILIDAD	Sindicalizable	22,295.48
704	7	04	AUXILIAR DE AUDITOR	Sindicalizable	22,295.48
705	7	05	AUXILIAR DE MEDICO	Sindicalizable	22,295.48
706	7	06	AUXILIAR JURIDICO	Sindicalizable	22,295.48
710	7	10	TECNICA (O) ESPECIALIZADA (O)	Sindicalizable	22,295.48
711	7	11	DISEÑADOR(A) GRAFICO (A)	Sindicalizable	22,295.48
722	7	22	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	Sindicalizable	22,295.48

	<b>TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA DIF ESTATAL Y CASAS DE ASISTENCIA.</b>	<b>Código:</b> RH-F-17
		<b>Código OM:</b> DIF-DG-DA-RH-F-17
		<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 15/Nov/2016

<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>SEPTIEMBRE DEL 2019</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	Incremento del 5% retroactivo a enero 2019 y 4% retroactivo a febrero 2019, pagados en la 1a. Qna. de septiembre.

NIVEL		CATEGORIA	PUESTO	TIPO PUESTO	SUELDO
802	8	02	ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	Sindicalizable	23,864.42
803	8	03	CHOFER DE TRAILER	Sindicalizable	23,864.42
805	8	05	PROGRAMADOR DE COMPUTADORA	Sindicalizable	23,864.42
806	8	06	ANALISTA ESPECIALIZADO	Sindicalizable	23,864.42
807	8	07	SECRETARIA DE DIRECTOR	Sindicalizable	23,864.42
811	8	11	JEFE DE GRUPO	Sindicalizable	23,864.42
812	8	12	CAJERA (O)	Sindicalizable	23,864.42


	Puestos que no existen en el Tabulador de Gobierno del Estado
	Puestos que se autorizan para Casas de Asistencia

901	9	01	ABOGADO (A) "A"	Sindicalizable	25,716.88
904	9	04	PSICOLOGA (O)	Sindicalizable	25,716.88
905	9	05	ASISTENTE TECNICA (O)	Sindicalizable	25,716.88
906	9	06	REPORTERA (O)	Sindicalizable	25,716.88
907	9	07	ENFERMERA (O) TITULADA (O)	Sindicalizable	25,716.88
911	9	11	SUPERVISOR (A) ESPECIALIZADO (A)	Confianza	22,666.07

1004	10	04	JEFE DE SECCION	Sindicalizable	27,550.12
1005	10	05	MEDICA (O) GENERAL	Sindicalizable	27,550.12
1007	10	07	ODONTOLOGA (O)	Sindicalizable	27,550.12
1008	10	08	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO	Sindicalizable	27,550.12
1011	10	11	AUDITOR (A)	Confianza	24,281.84
1018	10	18	ABOGADO (A) "B"	Sindicalizable	27,550.12
1040	10	40	PSICOLOGO ESPECIALIZADO	Sindicalizable	27,550.12

1102	11	02	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	Sindicalizable	29,641.34
1103	11	03	MEDICO ESPECIALIZADO	Sindicalizable	29,641.34
1108	11	08	COORDINADOR TECNICO	Sindicalizable	29,641.34
1109	11	09	COORDINADOR DE PROGRAMA	Sindicalizable	29,641.34
1110	11	10	SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL	Sindicalizable	29,641.34

1205	12	05	JEFE DE OFICINA	Sindicalizable	31,689.91
1209	12	09	ENCARGADO DE PROGRAMA	Sindicalizable	31,689.91

	<b>TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA DIF ESTATAL Y CASAS DE ASISTENCIA.</b>	<b>Código:</b> RH-F-17
		<b>Código OM:</b> DIF-DG-DA-RH-F-17
		<b>Versión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> 15/Nov/2016

<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>SEPTIEMBRE DEL 2019</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	Incremento del 5% retroactivo a enero 2019 y 4% retroactivo a febrero 2019, pagados en la 1a. Qna. de septiembre.

NIVEL		CATEGORIA	PUESTO	TIPO PUESTO	SUELDO
1307	13	07	JEFE DE DEPARTAMENTO	Sindicalizable	34,088.08
1312	13	12	SUPERVISOR (A) GENERAL	Confianza	30,044.16
1323	13	23	ABOGADA (O) ESPECIALIZADA (O)	Sindicalizable	34,088.08
1340	13	40	ADMINISTRADOR DE CASA DE ASISTENCIA	Confianza	30,044.16
1341	13	41	COORDINADOR REGIONAL	Confianza	30,044.16

	Puestos que no existen en el Tabulador de Gobierno del estado
	Puestos que se autorizan para Casas de Asistencia

1405	14	05	SUBDIRECTOR (A)	Confianza	29,835.01
1406	14	06	DIRECTOR DE CASA DE ASISTENCIA	Confianza	29,835.01
1413	14	13	<b>SECRETARIO (A) PARTICULAR DE DIRECCION GRAL.</b>	Confianza	29,835.01
1414	14	14	<b>SECRETARIO (A) TECNICA DE PRESIDENCIA</b>	Confianza	29,835.01

1502	15	02	SUBPROCURADOR (EN DIF ESTATAL)	Confianza	32,652.14
------	----	----	--------------------------------	-----------	-----------

1800	18	00	DIRECTOR (EN DIF ESTATAL)	Confianza	42,376.06
1808	18	08	PROCURADOR (EN DIF ESTATAL)	Confianza	42,376.06

1907	19	07	DIRECTOR GENERAL DE DIF ESTATAL	Confianza	67,238.40
------	----	----	---------------------------------	-----------	-----------

	Puestos que no existen en el Tabulador de Gobierno del Estado
	Puestos que se autorizan para Casas de Asistencia

AUTORIZÓ

LIC. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA  
 DIRECTORA GENERAL  
 (RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
		Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Rectora	1	87,406.15	0.00	0.00	10,841.11	13,110.92	2,512.93	0.00	87,406.15	\$ 1,366,453.36
Subdirecciones de la UICSLP	6	198,151.58	0.00	0.00	39,480.23	29,722.74	5,696.86	0.00	198,151.58	\$ 3,276,616.79
Director de División	11	240,452.72	0.00	0.00	49,491.26	36,067.91	6,913.02	0.00	240,452.72	\$ 3,995,098.90
Jefatura	11	200,652.48	0.00	0.00	42,045.26	30,097.87	5,768.76	0.00	200,652.48	\$ 3,342,772.48
Subdirector Administrativo de UA	8	112,174.25	0.00	0.00	24,281.63	16,826.14	3,225.01	0.00	112,174.25	\$ 1,878,084.31
Subdirector Académico de la UA	9	125,776.69	0.00	0.00	27,238.73	18,866.50	3,616.08	0.00	125,776.69	\$ 2,105,976.08
Subdirector Escolar de la UA	5	58,945.67	0.00	0.00	13,092.85	8,841.85	1,694.69	0.00	58,945.67	\$ 990,900.79
Coordinación	23	217,014.28	0.00	0.00	50,380.34	32,751.23	6,244.14	0.00	217,014.28	\$ 3,676,679.92
Subcoordinación	13	98,549.56	0.00	0.00	23,915.10	14,843.94	2,834.84	0.00	98,549.56	\$ 1,681,721.38
Auxiliar Administrativo	41	265,186.82	0.00	0.00	66,985.71	39,831.83	7,625.47	0.00	265,186.82	\$ 4,555,557.89
Asistente de Dirección	3	19,074.69	0.00	0.00	4,841.12	2,861.20	548.40	0.00	19,074.69	\$ 327,904.84
Secretaria	3	15,305.04	0.00	0.00	4,164.65	2,295.76	440.02	0.00	15,305.04	\$ 266,465.54
Oficiaia de partes	1	6,430.44	0.00	0.00	1,619.38	964.57	184.88	0.00	6,430.44	\$ 110,391.13
Titular del area de Transparencia	1	9,953.13	0.00	0.00	2,276.08	1,492.97	286.15	0.00	9,953.13	\$ 168,099.92
Chofer	2	16,062.56	0.00	0.00	3,835.24	2,409.38	461.80	0.00	16,062.56	\$ 273,227.76
Intendente	28	145,720.95	0.00	0.00	39,452.85	21,898.39	4,190.48	0.00	145,720.95	\$ 2,535,152.07
Control Escolar	10	72,311.08	0.00	0.00	17,685.16	10,846.66	2,078.94	0.00	72,311.08	\$ 1,235,062.19
Control Financiero	10	73,310.08	0.00	0.00	17,871.62	10,996.51	2,107.66	0.00	73,310.08	\$ 1,251,430.49
Tecnico Administrativo	12	31,967.69	0.00	0.00	14,354.23	4,795.15	919.07	0.00	31,967.69	\$ 624,433.74
Tecnico Académico	4	22,909.29	0.00	0.00	5,988.13	3,436.39	658.64	0.00	22,909.29	\$ 395,909.45
Doctor de Dispensario	1	12,860.87	0.00	0.00	2,818.71	1,929.13	369.75	0.00	12,860.87	\$ 215,741.61
Velador	2	10,203.36	0.00	0.00	2,776.43	1,530.50	293.35	0.00	10,203.36	\$ 177,643.77
Vigilante	19	93,832.62	0.00	0.00	26,032.41	14,074.89	2,697.69	0.00	93,832.62	\$ 1,639,651.32
Docentes	7740	0.00	880,469.49	0.00	235,023.40	85,569.41	24,150.97	0.00	1,225,213.27	\$ 14,702,559.19
<b>Totales</b>	<b>7964</b>	<b>2134252.005</b>	<b>880469.4861</b>	<b>0</b>	<b>726491.6373</b>	<b>406061.8643</b>	<b>85519.58389</b>	<b>0</b>	<b>3364582.864</b>	<b>\$ 50,793,534.92</b>

**Nota:**  
1.- En la columna de **total mensual** se refleja el ingreso bruto mensual del trabajador  
2.- En la columna de **total anual** se refleja el ingreso bruto, así como las prestaciones y cuota patronal de seguridad social e impuesto sobre nomina

L.A. VICENTE DE JESUS POZOS CANO  
(RÚBRICA)

DRA. AURORA ORDUÑA CORREA  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Universidad Politécnica de San Luis Potosí**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Rector		1	82,584.20		0.00	16,929.76	14,681.64	0.00	0.00	114,195.60	\$ 1,370,347.19
Vicerrector académico		1	75,928.63		0.00	15,565.37	13,498.42	0.00	0.00	104,992.43	\$ 1,259,909.12
Director de Programa educativo / Centro		1	49,135.47		0.00	10,072.77	8,735.19	0.00	0.00	67,943.44	\$ 815,321.24
Coordinador de Programa educativo / Centro		8	350,741.11		0.00	71,901.93	62,353.97	0.00	0.00	484,997.01	\$ 5,819,964.10
Director de Administración y Finanzas		1	68,570.09		0.00	14,056.87	12,190.24	0.00	0.00	94,817.20	\$ 1,137,806.42
Director de Área académica/ administrativa		7	268,294.74		0.00	55,000.42	47,696.84	0.00	0.00	370,992.01	\$ 4,451,904.12
Jefe de Departamento académico/ administrativo		14	411,541.53		0.00	84,366.01	73,162.94	0.00	0.00	569,070.49	\$ 6,828,845.83
Subjefe de Departamento académico/ administrativo		2	51,480.86		0.00	10,553.58	9,152.15	0.00	0.00	71,186.59	\$ 854,239.14
Jefe de Unidad académica/ administrativa		19	335,305.76		0.00	68,737.68	59,609.91	0.00	0.00	463,653.36	\$ 5,563,840.28
Subjefe de Unidad académica/ administrativa		2	31,550.05		0.00	6,467.76	5,608.90	0.00	0.00	43,626.70	\$ 523,520.45
Asistente Especializado académico/ administrativo		3	42,964.04		0.00	8,807.63	7,638.05	0.00	0.00	59,409.72	\$ 712,916.64
Técnico Especializado académico/ administrativo		27	328,832.91		0.00	67,410.75	58,459.18	0.00	0.00	454,702.85	\$ 5,456,434.15
Técnico general académico/ administrativo		15	149,481.07		0.00	30,643.62	26,574.41	0.00	0.00	206,699.10	\$ 2,480,389.25
Auxiliar académico/ administrativo		29	256,865.22		0.00	52,657.37	45,664.93	0.00	0.00	355,187.52	\$ 4,262,250.22
Profesor investigador nivel "A"		27	777,245.60		0.00	159,335.35	138,176.99	0.00	0.00	1,074,757.94	\$ 12,897,095.25
Profesor investigador nivel "B"		11	395,819.52		0.00	81,143.00	70,367.91	0.00	0.00	547,330.43	\$ 6,567,965.17
Profesor investigador nivel "C"		3	134,938.47		0.00	27,662.39	23,989.06	0.00	0.00	186,589.92	\$ 2,239,079.04
Profesor asignatura carga académica completa (15 horas a la semana) Semestre Enero-Mayo.		260		3,738,459.71	0.00	672,922.75	164,492.23	0.00	0.00	4,575,874.68	\$ 22,879,373.42
Profesor asignatura carga académica completa (15 horas a la semana) Semestre Agosto-Diciembre.		307		4,564,342.97	0.00	821,581.74	200,831.09	0.00	0.00	5,586,755.80	\$ 27,933,778.99
<b>Totales</b>		<b>738</b>	<b>3,811,279.28</b>	<b>8,302,802.68</b>	<b>0.00</b>	<b>2,275,816.74</b>	<b>1,042,884.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,432,782.78</b>	<b>114,054,980.01</b>

Este tabulador refleja las percepciones ordinarias brutas mensuales del personal durante el 2020, en función del puesto que ocupen. En las prestaciones se incluyen importes que se cubren una o dos veces al año, divididos entre doce, por concepto de prima vacacional y aguinaldo.  
 La remuneración corresponde a la cantidad que percibe el personal de la UPSLP antes de aplicar las retenciones fiscales de Ley.

**Mtro. Igor Leon O'Farrill**  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica)

**Mtro. Francisco Javier Delgado Rojas**  
 Rector  
 (Rúbrica)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Rector		1	57,522.85							57,522.85	\$ 690,274.20
Subdirector de Administración y Finanzas		1	30,601.80							30,601.80	\$ 367,221.60
Subdirector Académico		1	30,601.80							30,601.80	\$ 367,221.60
Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Calidad		1	22,237.30							22,237.30	\$ 266,847.60
Jefe de Departamento de Gestión Universitaria		1	22,237.30							22,237.30	\$ 266,847.60
Jefe de Departamento de Idiomas		1	22,237.30							22,237.30	\$ 266,847.60
Profesor de Tiempo Completo		3	16,951.45					1,500.90		18,452.35	\$ 221,428.20
Coordinador		2	11,848.50				928.00			12,776.50	\$ 153,318.00
Jefe de Oficina		4	7,407.85					928.00		8,335.85	\$ 100,030.20
Técnico en contabilidad		1	6,374.95					928.00		7,302.95	\$ 87,635.40
Secretaría de rector		1	6,374.95					928.00		7,302.95	\$ 87,635.40
Analista administrativo		2	5,733.80					928.00		6,661.80	\$ 79,941.60
Secretaría de jefe de departamento		6	5,243.50					928.00		6,171.50	\$ 74,058.00
Asistente de servicios de mantenimiento		1	4,402.40					928.00		5,330.40	\$ 63,964.80
<b>Totales</b>		<b>26.00</b>	<b>249,775.75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,996.90</b>	<b>-</b>	<b>257,772.65</b>	<b>3,093,271.80</b>

\* El concepto de seguridad social para la UTMSLP se compone de las cuotas patronales al IMSS, las Cuotas RCV así como el 5% al INFONAVIT y como no son entregadas directamente al trabajador no se manifiestan en dicho formato  
\* El presente formato esta llenado por el tabulador autorizado por la SEP para el ejercicio 2018 a la fecha se desconoce el tabulador autorizado para el ejercicio 2020.

Nombre y firma de quien elaboró  
C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez  
Sub Director Administrativo  
(Rúbrica)

Nombre y firma del Titular  
Mtro. Carlos Felipe Mier Padrón  
Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí  
(Rúbrica)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Universidad Tecnológica de San Luis Potosí**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual								Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	ISR	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Rector	1	1	61,560.40	0.00	0.00	22,604.98	16,050.70	12,619.88	0.00	0.00	58,129.58	1,301,042.07
Secretario Académico	1	1	52,330.00	0.00	0.00	19,215.58	12,622.30	10,727.65	0.00	0.00	50,435.35	1,105,963.13
Director	1	6	46,176.45	0.00	0.00	16,955.99	10,762.12	9,466.17	0.00	0.00	44,880.50	5,855,469.40
Subdirector	1	1	32,749.75	0.00	0.00	12,025.71	6,361.18	6,713.70	0.00	0.00	33,102.27	692,146.29
Jefe de Departamento	1	15	23,798.15	0.00	0.00	8,738.68	3,969.54	4,878.62	0.00	0.00	24,707.23	7,544,393.85
Analista Administrativo	2	6	6,136.30	0.00	0.00	2,253.25	323.76	1,257.94	928.00	0.00	7,998.48	852,301.01
Chofer de Administración	2	1	5,226.00	0.00	0.00	1,918.99	116.64	1,071.33	928.00	0.00	7,108.69	122,629.59
Coordinador	2	9	12,680.15	0.00	0.00	4,656.15	1,681.26	2,599.43	928.00	0.00	14,526.32	2,534,934.45
Enfermera	2	1	6,136.30	0.00	0.00	2,253.25	323.76	1,257.94	928.00	0.00	7,998.48	142,050.17
Jefe de Oficina	2	22	7,927.80	0.00	0.00	2,911.09	762.14	1,625.20	928.00	0.00	9,718.86	3,965,959.22
Tecnico en Calidad	2	1	6,822.40	0.00	0.00	2,505.19	614.56	1,398.59	928.00	0.00	8,534.43	156,687.83
Tecnico bibliotecario	2	1	6,822.40	0.00	0.00	2,505.19	614.56	1,398.59	928.00	0.00	8,534.43	156,687.83
Secretaria de Director	2	2	6,136.30	0.00	0.00	2,253.25	323.76	1,257.94	928.00	0.00	7,998.48	284,100.34
Tecnico Especialista en Mantenimiento	2	2	6,136.30	0.00	0.00	2,253.25	323.76	1,257.94	928.00	0.00	7,998.48	284,100.34
PTC Titular "B"	3	3	24,824.50	0.00	0.00	9,115.56	4,508.98	5,089.02	1,500.90	0.00	26,905.44	1,642,879.84
PTC Asociado "C"	3	34	18,141.30	0.00	0.00	6,661.49	2,992.12	3,718.97	1,500.90	0.00	20,369.05	13,771,512.40
H/S/M Profesor de asignatura	4	2432	417.86	0.00	0.00	153.44	55.73	85.66	36.35	0.00	484.14	22,741,389.62
<b>Totales</b>			324,022.36	0.00	0.00	118,981.04	62,406.87	66,424.58	11,390.15	0.00	339,430.22	63,154,247.38

L.R.I. Norma Angélica Barbosa Escudero  
 Nombre y firma de quien elaboró  
 (Rúbrica)

C.P. Leonor Rivera Pérez  
 Nombre y firma del Titular  
 (Rúbrica)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
MOZO DE OFICINA	2	1	14,332		3,933	1,953	17,524			37,743	452,914
MOZO DE ORDENANZA	2	1	14,332		3,583	1,953	17,524			37,393	448,714
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	2	4	67,001		17,400	8,490	74,635			167,526	2,010,312
MOZO DE ORD. NO ESPECIALIZADO	3	1	16,750		4,188	2,123	18,659			41,719	500,628
CHOFER	4	2	38,555		10,265	4,466	38,737			92,023	1,104,282
MOZO DE ORD.C/FUNCIONES DE SUPERVISOR	4	5	85,827		23,507	10,758	94,652			214,743	2,576,921
MOZO ORD.C/FUNCIONES TECNICAS MENSAJERO	4	1	17,165		4,591	2,152	18,930			42,839	514,064
AUX. ADMVO./RECEPCIONISTA	5	2	39,111		11,878	4,638	40,780			96,406	1,156,868
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	5	98,666		27,693	11,594	101,947			239,900	2,878,797
MOZO ORD. C.FUN.TEC NO ESPECIALIZADO	5	2	39,899		10,878	4,638	40,780			96,194	1,154,328
MOZO ORDEN C.FUNCIONES TECNICAS DE IARDINERIA	5	1	19,555		5,239	2,319	20,390			47,503	570,034
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	1	19,555		5,939	2,319	20,390			48,203	578,434
AUXILIAR NO ESPECIALIZADO	6	1	20,991		5,598	2,419	21,144			50,152	601,828
AUXILIAR EN ADMINISTRACION	7	3	66,873		18,868	7,531	67,265			160,538	1,926,457
AUXILIAR JURIDICO	7	1	22,291		6,023	2,510	22,422			53,246	638,952
SECRETARIA DE APOYO	7	1	23,799		7,000	2,616	22,989			56,403	676,839
TECNICO ESPECIALIZADO	7	1	22,294		6,023	2,511	22,423			53,250	639,001
ANALISTA ADMINISTRATIVO	8	1	23,864		6,316	2,621	23,953			56,754	681,049
AUXILIAR ESPECIALIZADO	9	10	266,907		68,687	27,500	249,697			612,791	7,353,488
AUX. ADMVO. ESPECIALIZADO	10	2	55,092		14,873	5,756	52,065			127,786	1,533,435
AUXILIAR ESPECIALIZADO	10	2	55,092		14,673	5,756	52,065			127,586	1,531,035
JEFE DE SECCION	10	10	277,230		74,967	28,783	260,326			641,306	7,695,672
JEFE DE SECC. ESPECIALIZADO	11	4	118,551		32,038	12,099	112,011			274,698	3,296,380
SECRETARIA DE AREA	11	7	213,191		57,475	21,245	196,410			488,322	5,859,862
ADMINISTRADORA	12	1	33,985		8,788	3,229	29,557			75,559	906,713
ENCARGADO ARCHIVO ADMVO.H	12	1	30,839		7,710	3,109	12,409			54,066	648,794
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	1	31,687		8,372	3,168	29,232			72,458	869,495
JEFE DE GRABACION	12	1	34,056		8,972	3,168	29,232			75,428	905,132
JEFE DE OFICINA	12	8	261,428		68,589	25,405	234,179			589,601	7,075,216
SECRETARIA EJECUTIVA	12	27	890,671		240,327	87,174	798,047			2,016,218	24,194,618
ASESOR	13	3	105,692		26,436	9,944	81,557			223,629	2,683,553
ASESOR DE COMISIONES	13	13	494,384		116,549	43,304	424,153			1,078,389	12,940,674
ENCARGADO SRIA.T.C.O.A.CD	13	1	33,173		8,293	3,272	13,038			57,776	693,315
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	14	495,771		126,148	46,704	479,634			1,148,257	13,779,089
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	13	1	33,173		8,293	3,272	13,038			57,776	693,315
JEFE. DEPTO. OFICIALIA DE PARTES	13	1	36,352		9,571	3,336	34,260			83,519	1,002,230
NOTIFICADOR (A)	13	2	72,351		18,443	6,672	68,519			165,985	1,991,818
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	13	3	103,106		27,714	10,008	102,779			243,607	2,923,282
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	13	2	83,174		20,248	6,981	70,182			180,586	2,167,028
SUB-COORD. DE DIVULY EV.	13	1	46,689		12,322	4,218	39,000			102,230	1,226,763
SUPERVISOR DE MANTTO.	13	1	40,117		8,971	3,336	34,260			86,684	1,040,209
<b>SUMA</b>		<b>319</b>	<b>7,855,487</b>		<b>1,167,380</b>	<b>445,048</b>	<b>4,100,792</b>			<b>13,568,708</b>	<b>162,824,492</b>

**TABULADOR MENSUAL  
PERSONAL DE CONFIANZA 2020  
Niveles 14 al 20**

Puesto	Nivel	No. de Plazas	Sueldo Base	Prestaciones Mensuales	Prestaciones Garantizadas		Percepciones Ordinarias Sueldo Base + prestaciones Garantizadas		Impuesto sobre la Renta y Retenciones de Ley		Remuneración Total Líquida Mensual Neta	
					Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
SUB-COORDINADOR SERVICIOS INTERNOS	14	1	39,040.98	8,361.11	0.00	8,361.11	0.00	47,402.09	0.00	12,662.92	0.00	34,739.17
SUB-COORDINADOR DE ADQUISICIONES	14	1	39,040.98	11,944.44	0.00	11,944.44	0.00	50,985.42	0.00	13,737.92	0.00	37,247.51
CONTRALOR INTERNO	18	1	55,711.92	7,361.36	0.00	7,361.36	0.00	63,073.28	0.00	18,531.25	0.00	44,542.03
COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS	18	1	55,711.92	7,361.36	0.00	7,361.36	0.00	63,073.28	0.00	18,531.25	0.00	44,542.03
COORDINADOR DE INFORMATICA	18	1	55,711.92	7,361.36	0.00	7,361.36	0.00	63,073.28	0.00	18,531.25	0.00	44,542.03
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	18	1	55,711.92	10,604.28	0.00	10,604.28	0.00	66,316.20	0.00	19,504.13	0.00	46,812.07
COORDINADOR DE ASESORIA Y SECRETARIADO TECNICO	18	1	55,711.92	13,751.64	0.00	13,751.64	0.00	69,463.56	0.00	20,448.34	0.00	49,015.22
COORDINADOR ASUNTOS JURIDICOS	18	1	55,711.92	13,751.64	0.00	13,751.64	0.00	69,463.56	0.00	20,448.34	0.00	49,015.22
COORDINADOR SERVICIOS INTERNOS	18	1	55,711.92	13,751.64	0.00	13,751.64	0.00	69,463.56	0.00	20,448.34	0.00	49,015.22
COORD. GRAL. DE SERV. PARLAMENTARIOS	19	1	81,724.52	28,686.97	0.00	28,686.97	0.00	110,411.49	0.00	35,568.64	0.00	74,842.85
COORDINADOR DE FINANZAS	19	1	81,224.52	28,686.97	0.00	28,686.97	0.00	109,911.49	0.00	35,363.64	0.00	74,547.85
OFICIAL MAYOR	19	1	81,724.52	36,342.17	0.00	36,342.17	0.00	118,066.69	0.00	38,171.41	0.00	79,895.28
TITULAR UNIDAD DE EVALUACION Y CONTROL	19	1	81,724.52	36,342.17	0.00	36,342.17	0.00	118,066.69	0.00	38,171.41	0.00	79,895.28
DIPUTADOS	20	27		146,679.00		0.00		146,679.00		42,179.00		104,500.00

Los rangos maximos y minimos corresponden al total liquido mensual que el Personal de Confianza recibe sin las prestaciones anuales

NOTA: SE CONSIDERAN \$ 31,923,091.00 PARA CUBRIR LAS PARTIDAS DE: TIEMPO EXTRA, INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS, GASTOS MEDICOS MAYORES, SEGURO DE VIDA, PRIMA DOMINICAL, ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIOS, PREMIO DE PUNTUALIDAD, DESPENSA A EMPLEADOS, APOYO PARA GUARDERIA, BECA DE BACHILLERATO, BECA DE ESTUDIOS, BECA DE ESTUDIOS MEDIO SUPERIOR, APOYO UTILES ESCOLARES, APOYO PARA COMPRA DE LIBROS Y APOYO PARA TITULACION DE LICENCIATURAS, ESTIMULO DE PROFESIONALIZACION, BONO DIA DE LA MADRE, BONO DIA DEL PADRE Y OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS, LAS CUALES NO FORMAN PARTE DEL TABULADOR DE REMUNERACIONES, ASI COMO \$8,021,026.00 DE PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL.

**POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. ROLANDO HERVERT LARA**  
PRESIDENTE  
(RÚBRICA)

**DIP. HECTOR MAURICIO RÍMIREZ KONISHI**  
VICEPRESIDENTE  
(RÚBRICA)

**DIP. EDSON DE JESUS QUINTANAR SÁNCHEZ**  
SECRETARIO  
(RÚBRICA)

**DIP. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO**  
VOCAL  
(RÚBRICA)

**DIP. EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS**  
VOCAL  
(RÚBRICA)

**DIP. MARIA ISABEL GONZÁLEZ TOVAL**  
VOCAL  
(RÚBRICA)

**DIP. MARIO LARRAGA DELGADO**  
VOCAL  
(RÚBRICA)

**DIP OSCAR CARLOS VERA FABREGAT**  
VOCAL  
(RÚBRICA)

**DIP. EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS**  
VOCAL  
(RÚBRICA)

**DIP. MARTHA BARAJAS GARCIA**  
VOCAL  
(RÚBRICA)

**POR LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO**

**MTRA. MARISOL DENIZ ALVARADO MARTINEZ**  
OFICIAL MAYOR  
(RÚBRICA)

**C.P. MARTHA ELVA ZUÑIGA BARRAGAN**  
COORDINADORA DE FINANZAS  
(RÚBRICA)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	1131							Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
			Mensual									
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	7			
1	2	3	4	5	6	7						
Auxiliar de mantenimiento	2	3	11,561.62	0.00	0.00	0.00	8,194.20	0.00	0.00	19,755.82	\$	237,069.84
Mozo de oficina	2	12	11,561.62	0.00	0.00	0.00	8,194.20	0.00	0.00	19,755.82	\$	237,069.84
Velador	3	1	12,924.93	0.00	0.00	0.00	8,313.00	0.00	0.00	21,237.93	\$	254,855.16
Mozo de P.J.	3	118	12,924.93	0.00	0.00	0.00	8,313.00	0.00	0.00	21,237.93	\$	254,855.16
Almacanista	4	2	14,591.18	0.00	0.00	0.00	8,375.80	0.00	0.00	21,966.98	\$	263,601.36
Chofer de primera	5	2	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8,801.80	0.00	0.00	24,103.74	\$	289,244.88
Secretaria taquimecanógrafa	5	3	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8,801.80	0.00	0.00	24,103.74	\$	289,244.88
Técnico no especializado	5	5	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8,801.80	0.00	0.00	24,103.74	\$	289,244.88
Archivista	5	2	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8,801.80	0.00	0.00	24,103.74	\$	289,244.88
Auxiliar administrativo	5	5	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8,801.80	0.00	0.00	24,103.74	\$	289,244.88
Notificador P.J.	5	12	15,301.94	0.00	0.00	0.00	8,801.80	0.00	0.00	24,103.74	\$	289,244.88
Secretaria de Magistrado	6	8	16,783.84	0.00	0.00	0.00	8,935.20	0.00	0.00	25,719.04	\$	308,628.48
Trabajador social	6	3	16,332.84	0.00	0.00	0.00	8,935.20	0.00	0.00	25,268.04	\$	303,216.48
Capturista	6	9	16,332.84	0.00	0.00	0.00	8,935.20	0.00	0.00	25,268.04	\$	303,216.48
Secretaria capturista	6	517	16,332.84	0.00	0.00	0.00	8,935.20	0.00	0.00	25,268.04	\$	303,216.48
Auxiliar en administración	7	19	17,267.03	0.00	0.00	0.00	9,651.20	0.00	0.00	26,918.23	\$	323,018.76
Auxiliar en contabilidad	7	4	17,267.03	0.00	0.00	0.00	9,651.20	0.00	0.00	26,918.23	\$	323,018.76
Auxiliar jurídico	7	5	17,267.03	0.00	0.00	0.00	9,651.20	0.00	0.00	26,918.23	\$	323,018.76
Técnico especializado	7	7	17,267.03	0.00	0.00	0.00	9,651.20	0.00	0.00	26,918.23	\$	323,018.76
Analista de sistemas computacionales	8	1	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$	334,710.48
Secretaria de Director	8	12	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$	334,710.48
Jefe de Grupo	8	4	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$	334,710.48
Secretaria particular de Magistrado	8	15	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$	334,710.48
Secretaria de Consejero	8	2	18,390.34	0.00	0.00	0.00	9,502.20	0.00	0.00	27,892.54	\$	334,710.48
Dictaminador	10	1	20,957.69	0.00	0.00	0.00	9,840.80	0.00	0.00	30,798.49	\$	369,581.88
Jefe de sección	10	7	20,957.69	0.00	0.00	0.00	9,840.80	0.00	0.00	30,798.49	\$	369,581.88
Secretaria de Secretario	10	1	20,957.69	0.00	0.00	0.00	9,840.80	0.00	0.00	30,798.49	\$	369,581.88
Auditor	10	7	24,675.02	0.00	0.00	0.00	9,840.80	0.00	0.00	34,515.82	\$	414,189.84
Ing. en sistemas computacionales	11	4	22,411.22	0.00	0.00	0.00	10,857.00	0.00	0.00	33,268.22	\$	399,218.64
Médico especializado	11	2	22,411.22	0.00	0.00	0.00	10,857.00	0.00	0.00	33,268.22	\$	399,218.64
Investigador	12	1	23,836.25	0.00	0.00	0.00	11,000.80	0.00	0.00	34,837.05	\$	419,244.60
Jefe de oficina	12	20	23,836.25	0.00	0.00	0.00	11,000.80	0.00	0.00	34,837.05	\$	419,244.60
Subsecretario administrativo	12	50	28,093.68	0.00	0.00	0.00	11,400.80	0.00	0.00	39,494.48	\$	473,933.76
Subsecretario administrativo J.M.	12	1	23,836.25	0.00	0.00	0.00	7,997.00	0.00	0.00	31,833.25	\$	381,999.00
Secretario de estudio y cuenta Juzgado	13	117	36,228.78	0.00	0.00	0.00	8,650.00	0.00	0.00	44,878.78	\$	531,345.12
Secretario de estudio y cuenta sala	13	77	36,744.76	0.00	0.00	0.00	8,050.00	0.00	0.00	44,794.76	\$	537,537.12
Jefe de biblioteca	13	1	25,499.60	0.00	0.00	0.00	11,391.80	0.00	0.00	36,891.40	\$	442,696.80
Jefe de departamento	13	17	26,901.60	0.00	0.00	0.00	11,391.80	0.00	0.00	38,293.40	\$	459,520.80
Supervisor general	13	1	25,499.60	0.00	0.00	0.00	11,391.80	0.00	0.00	36,891.40	\$	442,696.80
Secretario técnico	13	3	34,244.76	0.00	0.00	0.00	11,391.80	0.00	0.00	45,636.56	\$	547,638.72
Actuario	13	106	31,688.81	0.00	0.00	0.00	11,391.80	0.00	0.00	43,080.61	\$	516,967.32
Actuario J.M.	13	2	25,499.60	0.00	0.00	0.00	8,050.00	0.00	0.00	33,549.60	\$	402,595.20
Secretario de acuerdos J.M.	14	4	28,448.12	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	28,948.12	\$	347,377.44
Secretario de acuerdos	14	96	42,453.53	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	42,953.53	\$	515,442.12
Subdirector	14	8	34,130.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	34,630.00	\$	415,560.00
Visitador	14	6	31,879.63	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	32,379.63	\$	388,555.56
Director de área	15	6	41,760.46	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	42,260.46	\$	507,125.52
Juez menor foráneo	15	1	34,807.06	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	35,307.06	\$	423,684.72
Secretario particular de Presidente	15	1	42,759.85	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	43,259.85	\$	519,118.20
Juez de primera instancia	16	31	50,415.69	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50,915.69	\$	610,988.28
Juez mixto de primera instancia	16	13	50,415.69	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50,915.69	\$	610,988.28
Visitador general	16	1	46,532.06	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	47,032.06	\$	564,384.72
Director general	17	3	43,970.05	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	44,470.05	\$	533,640.60
Contralor interno	17	1	50,121.22	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50,621.22	\$	607,454.64
Secretario ejecutivo	18	3	55,234.79	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	55,734.79	\$	668,817.48
Magistrado	18	15	78,158.82	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	78,658.82	\$	943,905.84
Consejero	18	3	78,158.82	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	78,658.82	\$	943,905.84
Secretario general del S.T.J.	18	1	55,234.79	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	55,734.79	\$	668,817.48
Presidente del S.T.J.	19	1	88,524.39	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	89,024.39	\$	1,068,292.68

1383  
1372

EL COSTO DE LAS PARTIDAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN NO SE INDICA EN CADA PUESTO, POR SER PRESTACIONES QUE SON SUJETAS A CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS ESTABLECIDOS Y/O POR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADO	6,352,015.00
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	4,056,546.00
SERVICIO MÉDICO	44,820,000.00
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES	300,000.00
PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	20,926,143.00
PREMIO POR AÑOS DE SERVICIO	11,425,104.00
LIQUIDACIÓN DE LAS PRESTACIONES (JUBILACIÓN)	10,367,475.00
PAGO DE MARCHA	300,000.00
APOYO ANUAL PARA LA COMPRA DE LIBROS	536,146.00
APOYO ANUAL PARA UTILES ESCOLARES	206,366.00
BECAS DE ESTUDIO	1,930,050.00
BECAS DISCAPACITADOS	196,408.00
PREVISIÓN PARA INCREMENTO SALARIAL	32,904,041.00
ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD	11,011,421.00
ESTÍMULO A LA PROFESIONALIZACIÓN	720,492.00
PREMIO AL MEJOR TRABAJADOR	506,250.00
BONO DEL DÍA DE LA MADRE	3,662,100.00
BONO DEL DÍA DE LA PADRE	1,290,100.00

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

1221											
Mensual											
Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	Total Mensual	Total Anual
Auxiliar de mantenimiento	2	1	0.00	11,561.62	0.00	0.00	6,114.20	0.00	0.00	17,675.82	\$ 212,109.84
Mozo de P.J.	3	14	0.00	12,924.93	0.00	0.00	6,233.00	0.00	0.00	19,157.93	\$ 229,895.16
Chofer de primera	5	1	0.00	15,301.94	0.00	0.00	6,721.80	0.00	0.00	22,023.74	\$ 264,284.88
Secretaria taquimecanógrafa	5	13	0.00	15,301.94	0.00	0.00	6,721.80	0.00	0.00	22,023.74	\$ 264,284.88
Auxiliar administrativo	5	4	0.00	15,301.94	0.00	0.00	6,721.80	0.00	0.00	22,023.74	\$ 264,284.88
Notificador P.J.	5	10	0.00	15,301.94	0.00	0.00	6,721.80	0.00	0.00	22,023.74	\$ 264,284.88
Trabajador social	6	1	0.00	16,332.84	0.00	0.00	6,855.20	0.00	0.00	23,188.04	\$ 278,256.48
Secretaria capturista	6	6	0.00	16,332.84	0.00	0.00	6,855.20	0.00	0.00	23,188.04	\$ 278,256.48
Auxiliar en administración	7	1	0.00	17,267.03	0.00	0.00	7,571.20	0.00	0.00	24,838.23	\$ 298,058.76
Analista de sistemas computacionales	8	1	0.00	18,390.34	0.00	0.00	7,422.20	0.00	0.00	25,812.54	\$ 309,750.48
Secretaria de Consejero	8	1	0.00	18,390.34	0.00	0.00	7,422.20	0.00	0.00	25,812.54	\$ 309,750.48
Psicólogo	9	2	0.00	19,685.52	0.00	0.00	7,589.20	0.00	0.00	27,274.72	\$ 327,296.64
Secretario de secretario	10	1	0.00	20,957.69	0.00	0.00	7,760.80	0.00	0.00	28,718.49	\$ 344,621.88
Ing.en sistemas computacionales	11	7	0.00	22,411.22	0.00	0.00	8,777.00	0.00	0.00	31,188.22	\$ 374,258.64
Médico especializado	11	3	0.00	22,411.22	0.00	0.00	8,777.00	0.00	0.00	31,188.22	\$ 374,258.64
Subsecretario administrativo	12	1	0.00	28,093.68	0.00	0.00	9,020.80	0.00	0.00	37,114.48	\$ 445,373.76
Secretario de estudio y cuenta juzgado	13	2	0.00	36,228.76	0.00	0.00	5,970.00	0.00	0.00	42,198.76	\$ 506,385.12
Secretario técnico	13	3	0.00	34,244.76	0.00	0.00	9,311.80	0.00	0.00	43,556.56	\$ 522,678.72
Actuario	13	4	0.00	31,688.81	0.00	0.00	9,311.80	0.00	0.00	41,000.61	\$ 492,007.32

76

**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE  
(RÚBRICA)**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	ORALIDAD PENAL							Total Mensual	Total Anual
			Mensual								
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Auxiliar de atención al público	2	10	0.00	10,100.88	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	12,620.88	\$ 151,450.56
Oficial judicial	5	17	0.00	13,309.63	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	15,829.63	\$ 189,955.56
Operador de sala	7	14	0.00	14,994.61	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	17,514.61	\$ 210,175.32
Auxiliar de causa	7	13	0.00	14,994.61	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	17,514.61	\$ 210,175.32
Notificador	8	13	0.00	15,958.88	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	18,478.88	\$ 221,746.56
Auxiliar de tecnologías de la información	10	4	0.00	18,222.70	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	20,742.70	\$ 248,912.40
Encargado de sala y atención al público	13	6	0.00	22,131.91	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	24,651.91	\$ 295,822.92
Oficial redactor	14	5	0.00	28,364.03	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	28,864.03	\$ 346,368.36
Gestor regional	15	4	0.00	46,056.36	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	46,556.36	\$ 558,676.32
Juez de control y de tribunales de juicio oral	16	26	0.00	50,415.69	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50,915.69	\$ 610,988.28
Administrador judicial del sistema de gestión	18	1	0.00	55,234.79	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	55,734.79	\$ 668,817.48

113

**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE  
(RÚBRICA)**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
 TABULADOR DE REMUNERACIONES  
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	MEDIACION Y CONCILIACION							Total Mensual	Total Anual
			Mensual								
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Auxiliar de intendencia de M. y C.	2	1	0.00	10,100.88	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	12,620.88	\$ 151,450.56
Auxiliar de recepción de M. y C.	3	1	0.00	11,270.76	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	13,790.76	\$ 165,489.12
Auxiliar de oficina de M. y C.	5	3	0.00	13,309.63	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	15,829.63	\$ 189,955.56
Invitador de M. y C.	7	2	0.00	13,541.72	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	16,061.72	\$ 192,740.64
Psicólogo de mediación	9	2	0.00	17,095.81	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	19,615.81	\$ 235,389.72
Facilitador de M. y C.	12	5	0.00	20,702.01	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	23,222.01	\$ 278,664.12
Orientador de M. y C.	13	3	0.00	22,131.91	0.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	24,651.91	\$ 295,822.92
Subdirector de M. y C.	14	1	0.00	34,130.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	34,630.00	\$ 415,560.00

18

**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE  
 (RÚBRICA)**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual Neto	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Abogada	10	3	87,567.80	0.00	22,548.71	18,893.78	78,315.85	2,627.03	7,990.15	87,567.80	2,615,319.95
Abogado Especializado	13	1	50,558.10	0.00	12,966.00	7,331.92	36,836.11	1,305.91	11,364.13	50,558.10	1,444,346.07
Administrador De Sistemas	9	1	26,715.58	0.00	6,879.26	9,106.58	24,901.81	801.47	2,627.71	26,715.58	852,388.95
Analista De Reg Y Cont.Patrimonial	11	1	30,783.58	0.00	7,926.77	6,412.88	27,978.54	923.51	8,238.12	30,783.58	987,160.79
Archivista	10	1	27,551.16	0.00	7,094.42	6,179.82	25,787.67	826.53	2,611.32	27,551.16	840,611.14
Archivista	4	1	18,425.86	0.00	4,744.66	5,521.88	19,581.04	552.78	1,476.12	18,425.86	603,628.08
Asesor Jurídico	13	1	53,170.87	0.00	13,610.46	3,869.54	25,257.57	1,270.96	0.00	53,170.87	1,166,152.86
Asistente De Área	10	2	55,801.40	0.00	14,368.86	15,005.68	51,773.75	1,674.04	4,470.31	55,801.40	1,717,128.53
Asistente De Área	11	3	92,350.36	0.00	23,780.22	28,199.61	86,005.48	2,770.51	8,694.12	92,350.36	2,901,603.65
Asistente De Área	12	1	32,808.44	0.00	8,448.17	6,558.87	28,967.29	984.25	2,628.32	32,808.44	964,744.10
Asistente De Área	13	3	109,861.38	0.00	28,258.10	29,553.56	97,097.58	3,171.02	9,930.30	109,861.38	3,334,463.34
Aud Esp De Fis Pod Edo Org.Aut.	15	1	87,575.50	0.00	22,316.92	7,868.85	15,292.33	1,692.17	0.00	87,575.50	1,616,949.19
Aud. Esp. De Asuntos Jurídicos	15	1	87,575.50	0.00	22,316.92	7,868.85	15,292.33	1,692.17	0.00	87,575.50	1,616,949.07
Auditor	9	6	160,292.16	0.00	41,275.23	16,447.06	102,029.26	4,808.76	0.00	160,292.16	3,898,229.76
Auditor	11	35	1,077,428.49	0.00	277,437.84	168,934.80	688,652.63	32,322.85	0.00	1,077,428.49	26,937,319.36
Auditor	12	70	2,384,129.72	0.00	613,913.40	378,296.25	1,465,499.43	71,523.89	0.00	2,384,129.72	58,960,352.32
Auditor Esp Del Desempeño	15	1	87,575.50	0.00	22,316.92	7,868.85	15,292.33	1,692.17	0.00	87,575.50	1,616,949.07
Auditor Esp.Fisc.Mpal O.D	15	1	87,575.50	0.00	22,316.92	7,868.85	15,292.33	1,692.17	0.00	87,575.50	1,616,949.07
Auditoria Superior De Edo.	19	1	104,190.28	0.00	80,567.51	11,203.69	35,265.64	3,079.76	0.00	104,190.28	2,811,682.57
Auxiliar De Departamento	1	1	12,504.04	0.00	3,219.79	5,094.92	16,850.53	375.12	1,489.21	12,504.04	474,403.39
Auxiliar De Departamento	2	1	14,455.96	0.00	3,722.41	5,235.65	17,803.54	433.68	1,562.25	14,455.96	518,561.95
Auxiliar De Departamento	3	9	152,854.24	0.00	39,359.97	48,761.21	168,323.40	4,585.63	14,297.24	152,854.24	5,138,180.10
Auxiliar De Departamento	4	5	88,515.86	0.00	22,792.83	33,322.91	99,651.60	2,655.48	9,361.94	88,515.86	3,075,607.45
Auxiliar De Departamento	5	7	138,269.40	0.00	35,604.37	42,309.89	146,356.87	4,148.08	14,406.08	138,269.40	4,573,136.41
Auxiliar De Departamento	7	2	44,590.88	0.00	11,482.15	14,588.77	38,029.61	1,337.73	2,190.28	44,590.88	1,346,633.04
Auxiliar De Departamento	8	5	122,557.12	0.00	31,558.46	32,790.28	118,855.72	3,676.71	11,684.85	122,557.12	3,853,477.70
Auxiliar De Departamento	9	1	26,715.58	0.00	6,879.26	9,106.58	24,901.81	801.47	2,140.21	26,715.58	846,538.95
Auxiliar De Departamento	10	1	27,900.70	0.00	7,184.43	6,205.02	25,732.48	837.02	2,722.66	27,900.70	846,987.99
Auxiliar De Departamento	11	2	61,567.16	0.00	15,853.54	9,056.00	57,035.14	1,847.01	5,823.88	61,567.16	1,814,192.88
Auxiliar Jurídico	7	11	261,801.02	0.00	67,413.76	70,977.05	257,389.79	7,854.03	24,302.34	261,801.02	8,276,855.88
Auxiliar Jurídico	9	1	26,699.40	0.00	6,875.10	6,118.41	24,545.57	800.98	2,138.92	26,699.40	806,140.42
Auxiliar Jurídico	11	1	30,783.58	0.00	7,926.86	6,412.90	27,878.67	923.52	2,466.13	30,783.58	916,704.07
Coord. De Fisc. De Los Pod Leg., Judicial Y Org. Aut.	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.57	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.09
Coord. De Fiscalización De Admón P. Edo	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.57	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coord. Aud. Del Desempeño Gubernamental	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.57	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coord. De F Obra Pub. P. Edo Org.Aut	14	1	72,886.28	0.00	18,580.72	7,254.61	12,819.90	1,436.59	0.00	72,886.28	1,355,737.13
Coord. Fisc. O.Pub Municipal Y O.D	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coord. Fisc De Org Desc.	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coord. General De Admón.	15	1	80,318.48	0.00	20,502.66	7,868.85	13,538.37	1,692.16	0.00	80,318.48	1,487,046.19
Coord.De Planeación Y Des. Inst.	14	1	69,476.38	0.00	17,728.24	4,267.60	11,583.10	1,436.59	0.00	69,476.38	1,253,902.92
Coord.Servicio Fisc.Carrera	14	1	69,476.38	0.00	17,728.24	7,254.58	12,583.04	1,436.58	0.00	69,476.38	1,301,745.78
Coord. De Auditoría Especial Del Desempeño Municipal	14	1	72,885.62	0.00	18,580.55	7,254.56	12,819.76	1,436.57	0.00	72,885.62	1,355,724.69
Coord. De Investigación	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	11,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,343,729.21
Coord.Auditorías Especiales.	17	1	93,475.83	0.00	28,516.20	8,286.54	35,292.90	1,865.96	0.00	93,475.83	2,009,249.25
Coord.De Archivo Control De Materiales	14	1	69,476.68	0.00	17,728.32	4,267.60	11,583.12	1,436.59	0.00	69,476.68	1,253,907.67
Coord.De Cont Y Admón.	14	1	69,476.07	0.00	17,728.16	7,254.58	11,583.02	1,436.58	0.00	69,476.07	1,289,740.87
Coord.De Ejecución	14	1	69,476.38	0.00	17,728.24	4,267.60	11,583.04	1,436.58	0.00	69,476.38	1,253,901.66
Coord.De Fisc.Municipal	14	1	72,885.86	0.00	18,580.61	7,254.58	12,819.81	1,436.58	0.00	72,885.86	1,355,729.21
Coordinadora Jurídica Y De Substanciación	14	1	72,886.28	0.00	18,580.72	4,267.60	12,819.90	1,436.59	0.00	72,886.28	1,319,893.01
Diseñador Gráfico	7	1	22,295.14	0.00	5,741.00	5,800.86	25,834.44	668.85	2,273.59	22,295.14	751,366.57
Encargado De Archivo	10	1	30,551.16	0.00	7,844.42	6,179.82	26,106.00	826.53	2,611.32	30,551.16	889,431.14
Jefes De Departamento	13	17	827,108.06	0.00	212,260.13	162,829.62	618,781.29	21,932.47	65,701.15	827,108.06	22,903,352.68
Jefe De Mantenimiento	10	1	32,018.54	0.00	8,211.25	9,166.64	26,554.08	826.46	2,611.11	32,018.54	952,656.87
Mozo De Ordenanza	4	2	34,331.52	0.00	8,840.37	10,863.06	39,985.10	1,029.95	3,558.67	34,331.52	1,183,304.02
Mozo De Ordenanza	5	2	41,950.45	0.00	10,780.95	11,207.70	35,192.14	1,173.35	5,327.94	41,950.45	1,267,590.32
Mozo De Ordenanza	7	1	22,295.34	0.00	5,741.05	2,422.49	23,287.02	668.86	2,190.27	22,295.34	679,260.39
Notificador	4	1	18,511.70	0.00	4,766.76	8,515.08	19,614.15	555.35	1,887.16	18,511.70	646,202.50
Notificador	6	2	42,834.36	0.00	11,029.85	11,475.12	43,018.66	1,285.03	3,835.67	42,834.36	1,361,744.30
Notificador	8	2	51,376.20	0.00	13,229.37	15,077.99	47,894.06	1,541.29	4,519.97	51,376.20	1,603,666.58
Notificador	10	2	58,378.60	0.00	15,032.49	12,595.86	54,080.18	1,751.36	5,485.11	58,378.60	1,767,883.13
Notificador	11	1	29,984.36	0.00	7,720.97	6,355.25	27,995.20	899.53	2,889.58	29,984.36	910,129.94
Operador De Fotocopiadora	6	1	20,993.20	0.00	5,405.75	5,706.99	21,995.81	629.80	2,169.29	20,993.20	682,810.01
Programador	13	1	43,530.32	0.00	11,209.06	7,331.92	34,878.48	1,305.91	3,974.76	43,530.32	1,226,765.31
Recepcionista	5	1	20,933.64	0.00	5,390.41	5,702.70	21,458.44	628.01	2,164.52	20,933.64	675,332.57
Sec Tec De La Sec Tec Ase	13	1	61,467.83	0.00	15,693.43	6,940.55	26,831.35	1,305.91	0.00	61,467.83	1,346,868.88
Secretaria De Área	11	10	303,914.65	0.00	78,227.44	72,513.01	280,078.88	8,995.09	31,839.14	303,914.65	9,306,818.59
Secretaria Particular	15	1	32,571.30	0.00	8,142.83	0.00	2,261.90	0.00	0.00	32,571.30	515,712.25
Secretaria Tec De La Ase	17	1	93,475.83	0.00	28,516.20	5,299.53	35,292.90	1,865.96	0.00	93,475.83	1,973,405.13
Supervisor De Auditoría	13	33	1,433,830.32	0.00	369,136.31	210,200.29	806,187.93	42,714.91	0.00	1,433,830.32	34,344,837.08
Supervisor De Normatividad	13	1	74,826.36	0.00	19,033.07	3,953.52	29,094.85	1,305.90	0.00	74,826.36	1,538,564.44
Técnico No Especializado	4	2	34,819.30	0.00	8,965.97	13,884.70	39,381.98	1,044.58	3,276.91	34,819.30	1,216,481.32
Vigilante	7	2	47,326.88	0.00	12,186.67	11,799.03	53,601.83	1,419.81	8,257.80	47,326.88	1,615,104.14
Asistente De Área	3				122,544.58					122,544.58	1,470,534.96
Audidores	40				2,231,015.35					2,231,015.35	26,772,184.18
Auxiliares De Departamento	21				607,970.98					607,970.98	7,295,651.76
Supervisor De Auditoría	1				61,220.56					61,220.56	734,646.72
		350	10,300,512.91	3,022,751.47	2,709,532.25	1,751,818.84	6,452,825.27	285,170.11	309,190.57	13,323,264.38	297,981,617.11

Lic. Julieta María del Socorro González  
Cordinadora General de Administración  
Nombre y firma de quien elaboró  
(RÚBRICA)

C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado  
Auditora Superior del Estado  
Nombre y firma del Titular  
(RÚBRICA)



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Comisión Estatal de Derechos Humanos**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual Neto Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Ayudante General	1	3	13,586.00	0.00	2,567.00	3,843.00	1,798.00	0.00	0.00	12,005.29	\$ 784,584.00
Auxiliar Administrativo	5	3	18,535.00	0.00	3,501.00	5,044.00	2,141.00	0.00	0.00	15,897.10	\$ 1,051,956.00
Secretaría de Director	8	10	22,617.00	0.00	4,272.00	6,035.00	2,425.00	0.00	0.00	19,107.15	\$ 4,241,880.00
Encargada de Comunicación Social	8	1	22,617.00	0.00	4,272.00	6,035.00	2,425.00	0.00	0.00	19,107.15	\$ 424,188.00
Bibliotecóloga	8	2	22,617.00	0.00	4,272.00	6,035.00	2,425.00	0.00	0.00	19,107.15	\$ 848,376.00
Analista de Sistemas Computacionales y/o Programador de Computadora	8	1	22,617.00	0.00	4,272.00	6,035.00	2,425.00	0.00	0.00	19,107.15	\$ 424,188.00
Capacitador	8	4	22,617.00	0.00	4,272.00	6,035.00	2,425.00	0.00	0.00	19,107.15	\$ 1,696,752.00
Visitador Adjunto "B"	8	12	22,617.00	0.00	4,272.00	6,035.00	2,425.00	0.00	0.00	19,107.15	\$ 5,090,256.00
Visitador Adjunto "B" (Guardia Nocturna)	8	1	22,617.00	0.00	9,150.00	6,457.00	2,425.00	0.00	0.00	19,107.15	\$ 487,788.00
Visitador Adjunto Psicólogo	8	1	22,617.00	0.00	4,272.00	6,035.00	2,425.00	0.00	0.00	19,107.15	\$ 424,188.00
Jefe de Sección Operativo Informático	9	1	25,973.00	0.00	4,906.00	6,851.00	2,713.00	0.00	0.00	21,719.79	\$ 485,316.00
Jefe de Sección de Recursos Materiales y Servicios Generales	9	1	25,973.00	0.00	4,906.00	6,851.00	2,713.00	0.00	0.00	21,719.79	\$ 485,316.00
Jefe de Sección Técnico Informático	9	1	25,973.00	0.00	4,906.00	6,851.00	2,713.00	0.00	0.00	21,719.79	\$ 485,316.00
Jefe de Sección de Recursos Humanos	9	1	25,973.00	0.00	4,906.00	6,851.00	2,713.00	0.00	0.00	21,719.79	\$ 485,316.00
Jefe de Sección de Planeación, Presupuesto y Transparencia	9	1	25,973.00	0.00	4,906.00	6,851.00	2,713.00	0.00	0.00	21,719.79	\$ 485,316.00
Abogado Adscrito	9	1	25,973.00	0.00	4,906.00	6,851.00	2,713.00	0.00	0.00	21,719.79	\$ 485,316.00
Visitador Adjunto "A"	9	22	25,973.00	0.00	4,906.00	6,851.00	2,713.00	0.00	0.00	21,719.79	\$ 10,676,952.00
Investigador en Derechos Humanos "A"	10	4	30,132.00	0.00	5,692.00	7,860.00	3,001.00	0.00	0.00	24,900.15	\$ 2,240,880.00
Director de Equidad y No Discriminación	13	1	34,948.00	0.00	6,602.00	9,030.00	3,390.00	0.00	0.00	28,583.78	\$ 647,640.00
Director de Canalización Gestión y Quejas	13	1	34,948.00	0.00	6,602.00	9,030.00	3,390.00	0.00	0.00	28,583.78	\$ 647,640.00
Director de Educación y Capacitación	13	1	34,948.00	0.00	6,602.00	9,030.00	3,390.00	0.00	0.00	28,583.78	\$ 647,640.00
Secretaría Técnica del Consejo	13	1	34,948.00	0.00	6,602.00	9,030.00	3,390.00	0.00	0.00	28,583.78	\$ 647,640.00
Contralor Interno	14	1	38,663.00	0.00	7,303.00	9,932.00	3,649.00	0.00	0.00	31,425.14	\$ 714,564.00
Director General Administrativo	15	1	43,621.00	0.00	8,240.00	11,135.00	3,993.00	0.00	0.00	34,917.13	\$ 803,868.00
Secretario Ejecutivo	15	1	43,621.00	0.00	8,240.00	11,135.00	3,993.00	0.00	0.00	34,917.13	\$ 803,868.00
Visitador General	15	4	43,621.00	0.00	8,240.00	11,135.00	3,993.00	0.00	0.00	34,917.13	\$ 3,215,472.00
Presidente	16	1	95,943.00	0.00	18,123.00	14,159.00	7,626.00	0.00	0.00	69,003.69	\$ 1,630,212.00
<b>Totales</b>		<b>82</b>	<b>830,261.00</b>	<b>0.00</b>	<b>161,710.00</b>	<b>207,022.00</b>	<b>82,145.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>677,213.61</b>	<b>41,062,428.00</b>

Guillermo Contreras García  
(Rúbrica)

Lic. Jorge Andrés López Espinosa  
(Rúbrica)



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual Neto	Total Anual
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
Ayudante General	A	1	7,616.92	0.00	2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Intendente	A-2	1	7,616.92	0.00	2,306.23	2,870.11	3,800.00	515.35	0.00	11,108.87	205,303.30
Auxiliar de Area Jurídico	A-3	1	7,616.92	0.00	2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area	A-3	1	7,616.92	0.00	2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area	A-3	1	7,616.92	0.00	2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area	A-3	1	7,616.92	0.00	2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area	A-3	1	7,616.92	0.00	2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Area	A-3	1	7,616.92	0.00	2,306.23	2,371.86	1,200.00	492.57	0.00	8,524.39	167,850.96
Auxiliar de Secretaria de Pleno	B	1	8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Contraloría Interna	B	1	8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Secretaría Técnica	C	1	8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Ponencia	C	1	8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Ponencia	C	1	8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Ponencia	C	1	8,606.00	0.00	2,605.71	3,052.92	3,800.00	572.37	0.00	11,788.47	223,644.00
Auxiliar de Proyectos	D	1	9,728.00	0.00	2,945.37	3,308.33	3,800.00	636.89	2,500.00	14,144.83	275,023.08
Auxiliar de Proyectos	D	1	9,728.00	0.00	2,945.37	3,308.33	3,800.00	636.89	2,500.00	14,144.83	275,023.08
Auxiliar de Proyectos	D	1	9,728.00	0.00	2,945.37	3,308.33	3,800.00	636.89	2,500.00	14,144.83	275,023.08
Secretaria Particular	E	1	10,168.00	0.00	3,078.68	3,215.75	2,700.00	652.86	0.00	12,022.04	237,783.48
Secretaria Particular	E	1	10,168.00	0.00	3,078.68	3,215.75	2,700.00	652.86	0.00	12,022.04	237,783.48
Secretaria Particular	E	1	10,168.00	0.00	3,078.68	3,215.75	2,700.00	652.86	0.00	12,022.04	237,783.48
Auxiliar de Capacitación y Vinculación	E-1	1	10,168.00	0.00	3,078.60	3,355.93	3,500.00	659.58	0.00	12,809.84	249,145.32
Auxiliar de Transparencia	F	1	11,073.00	0.00	3,352.65	3,614.57	3,800.00	714.53	0.00	13,851.35	270,657.00
Oficial de Partes	G	1	11,073.00	0.00	3,352.65	3,614.57	3,800.00	714.53	302.00	14,017.83	274,281.00
Oficial de Partes	G	1	11,073.00	0.00	3,352.65	3,614.57	3,800.00	714.53	302.00	14,017.83	274,281.00
Auxiliar Administrativo	H	1	14,539.40	0.00	4,402.21	4,403.81	3,800.00	914.43	0.00	16,917.56	336,718.20
Coordinador de Archivos	H	1	14,539.40	0.00	4,402.21	4,403.81	3,800.00	914.83	0.00	16,917.56	336,718.20
Jefe de Unidad de Comunicación Social	I	1	16,703.42	0.00	5,057.42	4,896.51	3,800.00	1,039.14	1,500.00	19,147.08	395,957.88
Notificador	J	1	16,703.42	0.00	5,057.42	4,896.51	3,800.00	1,039.14	1,500.00	19,147.08	395,957.88
Verificador	K	1	20,410.39	0.00	6,179.81	5,740.57	1,500.00	1,252.77	0.00	19,031.56	421,002.48
Asistente Administrativo	K-2	1	20,410.39	0.00	6,179.81	5,740.57	3,800.00	1,252.77	1,639.00	22,136.96	468,270.48
Jefe de Unidad de Denuncias	K-3	1	20,410.39	0.00	6,179.81	5,740.57	3,800.00	1,252.77	3,000.00	22,935.02	484,602.48
Jefe de Unidad de Verificaciones	K-4	1	20,410.39	0.00	6,179.81	5,740.57	3,800.00	1,252.77	3,000.00	22,935.02	484,602.48
Titular de Unidad de Transparencia	L	1	23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	0.00	23,585.77	504,445.56
Proyectista Ponencia	L-2	1	23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	1,500.00	24,326.83	522,445.56
Proyectista Ponencia	L-2	1	23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	1,500.00	24,326.83	522,445.56
Proyectista Ponencia	L-2	1	23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	1,500.00	24,326.83	522,445.56
Jefa de Oficina Secretaria de Pleno	L-3	1	23,340.68	0.00	7,067.04	6,407.74	3,800.00	1,421.67	3,000.00	25,216.09	540,445.56
Director de Area	M	1	38,492.49	0.00	11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area	M	1	38,492.49	0.00	11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area	M	1	38,492.49	0.00	11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area	M	1	38,492.49	0.00	11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area	M	1	38,492.49	0.00	11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director de Area	M	1	38,492.49	0.00	11,654.67	9,541.92	2,000.00	2,279.25	0.00	33,298.20	767,619.96
Director General del SEDA	N	1	41,469.35	0.00	12,556.00	10,219.68	3,500.00	3,692.29	0.00	37,683.96	857,247.84
Contralor Interno	N-2	1	41,469.35	0.00	12,556.00	10,482.70	6,500.00	3,429.27	0.00	38,822.96	893,247.84
Secretaria de Pleno	O	1	48,661.86	0.00	14,733.73	11,685.30	1,190.00	2,507.78	3,000.00	40,714.88	981,344.04
Secretario Tecnico	O	1	48,661.86	0.00	14,733.73	11,685.30	1,190.00	2,507.78	3,000.00	40,714.88	981,344.04
Comisionado Numerario 1	U	1	74,615.78	0.00	26,470.25	11,685.30	16,850.00	3,522.14	0.00	70,824.48	1,597,721.64
Comisionado Numerario 3	U	1	74,615.78	0.00	22,592.00	11,685.30	16,850.00	3,522.14	0.00	70,824.48	1,551,182.64
Comisionado Presidente	V	1	75,807.46	0.00	22,952.81	11,685.30	16,850.00	3,568.82	0.00	71,666.56	1,570,372.68
<b>TOTAL SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>51</b>	<b>1,120,349.86</b>	<b>0.00</b>	<b>343,095.27</b>	<b>283,916.41</b>	<b>192,630.00</b>	<b>67,015.24</b>	<b>32,243.00</b>	<b>1,135,223.86</b>	<b>24,470,997.34</b>

<b>HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS</b>											
Auxiliar de Tecnologías de la información		1		17,664.00					15,184.40	211,968.00	
Auxiliar en area de Verificaciones		7		8,000.00					7,374.00	672,000.00	
Auxiliar de Secretaria Técnica		1		13,615.00					12,000.20	163,380.00	
Auxiliar de Capacitación		1		8,000.00					7,374.00	96,000.00	
Auxiliar de Ponencia 1		1		12,324.00					10,985.00	147,888.00	
Auxiliar de Ponencia 3		2		8,000.00					7,374.00	192,000.00	
Auxiliar de Notificaciones		1		8,000.00					7,374.00	96,000.00	
Auxiliar de Ponencia 2		3		8,000.00					7,374.00	288,000.00	
Auxiliar de Ponencia 2		1		8,315.00					7,656.20	99,780.00	
Auxiliar de Unidad de Denuncias		1		8,000.00					7,374.00	96,000.00	
Auxiliar de Ponencia 1		3		8,000.00					7,374.00	288,000.00	
Ayudante General		1		8,000.00					7,374.00	96,000.00	
Auxiliar Administrativo		1		10,000.00					9,087.80	120,000.00	
Auxiliar de Archivos		1		8,000.00					7,374.00	96,000.00	
<b>TOTAL DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS</b>		<b>25</b>		<b>133,918.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,663,016.00</b>	
<b>LAUDOS LABORALES</b>		<b>6</b>							<b>1,703,404.48</b>	<b>1,703,404.48</b>	
<b>TOTALES</b>				<b>1,120,349.86</b>	<b>133,918.00</b>	<b>343,095.27</b>	<b>283,916.41</b>	<b>192,630.00</b>	<b>1,770,419.72</b>	<b>32,243.00</b>	<b>28,837,417.82</b>

MTRO. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES  
 COMISIONADO PRESIDENTE DE CEGAIP  
 AUTORIZÓ  
 (RÚBRICA)

C.P. AMELIA SALAZAR GONZÁLEZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE CEGAIP  
 ELABORÓ  
 (RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual						Total Mensual	Total Anual Remuneraciones Brutas	Total Anual Remuneraciones Netas	
			Remuneraciones al personal de carácter Permanente	Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones				Pago de Estimulos a Servidores Públicos
Consejera Presidenta	0	1	113,712.45		29,798.65	13,383.54	7,615.42		80,919.16	\$ 1,974,120.71	\$1,299,777.42	
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.75	
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.75	
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.75	
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.75	
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.75	
Consejero Electoral	0	1	106,622.38		28,065.61	13,383.54	7,381.45		76,239.72	\$ 1,865,435.77	\$1,227,090.75	
Secretario Ejecutivo	1	1	62,084.40		21,958.19	13,383.54	12,853.86		13,482.40	61,519.10	\$ 1,485,148.75	\$998,430.86
Contralor	1	1	62,084.40		21,958.19	13,383.54	12,853.86		13,482.40	61,519.10	\$ 1,485,148.75	\$998,430.86
Asesor de Consejeros Electorales y Presidencia	1	1	55,998.85		19,887.15	13,383.54	12,004.57		13,482.40	56,704.26	\$ 1,377,078.09	\$921,253.82
Director Ejecutivo	2	3	134,387.03		48,985.07	37,656.08	30,491.60		37,525.15	141,500.00	\$ 3,468,539.17	\$2,317,702.90
Director	2	10	284,921.63		103,826.01	81,158.81	65,863.28		78,774.12	313,778.47	\$ 7,374,526.36	\$5,134,211.95
Coordinador - Coordinador SPEN	2	7	123,118.74		43,020.10	35,341.36	28,774.59		33,116.42	139,476.68	\$ 3,160,454.61	\$2,263,714.61
Jefe	3	22	375,804.28		132,092.12	109,045.79	88,847.71		102,000.63	427,841.19	\$ 9,699,486.33	\$7,004,301.90
Asistente	4	6	100,892.04		35,290.88	29,296.77	23,875.21		27,363.89	115,036.71	\$ 2,600,625.54	\$1,883,313.63
Técnico SPEN	4	5	47,433.61		16,702.12	14,179.15	11,516.86		12,303.49	56,670.02	\$ 1,225,622.76	\$915,633.08
Auxiliar	5	19	197,102.10		70,186.81	59,292.04	48,224.53		52,304.66	233,193.82	\$ 5,125,321.79	\$3,824,532.74
Ayudante	6	4	22,120.90		7,961.86	7,504.82	5,870.57		5,851.27	28,003.88	\$ 591,712.97	\$462,093.03
Servicio Social	2	11		33,000.00						33,000.00	\$ 396,000.00	\$396,000.00
Asistente Eventual	4	8		85,972.05	15,333.21	23,246.13	1,590.93			71,026.09	\$ 1,513,707.95	\$1,265,712.06
Presidente CDE y CME (Asimilables a salarios)		73		1,184,219.46						1,025,692.45	\$ 2,368,438.93	\$2,051,384.91
Secretario Técnico CDE y CME (Asimilables a salarios)		73		889,328.92						791,672.07	\$ 1,778,657.83	\$1,583,344.13
Consejero Electoral CDE y CME (Asimilables a salarios)		365		1,375,887.25						1,375,887.25	\$ 2,751,774.50	\$2,875,000.30
Auxiliar A CDE y CME		78		580,616.17	223,762.70	155,139.59				532,684.39	\$ 1,439,277.68	\$1,074,937.34
Auxiliar B CDE y CME		73		266,675.18	102,739.82	92,009.71				273,333.42	\$ 693,137.06	\$549,689.12
Diseñador grafico		3		39,165.84	3,021.17	9,296.44	502.75			33,620.37	\$ 363,118.30	\$262,430.44
Coordinador		43		640,985.52	43,387.71	148,779.38	7,206.12			542,241.82	\$ 5,870,948.39	\$4,191,665.58
Asistente		3		41,942.88	3,385.51	9,879.96	502.75			35,719.54	\$ 388,946.79	\$279,416.48
Auxiliar		20		192,284.48	8,056.50	47,162.51	3,351.69			170,312.27	\$ 1,750,433.10	\$1,297,467.54
Programador		2		29,813.28	1,935.89	6,910.49	335.17			25,221.92	\$ 272,422.30	\$194,511.04
Contador Público		3		44,719.92	2,708.55	10,343.12	502.75			37,836.16	\$ 407,093.91	\$290,696.43
Ayudante General		1		12,129.60	946.53	2,585.19	167.58			10,506.05	\$ 110,747.38	\$82,148.65
Personal de apoyo en almacén		5		41,065.08	2,491.08	10,479.70	837.92			36,787.79	\$ 382,778.70	\$285,880.82
Jefatura de Act. Propias de los Partidos Políticos		1		14,906.64	776.90	3,031.25	167.58			12,614.18	\$ 132,150.90	\$96,208.74
Choferes		3		28,445.51	737.21	6,942.48	502.75			25,239.05	\$ 255,542.49	\$189,609.51
Supervisor Administrativo		1		14,906.64	386.33	3,388.01	167.58			12,620.72	\$ 131,643.14	\$94,068.41
Encuestadores (Asimilables a salarios)		4		19,880.00						19,880.00	\$ 19,880.00	\$20,000.12
Prestación General Gastos Médicos Mayores											\$ 432,600.00	\$432,600.00
<b>Totales</b>		<b>856</b>	<b>\$2,219,394.70</b>	<b>\$5,535,944.42</b>	<b>\$1,129,729.94</b>	<b>\$1,036,504.18</b>	<b>\$408,916.38</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$389,686.84</b>	<b>\$7,239,496.21</b>	<b>\$72,212,699.79</b>	<b>\$52,898,712.91</b>

Nombre y firma de quien elaboró

Nombre y firma del Titular

Lic. Salvador Hernández Hervert  
Director de Recursos Humanos  
(RÚBRICA)

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal  
Consejera Presidenta  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

**NOMINA**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Sueldo base		Prestaciones	Percepciones ordinarias	Impuesto sobre la Renta Retenido y Deducciones de Ley	*Remuneración Total Líquida Mensual Neta
			Mínimo	Máximo				
Jefe de Unidad Administrativo	09-28	15	\$ 30,003.07	\$ 30,003.07	\$ 1,950.00	\$ 31,953.07	5,722.71	26,230.36
Agente Fiscal A	10-31	50	\$ 35,792.48	\$ 35,792.48	\$ 2,810.00	\$ 38,602.48	7,346.69	31,255.79
Perito Especializado	10-32	50	\$ 35,792.48	\$ 35,792.48	\$ 2,118.00	\$ 37,910.48	7,139.09	30,771.39
Policía Investigador A	06-16	100	\$ 21,099.06	\$ 21,099.06	\$ 1,651.00	\$ 22,750.06	3,583.06	19,167.00

\* La remuneración corresponde al total líquido mensual del personal, sin las prestaciones anuales.

Este tabulador corresponde al personal con el que inicialmente operará la Fiscalía General del Estado como Organismo autónomo el cual se estará integrando de forma gradua

C.P. NORMA ALEJANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
NOMINA NIVELES 14-19**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Sueldo base		Prestaciones	Compensación Garantizada rango máximo		Percepciones Ordinarias		Impuesto sobre la Renta Retenido y Deducciones de Ley		*Remuneración Total Líquida Mensual Neta	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
			Fiscal General del Estado	19-55		1	\$ 39,084.16	\$ 105,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 42,000.00	\$ 39,584.16	\$ 147,500.00
Fiscal Especializado	19-54	2	\$ 39,084.16	\$ 103,000.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 41,000.00	\$ 39,584.16	\$ 144,500.00	\$ 7,641.19	\$ 41,539.13	31,942.97	102,960.87
Vicéfiscal	18-53	6	\$ 38,900.00	\$ 102,574.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 39,400.00	\$ 143,074.00	\$ 7,641.19	\$ 41,054.29	31,758.81	102,019.71
Comisario	18-51	1	\$ 38,900.00	\$ 102,574.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 39,400.00	\$ 143,074.00	\$ 7,641.19	\$ 41,539.13	31,758.81	101,534.87
Coordinador de Asesores	17-50	1	\$ 38,600.00	\$ 74,454.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 26,300.00	\$ 39,100.00	\$ 101,254.00	\$ 7,495.94	\$ 26,835.49	31,604.06	74,418.51
Director General	17-49	7	\$ 38,600.00	\$ 74,454.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 26,300.00	\$ 39,100.00	\$ 101,254.00	\$ 7,495.94	\$ 26,835.49	31,604.06	74,418.51
Visitador	15-45	2	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Subcomisario	15-44	1	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Secretario Particular	15-43	1	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Contralor	15-17	1	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Delegado Regional	15-44	16	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Director A,B y C	15-43	29	\$ 32,700.00	\$ 57,483.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ 33,200.00	\$ 75,983.00	\$ 6,015.99	\$ 18,641.90	27,184.01	57,341.10
Secretario Técnico	14-41	1	\$ 29,900.00	\$ 48,065.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 30,400.00	\$ 61,565.00	\$ 5,357.43	\$ 14,235.44	25,042.57	47,329.56
Inspector de delegaciones	14-40	8	\$ 29,900.00	\$ 48,065.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 30,400.00	\$ 61,565.00	\$ 5,357.43	\$ 14,235.44	25,042.57	47,329.56
Subdirector	14-39	26	\$ 29,900.00	\$ 48,065.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 30,400.00	\$ 61,565.00	\$ 5,357.43	\$ 14,235.44	25,042.57	47,329.56

\* Los Rangos mínimos y máximos corresponden al total líquido mensual que el personal de Confianza recibe sin las prestaciones anuales.

Este tabulador corresponde al personal con el que inicialmente operará la Fiscalía General del Estado, como Organismo autónomo el cual se estará integrando de forma gradual.

C.P. NORMA ALEJANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ  
(RÚBRICA)

MTRO. FEDERICO ARTURO GARZA HERREA  
(RÚBRICA)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Mensual							Total Mensual	Total Anual	INGRESO BRUTO MENSUAL	RET. ISR MENSUAL	RET. IMSS MENSUAL	IMPORTE NETO MENSUAL
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MAGISTRADOS	6	3	312,512.45			34,250.52	70,791.71	2,515.86	17,377.53	437,448.05	5,249,376.60	109,014.47	29373.53	3140.01	76,562.93
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	5	1	48,846.48			10,571.65	12,725.81	838.62	5,792.51	78,775.07	945,300.84	53,692.14	11817.08	1531.58	40,343.48
SECRETARIO EJECUTIVO	5	1	48,846.48			10,571.65	12,725.81	838.62	5,792.51	78,775.07	945,300.84	53,692.14	11817.08	1531.58	40,343.48
CONTRALOR INTERNO	5	1	48,846.48			10,571.65	12,725.81	838.62	5,792.51	78,775.07	945,300.84	53,692.14	11817.08	1531.58	40,343.48
COORDINADORES	4	4	163,081.52			35,276.36	43,114.30	3,354.44	20,497.88	265,324.50	3,183,894.00	44,948.00	9193.81	1277.36	34,476.83
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	4	8	326,163.04			70,552.72	86,228.60	6,708.88	40,995.76	530,649.00	6,367,788.00	44,948.00	9193.81	1277.36	34,476.83
SUBSECRETARIO DE ACUERDOS	1	1	33,251.25			7,341.34	8,995.81	838.61	4,233.00	54,660.01	655,920.12	36,537.40	6776.96	1032.85	28,727.59
ACTUARIO	1	1	33,251.25			7,341.34	8,995.81	838.61	4,233.00	54,660.01	655,920.12	36,537.40	6776.96	1032.85	28,727.59
SECRETARIOS TAQUIMECANOGRAFOS	2	16	300,319.52			67,789.28	85,798.01	13,417.92	35,646.24	502,970.97	6,035,651.64	20,051.01	2976.44	551.77	16,522.80
MOZOS	1	2	25,063.72			5,880.96	7,908.98	1,677.22	3,163.60	43,694.48	524,333.76	13,166.81	1518.98	353.4	11,294.43
										0.00	-				
										0.00	-				
										0.00	-				
										0.00	-				
										0.00	-				
										0.00	-				
										0.00	-				
										0.00	-				
<b>Totales</b>		<b>38</b>	<b>1340182.17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>260147.47</b>	<b>350010.65</b>	<b>31867.4</b>	<b>143524.54</b>	<b>2125732.23</b>	<b>25508786.76</b>				

C.P. MARICELA DE LEÓN MEDINA  
(RÚBRICA)

MAGDA. YOLANDA PEDROZA REYES  
(RÚBRICA)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020  
 TABULADOR NETO DE REMUNERACIONES  
 TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ

Descripción de Puesto	Nivel	No. Puestos	Mensual							Total Mensual x No. Puestos	Total Anual x No. Puestos
			Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimados Servidores Públicos		
Magistrado Presidente	18	1	30,889	0	30,894	768	2,186	0	0	99,218	1,188,171
Magistrado	18	3	91,923	0	27,551	768	6,864	0	0	252,508	3,030,108
Director General	17	2	62,702	0	38,887	768	5,160	0	0	131,000	1,572,000
Director de Transparencia	15	1	28,937	0	9,478	768	3,668	0	0	39,053	468,636
Director de Área	15	1	48,889	0	34,586	768	4,413	0	0	88,144	1,057,728
Secretario de Asesoría	18	2	31,341	0	11,935	768	3,784	0	0	67,764	813,168
Secretario Jurisdiccional	18	4	31,341	0	11,935	768	3,784	0	0	127,264	1,527,168
Subdirector	18	6	31,341	0	11,935	768	3,784	0	0	192,764	2,313,168
Oficial Jurisdiccional	18	5	23,887	0	8,257	768	1,175	0	0	24,905	298,860
Asesor Jurisdiccional	15	15	15,706	0	6,631	768	1,428	0	0	25,200	302,400
Coordinador de Activos	7	1	17,463	0	5,896	768	1,141	0	0	25,210	302,520
Programador	7	1	17,463	0	5,896	768	1,141	0	0	25,210	302,520
Oficial Administrativo	5	2	15,481	0	5,358	768	1,071	0	0	32,210	386,520
Intendente	2	1	11,688	0	4,275	768	1,178	0	0	17,800	213,600
Secretaría de Magistrado		1	17,472	0	2,760	0	881	0	0	17,472	209,664
Secretaría		1	11,119	0	1,749	0	668	0	0	11,119	133,428
Asesorías Remuneradas		1	5,200	0	824	0	339	0	0	5,200	62,400
<b>Totales</b>		<b>48</b>	<b>584,645</b>	<b>0</b>	<b>178,017</b>	<b>10,772</b>	<b>53,037</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>577,986</b>	<b>26,993,811</b>

Director de Administración y Finanzas

Victor Manuel Lomeli Guerrero

Magistrado Presidente

Juan Ramiro Robledo Ruiz



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019  
EMPLEADOS DE CONFIANZA

ANEXO A

Incremento del 3.33%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
23	AUXILIAR DE FINANZAS	914	\$ 54.12	\$ 48.75	\$ 41.69	
57	JEFE DE LABORATORIO	913	\$ 59.55	\$ 52.67	\$ 47.83	
58	TECNICO LABORATORISTA DE SOPORTE ACAD.	941	\$ 30.26			
59	AUX. TECNICO LABORATORISTA	942	\$ 28.01			
62	CAPTURISTA DE DATOS	943	\$ 30.27			
118	PRODUCTOR	918	\$ 53.86	\$ 45.70	\$ 37.59	
146	SUBADMINISTRADOR	912	\$ 50.77	\$ 42.17	\$ 35.28	
154	SECRETARIA EJECUTIVA	910	\$ 54.96	\$ 49.35	\$ 42.49	
163	ASISTENTE DE FUNCIONARIO	908	\$ 68.57	\$ 55.92	\$ 48.89	
187	JEFE DE SECCION	904	\$ 72.65	\$ 61.32	\$ 51.40	
195	REPORTERO	919	\$ 37.11	\$ 31.24	\$ 26.06	
196	CAMAROGRAFO	920	\$ 41.42	\$ 33.97	\$ 29.79	
197	JEFE DE REDACCION	921	\$ 44.05	\$ 37.53	\$ 32.98	
198	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	922	\$ 37.59	\$ 31.75	\$ 26.49	
220	TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO ESPECIAL.	916	\$ 82.68	\$ 69.90	\$ 60.91	
302	SUPERVISOR TECNICO	903	\$ 77.25	\$ 64.51	\$ 54.95	
303	SUBCOORDINADOR	901	\$ 57.69	\$ 49.71	\$ 44.63	
304	EDITOR DE TELEVISION	926	\$ 39.43	\$ 33.26	\$ 27.73	
305	REDACTOR	930	\$ 36.08	\$ 32.05	\$ 28.35	
306	VERIFICADOR ADMINISTRATIVO	907	\$ 69.88	\$ 59.05	\$ 50.41	
307	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	911	\$ 54.00	\$ 47.26	\$ 41.45	
308	INSPECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	954	\$ 68.88	\$ 59.05	\$ 50.41	
309	AUXILIAR EN ADMINISTRACION CENTRAL	905	\$ 68.53	\$ 55.63	\$ 48.43	
311	AUXILIAR DE CONTRALOR	948	\$ 68.53	\$ 55.63	\$ 48.43	
313	BIBLIOTECOLOGO EN JEFE	921	\$ 65.07	\$ 54.05	\$ 44.98	
314	BIBLIOTECOLOGO	922	\$ 55.95	\$ 48.93	\$ 41.72	
315	TECNICO EN BOTANICA	923	\$ 85.82	\$ 76.61		
319	TECNICO EN SAC	924	\$ 34.28	\$ 31.38	\$ 26.95	
320	ASISTENTE DE INVENTARIOS	925	\$ 32.97	\$ 28.62	\$ 25.64	
321	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	926	\$ 54.12	\$ 48.79	\$ 41.69	
322	AUXILIAR DE OFICINAS	927	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 27.17	
323	ASISTENTE DE ALMACEN	928	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.15	
324	JEFE DE ALMACEN	929	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05	
325	ASISTENTE DE DIRECCION O JEFATURA	940	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05	
327	PREPARADOR TECNICO EN EDUCACION FISICA	945	\$ 42.01	\$ 35.98	\$ 23.39	
328	JEFE DE AUDIO	949	\$ 85.89	\$ 75.55	\$ 67.94	
329	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	950	\$ 85.89	\$ 75.55	\$ 67.94	
330	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	951	\$ 40.24	\$ 35.60	\$ 30.61	
340	DIRECTOR ARTISTICO	953	\$ 89.71	\$ 80.87	\$ 71.15	
382	ANALISTA PROGRAMADOR	928	\$ 104.78	\$ 85.14	\$ 70.77	
384	PROGRAMADOR DE SOFTWARE	902	\$ 87.93	\$ 75.62	\$ 64.43	\$ 53.76
385	CAPTURISTA DE DATOS	909	\$ 58.95	\$ 50.77	\$ 45.61	
386	ASISTENTE DE PROGRAMADOR	905	\$ 67.33	\$ 55.17	\$ 47.96	
391	DISEÑADOR DE ESPACIOS POR COMPUTADORA	945	\$ 94.23	\$ 66.99	\$ 42.48	
424	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MENSAJERO	947		\$ 20.25	\$ 22.01	

(\*) FACTOR DE CALCULO 4.33

(\*\*) FACTOR DE CALCULO 6

Prestaciones mensuales:	33.8406%
Prerrogativa por antigüedad mínima sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte cuota fija	\$ 494.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 1,220.00
Prestaciones anuales:	
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días
Bono ayuda de gastos escolares	4,7681 + \$700.00
Vale 10 de mayo	\$ 930.15
Vale mes de junio	\$ 930.15
Vale noviembre	\$ 930.15
Vale mes de octubre	\$ 500.00
Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.	
CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2020.	

MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)**

ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.35%

CUE/NOH	DESCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO	NÚM. TAB.	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</b>						
1	RECTOR	801	\$ 336.39			
<b>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</b>						
2	SECRETARIO GENERAL	802	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
6	SECRETARIO DE FINANZAS	803	\$ 281.85	\$ 225.39	\$ 195.02	
343	ABOGADO GENERAL	837	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
344	CONTRALOR GENERAL	812	\$ 225.39	\$ 194.89	\$ 169.08	\$ 801.39
<b>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</b>						
108	DIRECTOR ACADÉMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	\$ 225.39	\$ 197.24	\$ 169.08	
254	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	\$ 225.39	\$ 194.49	\$ 169.08	
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	\$ 225.39	\$ 195.02	\$ 169.08	
<b>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</b>						
5	ASESOR DE RECTORIA	874	\$ 291.19	\$ 250.59	\$ 217.93	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO	826	\$ 187.33	\$ 160.88	\$ 154.03	
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADÉMICO	831	\$ 384.53	\$ 145.62	\$ 128.83	
109	DIRECTOR ACADÉMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	\$ 143.83	\$ 125.48	\$ 107.20	
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	\$ 174.73	\$ 154.62	\$ 136.85	
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER. DE APOYO TECNOL. EMPE.	858	\$ 164.53	\$ 145.62	\$ 128.83	
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	\$ 220.84	\$ 194.18	\$ 172.32	
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	\$ 232.94	\$ 203.37	\$ 209.88	
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	869	\$ 232.94	\$ 201.81	\$ 174.24	
<b>MANDO MEDIO</b>						
8	DIRECTOR ACADÉMICO DE FAC. O ESCUELA	808	\$ 288.69	\$ 187.33	\$ 169.88	
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	\$ 133.70	\$ 118.27	\$ 104.65	
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC. O ESCUELA	811	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 99.47	\$ 81.67
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	\$ 136.89	\$ 121.19	\$ 107.20	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	810	\$ 156.41	\$ 116.93	\$ 119.82	\$ 105.41
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	\$ 92.53	\$ 81.07	\$ 71.54	\$ 62.20
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ACOMON/CENTRAL	816	\$ 113.71	\$ 85.52	\$ 83.62	
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	\$ 126.04	\$ 93.65	\$ 87.23	
96	JEFE DE DEPTO. EN DEPENDENCIA	838	\$ 119.83	\$ 105.41	\$ 93.27	
99	CONTRALOR ASISTENTE	839	\$ 116.93	\$ 119.83	\$ 105.41	
103	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	\$ 95.65	\$ 87.24	\$ 71.18	
101	SECRETARIO ACADÉMICO DE FAC. O ESCUELA	840	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
104	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
105	COORDINADOR ADMIN. DE DEPENDENCIA	848	\$ 104.62	\$ 85.57	\$ 78.41	
106	COORDINADOR ACADÉMICO DE ZONA	850	\$ 97.81	\$ 82.86	\$ 68.78	
111	SUPERVISOR ACADÉMICO	824	\$ 101.41	\$ 83.96	\$ 78.59	
179	GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	\$ 185.58	\$ 154.25	\$ 145.32	
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	817	\$ 113.70	\$ 100.62	\$ 89.86	
177	SUB-JEFE Y/O SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	814	\$ 105.41	\$ 93.37	\$ 82.58	
178	SUB-COORDINADOR	825	\$ 73.47	\$ 64.93	\$ 57.43	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	866	\$ 126.06	\$ 108.62	\$ 95.47	\$ 81.67
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO	827	\$ 138.51	\$ 105.41	\$ 95.84	
283	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCON.	845	\$ 95.52	\$ 83.62	\$ 73.31	
283	COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS	855	\$ 136.92	\$ 119.83	\$ 105.41	
284	RESIDENTE DE OBRA	862	\$ 93.00	\$ 87.56	\$ 82.11	
285	ASESOR JURÍDICO	868	\$ 90.87	\$ 76.28	\$ 64.88	\$ 46.41

NOTA: Política Salarial: Como medida de contención no se consideró el incremento a la revisión salarial 2018 para la subcategoría Mando Superior 1er., 2do. y 3er. Nivel.

*(Firma)*  
MRL. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÁN  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

ANEXO A

**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019  
 FUNCIONARIOS ( Mandos Superiores 1er. Nivel)**

**INCREMENTO DEL 3.35%**

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</b>						
1	RECTOR	801	\$ 330.39			

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

**Mando Superior 1er. Nivel**

Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley**

Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.

  
 \_\_\_\_\_  
 MRL JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO


**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019  
 FUNCIONARIOS ( Mandos Superiores 2do. Nivel)**

ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.35%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</b>						
2	SECRETARIO GENERAL	802	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
6	SECRETARIO DE FINANZAS	803	\$ 281.85	\$ 225.39	\$ 196.02	
143	ABOGADO GENERAL	837	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
144	CONTRALOR GENERAL	812	\$ 225.39	\$ 194.49	\$ 169.08	\$ 101.99

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

**Mandos Superiores 2do. Nivel**

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.	


  
 MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019  
 FUNCIONARIOS ( Mandos Superiores 3er. Nivel)**

ANEXO A

**INCREMENTO DEL 3.35%**

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</b>						
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	\$ 225.39	\$ 197.24	\$ 169.08	
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	\$ 225.39	\$ 194.49	\$ 169.08	
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	\$ 225.39	\$ 196.02	\$ 169.08	

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Superiores 3er. Nivel

Prestaciones mensuales	19.2893%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	<b>Días</b>
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley</b>	
Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.	

  
 MRL. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VICENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y 4to. Nivel)**

ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.35%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	Nº. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</b>						
5	ASESOR DE RECTORIA	874	\$ 292.29	\$ 250.59	\$ 217.90	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO	826	\$ 187.93	\$ 169.88	\$ 154.08	
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADÉMICO	831	\$ 164.53	\$ 145.62	\$ 128.83	
109	DIRECTOR ACADÉMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	\$ 143.83	\$ 125.48	\$ 107.20	
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	\$ 174.73	\$ 154.62	\$ 136.85	
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. E	858	\$ 164.53	\$ 145.62	\$ 128.83	
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	\$ 220.84	\$ 194.18	\$ 172.32	
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	\$ 232.94	\$ 203.57	\$ 183.88	
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	869	\$ 232.94	\$ 201.01	\$ 174.74	
<b>MANDO MEDIO</b>						
8	DIRECTOR ACADÉMICO DE FAC. O ESCUELA	808	\$ 208.69	\$ 187.33	\$ 169.88	
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	\$ 188.70	\$ 114.27	\$ 104.65	
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC. O ESCUELA	811	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 91.47	\$ 81.67
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	\$ 136.93	\$ 121.19	\$ 107.20	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	810	\$ 156.44	\$ 136.93	\$ 119.62	\$ 105.41
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	818	\$ 92.53	\$ 81.07	\$ 71.64	\$ 62.20
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMIN.CENTRAL	816	\$ 113.71	\$ 95.52	\$ 83.62	
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	\$ 126.04	\$ 99.65	\$ 87.23	
96	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	\$ 119.83	\$ 105.41	\$ 93.37	
99	CONTRALOR ASISTENTE	839	\$ 136.93	\$ 119.83	\$ 105.41	
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	\$ 99.65	\$ 87.24	\$ 77.18	
106	SECRETARIO ACADÉMICO DE FAC. O ESCUELA	840	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
105	COORDINADOR ADMINV. DE DEPENDENCIA	848	\$ 104.62	\$ 89.57	\$ 78.41	
106	COORDINADOR ACADÉMICO DE ZONA	850	\$ 97.01	\$ 82.86	\$ 69.78	
111	SUPERVISOR ACADÉMICO	824	\$ 101.61	\$ 89.96	\$ 79.59	
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	\$ 185.58	\$ 164.25	\$ 145.32	
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	817	\$ 113.70	\$ 100.62	\$ 89.06	
177	SUB-JEFE Y/O SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	\$ 105.41	\$ 93.37	\$ 82.58	
176	SUB-COORDINADOR	825	\$ 73.47	\$ 64.93	\$ 57.43	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O I	866	\$ 126.09	\$ 108.62	\$ 93.47	\$ 81.67
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO	827	\$ 118.51	\$ 105.41	\$ 93.84	
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEI	845	\$ 95.52	\$ 83.62	\$ 73.31	
283	COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS	855	\$ 136.92	\$ 119.83	\$ 105.41	
284	RESIDENTE DE OBRA	862	\$ 91.00	\$ 87.56	\$ 82.11	
285	ASESOR JURÍDICO	868	\$ 96.87	\$ 76.28	\$ 64.88	\$ 46.41

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

**Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Nivel**

Prestaciones mensuales	22,078.00
Previo por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	0.00
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,169.00
Bono a la excelencia académica	\$ 853.00
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.	

**MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN**  
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**Personal Administrativo Sindicalizado**



INCREMENTO DEL 3.35%

GPO.	CVE.	NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA		
					NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
<b>AREA DE SERVICIOS ESPECIALES</b>							
1)							
SE	194		Analista de sistemas	121	\$ 57.43	\$ 49.46	
SE	184		Auxiliar de programador	125	\$ 50.04	\$ 41.69	\$ 35.92
SE	61		Programador de computadora	122	\$ 50.04	\$ 41.69	\$ 35.92
SE	147		Analista	124	\$ 38.01	\$ 34.02	\$ 29.41
SE	318		Operador de computadora	123	\$ 35.89	\$ 32.74	\$ 27.52
SE	189		Encargado de Oper. de Comp.	126	\$ 30.44	\$ 27.73	\$ 23.32
2)							
* SE	53		Médico de consulta	693	\$ 86.76	\$ 60.09	\$ 39.72
* SE	166		Médico veterinario	701	\$ 78.85	\$ 52.21	\$ 34.53
* SE	153		Psicólogo	134	\$ 86.76	\$ 60.09	\$ 39.72
SE	55		Trabajador social	133	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 30.81
SE	159		Asesor de Orientación Voc.	135	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.42
SE	54		Enfermera	132	\$ 49.41	\$ 44.84	\$ -
SE	162		Auxiliar de enfermera	131	\$ 47.11	\$ 42.72	\$ -
3)							
AE	169		Proyectista	141	\$ 43.19	\$ 36.93	\$ -
SA	180		Técnico contable admor.	111	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.80
SE	168		Auxiliar de información	143	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.52
AE	32		Dibujante	142	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.52
<b>AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>							
1)							
SG	174		Supervisor de piso	226	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
SG	173		Jefe de almacén	225	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
SA	167		Aux. de Depto. Admón. Central	224	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
SA	164		Encargado de sección	223	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05

MRL. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**Personal Administrativo Sindicalizado**



**INCREMENTO DEL 3.35%**

GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA		
				NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
SA	160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	\$ 43.19	\$ 36.95	\$ 33.05
2)						
SA	21	Supervisor administrativo	221	\$ 43.19	\$ 36.94	\$ 33.05
SA	310	Auxiliar general de oficina	216	\$ 35.51	\$ 31.40	\$ -
SA	20	Taquígrafa secretaria	211	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 27.17
SA	25	Auxiliar administrativo	212	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 27.17
SA	155	Archivista	213	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.49
SE	152	Auxiliar de consulta	215	\$ -	\$ -	\$ 27.17
SA	151	Recepcionista	214	\$ -	\$ -	\$ 27.17
<b>AREA DE SERVICIOS GENERALES</b>						
1)						
SG	202	Encargado de campo y/o gan.	386	\$ 35.14	\$ 31.32	\$ -
SG	185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	\$ 34.85	\$ 31.12	\$ -
SG	67	Operador de maquinaria	381	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
SG	79	Peón de campo	383	\$ -	\$ 28.26	\$ 22.01
SG	80	Peón de establo	385	\$ -	\$ 18.90	\$ 17.64
SG	217	Vaquero ordeñador	384	\$ -	\$ -	\$ 24.38
SG	431	Técnico en Lácteos	387	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
2)						
SG	22	Operador de conmutador	361	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.17
SG	63	Jefe de intendencia	322	\$ 31.41	\$ 29.09	\$ -
SG	216	Supervisor de transporte	342	\$ 31.41	\$ 28.26	\$ -
SG	66	Chofer	341	\$ 31.41	\$ 28.26	\$ -
SG	30	Prefecto	333	\$ 31.06	\$ 28.26	\$ 24.31
SG	29	Vigilante (Personal de apoyo)	332	\$ 31.06	\$ 28.26	\$ 24.31
SG	432	Supervisor de vigilancia	323	\$ 31.06	\$ 28.26	\$ -
SG	56	Empleado de librería	392	\$ 29.84	\$ 26.85	\$ -
SG	81	Jefe de jardineros	312	\$ 29.42	\$ -	\$ -

  
 MRE. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**Personal Administrativo Sindicalizado**



ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.35%

GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA		
				NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
SG	433	Auxiliar de vigilancia	324	\$ 27.60	\$ 25.12	\$ -
SG	64	Conserje	321	\$ -	\$ 28.26	\$ 22.01
SG	69	Jardinero	311	\$ -	\$ 26.66	\$ 21.89
SG	65	Velador	331	\$ -	\$ -	\$ 24.68
3)						
SG	213	Bodeguero	353	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.16
SG	165	Auxiliar de almacén	352	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.16
SG	28	Almacenista	351	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.17
SG	175	Supervisor de cajera	372	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 24.57
SG	24	Cajera de maq.registradora	371	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 24.57
SG	158	Empleado de tienda	393	\$ 29.84	\$ 26.85	\$ -
SG	219	Cerrajero	702	\$ 29.52	\$ 26.86	\$ -
SG	212	Anaquelero	391	\$ 27.62	\$ 25.59	\$ -
AREA DE APOYO A LA DOCENCIA						
1)						
AD	182	Instr. especializado en oficio	416	\$ 50.94	\$ 45.14	\$ 38.34
AD	193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	\$ 43.19	\$ 36.94	\$ -
AD	186	Instructor de clínica	412	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.80
AD	316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.80
AD	188	Instr. de Educación Especial	415	\$ 36.60	\$ 31.32	\$ -
AD	183	Auxiliar de clínicas	417	\$ -	\$ 30.38	\$ 27.17
AD	317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca.)	413	\$ -	\$ 30.38	\$ 27.17

*(Firma)*  
MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**Personal Administrativo Sindicalizado**



ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.35%

GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA		
				NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
SG	433	Auxiliar de vigilancia	324	\$ 27.60	\$ 25.12	\$ -
SG	64	Conserje	321	\$ -	\$ 28.26	\$ 22.01
SG	69	Jardinero	311	\$ -	\$ 26.66	\$ 21.89
SG	65	Velador	331	\$ -	\$ -	\$ 24.68
3)						
SG	213	Bodeguero	353	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.16
SG	165	Auxiliar de almacén	352	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.16
SG	28	Almacenista	351	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.17
SG	175	Supervisor de cajera	372	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 24.57
SG	24	Cajera de maq.registradora	371	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 24.57
SG	158	Empleado de tienda	393	\$ 29.84	\$ 26.85	\$ -
SG	219	Cerrajero	702	\$ 29.52	\$ 26.86	\$ -
SG	212	Anaquelero	391	\$ 27.62	\$ 25.59	\$ -
AREA DE APOYO A LA DOCENCIA						
1)						
AD	182	Instr. especializado en oficio	416	\$ 50.94	\$ 45.14	\$ 38.34
AD	193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	\$ 43.19	\$ 36.94	\$ -
AD	186	Instructor de clínica	412	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.80
AD	316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 27.80
AD	188	Instr. de Educación Especial	415	\$ 36.60	\$ 31.32	\$ -
AD	183	Auxiliar de clínicas	417	\$ -	\$ 30.38	\$ 27.17
AD	317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca.)	413	\$ -	\$ 30.38	\$ 27.17

  
 MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**Personal Administrativo Sindicalizado**



ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.35%

GPO.	CVE.	NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA		
					NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
<b>AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION</b>							
1)							
*	AE	176	Secretario de liga	698	\$ 53.02	\$ 47.43	\$ -
*	AE	46	Presidente de liga	694	\$ 53.02	\$ 47.43	\$ -
*	AE	45	Coordinador deportivo	690	\$ 53.02	\$ 47.43	\$ -
*	AE	48	Entrenador	691	\$ 42.08	\$ 36.98	\$ 23.39
*	AE	47	Entrenador en jefe	697	\$ 38.55	\$ 33.77	\$ -
*	AE	49	Asesor técnico	693	\$ 35.69	\$ 31.39	\$ 19.82
*	AE	51	Promotor	700	\$ -	\$ 26.89	\$ 23.39
*	AE	50	Asistente de entrenador	692	\$ -	\$ 26.89	\$ 23.39
2)							
*	AE	148	Integrante de orq. de cámara	687	\$ 139.09	\$ -	\$ -
*	AE	145	Orientadora de act.manuales	696	\$ 39.94	\$ -	\$ -
	AE	38	Aux. de Difusión (Dif.Cultural)	531	\$ 37.12	\$ 33.97	\$ 27.52
	AE	192	Técnico en grabación	532	\$ 37.12	\$ 33.97	\$ 27.52
	AE	157	Locutor	533	\$ 37.12	\$ 33.97	\$ -
3)							
	AE	44	Operador de offset	512	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE	37	Operador de fotocomposición	517	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE	36	Operador de fotomecánica	516	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE	39	Prensista	514	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
	AE	40	Cajista	513	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ -
	AE	42	Linotipista	511	\$ 27.48	\$ 24.98	\$ -
	AE	43	Auxiliar de imprenta	515	\$ -	\$ -	\$ 21.65
4)							

*MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN*  
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**Personal Administrativo Sindicalizado**



INCREMENTO DEL 3.35%

GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA		
				NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
AE	140	Auxiliar de procesos técnicos	522	\$ 35.18	\$ 31.32	\$ 28.90
SA	141	Auxiliar de adquisiciones	524	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
AE	142	Aux. de publicaciones period.	523	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
AE	33	Bibliotecario	521	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
AE	41	Encuadernador	518	\$ 33.28	\$ 30.31	\$ 27.49
<b>AREA DE MANTENIMIENTO</b>						
1)						
M	215	Electricista Rep. de aparatos	685	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
AE	190	Técnico audiovisual	683	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
AD	191	Téc. de mantto.(Unid.dentales)	682	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
M	201	Auxiliar de mantenimiento	686	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
M	161	Supervisor de serv. y mant to.	681	\$ 37.11	\$ 33.97	\$ 29.41
M	76	Jefe de albañiles	643	\$ 31.85	\$ -	\$ -
M	72	Jefe de herreros	642	\$ 31.85	\$ -	\$ -
M	83	Jefe de plomeros	662	\$ 31.75	\$ -	\$ -
M	181	Radiotécnico	684	\$ 31.47	\$ 28.78	\$ 24.92
M	210	Auxiliar de vehiculos	652	\$ 31.41	\$ 28.90	\$ -
M	75	Mecánico	651	\$ 31.41	\$ 28.90	\$ -
M	68	Electricista	631	\$ 31.41	\$ 28.50	\$ 26.86
M	70	Jefe de carpinteros	620	\$ 31.41	\$ -	\$ -
M	77	Albañil	613	\$ -	\$ 29.09	\$ -
M	71	Carpintero	621	\$ -	\$ 28.50	\$ 26.86
M	211	Soldador	671	\$ -	\$ 24.72	\$ 23.04
2)						
M	218	Vidriero	695	\$ 30.00	\$ 27.62	\$ -
M	74	Plomero	661	\$ 29.42	\$ 26.81	\$ -
M	73	Herrero	641	\$ 29.42	\$ 26.81	\$ -
M	78	Peón de albañil	611	\$ -	\$ -	\$ 27.31

  
 MRL. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**Personal Administrativo Sindicalizado**



ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.35%

GPO.	CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA		
				NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C

\* NOMBRAMIENTOS CON FACTOR DE CALCULO 4.33

<b>Prestaciones mensuales:</b>	93.3667%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte cuota fija	\$ 494.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 1,220.00
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días
Bono ayuda de gastos escolares	4,7681 + \$700.00
Bono anual único de previsión social	2.6250%
Vale 10 de mayo	\$ 930.15
Vale mes de junio	\$ 930.15
Vale navideño	\$ 930.15
Vale mes de octubre	\$ 500.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.</b>	
<b>CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2020.</b>	

*MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN*  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO


**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

 Tabuladores Personal Académico Vigentes a partir del 1° de febrero del 2019  
 Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales


NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO MENSUAL
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	\$ 13,908.18
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	\$ 15,596.40
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	\$ 17,474.04
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	\$ 20,200.98
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	\$ 23,912.10
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	\$ 28,030.24

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Profesor Asignatura Nivel A	\$ 71.15
Profesor Asignatura Nivel B	\$ 80.88
Profesor Asignatura Nivel C	\$ 89.69

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO MENSUAL
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	\$ 11,835.68
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	\$ 14,196.80

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	\$ 62.09
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	\$ 71.10

**TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA**

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Jefe de Área de Tiempo Fijo y Jefe de Área de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 92.79
Jefe de Área de Tiempo Fijo y Jefe de Área de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 72.41
Jefe de Área de Tiempo Fijo y Jefe de Área de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 52.46
Jefe de Área de Tiempo Fijo y Jefe de Área de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 43.92
Coord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 68.01
Coord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 57.03
Coord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 46.16
Coord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 35.49
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 46.40
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 41.01
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 36.27

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

<b>Prestaciones mensuales:</b>		73.9001%
PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS		68.5671%
PARA HORAS CLASE		72.1709%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado		45%
<b>Prestaciones anuales:</b>		
	Aguinaldo	30 días
	Material didáctico	20 días
	Prima vacacional	4 días
	Vale de Librería y/o papelería	\$ 1,160.00
	Bono a la excelencia académica	\$ 853.80
	Bono de Equilibrio	Cuota Fija

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.

CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2020

 MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**  
**SUELDO MENSUAL NETO MAXIMO**  
**INCLUIVE PRESTACIONES MENSUALES**

CVE. NON	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO
<b>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</b>		
1	RECTOR	85,465.92
<b>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</b>		
2	SECRETARIO GENERAL	79,071.59
6	SECRETARIO DE FINANZAS	79,071.59
143	ABOGADO GENERAL	79,071.59
144	CONTRALOR GENERAL	64,234.22
<b>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</b>		
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	78,341.09
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	74,982.66
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	76,444.90
<b>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</b>		
5	ASESOR DE RECTORIA (L)	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	291.29
7	DIRECTOR DE INSTITUTO (L)	71,710.84
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	187.33
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	56,310.93
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	45,715.64
130	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	57,445.51
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. EMPR.	51,856.91
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	68,242.37
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	71,706.61
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	71,706.61

  
 MRL. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**FUNCIONARIOS ( Mando Medios y Superiores)**  
**SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO**  
**INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES**

CVE. NOM	DESCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO
<b>MANDO MEDIO</b>		
8	DIRECTOR ACADÉMICO DE FAC. O ESCUELA	64,764.65
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	42,622.48
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	43,611.87
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	71,552.42
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	29,989.95
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	46,416.96
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	39,652.66
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	38,366.81
99	CONTRALOR ASISTENTE	43,611.87
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	32,173.73
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	45,326.43
105	COORDINADOR ADMNO. DE DEPENDENCIA	43,530.03
106	COORDINADOR ACADÉMICO DE ZONA	31,363.83
111	SUPERVISOR ACADÉMICO	32,776.09
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	58,099.50
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	36,483.15
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	33,941.69
178	SUB-COORDINADOR	28,571.32
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO	37,961.69
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	30,905.12
283	COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS	43,608.70
284	RESIDENTE DE OBRA	30,134.22
285	ASESOR JURÍDICO	29,478.43
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC. O ESCUELA	
101	SECRETARIO ACADÉMICO DE FAC. O ESCUELA	(1)
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGR. DE FAC. O ESC.	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$126.09

(1) Nombramientos de jornada reducida que se combinen con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

**NOTA:**

- A) El sueldo mensual neto máximo incluye solamente prestaciones mensuales así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE, Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
- B) Incluye incremento salarial a partir del 4to. Nivel, según política salarial 2013, que impacta en sueldo mensual bruto y neto.
- C) Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2020.

*(Firma)*  
 MRE. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2019**  
**FUNCIONARIOS ( Niveles Medios y Superiores)**  
**SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO**  
**INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES**

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO
----------	-----------------------------	---------------------

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

**Niveles Superiores 1er. Nivel**

Prestación social	2%
Prestaciones mensuales	60%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	Días
Prestaciones anuales:	40 días
Aguinaldo	24 días
Prima Vacacional	25 días
Bono de equilibrio	5 días
Ajuste de Calendario	\$1,160.00
Vale de librería y/o papelería	

**Niveles Superiores 2do. Nivel**

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales:	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00

**Niveles Superiores 3er. Nivel**

Prestaciones mensuales	19.2893%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales:	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00

**Niveles Medios y Niveles Superiores 4to. Nivel**

Prestaciones mensuales	22.0780%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales:	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,160.00
Bono a la excelencia académica	\$853.00

MRI. JOSÉ ALFREDO ALONSO MEDELLÍN  
 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO

**ANEXO 15**
 Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 COMPROMISOS PLURIANUALES

(pesos)

<b>Obra/Compromiso</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>TOTAL</b>
Sistema de Transporte Público Red Metro en la Zona Metropolitana de la Ciudad de San Luis Potosí.	25,298,120	2,367,000	59,574,880	12,500,000	99,740,000
Rehabilitación y sobre-elevación de la presa de control de avenidas San Carlos en la Delegación La Pila, municipio de San Luis Potosí.			56,117,290	14,029,323	70,146,613
Construcción de PSV Calle 71 y brazos de incorporación de carretera 57 desde calle Tláloc en el municipio de San Luis Potosí.			215,938,933	53,984,733	269,923,666
Construcción de PSV Río Españita, Av. Industrias y salida a carretera 57 en el municipio de San Luis Potosí.			81,008,991	20,252,248	101,261,239
Construcción del nodo de movilidad urbana en el puente Pemex-Boulevard Salvador Nava Martínez en la Ciudad de San Luis Potosí.			100,000,000	25,000,000	125,000,000
Construcción de puente vehicular de Río Españita a Salvador Nava en el municipio de San Luis Potosí.			60,000,000	15,000,000	75,000,000
Mejoramiento de conducción, potabilización y almacenamiento de la presa San José con planta de Los Filtros en el municipio de San Luis Potosí.			30,000,000	7,500,000	37,500,000
Adquisición del terreno para la ampliación del Aeropuerto de Tamuín.			78,000,000	19,500,000	97,500,000



**ANEXO 16**

PREVISIONES DE GASTO QUE CORRESPONDAN A LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES  
(pesos)

	<b>IMPORTE ANUAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>303,047,442</b>

<b>EJE DE DESARROLLO / VERTIENTE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>(01) SAN LUIS PRÓSPERO</b>	<b>11,878,278</b>
<b>(11) MÁS Y MEJORES EMPLEOS</b>	<b>3,366,407</b>
(111) EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	3,366,407
<b>(12) IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL</b>	<b>2,085,952</b>
(121) INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y MINERÍA	2,085,952
<b>(13) DESARROLLO TURÍSTICO</b>	<b>1,274,924</b>
(131) TURISMO	1,274,924
<b>(14) DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	<b>5,150,995</b>
(141) DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	5,150,995
<b>(02) SAN LUIS INCLUYENTE</b>	<b>272,285,306</b>
<b>(21) COMBATE A LA POBREZA</b>	<b>10,824,949</b>
(211) AGUA POTABLE	8,130,075
(212) DRENAJE Y SANEAMIENTO	710,491
(213) ELECTRIFICACIÓN	444,974
(214) VIVIENDA	1,539,408
<b>(22) SALUD Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>36,793,975</b>
(221) SALUD	36,793,975
<b>(23) EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>164,001,587</b>
(231) EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	155,626,750
(232) CULTURA	5,079,729
(233) DEPORTE	3,295,107
<b>(24) POLÍTICAS DE EQUIDAD TRANSVERSAL</b>	<b>60,664,795</b>
(241) GRUPOS VULNERABLES	28,509,923
(242) COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	148,667

(243) JÓVENES	71,816
(244) MUJERES	31,863,599
(245) MIGRANTES	70,790
<b>(04) SAN LUIS SEGURO</b>	<b>18,332,913</b>
<b>(41) SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>16,708,632</b>
(411) SEGURIDAD PÚBLICA	16,708,632
<b>(42) PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>1,282,786</b>
(422) DEFENSORÍA SOCIAL	1,282,786
<b>(44) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO</b>	<b>341,494</b>
(441) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	341,494
<b>(05) SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO</b>	<b>550,945</b>
<b>(55) DERECHOS HUMANOS</b>	<b>550,945</b>
(551) DERECHOS HUMANOS	550,945

**ANEXO 17**

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA  
 (pesos)

	<b>MONTO 2020</b>
<b>PROYECTOS NUEVOS</b> (No se contemplan)	-
<b>PROYECTOS AUTORIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>556,098,785.67</b>
Acueducto El Realito	245,853,753.23
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tenorio	310,245,032.44
<b>TOTAL</b>	<b>556,098,785.67</b>

\* Cifras con IVA

## ANEXO 18

### Gobierno del Estado de San Luis Potosí INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: Burocracia

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	13,157		13,157	13,157	13,157	13,157
Edad máxima	97		97	97	97	97.00
Edad mínima	19		19	19	19	19.00
Edad promedio	47		47	47	47	46.70
Pensionados y Jubilados	1,331		318	484	0	2,133
Edad máxima	97.00		88.00	97.00	0.00	97.00
Edad mínima	46.00		8.00	35.00	0.00	8.00
Edad promedio	66.19		45.35	65.08	0.00	62.83
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.57		16.57	16.57	16.57	16.57
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	41.88%		6.04%	14.10%	NA	30.23%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	59.79		36.70	54.42	0.00	55.13
Esperanza de vida	21.94		42.45	26.82	0.00	26.11
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	662,339,249.29		662,339,249.29	662,339,249.29	662,339,249.29	662,339,249.29
<b>Nómina anual</b>						
Activos	3,451,481,236.53		3,451,481,236.53	3,451,481,236.53	3,451,481,236.53	3,451,481,236.53
Pensionados y Jubilados	342,705,182.16		64,082,213.28	71,991,297.60	0.00	478,778,693.04
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	52,605.00		48,497.39	50,483.97		52,605.00
Mínimo	6,562.97		1,903.78	1,864.15		1,864.15
Promedio	21,456.62		16,793.03	12,395.20		18,705.22
<b>Monto de la reserva TOTAL</b>	5,879,911,009.75					5,879,911,009.75
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	6,685,423,769.36		1,309,276,468.74	1,236,606,852.23	5,026,746.30	9,236,333,836.63
Generación actual	61,927,601,423.27		942,811,499.47	1,627,759,181.97	500,094,982.88	64,998,267,087.59
Generaciones futuras	65,419,494,294.81		4,203,479,327.22	2,618,303,341.49	1,860,870,838.64	74,102,147,802.16
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	2,340,077,123.63		76,808,441.55	97,690,451.80	17,227,396.69	2,531,803,413.67
Generaciones futuras	7,797,623,628.53		501,030,313.32	312,086,545.80	221,804,992.19	8,832,545,479.83
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	4,011,560,783.37		131,671,614.08	167,469,345.94	29,532,680.04	4,340,234,423.43
Generaciones futuras	13,367,354,791.76		858,909,108.55	535,005,507.08	380,237,129.47	15,141,506,536.86
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	(56,381,476,275.88)		(2,043,607,912.58)	(2,599,206,236.46)	(458,361,652.45)	(61,482,652,077.37)
Generaciones futuras	(44,254,515,874.53)		(2,843,539,905.34)	(1,771,211,288.61)	(1,258,828,716.99)	(50,128,095,785.47)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2027		2027	2027	2027	2027
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

\* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: Burocracia

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	13,157		13,157	13,157	13,157	13,157
Edad máxima	97		97	97	97	97.00
Edad mínima	19		19	19	19	19.00
Edad promedio	47		47	47	47	46.70
Pensionados y Jubilados	1,331		318	484	0	2,133
Edad máxima	97.00		88.00	97.00	0.00	97.00
Edad mínima	46.00		8.00	35.00	0.00	8.00
Edad promedio	66.19		45.35	65.08	0.00	62.83
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.57		16.57	16.57	16.57	16.57
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	41.88%		6.04%	14.10%	NA	30.23%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	59.79		36.70	54.42	0.00	55.13
Esperanza de vida	21.94		42.45	26.82	0.00	26.11
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	662,339,249.29		662,339,249.29	662,339,249.29	662,339,249.29	662,339,249.29
<b>Nómina anual</b>						
Activos	3,451,481,236.53		3,451,481,236.53	3,451,481,236.53	3,451,481,236.53	3,451,481,236.53
Pensionados y Jubilados	342,705,182.16		64,082,213.28	71,991,297.60	0.00	478,778,693.04
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	52,605.00		48,497.39	50,483.97		52,605.00
Mínimo	6,562.97		1,903.78	1,864.15		1,864.15
Promedio	21,456.62		16,793.03	12,395.20		18,705.22
<b>Monto de la reserva LÍQUIDA</b>	3,978,359,036.29					3,978,359,036.29
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	6,685,423,769.36		1,309,276,468.74	1,236,606,852.23	5,026,746.30	9,236,333,836.63
Generación actual	61,927,601,423.27		942,811,499.47	1,627,759,181.97	500,094,982.88	64,998,267,087.59
Generaciones futuras	65,419,494,294.81		4,203,479,327.22	2,618,303,341.49	1,860,870,838.64	74,102,147,802.16
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	2,340,077,123.63		76,808,441.55	97,690,451.80	17,227,396.69	2,531,803,413.67
Generaciones futuras	7,797,623,628.53		501,030,313.32	312,086,545.80	221,804,992.19	8,832,545,479.83
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	4,011,560,783.37		131,671,614.08	167,469,345.94	29,532,680.04	4,340,234,423.43
Generaciones futuras	13,367,354,791.76		858,909,108.55	535,005,507.08	380,237,129.47	15,141,506,536.86
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	(58,283,028,249.34)		(2,043,607,912.58)	(2,599,206,236.46)	(458,361,652.45)	(63,384,204,050.83)
Generaciones futuras	(44,254,515,874.53)		(2,843,539,905.34)	(1,771,211,288.61)	(1,258,828,716.99)	(50,128,095,785.47)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2025		2025	2025	2025	2025
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

\* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: DIRECCIÓN DE PENSIONES

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	30		30	30	30	30
Edad máxima	76		76	76	76	76.00
Edad mínima	37		37	37	37	37.00
Edad promedio	56		56	56	56	56.40
Pensionados y Jubilados	20		0	0	0	20
Edad máxima	85.00		0.00	0.00	0.00	85.00
Edad mínima	52.00		0.00	0.00	0.00	52.00
Edad promedio	64.40		0.00	0.00	0.00	64.40
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	26.97		26.97	26.97	26.97	26.97
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	33.00%		-	-	NA	34.64%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	57.25		0.00	0.00	0.00	57.25
Esperanza de vida	23.86		0.00	0.00	0.00	23.86
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	1,765,810.71		1,765,810.71	1,765,810.71	1,765,810.71	1,765,810.71
<b>Nómina anual</b>						
Activos	9,201,723.36		9,201,723.36	9,201,723.36	9,201,723.36	9,201,723.36
Pensionados y Jubilados	5,434,855.68		0.00	0.00	0.00	5,434,855.68
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	35,096.50		0.00	0.00		35,096.50
Mínimo	9,347.86		0.00	0.00		9,347.86
Promedio	22,645.23		0.00	0.00		22,645.23
<b>Monto de la reserva TOTAL</b>	1,763,022.10					1,763,022.10
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	111,656,590.27		0.00	0.00	0.00	111,656,590.27
Generación actual	199,896,526.80		785,872.52	2,129,660.05	833,122.75	203,645,182.12
Generaciones futuras	189,913,991.91		11,829,422.39	5,912,275.87	5,128,270.76	212,783,960.94
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	3,205,950.06		8,086.80	21,914.67	8,573.02	3,244,524.55
Generaciones futuras	21,546,051.28		1,342,067.21	670,757.31	581,810.66	24,140,686.46
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	5,495,914.40		13,863.09	37,568.01	14,696.60	5,562,042.09
Generaciones futuras	36,936,087.90		2,300,686.65	1,149,869.68	997,389.70	41,384,033.93
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/ superávit actuarial</b>						
Generación actual	(301,088,230.51)		(763,922.63)	(2,070,177.37)	(809,853.13)	(304,732,183.65)
Generaciones futuras	(131,431,852.73)		(8,186,668.53)	(4,091,648.87)	(3,549,070.40)	(147,259,240.54)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2019		2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

\* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: DIRECCIÓN DE PENSIONES

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	30		30	30	30	30
Edad máxima	76		76	76	76	76.00
Edad mínima	37		37	37	37	37.00
Edad promedio	56		56	56	56	56.40
Pensionados y Jubilados	20		0	0	0	20
Edad máxima	85.00		0.00	0.00	0.00	85.00
Edad mínima	52.00		0.00	0.00	0.00	52.00
Edad promedio	64.40		0.00	0.00	0.00	64.40
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	26.97		26.97	26.97	26.97	26.97
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	33.00%		-	-	NA	34.64%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	57.25		0.00	0.00	0.00	57.25
Esperanza de vida	23.86		0.00	0.00	0.00	23.86
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	1,765,810.71		1,765,810.71	1,765,810.71	1,765,810.71	1,765,810.71
<b>Nómina anual</b>						
Activos	9,201,723.36		9,201,723.36	9,201,723.36	9,201,723.36	9,201,723.36
Pensionados y Jubilados	5,434,855.68		0.00	0.00	0.00	5,434,855.68
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	35,096.50		0.00	0.00		35,096.50
Mínimo	9,347.86		0.00	0.00		9,347.86
Promedio	22,645.23		0.00	0.00		22,645.23
<b>Monto de la reserva LÍQUIDA</b>	1,763,022.10					1,763,022.10
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	111,656,590.27		0.00	0.00	0.00	111,656,590.27
Generación actual	199,896,526.80		785,872.52	2,129,660.05	833,122.75	203,645,182.12
Generaciones futuras	189,913,991.91		11,829,422.39	5,912,275.87	5,128,270.76	212,783,960.94
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	3,205,950.06		8,086.80	21,914.67	8,573.02	3,244,524.55
Generaciones futuras	21,546,051.28		1,342,067.21	670,757.31	581,810.66	24,140,686.46
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	5,495,914.40		13,863.09	37,568.01	14,696.60	5,562,042.09
Generaciones futuras	36,936,087.90		2,300,686.65	1,149,869.68	997,389.70	41,384,033.93
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	(301,088,230.51)		(763,922.63)	(2,070,177.37)	(809,853.13)	(304,732,183.65)
Generaciones futuras	(131,431,852.73)		(8,186,668.53)	(4,091,648.87)	(3,549,070.40)	(147,259,240.54)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2019		2019	2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

\* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: MAGISTERIO

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	6,263		6,263	6,263	6,263	6,263
Edad máxima	91		91	91	91	91.00
Edad mínima	17		17	17	17	17.00
Edad promedio	44		44	44	44	44.38
Pensionados y Jubilados	1,104		41	240	0	1,385
Edad máxima	97.00		92.00	97.00	0.00	97.00
Edad mínima	53.00		12.00	23.00	0.00	12.00
Edad promedio	73.56		47.05	70.24	0.00	72.20
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.28		16.28	16.28	16.28	16.28
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	11.63%		22.17%	11.19%	NA	11.87%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	58.91		37.73	58.36	0.00	58.19
Esperanza de vida	22.50		42.21	23.51	0.00	23.26
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	167,637,371.42		167,637,371.42	167,637,371.42	167,637,371.42	167,637,371.42
<b>Nómina anual</b>						
Activos	873,566,291.91		873,566,291.91	873,566,291.91	873,566,291.91	873,566,291.91
Pensionados y Jubilados	234,601,074.96		4,518,792.48	29,814,081.96	0.00	268,933,949.40
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	67,796.46		38,668.78	67,182.28		67,796.46
Mínimo	635.48		2,185.04	474.47		474.47
Promedio	17,708.41		9,184.54	10,352.11		16,181.34
<b>Monto de la reserva TOTAL</b>	1,241,660,416.51					1,241,660,416.51
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	3,167,872,961.58		17,994,506.45	399,944,333.86	1,713,099.72	3,587,524,901.61
Generación actual	10,941,736,262.99		261,157,994.13	387,681,370.11	232,800,210.65	11,823,375,837.88
Generaciones futuras	6,310,676,985.96		967,928,375.38	609,756,060.93	922,205,684.10	8,810,567,106.38
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	3,558,078,342.67		70,395,037.23	198,618,821.74	59,138,188.55	3,886,230,390.18
Generaciones futuras	3,740,349,748.76		573,692,911.83	361,403,528.40	546,592,989.39	5,222,039,178.38
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	1,810,599,312.92		35,821,922.33	101,071,159.08	30,093,649.79	1,977,566,044.11
Generaciones futuras	4,160,291,795.57		638,103,405.99	401,979,556.75	607,960,881.21	5,808,335,639.52
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	(7,499,271,152.47)		(172,935,541.02)	(487,935,723.15)	(145,281,472.03)	(8,305,423,888.68)
Generaciones futuras	1,589,964,558.38		243,867,942.43	153,627,024.22	232,348,186.50	2,219,807,711.52
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2032		2032	2032	2032	2032
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

\* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)



Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: MAGISTERIO

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	6,263		6,263	6,263	6,263	6,263
Edad máxima	91		91	91	91	91.00
Edad mínima	17		17	17	17	17.00
Edad promedio	44		44	44	44	44.38
Pensionados y Jubilados	1,104		41	240	0	1,385
Edad máxima	97.00		92.00	97.00	0.00	97.00
Edad mínima	53.00		12.00	23.00	0.00	12.00
Edad promedio	73.56		47.05	70.24	0.00	72.20
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	16.28		16.28	16.28	16.28	16.28
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	11.63%		22.17%	11.19%	NA	11.87%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%		0.46%	0.46%	0.46%	0.46%
Edad de Jubilación o Pensión	58.91		37.73	58.36	0.00	58.19
Esperanza de vida	22.50		42.21	23.51	0.00	23.26
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	167,637,371.42		167,637,371.42	167,637,371.42	167,637,371.42	167,637,371.42
<b>Nómina anual</b>						
Activos	873,566,291.91		873,566,291.91	873,566,291.91	873,566,291.91	873,566,291.91
Pensionados y Jubilados	234,601,074.96		4,518,792.48	29,814,081.96	0.00	268,933,949.40
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	67,796.46		38,668.78	67,182.28		67,796.46
Mínimo	635.48		2,185.04	474.47		474.47
Promedio	17,708.41		9,184.54	10,352.11		16,181.34
<b>Monto de la reserva LÍQUIDA</b>	1,016,982,996.04					1,016,982,996.04
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	3,167,872,961.58		17,994,506.45	399,944,333.86	1,713,099.72	3,567,524,901.61
Generación actual	10,941,736,262.99		261,157,994.13	387,681,370.11	232,800,210.65	11,823,375,837.88
Generaciones futuras	6,310,676,985.96		967,928,375.38	609,756,060.93	922,205,684.10	8,810,567,106.38
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	3,558,078,342.67		70,395,037.23	198,618,821.74	59,138,188.55	3,886,230,390.18
Generaciones futuras	3,740,349,748.76		573,692,911.83	361,403,528.40	546,592,989.39	5,222,039,178.38
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	1,810,599,312.92		35,821,922.33	101,071,159.08	30,093,649.79	1,977,586,044.11
Generaciones futuras	4,160,291,795.57		638,103,405.99	401,979,556.75	607,960,881.21	5,808,335,639.52
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	(7,723,948,572.94)		(172,935,541.02)	(487,935,723.15)	(145,281,472.03)	(8,530,101,309.15)
Generaciones futuras	1,589,964,558.38		243,867,942.43	153,627,024.22	232,348,186.50	2,219,807,711.52
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2030		2030	2030	2030	2030
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

\* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: TELESECUNDARIAS

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	3,246		3,246	3,246	3,246	3,246
Edad máxima	70		70	70	70	70.00
Edad mínima	20		20	20	20	20.00
Edad promedio	45		45	45	45	45.03
Pensionados y Jubilados	1,237		66	106	0	1,409
Edad máxima	87.00		91.00	77.00	0.00	91.00
Edad mínima	46.00		15.00	41.00	0.00	15.00
Edad promedio	58.94		49.24	57.07	0.00	58.34
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	18.00		18.00	18.00	18.00	18.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	25.00%		7.00%	15.53%	NA	23.44%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.37%		0.37%	0.37%	0.37%	0.37%
Edad de Jubilación o Pensión	55.26		40.44	50.23	0.00	54.19
Esperanza de vida	25.26		40.07	29.70	0.00	26.29
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	138,812,878.54		138,812,878.54	138,812,878.54	138,812,878.54	138,812,878.54
<b>Nómina anual</b>						
Activos	687,192,468.00		687,192,468.00	687,192,468.00	687,192,468.00	687,192,468.00
Pensionados y Jubilados	377,193,173.76		9,842,968.92	17,179,000.92	0.00	404,215,143.60
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	88,378.66		31,439.57	56,858.58		88,378.66
Mínimo	5,068.22		2,151.66	1,988.78		1,988.78
Promedio	25,410.48		12,427.99	13,505.50		23,906.74
<b>Monto de la reserva TOTAL</b>	1,050,427,767.57					1,050,427,767.57
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,581,443,997.67		98,642,020.93	352,345,181.61	2,752,772.08	9,035,183,972.30
Generación actual	12,811,134,273.90		179,979,788.13	313,955,088.66	128,961,533.79	13,434,030,684.48
Generaciones futuras	8,357,038,721.77		839,127,836.27	573,080,954.48	549,935,353.11	10,319,182,865.63
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	641,688,518.77		8,357,497.34	19,986,241.40	3,950,882.25	673,983,139.76
Generaciones futuras	1,999,666,048.12		200,785,888.41	137,126,387.19	131,588,124.80	2,469,166,448.51
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	641,688,518.77		8,357,497.34	19,986,241.40	3,950,882.25	673,983,139.76
Generaciones futuras	1,999,666,048.12		200,785,888.41	137,126,387.19	131,588,124.80	2,469,166,448.51
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	(19,058,773,466.46)		(261,906,814.39)	(626,327,787.47)	(123,812,541.36)	(20,070,820,609.68)
Generaciones futuras	(4,357,706,625.53)		(437,556,059.45)	(298,828,180.11)	(286,759,103.51)	(5,380,849,968.61)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2020		2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

\* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

(Continúa...)

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF

Al 31 de diciembre de 2018

Fondo: TELESECUNDARIAS

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	3,246		3,246	3,246	3,246	3,246
Edad máxima	70		70	70	70	70.00
Edad mínima	20		20	20	20	20.00
Edad promedio	45		45	45	45	45.03
Pensionados y Jubilados	1,237		66	106	0	1,409
Edad máxima	87.00		91.00	77.00	0.00	91.00
Edad mínima	46.00		15.00	41.00	0.00	15.00
Edad promedio	58.94		49.24	57.07	0.00	58.34
Beneficiarios						0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	18.00		18.00	18.00	18.00	18.00
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	7.00%		7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	12.00%		12.00%	12.00%	12.00%	12.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	25.00%		7.00%	15.53%	NA	23.44%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.37%		0.37%	0.37%	0.37%	0.37%
Edad de Jubilación o Pensión	55.26		40.44	50.23	0.00	54.19
Esperanza de vida	25.26		40.07	29.70	0.00	26.29
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones *	138,812,878.54		138,812,878.54	138,812,878.54	138,812,878.54	138,812,878.54
<b>Nómina anual</b>						
Activos	687,192,468.00		687,192,468.00	687,192,468.00	687,192,468.00	687,192,468.00
Pensionados y Jubilados	377,193,173.76		9,842,968.92	17,179,000.92	0.00	404,215,143.60
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	88,378.66		31,439.57	56,858.58		88,378.66
Mínimo	5,068.22		2,151.66	1,988.78		1,988.78
Promedio	25,410.48		12,427.99	13,505.50		23,906.74
<b>Monto de la reserva LÍQUIDA</b>	948,342,835.55					948,342,835.55
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,581,443,997.67		98,642,020.93	352,345,181.61	2,752,772.08	9,035,183,972.30
Generación actual	12,811,134,273.90		179,979,788.13	313,955,088.66	128,961,533.79	13,434,030,684.48
Generaciones futuras	8,357,038,721.77		839,127,836.27	573,080,954.48	549,935,353.11	10,319,182,865.63
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual	641,688,518.77		8,357,497.34	19,986,241.40	3,950,882.25	673,983,139.76
Generaciones futuras	1,999,666,048.12		200,785,888.41	137,126,387.19	131,588,124.80	2,469,166,448.51
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	641,688,518.77		8,357,497.34	19,986,241.40	3,950,882.25	673,983,139.76
Generaciones futuras	1,999,666,048.12		200,785,888.41	137,126,387.19	131,588,124.80	2,469,166,448.51
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/ superávit actuarial</b>						
Generación actual	(19,160,858,398.48)		(261,906,814.39)	(626,327,787.47)	(123,812,541.36)	(20,172,905,541.70)
Generaciones futuras	(4,357,706,625.53)		(437,556,059.45)	(298,828,180.11)	(286,759,103.51)	(5,380,849,968.61)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2020		2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019		2019	2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

\* Las aportaciones del ente público que se muestran, incluyen 5% para vivienda

## ANEXO 19

PRINCIPALES VARIACIONES QUE SE PROPONEN CON RESPECTO AL AÑO EN CURSO Y SU JUSTIFICACIÓN; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN QUE PERMITE DISTINGUIR EL GASTO REGULAR DE OPERACIÓN; EL GASTO ADICIONAL QUE SE PROPONE, Y LAS PROPUESTAS DE AJUSTES AL GASTO (pesos)

CONCEPTO DE GASTO	2019	2020	PROPUESTAS DE AJUSTES AL GASTO	JUSTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
<b>GASTO REGULAR DE OPERACIÓN</b>				
SERVICIOS PERSONALES	7,860,241,601	8,374,522,706	514,281,105	En apego estricto a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera en materia de Servicios Personales se presenta un incremento del 6.5% (considerando una inflación proyectada para 2020 del 3.0%)
<b>GASTO DE OPERACIÓN</b>	<b>789,541,718</b>	<b>768,902,459</b>	<b>-</b>	En concordancia a las estrategias de austeridad se presenta una reducción nominal del 2.6% en el gasto de operación, fruto de la optimización de procesos, reducción de los costos administrativos y disciplina en el ejercicio de los recursos públicos.
MATERIALES Y SUMINISTROS	234,909,099	226,758,770	8,150,329	
SERVICIOS GENERALES	554,632,619	542,143,689	12,488,930	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>27,334,549,796</b>	<b>29,409,463,740</b>	<b>2,074,913,944</b>	
DEUDA PÚBLICA	896,541,590	862,841,018	33,700,572	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,673,702,423	8,727,937,625	54,235,202	
<b>GASTO ADICIONAL QUE SE PROPONE</b>				
INVERSIÓN PÚBLICA	2,297,940,112	2,084,425,625	213,514,487	En materia de Inversión Pública se presenta un presupuesto de 2 mil 084.4 mdp, representando un decremento respecto a la considerada en 2019 del -9.3% , ello debido principalmente a las reducciones presentadas en varios de los fondos de inversión federal transferidos al Estado, así como a la indefinición en los montos de apoyo de aquellos programas federales que sufrieron modificación o son de nueva creación. No obstante estas particularidades, se prevé que el monto de recursos destinado a inversión se incremente en el transcurso del ejercicio fiscal a través tanto de la gestión de proyectos específicos en fondos federales concursables, como mediante la participación en los nuevos esquemas de coinversión.
INVERSIÓN PÚBLICA	2,296,940,112	2,083,425,625	213,514,487	
INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000	1,000,000	-	
<b>IMPORTE ANUAL</b>	<b>47,852,517,240</b>	<b>50,228,093,173</b>	<b>2,375,575,933</b>	

**ANEXO 20**

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

<b>CARTERA DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FONDEO, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS</b>	<b>MONTO DE INVERSIÓN (\$)</b>
Construcción de PSV Calle 71 y brazos de incorporación de carretera 57 desde calle Tláloc en el municipio de San Luis Potosí	215,938,933
Construcción de PSV Río España, Av. Industrias y salida a carretera 57 en el municipio de San Luis Potosí	81,008,991
Construcción del nodo de movilidad urbana en el puente Pemex-Boulevard Salvador Nava Martínez en la Ciudad de San Luis Potosí	100,000,000
Construcción de puente vehicular de Río España a Salvador Nava en el municipio de San Luis Potosí	60,000,000
Mejoramiento de conducción, potabilización y almacenamiento de la Presa San José con planta de Los Filtros en el municipio de San Luis Potosí	30,000,000
Construcción del sendero Las Pozas - Xilitla	40,000,000
Construcción del Parque Tangamanga del Altiplano en el municipio de Matehuala, 2da etapa	12,700,000
Rehabilitación de Vialidades en el Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I "Carlos Jongitud Barrios", ubicado en la Ciudad de San Luis Potosí	12,000,000
Rehabilitación del Planetario en el Parque Tangamanga I en San Luis Potosí	6,100,000
Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable de la cabecera municipal de Xilitla	10,000,000
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Xilitla	10,000,000
Rehabilitación de imagen urbana en Primer Cuadro de la Cabecera Municipal de Aquismón, 1ra Etapa	5,579,363
Rehabilitación de iluminación y acceso a Túnel Ogarrío en Real de Catorce	5,085,394
Construcción de presa subterránea para el abastecimiento de agua para el municipio de Catorce	3,700,000
Elaboración de trabajos complementarios en el estacionamiento público en la Ex Hacienda Dolores Trompeta en Real de Catorce	2,514,105
Ejecución de las obras complementarias de la Presa La Maroma en el municipio de San Luis Potosí	25,000,000

CARTERA DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FONDEO, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	MONTO DE INVERSIÓN (\$)
Construcción del puente CAÑAMEX en el Río Coy, municipio de Tanlajás	20,000,000
Rehabilitación de los espacios y servicios médicos y hospitalarios de la Unidad Médica de Tampamolón Corona	18,990,000
Ampliación de la capacidad hospitalaria y quirúrgica del Hospital General de Cárdenas	17,410,000
Rehabilitación de la Avenida Pedro Antonio de los Santos en la cabecera municipal de Tamuín	17,000,000
Ampliación y equipamiento del Centro de Salud en el Hospital Comunitario de Tanquián de Escobedo	16,560,000
Ampliación y rehabilitación del Centro de Salud de Villa Hidalgo	15,120,000
Construcción del Hospital básico comunitario en el municipio de Santo Domingo	15,110,000
Pavimentación del camino La Laja - Paxalja - Alitze - Tamapatz en el municipio de Aquismón	15,000,000
Rehabilitación del Hospital Comunitario de Ciudad del Maíz	12,220,000
Construcción de la carretera San Francisco - Cerro Grande - Xinictle - Apanco en el municipio de Tamazunchale	12,000,000
Construcción del camino de Laguna del Mante - Cerro Alto, en el municipio de Ciudad Valles	12,000,000
Conclusión del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal de San Martín Chalchicautla	11,700,000
Ampliación de los espacios y servicios de atención médica y hospitalaria del Centro de Salud de Tezapotla, municipio de Tamazunchale	10,430,000
Ampliación de los espacios y servicios de atención médica y hospitalaria del Centro de Salud de El Refugio en Ciudad Fernández	10,230,000
Ampliación de los espacios y servicios de atención médica y hospitalaria de la Clínica de Salud de Tambaca en el municipio de Tamasopo	10,230,000
Rehabilitación del camino Aguahedionda - Tanquián en el municipio de Tanlajás	10,100,000
Modernización de la Av. de La Paz, Colonia de la Paz en la cabecera municipal de Salinas	10,000,000

CARTERA DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR FONDEO, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	MONTO DE INVERSIÓN (\$) <sup>1</sup>
Construcción del Boulevard del Petróleo, 1ra Etapa en el municipio de Ébano	10,000,000
Rehabilitación de carpeta asfáltica para el camino de Puerta del Salto - Chacuala en el municipio de Santa Catarina	9,400,000
Rehabilitación de 60 kms. de caminos de las localidades del municipio de San Nicolás Tolentino	9,300,000
Construcción de un puente vado entre las comunidades de La Labor Vieja y La Noria a la ribera del Río Verde en el municipio de Ciudad Fernández	8,900,000
Rehabilitación del camino de Tanlacut - Ejido 20 de Noviembre en el municipio de Santa Catarina	8,500,000
Rehabilitación del eje carretero Cárdenas-Alaquines-Cd del Maíz en el municipio de Alaquines	8,300,000
Construcción de Avenida de las Torres en la Cabecera Municipal de Matehuala	8,200,000
Rehabilitación del camino de Rayón al ejido "El Pajarito" municipio de Rayón	7,000,000
Ampliación de la carretera Villa de Arista entronque carretera 57, municipio de Villa de Arista	6,800,000
Terminación del camino Tamapatz - Octojob - Agua Amarga, municipio de Aquismón	6,200,000
Rehabilitación de la carretera: Tampacán - Tierra Blanca - Tanquián, municipio de Tampacán	5,900,000
Construcción del boulevard de acceso a la cabecera municipal de Santa María del Río	3,500,000
Adquisición del terreno para la ampliación del Aeropuerto de Tamuín	78,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>1,023,726,786</b>

<sup>1</sup> Los montos de inversión incluyen aportaciones municipales o de otras fuentes.

## ANEXO 21

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
Políticas de Atención Transversal

Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y  
Metas de la Agenda 2030 al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta <sup>1</sup>
<b>Eje 1: San Luis Próspero</b>			
1.1 Más y Mejores Empleos	A. Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
	B. Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1.1 4.4
	C. Incentivar la formalidad laboral.	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.4 8.1, 8.3, 8.5 y 8.7
	D. Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.	8. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.4
1.2 Impulso al Desarrollo Industrial	A. Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.1 y 8.3  9.1, 9.2 y 9b.
	B. Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
1.3 Desarrollo Turístico, Comercial, Servicios y Minería	A. Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.9  12.b
	B. Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta <sup>1</sup>
	y capacidades logísticas y de almacenamiento.		
	C. Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.		
	D. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.		
1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	A. Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.3, 2.4, 2.5, 2.a y 2.b
	B. Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.3
	C. Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2 y 12.3
1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	A. Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.		
	B. Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.2, 11.3 y 11.7
	C. Coordinar esfuerzos con la Federación para que mediante inversiones privadas se garantice cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.		
<b>Eje 2: San Luis Incluyente</b>			
2.1 Combate a la Pobreza	A. Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.  3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante	1.1, 1.2, 1.3 y 1.4  2.1  3.7 y 3.8  4.1, 4.2, 4.6 y 4.b  6.1 y 6.2

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta <sup>1</sup>
		<p>toda la vida para todos.</p> <p>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	11.1
2.2 Salud y Alimentación	A. Promover actitudes y conductas que favorezcan una vida sana.	<p>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	2.1 y 2.2
	B. Elevar la calidad de los servicios médicos.		3.1, 3.2,
	C. Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.		3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.c,
2.3 Educación, Cultura y Deporte	A. Disminuir el rezago educativo.	<p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	4.1 al 4.7 y 4.a al 4.c
	B. Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.		
	C. Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior.		
	D. Mejorar la calidad de los espacios educativos.		
	E. Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.		
	F. Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos.		
	G. Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.		4.7
		<p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	11.4 12.b

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta <sup>1</sup>
		12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
2.4 Políticas de Equidad	A. Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
	B. Avanzar en el desarrollo de los pueblos indígenas para que puedan ejercer plenamente su derecho a un desarrollo integral.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.  3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.  10. Reducir la desigualdad en y entre los países.  11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	1.2, 1.3, 1.4 y 1.5  2.1, 2.2 y 2.3  3.1, 3.2 y 3.4  4.1 al 4.7, 4.a y 4.b  5.1 al 5.6, 5.a, 5.b y 5.c  8.5 al 8.8  10.2, 10.3 y 10.7  11.2 y 11.7  16.2 y 16.9
<b>Eje 3. San Luis Sustentable</b>			
3.1 Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad	A. Preservar el patrimonio natural de los potosinos.	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	7.1, 7.a y 7.b
	B. Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.		

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta <sup>1</sup>
	C. Implementar el Ordenamiento Ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.		
	D. Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.		
3.2 Agua y Reservas Hidrológicas	A. Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.3, 6.4, 6.6,
	B. Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.		
	C. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.		
	D. Propiciar el uso eficiente del agua en las actividades agrícolas e industriales.		
3.3 Gestión Integral de Residuos	A. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.6, 11.7 y 11.b
	B. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.		
	C. Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2, 12.4, 12.5 y 12.8
3.4 Cambio Climático y Energías Renovables	A. Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el Cambio Climático.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.2, 13.3 y 13.b
	B. Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.	15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.1 y 15.2
<b>Eje 4: San Luis Seguro</b>			
4.1 Seguridad Pública	A. Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables	16.1, 16.2, 16.3, 16.7 y 16.a
	B. Impulsar la profesionalización de las fuerzas		

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta <sup>1</sup>
	de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial.	e inclusivas a todos los niveles.	
	C. Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública.		
4.2 Procuración de Justicia	A. Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	6.1,16.2, 16.3, 16.5, 16.7 y 16.a
	B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos.		
4.3 Reinserción Social	A. Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.2 y 16.3
4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas	A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3
	B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos.	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.c
4.5 Protección Civil	A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales o provocadas.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.5
	B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.5 y 11.b
	C. Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.3
		15: Gestionar sosteniblemente los	15.1

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta <sup>1</sup>
		bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
<b>Eje 5. San Luis con Buen Gobierno</b>			
5.1 Gobernabilidad	A. Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.	16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16.b
5.2 Prevención y Combate a la Corrupción	A. Promover principios, valores y criterios de conducta de los servidores públicos. B. Disponer de los elementos institucionales para la creación del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.		17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
5.3 Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas	A. Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la entidad. B. Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los Municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada. C. Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.	16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16.b
5.4 Gobierno Abierto e Innovador	A. Impulsar políticas y mecanismos de participación, para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado. B. Impulsar procesos de innovación gubernamental. C. Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal. D. Rendir cuentas a la sociedad sobre del uso y manejo de los recursos públicos.		17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
5.5 Derechos Humanos	A. Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional y reforzar la prevención de violaciones de Derechos Humanos.		

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Agenda 2030	
Vertiente	Objetivo	ODS	Meta <sup>1</sup>
	B. Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.		
	C. Crear esquemas de participación social para la construcción de políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.		

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Presupuesto, octubre 2019.

1. Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU. ([https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun\\_es.pdf](https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun_es.pdf)).

## ANEXO 22

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 Igualdad entre Mujeres y Hombres  
 Programas y Proyectos con Perspectiva de Género alineados a los  
 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas de la Agenda 2030

Dependencia	Programa / Proyecto	Agenda 2030 (5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas)	
		ODS	Meta <sup>1</sup>
Servicios de Salud del Estado	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.1 3.7
	Prevención del Cáncer de la Mujer (Cáncer de Mama y Cáncer de Cuello Uterino).		
	Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción.		
	Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes.		
	Igualdad de Género en Salud.		
	Salud Materna y Perinatal.		
	Vacunación Universal.		
	Atención a la Salud de la Infancia.		
	Atención a la Salud de la Adolescencia.		
	VIH y otras ETS.		
	Salud Bucal.		
	Alimentación y Activación Física.		
	Entornos y Comunidades Saludables.		
	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales.		
	Diabetes Mellitus.		
	Obesidad – Riesgo Cardiovascular.		
	Envejecimiento.		
Salud Mental.			
Prevención de Adicciones.			



Dependencia	Programa / Proyecto	Agenda 2030 (5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas)	
		ODS	Meta <sup>1</sup>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Programa de Apoyo al Empleo (PAE). Subprograma Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad en la modalidad Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	4.4 8.6
Instituto de Capacitación para el Trabajo	Capacitación para y en el Trabajo.		
Secretaría de Desarrollo Económico	Programa de Ferias y Exposiciones (Participación en ferias por parte de FONART).	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.3 8.5 8.6 8.9
	Apoyos a la Producción (Apoyos económicos y/o en especie para artesanos, en coordinación con FONART).		
	Programa de Apoyo para las Mipymes.		
	Programa de Apoyo a Emprendedores (as).		
Secretaría de Turismo	Perfil del Visitante y Difusión de Actividades de Planeación.		8.9
	Promoción y Comercialización Turística.		
	Fiesta de Luz.		
	Información y Atención al Turista.		
	Desarrollo Turístico Sostenible.		
	Competitividad Turística.		
Secretaría de Cultura	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7
	Premios y Concursos Artísticos y Culturales.		
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Mejoramiento de Vivienda, ampliación de cuarto dormitorio.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	1.4, 1.5, 1.a 6.1 y 6.2
	Programa de Electrificación.		7.1

Dependencia	Programa / Proyecto	Agenda 2030 (5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas)	
		ODS	Meta <sup>1</sup>
	Programa de Agua Potable.	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	11.1
	Estufas Ecológicas.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Instituto de Migración y Enlace Internacional	Semana Potosina en Chicago (ACOPII).	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.7 10.c
	Semana Potosina en Texas.		
	Caravanas de Migrantes.		
	Corazón Todito.		
	Doble Nacionalidad.		
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	Visibilización de la Demanda.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.8
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Fortalecimiento de la Red de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal. (Sujeto a la aprobación de recurso por parte de la Secretaría de Finanzas).	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	15.1 15.4 15.5
Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1
	Fortalecimiento a la Atención de las Mujeres en Situación de Violencia de Género.		
	Campaña Estatal Permanente para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.		
	Conmemoración 25 de Noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.		
	Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.		

Dependencia	Programa / Proyecto	Agenda 2030 (5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas)	
		ODS	Meta <sup>1</sup>
	Programa de Profesionalización.		
	Empoderamiento Económico de las Mujeres.		
Junta Estatal de Caminos	Modernización de Caminos y Construcción de Puentes.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1
	Modernización de Ejes Troncales.		
	Conservación de Carreteras Estatales.		
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Fortalecimiento de las Estrategias para Disminuir la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas en el Transporte Público. Etapa 2020.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.  10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	9c 10.2 11.2
	Red Estatal de Conectividad: Internet para Tod@s. Etapa 2020.		
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Funcionamiento del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de San Luis Potosí.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3 16b
Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de los Municipios 2020.	TRANSVERSAL	

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el IMES. Septiembre 2019.

1. Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU. ([https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun\\_es.pdf](https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun_es.pdf)).

## ANEXO 23

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes  
 Programas, Proyectos y Acciones Vinculantes con Perspectiva de Infancia Alineados  
 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas de la Agenda 2030

Derechos Fundamentales		Programas / Proyectos / Acciones Vinculantes	Dependencia Responsable	Agenda 2030	
Dominio	Objetivos			ODS	Meta <sup>1</sup>
1. Supervivencia	Salud y Bienestar  Mortalidad	* Vacunación Universal.	Servicios de Salud del Estado	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.2, 3.4, 3.7, 3.b
		* Tamiz Neonatal Metabólico.			
		* Prueba de Tamizaje Auditivo.			
		* Capacitación para Madres en Temas de Embarazo y Cuidados del Recién Nacido/a.			
	Estrategia Nacional para la Primera Infancia	* Desayunos Escolares Fríos y Calientes.	- Sistema Estatal DIF  - Secretaría de Educación	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1, 2.2
		* Apoyo Alimentario a Niñas y Niños Menores de 5 años en Zonas en Desventaja.			
		* Apoyo Alimentario a Niñas y Niños Menores de 5 años No Escolarizados.			
		* Escuelas de Tiempo Completo que reciben Desayunos Escolares.			
		* Albergues y Comedores Indígenas.			
		* Programa Alimentación en Escuelas.			
* Centros de Desarrollo e Inteligencia Emocional (CEDIE).		Secretaría de Educación	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.2, 4.5	
* Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).					
Educación Inicial.					
	Registro de Nacimiento y CURP.	Dirección del Registro Civil	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.9	
Estrategia Nacional para la Erradicación del Embarazo Adolescente y Embarazo Infantil	#PrevenirEstáChido.	Instituto Potosino de la Juventud	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	3.3, 3.5, 3.6, 3.7, 5.6	
	* Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.	Servicios de Salud del Estado			
2. Desarrollo Pleno	Cultura, Deporte y Esparcimiento	Turismo Infantil.	Secretaría de Turismo	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7
		Programa Nacional de Teatro Escolar. ¡Vale! La Cultura. ¡Vale! Cantar ¡Vale! Bailar.	Secretaría de Cultura		
		Colectivo Comunitario de Coro Voces Talento.			
		Programa Académico del Centro de las Artes.			

Derechos Fundamentales		Programas / Proyectos / Acciones Vinculantes	Dependencia Responsable	Agenda 2030	
Dominio	Objetivos			ODS	Meta <sup>1</sup>
		Música para la Vida A.C.	Instituto Potosino de Cultura Física y Deportiva		
		Animación Cultural en los Municipios.			
		Fondo Especial de Fomento a la Lectura.			
		Premios y Concursos Artísticos y Culturales.			
		Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca.			
		Programa de Desarrollo Cultural Infantil.			
		Escuelas de Iniciación Artística.			
		* Olimpiadas Nacionales Juveniles. * Campamentos de Verano.			
Igualdad y No Discriminación	TRANSVERSAL.		4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las niñas y mujeres adolescentes.	4.3, 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.6, 5.c	
Pobreza y Carencias Sociales	TRANSVERSAL.		1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4	
Educación Inclusiva	Centros Poder Joven.	Instituto Potosino de la Juventud	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas.	3.5, 3.6 4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7	
	Programa de Acciones Efectivas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (línea de acción Difusión).	Comisión Estatal de Derechos Humanos			
	*Internados	Secretaría de Educación			
	*Convivencia escolar sana y pacífica.				
	*Bici con Rumbo.	Sistema Estatal DIF			
	*Centros Crecer para la Vida.				
	*Jóvenes con Rumbo.				
Acceso y Disminución de Deserción Escolar.	Secretaría de Educación				
Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones en NNA	*Por un Corazón sin Adicciones.	Sistema Estatal DIF	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.	3.5, 3.6, 3.d.	
Población Indígena	TRANSVERSALES.				
Población con Discapacidad	TRANSVERSALES.				
Ciudades y Comunidades Sostenibles	* Educación Ambiental para la Comunidad.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.3	
	* Corredores Seguros.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.7	

Derechos Fundamentales		Programas / Proyectos / Acciones Vinculantes	Dependencia Responsable	Agenda 2030	
Dominio	Objetivos			ODS	Meta <sup>1</sup>
	Entornos Familiares e Institucionales Seguros.	*Plaza Comunitaria de Servicios Integrales "TLASALOUA".	Fiscalía General del Estado.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y construir a todos los niveles instituciones pacíficas, eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1, 16.2, 16.9, 16.10, 16.a
		*Programa de Prevención al Delito "Familia unida sociedad tranquila".			
3. Protección	Identidad	*Diagnóstico de la Situación de la Capacitación de Registro de Nacimiento, en las Oficinas del Registró Civil del Estado de San Luis Potosí.	Consejo Estatal de Población	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia y construir a todos los niveles instituciones pacíficas, eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.9
	Vida Libre de Violencias	*Alianza Global para Poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.	Sistema Estatal de Protección Integral a NNA	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1, 16.2, 16.9, 16.10, 16.a
		*Plataforma de Escucha, Atención y Recepción de Denuncias de NNA.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado Fiscalía General del Estado		
		*Erradicación del Embarazo Infantil.	Sistema Estatal de Protección Integral a NNA		
		Programa de Acciones Efectivas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (línea de acción Protección).	Comisión Estatal de Derechos Humanos		
		*Servicios de Atención, Asistencia y Orientación Jurídica, Psicológica y Social.	Sistema Estatal DIF Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		
	Migrantes y Refugiados	*Ruta de Atención a NNA Migrantes Acompañados y No Acompañados.	Sistema de Protección Integral a NNA Instituto Nacional de Migración	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.7
	Trabajo Infantil	Inspecciones a los Centros de Trabajo.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.7
		Autorizaciones para Trabajar a Menores de Edad.			
	Justicia	*Asesoría Jurídica, Psicológica y Trabajo Social.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas	16.3

Derechos Fundamentales		Programas / Proyectos / Acciones Vinculantes	Dependencia Responsable	Agenda 2030	
Dominio	Objetivos			ODS	Meta <sup>1</sup>
		*Modelo Integral de Reinserción Social.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	a todos los niveles.	
		*Justicia Penal para Adolescentes.	Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes		
		Ingreso al Registro Estatal de Víctimas.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas		
		Acceso al Fondo de Ayuda y Reparación Integral.			
4. Participación	Participación	* Programa Soy Honesto, Integridad para Niñas y Niños.	Contraloría General del Estado	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.5, 16.7, 16.b
		Premio Estatal de la Juventud.	Instituto Potosino de la Juventud		
	Dilo Fuerte.				
	Crianza Positiva y TIC's	Red Estatal de Conectividad, Internet para Tod@s.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.c

Fuente: Secretaría de Finanzas con información proporcionada por dependencias que integran el SIPINNA Estatal, 2019.

1. Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU. ([https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun\\_es.pdf](https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun_es.pdf)).

Nota: La tabla anterior se construyó gracias a la validación de programas, proyectos y/o acciones por parte de las dependencias y entidades de la APE, algunos de ellos son vinculantes (\*) como políticas de estado que impactan a niñas, niños y adolescentes.

## ANEXO 24

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 Indicadores Derivados de la Planeación Estatal alineados a  
 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas de la Agenda 2030

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
Objetivo	Indicador		ODS	Meta <sup>1</sup>
<b>Eje 1: San Luis Próspero</b>				
<b>Vertiente: Más y Mejores Empleos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.</li> <li>Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.</li> <li>Incentivar la formalidad laboral</li> <li>Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.</li> </ul>	Incremento anual de trabajadores asegurados al IMSS.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5
	Tasa de desocupación (Población desocupada entre población económicamente activa).			
	Atención a buscadores de empleo.			
	Personas desempleadas y subempleadas capacitadas para y en el trabajo.			
	Tasa de informalidad laboral (Población ocupada informal entre la población ocupada total).			
	Autoempleos Creados por Proyectos Productivos.			
	Huelgas estalladas de jurisdicción estatal del sector productivo.			
<b>Vertiente: Impulso al Desarrollo Industrial</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar valor en bienes y servicios que permita una tasa de crecimiento real de la economía del Estado.</li> <li>Impulsar el desarrollo económico, como palanca para atraer inversiones y mantener y crear nuevas fuentes de trabajo.</li> <li>Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.</li> <li>Fortalecer el proceso de elaboración artesanal, a través de la capacitación, asesoría, gestión y otorgamiento de financiamientos y apoyos que</li> </ul>	Tasa de Crecimiento del PIB Real (Porcentaje).	Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	9.2
	Inversión Concertada Total en el Estado (Millones de pesos).			
	Inversión concertada en el sector industrial manufacturero (Millones de dólares).			
	Número de Artesanos beneficiados en los programas del sector (Número).			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
comprendan equipamiento, infraestructura y materias primas.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.</li> </ul>	Porcentaje de avance en la realización de acciones en materia de mejora regulatoria por año.	Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.4
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.</li> </ul>	Número de personas atendidas en actividades de divulgación y difusión de ciencia y tecnología por cada 100 mil habitantes en el Estado.	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	9.5
	Número de personas atendidas en actividades de divulgación y difusión de ciencia y tecnología por cada 100 mil habitantes en el Estado.			
	Número de programas de posgrado de instituciones en el Estado acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.			
	Número de investigadores del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología		
	Acciones de vinculación realizadas.			
<b>Vertiente: Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.</li> </ul>	Incremento en la superficie de agricultura protegida.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Objetivo 2: Hambre cero	2.4
	Incremento en el volumen de producción agrícola.			
	Incremento en el volumen de producción ganadera (carne en canal de bovino, ovino, caprino, porcino y ave).			
	Incremento en el volumen de producción ganadera (producción de leche de bovino y caprino).			
	Promedio de empleos permanentes en el campo.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.5
	Promedio de empleos eventuales en el campo.			
<b>Vertiente: Desarrollo Turístico, Comercial, de Servicios y Minería</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.</li> </ul>	Tasa Media Anual de Crecimiento de Turistas hospedados en oferta hotelera de Categoría Turística.	Secretaría de Turismo	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.9
	Porcentaje de Ocupación Hotelera de la Oferta de Categoría Turística.			
	Tasa Media Anual de Crecimiento de la Derrama Económica de Turistas hospedados en oferta hotelera de Categoría Turística.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar al sector comercio a través de financiamiento,</li> </ul>	Inversión Concertada en el Sector Comercio y Servicios (Millones de pesos).	Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	9.2

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.</li> </ul>	Inversión Concertada en el Sector Minero (Millones de dólares). Valor de la Producción Minero – Metalúrgica (Millones de pesos).	Secretaría de Desarrollo Económico		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar esquemas de financiamiento innovadores que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de actividades productivas. (Línea de Acción PS).</li> </ul>	Financiamiento a MIPyMES	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	8.3
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la capacitación a emprendedores y Mipymes en temas estratégicos, para elevar la cultura empresarial y visión de negocios de las personas. (Línea de Acción PS).</li> </ul>	Penetración en el Estado de San Luis Potosí.			
<b>Vertiente: Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.</li> </ul>	Porcentaje de carreteras alimentadoras conservadas.	Junta Estatal de Caminos	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	9.1
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.</li> </ul>	Número de comunidades con servicios digitales.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		9.c
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.</li> </ul>	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo.			Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Eje 2: San Luis Incluyente</b>				
<b>Vertiente: Combate a la Pobreza</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.</li> </ul>	Porcentaje de población en viviendas sin agua.	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.1
	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.			
	Porcentaje de población en viviendas sin electricidad			
	Porcentaje de población en viviendas con techo de material endeble.			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.</li> <li>Porcentaje de población en viviendas con pisos de tierra.</li> <li>Porcentaje de población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.</li> <li>Porcentaje de población en viviendas con muros de material endeble.</li> </ul>			
<b>Vertiente: Salud y Alimentación</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el embarazo en adolescentes.</li> </ul>	Porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores a 20 años.	Servicios de Salud de San Luis Potosí	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.7
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir la tasa de mortalidad en menores de un año en la entidad.</li> </ul>	Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos).		3.4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.</li> </ul>	Eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos.		3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.d
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.</li> </ul>	Grupos de ayuda mutua activos en enfermedades crónicas activos.			
<b>Vertiente: Educación, Cultura y Deporte</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el rezago educativo.</li> </ul>	Población de 15 años o más en rezago que logra su alfabetización.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.6
	Población de 15 años o más Certificada en Primaria.			4.c
	Población de 15 años o más Certificada en Secundaria.			4.2
	Porcentaje de alumnos de preescolar y primarias indígenas apoyados con becas.	4.2		
	Incremento en la matrícula de educación especial.			4.2
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de la Educación básica comunitaria, educación Inicial no escolarizada y programas de apoyo compensatorio al sistema regular. (Disminuir el Rezago Educativo).</li> </ul>	Alumnos beneficiados con útiles escolares.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		4.1
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar que los jóvenes del nivel medio superior por medio de las becas mantengan su</li> </ul>	Porcentaje de alumnos con beca en educación media superior.			4.3

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
permanencia en los estudios.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el Rezago Educativo.</li> </ul>	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Básica	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Objetivo 4: Educación de calidad	4.1
	Normalidad mínima en escuelas de educación básica.			
	Porcentaje de absorción en educación secundaria.			
	Porcentaje de absorción en educación media superior.			
	Porcentaje de absorción en educación superior.			
	Porcentaje de cobertura en educación básica.			
	Porcentaje de cobertura en educación media superior.			
	Cobertura de Educación Superior			
	Porcentaje de reprobación en educación primaria.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		4.1
	Porcentaje de reprobación en educación secundaria.			
	Porcentaje de reprobación en educación media superior.			
	Abandono Escolar de Educación Primaria.			
	Abandono Escolar de Educación Secundaria.			
	Abandono Escolar de Educación Media Superior.			
	Eficiencia terminal en educación primaria.			
	Eficiencia terminal de educación secundaria.			
Eficiencia terminal en educación media superior.	4.3			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.</li> </ul>	Evaluación de ingreso a docentes de nivel básico	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Objetivo 4: Educación de calidad	4.c
	Directivos y/o docentes de Educación Media Superior con resultados idóneos o suficientes en el examen de promoción y permanencia.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos del nivel básico.</li> </ul>	Número de escuelas con Ruta de mejora.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Objetivo 4: Educación de calidad	4.3
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de los espacios educativos.</li> </ul>	Incremento de Espacios de Educación Media Superior.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.</li> </ul>	Número de actividades realizadas en materia de divulgación cultural.	Secretaría de Cultura	Objetivo 4: Educación de calidad	4.7
	Número de personas capacitadas en educación artística y gestión cultural.			
	Número de acciones realizadas en materia de fomento a la lectura.			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
	Número de espacios culturales creados, rehabilitados o equipados.			
	Población que accede a servicios culturales prestados por el Gobierno del Estado.			
	Porcentaje de los municipios que reciben servicios culturales presentados por el Gobierno del Estado.			
	Acciones de preservación del patrimonio cultural.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos.</li> </ul>	Posición de San Luis Potosí en la Olimpiada Nacional.	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.5
	Porcentaje de incremento anual en el número de atletas apoyados.			
	Porcentaje de incremento anual en el número de entrenadores capacitados.			
	Porcentaje de incremento anual en el número de eventos realizados.			
	Porcentaje de incremento anual en el número de participantes en programas de activación física.			
<b>Vertiente: Políticas de Equidad</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población del Estado, con programas que disminuyan los indicadores de pobreza y carencias sociales del CONEVAL, generando empleos acordes con el medio ambiente, impulsando la formación cultural y deportiva, y fomentando la inclusión. (OBJETIVO GENERAL DEL PS).</li> </ul>	Variación total de personas en inseguridad alimentaria moderada.	Sistema Estatal Integral de la Familia		2.1
	Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF.			
	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Sistema Estatal Integral de la Familia	Objetivo 2. Hambre cero	2.2
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.</li> </ul>	Incremento en el número de personas beneficiadas con intervenciones para la reducción de riesgos psicosociales y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes.	Sistema Estatal Integral de la Familia	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	10.2
	Incremento en el número de personas con discapacidad beneficiadas con servicios y apoyos otorgados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.			
	Porcentaje de servicios otorgados población en desamparo, de acuerdo a solicitudes.			
	Incremento en el número de servicios realizados por la Procuraduría de Protección en			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
	materia de atención social, jurídica y psicológica.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar que en todas las instituciones de los tres ámbitos de gobierno se respeten los derechos humanos, sociales y colectivos de las personas y las comunidades de los pueblos originarios.</li> </ul>	Razón de los estudios de campo realizados respecto al Total de solicitudes de registro de comunidad indígena recibidas.	Instituto de Desarrollo Humano y Social de Comunidades Indígenas	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	10.2
	Proporción de Políticas públicas y programas interculturales consultados y planeados participativamente respecto al total de políticas públicas y programas que se realizan.			
	Proporción de asesorías jurídicas realizadas respecto al total de solicitudes de asesorías jurídicas.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.</li> </ul>	Número de becas otorgadas a jóvenes.	Instituto Potosino de la Juventud	Objetivo 4: Educación de calidad	4.4
	Número de jóvenes vinculados al sector laboral, con perspectiva de género.			
	Número de vacantes ofertadas en la Bolsa de Trabajo del INPOJUVE.	Instituto Potosino de la Juventud		
	Número de jóvenes capacitados en habilidades y destrezas laborales.			
	Número de servicios otorgados con perspectiva de género en los Centros Poder Joven.			
	Porcentaje de jóvenes informados/sensibilizados por el INPOJUVE dentro de la campaña #Prevenir está Chido con perspectiva de género, respecto a la meta transversal.			
	Usuarios de las instalaciones Territorio Actitud Joven.			
<b>Eje 3: San Luis Sustentable</b>				
<b>Vertiente: Agua y Reservas Hidrológicas</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales en el estado y en los municipios, y promover el reúso de aguas tratadas.</li> </ul>	Porcentaje de aguas colectadas sometidas a procesos de tratamiento.	Comisión Estatal del Agua	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	6.3
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales en el estado y en los municipios, y promover el reúso de aguas tratadas.</li> </ul>	Porcentaje de aguas tratadas sometidas a procesos de reutilización.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.</li> </ul>	Porcentaje de agua en la red pública sometida a procesos desinfección.			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
<b>Vertiente: Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.</li> </ul>	Porcentaje de incremento de superficie de Áreas Naturales Protegidas.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	15.2
	Porcentaje de la superficie estatal dedicada al mantenimiento de unidades de vida silvestre.			15.5
	Porcentaje de municipios que suscriben convenios para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.			15.4
	Porcentaje de unidades de manejo de vida silvestre con programas de manejo en operación.			15.a
<b>Vertiente: Cambio Climático y Energías Renovables</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.</li> </ul>	Porcentaje de avance en la formulación y actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2
	Porcentaje del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.			13.3
	Número de empresas extranjeras con proyectos de generación de energías renovables.		Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante	7.2
	Número de campañas dirigidas a promover el uso eficiente de energía.			7.a
	Porcentaje de avance en la coordinación para instrumentar el Programa de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE).	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.6
	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de monitoreo de la calidad del aire de la zona metropolitana de San Luis Potosí.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Preservar el patrimonio natural de los potosinos</li> </ul>	Tasa de reforestación.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	15.2
<b>Vertiente: Gestión Integral de Residuos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.</li> </ul>	Volumen de residuos sólidos generados por persona.	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 12: Producción y consumo responsable	12.4
	Porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.</li> </ul>	Número de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de residuos peligrosos.			
<b>Eje 4: San Luis Seguro</b>				
<b>Vertiente: Seguridad Pública</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la</li> </ul>	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes.	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16: Promover	16.1

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.		sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.a
	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.			
	Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes.			
	Número de operativos conjuntos realizados.			
	Instalación de Comités Vecinales.			
	Sesiones de los Comités Vecinales.			
<b>Vertiente: Procuración de Justicia</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.</li> </ul>	Personas privadas de su libertad que participan en actividades de capacitación laboral certificada.	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.3
	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades educativas.			
	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades laborales.			
	Capacitación en Materia de Justicia Juvenil y Derechos Humanos.			
<b>Vertiente: Reinserción Social</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.</li> </ul>	Porcentaje de adolescentes inscritos en actividades educativas y de capacitación y certificación en competencias laborales.	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.3
	Población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.</li> </ul>	Población Total Penitenciaria.	Secretaría de Seguridad Pública		16.a
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.</li> </ul>	Número de acciones de difusión de los servicios y logros de la Defensoría Pública.	Defensoría Pública del Estado	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.a
	Porcentaje de visitas a defensores públicos.			
	Número de visitas a municipios por las brigadas de la Defensoría Pública.			
	Porcentaje de atenciones a usuarios en un tiempo menor de 30 minutos.			
	Porcentaje de representaciones jurídicas a los usuarios.			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
	Porcentaje de defensas jurídicas a los usuarios.	Defensoría Pública del Estado		16.3
	Número de acuerdos por medios alternativos de solución de conflictos.			
	Porcentaje de visitas carcelarias a los usuarios.			
	Número de libertades a través de programas dirigidos a personas procesadas y/o sentenciadas.			
	Porcentaje de cumplimiento al programa anual de capacitación.			
	Porcentaje en el cumplimiento de capacitaciones especializadas en materia de justicia indígena y de adolescentes.			
	Número de edificios construidos o remodelados que fortalecen la infraestructura de la Defensoría Pública.			
	Porcentaje de avance al desarrollo del sistema informático de la Defensoría Pública.			
	Número de servicios jurídicos para los usuarios pertenecientes a pueblos indígenas.	Defensoría Pública del Estado		16.3
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos.</li> </ul>	Porcentaje de atenciones brindadas a los usuarios en situación de víctimas de delito y/o violación de derechos humanos que solicitaron servicios en la CEEAV.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.2
	Porcentaje de víctimas del delito y/o violación de derechos humanos que ha recibido la Atención Integral.			
<b>Eje 5: San Luis con Buen Gobierno</b>				
<b>Vertiente: Gobernabilidad</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</li> </ul>	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas respecto a las recibidas.	Secretaría General de Gobierno	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.8
	Porcentaje de audiencias atendidas y canalizadas.			
	Porcentaje de acciones de concertación y coordinación para la vinculación con organismos autónomos.	Secretaría General de Gobierno		
<b>Vertiente: Prevención y Combate a la Corrupción</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer de elementos institucionales para la creación del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.</li> </ul>	Porcentaje de Seguimiento a la Atención de Auditorías realizadas y las observaciones determinadas por la ASF, SFP, ASE y Directas de la CGE a dependencias y entidades de la administración pública del estado en el periodo.	Contraloría General del Estado	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5
	Porcentaje de Implementación del Programa de Control Interno Institucional en la Administración Pública Estatal.			16.6
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover principios, valores y</li> </ul>	Porcentaje de Implementación de Promoción, Asesoría y Capacitación		Objetivo 16: Paz, justicia e	16.6

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
<p>critérios de conducta de los servidores públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar políticas y mecanismos de participación, para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado.</li> </ul>	<p>para la Instalación de Comités de Ética e Integridad.</p> <p>Porcentaje de Sesiones de Difusión y Capacitación en materia de Contraloría Social.</p>		instituciones sólidas	
<b>Vertiente: Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la Entidad; Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada; Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.</li> </ul>	Índice de fortalecimiento financiero (Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible).	Secretaría de Finanzas	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.1
	Índice de impulso al gasto de inversión (Inversión / Ingreso Estatal disponible).			
	Porcentaje de avance en las metas de ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).			17.3
	Índice en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).			
<b>Vertiente: Gobierno Abierto e Innovador</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar procesos de innovación gubernamental.</li> </ul>	Porcentaje de Implementación del Programa de Gobierno Abierto.	Contraloría General del Estado	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.8
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar procesos de innovación gubernamental.</li> </ul>	Número de servidores públicos participantes en esquemas de capacitación.	Oficialía Mayor	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.8
	Número de Manuales de Organización y de Procedimientos actualizados en las dependencias de la administración central.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar el desarrollo institucional y la formación de capacidades en los gobiernos municipales en aspectos legales, técnicos, administrativos y de información.</li> </ul>	Porcentaje de funcionarios municipales profesionalizados.	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	17.8
	Porcentaje de municipios beneficiados con herramientas tecnológicas.			
	Porcentaje de municipios participantes en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).			
<b>Vertiente: Derechos Humanos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.</li> </ul>	Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CEDH atendidos.	Secretaría General de Gobierno	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3
	Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CNDH atendidos.			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Dependencia	Agenda 2030	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear esquemas de participación social para la construcción de políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.</li> </ul>	Porcentaje de acciones realizadas para dar seguimiento al Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021.			
	Porcentaje de acciones realizadas para atender medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	16.1		

Fuente: Elaboración propia en base a Cuarto Informe de Ejecución del PED 2015-2021, Secretaría de Finanzas, Octubre 2019.

1. Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun\\_es.pdf](https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun_es.pdf)).

## ANEXO 25

Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
 Marco de resultados de mediano plazo  
 Indicadores de Desempeño

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
<b>Eje 1: San Luis Próspero</b>						
Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.	Incremento anual de trabajadores asegurados al IMSS	Asegurados	10,000	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5
	Tasa de desocupación	Porcentaje	4.0%			
	Atención a buscadores de empleo	Persona	100,000			
Incentivar la formalidad laboral.	Tasa de informalidad laboral	Porcentaje	57.0%			
	Autoempleos creados por proyectos productivos	Número de autoempleos	100			
Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.	Huelgas estalladas de jurisdicción estatal del sector productivo	Huelga	0			
Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.	Personas desempleadas y subempleados capacitadas para y en el trabajo	Persona capacitada	6,000	Instituto de Capacitación para el Trabajo		
	Población capacitada en el Estado	Porcentaje	3.6%			
Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.	Tasa de colocación de los servicios de vinculación	Porcentaje	15.0%	Secretaría del Trabajo y Previsión Social		
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Tasa de crecimiento del PIB real	Tasa	1.0 - 2.5%	Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2
Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.	Inversión concertada en el sector Comercio y Servicios	Millones de pesos	200			
Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	Inversión concertada en el sector Minero	Millones de Dólares	90			
	Número de apoyos técnicos otorgados a la	Apoyo	20			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	mediana y pequeña minería y minería social					
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Inversión concertada en el sector Industrial Manufacturero	Millones de Dólares	350			
Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	Número de artesanos beneficiados en los programas del sector	Artesano	170			
Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	Número de empresas Mipymes apoyadas en esquemas de financiamiento, capacitación y/o desarrollo de proveedores	Empresa	300	Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3
	Porcentaje de avance en la realización de acciones en materia de mejora regulatoria por año	Porcentaje	70.0%		Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.4
Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.	Incremento en la superficie de riego tecnificado	Hectárea	500	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4
	Incremento en la superficie de agricultura protegida	Hectárea	50			
	Incremento en el volumen de producción agrícola	Miles de Toneladas	8,948			
	Incremento en el volumen de producción ganadera (carne en canal de bovino, ovino, caprino, porcino y ave)	Tonelada	184,684			2.a

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	Incremento en el volumen de producción ganadera (producción de leche de bovino y caprino)	Miles de litros	142,595			
Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el volumen y valor de la producción.	Promedio de empleos permanentes en el campo	Empleo	12,301	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5
	Promedio de empleos eventuales en el campo	Empleo	10,053			
	Incremento en el volumen de producción ganadera (huevo, miel, cera y lana)	Tonelada	3,954			Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del sector, aprovechando las potencialidades regionales y con ello generar una mayor derrama económica en la Entidad.	Tasa media anual de crecimiento de turistas hospedados en oferta hotelera de categoría turística	Tasa	6.0	Secretaría de Turismo	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9
	Porcentaje de ocupación hotelera de la oferta de categoría turística	Porcentaje	55.0%			
	Tasa media anual de crecimiento de la derrama económica de turistas hospedados en oferta hotelera de categoría turística	Tasa	7.0%			
Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.	Kilómetros de camellones y áreas verdes rehabilitadas	Kilómetro	220	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a
	Número de escrituras otorgadas a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares atendidos	Escritura	1,800	Promotora del Estado		11.1
Mejorar la infraestructura de conectividad bajo	Kilómetros de ejes troncales modernizados	Kilómetro	24	Junta Estatal de Caminos	Objetivo 9. Construir infraestructuras	9.1
	Kilómetros de carreteras	Kilómetro	37			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
criterios estratégicos y de eficiencia.	alimentadoras y caminos rurales modernizados				resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
	Porcentaje de carreteras alimentadoras conservadas	Porcentaje	9.8%			
Fortalecer la cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.	Número de comunidades con servicios digitales	Localidad	200			9.c
	Número de sitios conectados a internet al Programa México Conectado	Sitios Conectados	38			
Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.	Porcentaje de acciones realizadas de movilidad incluyente	Porcentaje	100%	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2
Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.	Satisfacción de los usuarios con el transporte público masivo	Porcentaje	44.5%	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.2
	Promedio de antigüedad de las unidades de transporte	Año promedio de antigüedad	2016			
	Número de pasajeros transportados por sistema de transporte masivo	Pasajeros	43,000			
Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.	Financiamiento a MIPyMES	Millones de pesos	607	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3
	Personas capacitadas	Asistente	61,701			
	Municipios alcanzados	Municipio	58			
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Millones de pesos	1,000	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y	9.5
	Número de personas capacitadas en IDTI	Persona	2,500			
	Número de personas atendidas en actividades de divulgación y difusión	Persona	950			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	de ciencia y tecnología por cada 100 mil habitantes en el Estado				fomentar la innovación	
	Número de programas de posgrado de instituciones en el Estado acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad	Programa	91			
Consolidar el desarrollo industrial, como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.	Número de investigadores del Estado reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores	Investigador	730	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5
	Número de acciones de vinculación realizadas	Asesorías y eventos de vinculación	38			
	Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos de IDTI	Porcentaje	100%			
	Número de becas para la formación de capital humano de alto nivel	Beca	1,510			
<b>Eje 2: San Luis Incluyente</b>						
Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.	Porcentaje de población en viviendas sin agua	Porcentaje	8.7%	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1
	Porcentaje de población en viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Porcentaje	12.0%			
	Porcentaje de población en viviendas sin electricidad	Porcentaje	1.0%			
	Porcentaje de población en viviendas con techo de material endeble	Porcentaje	0.3%			
	Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento	Porcentaje	4.5%			
	Porcentaje de población en viviendas con pisos de tierra	Porcentaje	3.8%			
Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.	Porcentaje de población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	Porcentaje	11.2%	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1
	Porcentaje de población en viviendas con muros de material endeble	Porcentaje	2.7%			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	Porcentaje de inversión aplicada del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en beneficio de la población en pobreza y/o carencia social	Porcentaje	100%		Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.a
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto al total de municipios en el Estado	Porcentaje	100%			
	Campañas de sensibilización ciudadana con enfoque a municipios de mayor rezago social en la integración de sus CDSM	Porcentaje	100%			1.5
	Capacitación a los Consejos de Desarrollo Social Municipal.	Porcentaje	100%			
Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.	Porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores a 20 años.	Porcentaje	18.0%	Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.7
	Tasa de mortalidad materna (Número de defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos).	Tasa	29%			3.4
	Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos).	Tasa	10.5%			
	Eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos.	Eventos	1,859			3.d
	Grupos de ayuda mutua activos en enfermedades crónicas activos.	Grupos	42			3.d
	Número de pacientes que participan en esquema de detección oportuna de sobrepeso.	Paciente	200,000			Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>	
Disminuir el rezago educativo	Población de 15 años o más en rezago que logra su alfabetización	Personas	6,000	Secretaría de Educación	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.1	
	Población de 15 años o más certificada en primaria	Personas	7,000				
	Población de 15 años o más certificada en secundaria	Personas	12,000				
	Porcentaje de alumnos de preescolar y primarias indígenas apoyados con becas	Porcentaje	90%			4.2	
	Incremento en la matrícula de educación especial	Alumnos	11,200			4.3	
	Alumnos beneficiados con útiles escolares	Paquete	164,289				
	Porcentaje de alumnos con beca en educación media superior	Porcentaje	n/a				
	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Básica	Porcentaje	98.0%				
	Normalidad mínima en escuelas de educación básica	Porcentaje	99.0%				4.1
	Porcentaje de absorción en educación secundaria	Porcentaje	98.4%				4.3
	Porcentaje de absorción en educación media superior	Porcentaje	93.8%				
Disminuir el rezago educativo	Porcentaje de absorción en educación superior	Porcentaje	62.9%	Secretaría de Educación	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		4.3
	Porcentaje de cobertura en educación básica	Porcentaje	94.2%			4.1	
	Porcentaje de cobertura en educación media superior	Porcentaje	71.9%			4.3	
	Cobertura de educación superior	Porcentaje	34.6%			4.1	
	Porcentaje de reprobación en educación primaria	Porcentaje	1.1%				
	Porcentaje de reprobación en educación secundaria	Porcentaje	5.4%				
	Porcentaje de reprobación en	Porcentaje	12.6%				4.3

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	educación media superior					
	Abandono escolar de educación primaria	Porcentaje	0.5%			4.1
	Abandono escolar de educación secundaria	Porcentaje	4.8%			
	Abandono escolar de educación media superior	Porcentaje	12.4%			4.3
	Eficiencia terminal en educación primaria	Porcentaje	97.0%			4.1
	Eficiencia terminal de educación secundaria	Porcentaje	85.8%			4.1
	Eficiencia terminal en educación media superior	Porcentaje	68.9%			4.3
Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente.	Evaluación de ingreso a docentes de nivel básico	Porcentaje	94.0%	Secretaría de Educación	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.c
	Evaluación de ingreso docentes (media superior)	Porcentaje	20.0%			
	Formación continua de docentes de educación básica	Porcentaje	80.0%			
	Directivos y / o Docentes de educación básica con resultado idóneo o suficiente en los procesos de promoción y permanencia	Porcentaje	59.0%			
	Directivos y/o docentes de educación media superior con resultados idóneos o suficiente en el examen de promoción y permanencia	Porcentaje	37.0%			
Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos del nivel básico y medio superior.	Número de escuelas con Programa Escolar de Mejora Continua	Porcentaje	90.0%			
Mejorar la calidad de los espacios educativos.	Incremento de espacios de educación media superior	Porcentaje	4.24%			4.3
	Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica	Porcentaje	7.0%			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>	
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Variación total de personas en inseguridad alimentaria moderada	Porcentaje	0.1 %	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1	
	Porcentaje de asesorías realizadas a los Sistemas DIF	Porcentaje	100 %				
	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	Porcentaje	80.0%			2.2	
	Incremento en el número de personas beneficiadas con intervenciones para la reducción de riesgos psicosociales y problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	10.0%		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1
	Incremento en el número de servicios realizados por la Procuraduría de Protección en materia de atención social, jurídica y psicológica	Porcentaje	5.0%				
	Incremento en el número de personas con discapacidad beneficiadas con servicios y apoyos otorgados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.	Porcentaje	.05 %			Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.3
	Porcentaje de servicios otorgados población en desamparo, de acuerdo a solicitudes	Porcentaje	85.0%				
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Porcentaje de población de la estrategia integral de la asistencia social alimentaria con acceso a alimentos	Porcentaje	100%	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1	
	Porcentaje de aplicación de los criterios de calidad nutricia	Porcentaje	100%			2.2	
	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	Porcentaje	1.0%			2.2	

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
Garantizar la participación de las comunidades de los pueblos originarios en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas y la legislación, gestionando las reformas legislativas, institucionales y programáticas necesarias.	Razón de los estudios de campo realizados respecto al total de solicitudes de registro de comunidad indígena recibidas	Porcentaje	100%	Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Transversal	Transversal
	Proporción de políticas públicas y programas interculturales consultados y planeados participativamente respecto al total de políticas públicas y programas que se realizan	Porcentaje	100%			
	Proporción de asesorías jurídicas realizadas respecto al total de solicitudes de asesorías jurídicas	Asesorías	100%			
	Proporción de acciones realizadas para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos a la igualdad	Porcentaje	100%			
	Porcentaje del Gasto de Operación Ejercido	Porcentaje	100%			
Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.	Número de actividades realizadas en materia de divulgación cultural	Actividades	1,216	Secretaría de Cultura	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.7
	Número de personas capacitadas en educación artística y gestión cultural	Personas	7,500			
	Número de acciones realizadas en materia de fomento a la lectura	Acciones	216			
	Número de espacios culturales creados, rehabilitados o equipados	Espacios	3			
	Población que accede a servicios culturales prestados por el Gobierno del Estado	Persona	700,000			
	Municipios que reciben servicios culturales presentados por el Gobierno del Estado	Porcentaje	58			
	Acciones de preservación del patrimonio cultural	Acciones	51			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	Estímulos otorgados para el financiamiento de proyectos productivos, empresas e industrias culturales	Estímulo	6		Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4
Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.	Estímulos económicos a creadores y promotores culturales	Estímulo	130	Secretaría de Cultura	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4
	Número de proyectos apoyados de culturas populares e indígenas	Proyecto	80			
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Número de proyectos asesorados/vinculados de emprendedores juveniles	Proyecto	50	Instituto Potosino de la Juventud	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.4
	Número de jóvenes que cuentan con la tarjeta Prospera Joven	Jóvenes	14,640			
	Número de beneficiarios del programa Por Ti (Área 360 de Salud)	Persona	19,490			
	Número de becas otorgadas a jóvenes	Becas	2,029			
	Número de jóvenes vinculados al sector laboral, con perspectiva de género	Jóvenes	3,360			
	Número de vacantes ofertadas en la Bolsa de Trabajo del INPOJUVE	Vacantes ofertadas	10,283			
	Número de jóvenes capacitados en habilidades y destrezas laborales	Jóvenes	1,500			
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Número de servicios otorgados con perspectiva de género en los Centros Poder Joven	Servicios	80,000	Instituto Potosino de la Juventud	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para	4.4
	Número de jóvenes informados/sensibilizados por el INPOJUVE dentro de la campaña Prevenir está Chido con perspectiva de género,	Jóvenes	30,000			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	respecto a la meta transversal				todos	
	Usuarios de las instalaciones Territorio Actitud Joven	Usuarios	51,960			
Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.	Posición de San Luis Potosí en la Olimpiada Nacional	Unidad	16			
Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos.	Porcentaje de incremento anual en el número de atletas apoyados	Porcentaje	5.0%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4
	Porcentaje de incremento anual en el número de entrenadores capacitados	Porcentaje	5.0%			
	Porcentaje de incremento anual en el número de eventos realizados	Porcentaje	10.0%			
	Porcentaje de población satisfecha en la contratación de servicios culturales y deportivos	Porcentaje	80.0%	CECURT I y II		
	Porcentaje de incremento anual en el número de participantes en programas de activación física	Porcentaje	5.0%	Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte		
Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.	Posición que ocupa el Estado a nivel nacional en la tasa (por cada 100 mil mujeres) de feminicidios	Ranking nacional	13	Instituto de las Mujeres del Estado	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 5.2
	Personas víctimas de violencia atendidas a través de los servicios que brinda el IMES	Personas	25,000			
	Número de módulos fijos de atención integral para las mujeres	Módulos	9			
	Número de familias reunificadas (Corazón Todito)	Personas	200	Instituto de Migración y Enlace Internacional	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.2 10.3 10.7
	Número de trámites de doble nacionalidad concluidos	Trámites concluidos	700			
	Eventos de promoción y de servicios que ofrece el Estado	Evento	3			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
<b>Eje 3: San Luis Sustentable</b>						
Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.	Porcentaje de aguas colectadas sometidas a procesos de tratamiento	Porcentaje	68.35 %	Comisión Estatal del Agua	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3
	Porcentaje de aguas tratadas sometidas a procesos de reutilización	Porcentaje	73.70 %			
Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.	Porcentaje de agua en la red pública sometida a procesos desinfección	Porcentaje	92.49 %	Comisión Estatal del Agua	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.a
	Ordenamiento del acuífero	Ordenamiento	0			
	Incrementar el nivel de eficiencia de organismos operadores para propiciar una adecuada gestión del recurso	Organismo	1			
Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje de incremento de superficie de Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje	9.50%	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.2
	Porcentaje de la superficie estatal dedicada al mantenimiento de unidades de vida silvestre.	Porcentaje	16.0%			15.5
	Porcentaje de municipios que suscriben convenios para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental	Porcentaje	80.0%			15.4
	Porcentaje de unidades de manejo de vida silvestre con programas de manejo en operación	Porcentaje	80.0%			15.a
Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.	Porcentaje de avance en la formulación y actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)	Porcentaje	50.0%	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2
	Porcentaje del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero	Porcentaje	30.0%			13.3
	Número de empresas extranjeras con	Empresas	20		Objetivo 7. Garantizar el	7.2



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	proyectos de generación de energías renovables				acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.a
	Número de campañas dirigidas a promover el uso eficiente de energía	Campañas	4			
	Porcentaje de avance en la coordinación para instrumentar el Programa de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE)	Porcentaje	70.0%			
	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de monitoreo de la calidad del aire de la zona metropolitana de San Luis Potosí	Porcentaje	100%			
	Porcentaje de empresas que aplican sistemas eficientes de energía	Porcentaje	75.0%			
Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.	Porcentaje del transporte público en transición energética	Porcentaje	35.0 %	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1
	KWh generados por la utilización de energía limpia	kW/h	0			
	Número de industrias del sector energético que participan en las campañas de promoción para el aprovechamiento de recursos naturales en la producción de energías renovables	Empresa	90			
Preservar el patrimonio natural de los potosinos.	Tasa de reforestación	Porcentaje	14.0%		Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir	15.2
	Número de hectáreas forestales con programas de manejo sustentable	Hectárea	168,826			15.1
Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.	Superficie forestal con programas efectivos de prevención de incendios	Hectárea	30,000			15.2
	Disminución de las superficies siniestradas por incendios	Hectárea	55			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.	Volumen de residuos sólidos generados por persona	kg/per cápita	0.665	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	12.4
	Porcentaje de planes de residuos de manejo especial registrados con respecto al número de grandes generadoras	Porcentaje	60.0%			
	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada cuya valorización o tratamiento no sea económicamente viable, tecnológicamente factible y ambientalmente adecuada	Porcentaje	30.0%			
	Porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Porcentaje	62.0%			
Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.	Número de plantas de separación y tratamiento de residuos	Planta	1	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.4
Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.	Número de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de residuos peligrosos	Empresas	112			
Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.	Número de empresas certificadas en producción limpia	Empresa	50	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.423
Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el cambio climático	Porcentaje de avance de la implementación de medidas de mitigación y adaptación	Porcentaje	40.0%			
	Campañas de difusión sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático	Campaña	5			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	Porcentaje del parque vehicular del transporte público en transición energética	Porcentaje	35.0%			
<b>Eje 4: San Luis Seguro</b>						
Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 100 mil habitantes	Tasa	1,850	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1
	Tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes	Tasa	100 %			16.a
	Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	Tasa	16 %			
	Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes	Tasa	5 %			
Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Número de operativos conjuntos realizados	Operativo	50	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.a
	Instalación de comités vecinales	Comités	50			
	Sesiones de comités vecinales	Comités	300			
Impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial.	Profesionalización policial	Porcentaje	10.0%			
Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades de capacitación laboral certificada	Porcentaje	42 %	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3
	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades educativas	Porcentaje	68 %			
	Porcentaje de personas privadas de su libertad que participan en actividades laborales	Porcentaje	69 %			
	Capacitación en materia de justicia juvenil y derechos humanos	Porcentaje	10.9 %			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.	Porcentaje de adolescentes inscritos en actividades educativas y de capacitación y certificación en competencias laborales	Porcentaje	10.9 %	Secretaría de Seguridad Pública	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3
	Población con medida de internamiento definitivo que participa en esquemas de prevención del delito	Porcentaje	100 %			
Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.	Población total penitenciaria	Porcentaje	70 %			
Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos.	Posición de la entidad respecto al menor número de incendios y menor número de hectáreas afectadas.	Lugar nacional	Nd	Protección Civil	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5
Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales provocadas.	Número de habitantes reubicados en caso de desastres.	Porcentaje	Nd			
Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos.	Porcentaje de avance en el plan anual de capacitación en materia de protección civil.	Porcentaje	Nd	Protección Civil	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5
Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Número de acciones de difusión de los servicios y logros de la Defensoría Pública	Acciones	12	Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir	16.3
	Número de visitas a defensores públicos	Visitas	55			
	Número de visitas a municipios por las brigadas de la Defensoría Pública	Visita	7			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	Porcentaje de atenciones a usuarios en un tiempo menor de 30 minutos	Porcentaje	100%		a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	
	Número de representaciones jurídicas a los usuarios	Porcentaje	2,800			
	Número de defensas jurídicas a los usuarios	Porcentaje	1,600			
	Número de acuerdos por medios alternativos de solución de conflictos	Acuerdos	60			
	Número de visitas carcelarias a los usuarios	Visitas	52			
	Número de libertades a través de programas dirigidos a personas procesadas y/o sentenciadas	Libertades	600			
Porcentaje de cumplimiento al programa anual de capacitación	Porcentaje	100%				
Número de capacitaciones especializadas en materia de justicia indígena y de adolescentes	Capacitaciones	2				
Número de edificios construidos o remodelados que fortalecen la infraestructura de la Defensoría Pública	Edificios	1				
Número de estímulos otorgados a servidores públicos	Estímulo	1				
Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia	Porcentaje	100%				
Número de sesiones del Consejo Asesor Honorífico de la Defensoría Pública	Sesión	2				
Porcentaje de avance al desarrollo del sistema informático de la Defensoría Pública	Porcentaje	100%	Coordinación General de la	Objetivo 16. Promover	16.3	
Garantizar un Sistema de Justicia Penal Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Número de servicios jurídicos	Servicio jurídico				1,100

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
Acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente.	para los usuarios pertenecientes a pueblos indígenas			Defensoría Pública del Estado	sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.3
	Porcentaje de acciones coordinadas con las diferentes instituciones vinculadas a la Defensoría Pública	Porcentaje	100%			
	Número de reuniones del Comité de Cultura Institucional	Reuniones	4			
	Porcentaje de personal sustantivo con exámenes de control y confianza con evaluación vigente	Porcentaje	Nd	Fiscalía General del Estado		
	Porcentaje de avance en la instalación de los Consejos Consultivos de Procuración de Justicia en las cuatro regiones del Estado	Porcentaje	Nd			
Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos	Porcentaje de atenciones brindadas a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos en la CEEAV	Porcentaje	100%	Secretaría de Seguridad Pública	16.2	
	Porcentaje de víctimas del delito y/o violación de derechos humanos que ha recibido la reparación integral	Porcentaje	9.0%			
<b>Eje 5: San Luis con Buen Gobierno</b>						
Disponer de elementos institucionales para la creación del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.	Porcentaje de seguimiento a la atención de auditorías realizadas y las observaciones determinadas por la ASF, SFP, ASE y directas de la CGE a dependencias y entidades de la administración pública del Estado en el periodo	Porcentaje	100%	Contraloría General del Estado	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.5
	Porcentaje de Implementación del Programa de Control Interno Institucional en la Administración Pública Estatal	Porcentaje	100%			16.6
Promover principios, valores y criterios de	Porcentaje de implementación del	Porcentaje	100%			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
conducta de los servidores públicos.	Programa de Ética en la Administración Pública Estatal					
Impulsar políticas y mecanismos de participación, para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado.	Porcentaje de Sesiones de Difusión y Capacitación en materia de Contraloría Social, vigilancia ciudadana y valores de prevención de la corrupción	Porcentaje	100%			
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Porcentaje de Implementación del Programa de Gobierno Abierto.	Porcentaje	100%			
Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la Entidad. Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada. Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.	Índice de fortalecimiento financiero (Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)	Porcentaje	14.0%	Secretaría de Finanzas	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1
	Índice de impulso al gasto de inversión (Inversión / Ingreso Estatal disponible)	Porcentaje	8.0%			17.3
	Porcentaje de avance en las metas de ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Porcentaje	100%			
	Índice en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Porcentaje	100%			
	Índice de impacto de deuda pública	Porcentaje	9.5%			
Fortalecer la capacidad de gestión de recursos extraordinarios para financiar los proyectos de alto impacto para el desarrollo del Estado.	Porcentaje de las aportaciones efectivamente entregadas, respecto a la calendarización anual	Porcentaje	100%			

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Número de servidores públicos participantes en esquemas de capacitación	Persona	4,000	Oficialía Mayor	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.8
	Número de manuales de organización y de procedimientos actualizados en las dependencias de la administración central	Manual	460			
	Porcentaje de reglamentos internos de las dependencias de la administración central actualizados.	Porcentaje	Nd			
	Número de municipios beneficiados con herramientas tecnológicas.	Herramientas	Nd			
Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas respecto a las recibidas	Porcentaje	100%	Secretaría General de Gobierno		17.17
	Porcentaje de audiencias atendidas y canalizadas	Porcentaje	Nd			17.14
	Análisis de gobernabilidad (índice de cumplimiento en materia de política interna)	Porcentaje	100%			17.6
	Iniciativas de Ley presentadas por el Ejecutivo	Iniciativas	Nd			
Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.	Avance en la implementación del Programa del Laboratorio de Cohesión Social III México-Unión Europea en San Luis Potosí.	Porcentaje	Nd	Secretaría General de Gobierno	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.6
	Número de giras y eventos del titular del Ejecutivo concretadas.	Giras y eventos	Nd			
	Porcentaje de acciones de concertación y coordinación para la vinculación con organismos autónomos.	Porcentaje	Nd			
	Índice de posicionamiento en	Porcentaje	100%			



Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021				Agenda 2030		
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	medios impresos y electrónicos					
	Análisis y comparativos del comportamiento electoral	Porcentaje	100%			
	Solicitud de trámites	Solicitudes	22,248			
	Actualización del marco jurídico administrativo	Porcentaje	100%			
Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.	Porcentaje de avance en la armonización legislativa conforme a los contenidos constitucionales establecidos en la reforma	Iniciativas	4		TRANSVERSAL	
	Porcentaje de Implementación de la Reforma Constitucional en el ámbito estatal y municipal	Ordenamiento	4			
Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.	Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CEDH atendidos	Porcentaje	Nd		TRANSVERSAL	
	Porcentaje de puntos recomendatorios emitidos de la CNDH atendidos	Porcentaje	Nd			
	Porcentaje de disminución de quejas presentadas ante la CEDH por violaciones a derechos humanos cometidas por servidores públicos de la Administración Pública Estatal	Porcentaje	Nd	Secretaría General de Gobierno		
Crear esquemas de participación social para la construcción de políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.	Porcentaje de acciones realizadas para dar seguimiento al Programa Estatal de Derechos Humanos 2018-2021.	Porcentaje	Nd			
	Porcentaje de acciones realizadas para atender medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Porcentaje	Nd			
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Porcentaje de funcionarios profesionalizados	Porcentaje	73.0%	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento	Objetivo 17. Fortalecer los medios de	17.8

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021			Agenda 2030			
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2020	Instancia Responsable	ODS	Meta <sup>3</sup>
	Número de municipios beneficiados con herramientas tecnológicas	Número	30	o Institucional de los Municipios	implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
Impulsar procesos de innovación gubernamental.	Porcentaje de municipios participantes en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM)	Porcentaje	15.0%	Coordinación Estatal para el Fortalecimiento o Institucional de los Municipios	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.8
	Implementación global del programa de desarrollo institucional y formación de capacidades de los gobiernos municipales	Porcentaje	2.0%			
	Índice de Productividad Municipal	Porcentaje	10.0%			
	Porcentaje de reglamentos internos de las dependencias de la administración central actualizados	Porcentaje	25.0%			

1 Las metas se refieren al valor esperado en el indicador al cierre del ejercicio 2019, mientras que los resultados alcanzados reflejan el valor parcial registrado al mes de junio.

2 Resultados de enero a julio.

3 Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun\\_es.pdf](https://ods.org.mx/docs/doctos/McolndMun_es.pdf)).

\* Cada dependencia, entidad y/o organismo mantiene un monitoreo de los indicadores de desempeño de los programas y proyectos, a través de su MIR Institucional y su ficha técnica de indicador.

## ANEXO INFORMATIVO 1

### Metodología empleada para determinar la estacionalidad y el volumen de la recaudación por tipo de ingreso

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 fracción III inciso a) de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta la metodología que se utiliza para realizar el pronóstico del volumen de los ingresos que se esperan obtener en 2020, de acuerdo con los montos establecidos en el Artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal de 2020.

#### A. Ingresos Estatales.

##### I. Impuestos.

En general, para pronosticar el volumen de la recaudación de cada uno de los impuestos se toma como base su comportamiento anual obteniendo sus componentes estacionales, así como su variación porcentual. Dichas variaciones se aplican sobre el pronóstico de la recaudación anual, con lo cual se obtiene el flujo mensual de la misma. Para llevar a cabo lo anterior, se utiliza la información histórica de la recaudación mensual de cada impuesto, tomando en cuenta el comportamiento del ejercicio actual y anteriores hasta de tres a cinco años.

Para la estimación de la Ley de Ingresos 2020, se utiliza la información histórica de la recaudación en términos nominales, incrementado un 3% conforme a los factores de crecimiento económico sobre los ingresos reales del ejercicio 2019; la inflación esperada para 2020 y el crecimiento proyectado del Producto Interno Bruto para el mismo ejercicio fiscal. Adicionalmente, se aplican algunos filtros estadísticos para eliminar los valores fuera de rango, y si bien es cierto la tasa de desocupación en el Estado se incrementó en 3.4% al mes de septiembre del presente año, se espera que el incremento al salario mínimo sea muy por encima de la inflación, lo que representa un incremento en la base del principal impuesto estatal, el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo.

Para pronosticar el volumen mensual de la recaudación, se obtienen factores estacionales sobre la época de pago de cada impuesto de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo al momento de causación.

##### II. Derechos, productos y aprovechamientos.

###### II.1 Derechos.

La distribución mensual de los derechos se calcula tomando como base la información que proporciona cada una de las dependencias de la Administración Pública Estatal previstas en la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y en su caso, de sus Organismos Descentralizados, ajustado conforme al número de servicios y, en el caso de los derechos por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público, con el factor de crecimiento económico esperado para 2020. El resultado obtenido se calendariza por mes, con base en los factores de estacionalidad observados entre uno y cinco años anteriores, dependiendo de la información disponible para cada derecho.

Existen factores de estacionalidad determinados por la propia Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, que pueden representar mayores flujos en determinados meses, debido a la época de pago de ciertos derechos, prevista en la misma.

###### II.2 Productos.

Los ingresos por productos se calculan con base en el monto proporcionado por cada una de las dependencias de la Administración Pública Estatal previstas en la ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, así como de sus Organismos Descentralizados, ajustado con el factor de crecimiento económico esperado para el siguiente ejercicio, en congruencia con la política de fijación de cuotas por concepto de productos, que está orientada principalmente a la actualización de la unidad de medida de las mismas. La distribución mensual se calcula con factores de estacionalidad observados entre uno y cinco años anteriores, y de acuerdo a la naturaleza del servicio prestado en funciones de derecho privado, o por el uso de bienes del dominio privado.

### II.3 Aprovechamientos.

La información que se utiliza como base para el cálculo de los ingresos pronosticados por concepto de aprovechamientos es la proporcionada por las dependencias de la Administración Estatal y sus Organismos Descentralizados. Si bien la política de fijación de cuotas por concepto de aprovechamientos consiste básicamente en la actualización de su unidad de medida, la frecuencia se proyecta de acuerdo al comportamiento histórico del elemento o conducta que le da origen, por lo que la distribución mensual utiliza factores estacionales que reflejan la forma como se han comportado estos ingresos entre uno y cinco años atrás, dependiendo del concepto de aprovechamiento que se trate.

#### **A. Ingresos Federales.**

##### **I. Participaciones y aportaciones.**

En general, para proyectar los ingresos federales, respecto a las participaciones y aportaciones, se tomaron los montos reales estimados al cierre de 2019, a los cuales se aplica un incremento del 3.2%, en base a la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Federal. Lo anterior en virtud de que a la fecha no ha sido dado a conocer el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado, en el que se determinan los ingresos que por este concepto recibe la Entidad.

##### **II. Convenios, incentivos, transferencias y subsidios.**

En la estimación de los ingresos por estos conceptos se tomaron los montos históricos y los estimados en el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Lo anterior en virtud de que a la fecha no ha sido dado a conocer el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado, en el que se determinan los ingresos que por este concepto recibe la Entidad, así como por la indefinición de los ingresos provenientes de programas concurrentes y de fondos concursables.

**ANEXO INFORMATIVO 2**

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE EJECUTORES DEL GASTO,  
CON DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO  
(pesos)**

	<b>IMPORTE ANUAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,228,093,173</b>
<b>PODER/ DEPENDENCIA /CAPÍTULO DE GASTO</b>	
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>323,148,355</b>
CONGRESO DEL ESTADO	323,148,355
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	323,148,355
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1,316,503,084</b>
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,316,503,084
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,316,503,084
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>23,078,417,294</b>
DESPACHO DEL EJECUTIVO	115,761,776
SERVICIOS PERSONALES	88,013,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,513,512
SERVICIOS GENERALES	22,235,061
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	441,113,139
SERVICIOS PERSONALES	376,307,964
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,650,666
SERVICIOS GENERALES	21,128,778
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,000,000
INVERSION PUBLICA	11,025,731
SECRETARÍA DE FINANZAS	745,323,698
SERVICIOS PERSONALES	601,732,037
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,918,122
SERVICIOS GENERALES	38,694,440
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,217,480
INVERSION PUBLICA	80,761,618
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	424,761,316
SERVICIOS PERSONALES	104,856,440
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,129,463

SERVICIOS GENERALES	2,575,368
INVERSION PUBLICA	316,200,045
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	161,152,693
SERVICIOS PERSONALES	135,649,974
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,022,881
SERVICIOS GENERALES	3,155,386
INVERSION PUBLICA	21,324,452
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	212,690,859
SERVICIOS PERSONALES	82,310,787
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,683,136
SERVICIOS GENERALES	4,596,936
INVERSION PUBLICA	124,100,000
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	618,679,084
SERVICIOS PERSONALES	179,442,674
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,870,059
SERVICIOS GENERALES	5,834,463
INVERSION PUBLICA	431,531,888
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	56,046,218
SERVICIOS PERSONALES	50,532,733
MATERIALES Y SUMINISTROS	474,694
SERVICIOS GENERALES	2,538,791
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,500,000
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,250,966,046
SERVICIOS PERSONALES	1,972,351,210
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,687,065
SERVICIOS GENERALES	14,144,309
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	256,783,462
OFICIALÍA MAYOR	929,172,101
SERVICIOS PERSONALES	662,238,538
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,225,306
SERVICIOS GENERALES	64,068,831
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	197,639,426
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	135,620,367
SERVICIOS PERSONALES	93,760,882
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,227,706

SERVICIOS GENERALES	5,033,154
INVERSION PUBLICA	35,598,625
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13,056,500,384
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,056,500,384
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	160,348,267
SERVICIOS PERSONALES	157,815,993
MATERIALES Y SUMINISTROS	575,468
SERVICIOS GENERALES	1,956,806
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	225,059,201
MATERIALES Y SUMINISTROS	136,100
SERVICIOS GENERALES	1,063,900
INVERSION PUBLICA	223,859,201
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	17,009,106
SERVICIOS PERSONALES	15,797,965
MATERIALES Y SUMINISTROS	269,188
SERVICIOS GENERALES	941,953
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82,972,858
SERVICIOS PERSONALES	34,248,386
MATERIALES Y SUMINISTROS	773,229
SERVICIOS GENERALES	47,191,243
INVERSION PUBLICA	760,000
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180,935,515
SERVICIOS PERSONALES	102,626,652
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,122,106
SERVICIOS GENERALES	2,367,699
INVERSION PUBLICA	74,819,058
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	240,923,952
SERVICIOS PERSONALES	221,434,601
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,111,709
SERVICIOS GENERALES	6,138,953
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,238,689
INVERSION PUBLICA	4,000,000
SECRETARÍA DE TURISMO	73,381,493
SERVICIOS PERSONALES	65,859,510
MATERIALES Y SUMINISTROS	408,165

SERVICIOS GENERALES	2,056,304
INVERSION PUBLICA	5,057,514
SECRETARÍA DE CULTURA	346,342,613
SERVICIOS PERSONALES	332,852,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,363,592
SERVICIOS GENERALES	7,126,818
INVERSION PUBLICA	5,000,000
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,588,844,982
SERVICIOS PERSONALES	2,132,902,605
MATERIALES Y SUMINISTROS	157,226,335
SERVICIOS GENERALES	98,975,961
INVERSION PUBLICA	199,740,081
CONSEJERÍA JURÍDICA	6,893,401
SERVICIOS PERSONALES	5,894,645
MATERIALES Y SUMINISTROS	281,356
SERVICIOS GENERALES	717,400
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,918,225
SERVICIOS PERSONALES	5,546,408
MATERIALES Y SUMINISTROS	382,325
SERVICIOS GENERALES	1,989,492
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL</b>	<b>7,504,320,838</b>
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	186,476,580
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	186,476,580
C.E.C.U.R.T. II	63,805,108
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,805,108
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	162,085,273
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	132,470,273
INVERSION PUBLICA	29,615,000
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	891,945,469
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	891,945,469
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	55,228,530
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,228,530
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	17,373,616
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,373,616
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	19,462,058



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,462,058
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	1,016,889,994
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	865,260,564
INVERSION PUBLICA	151,629,430
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	1,370,095,042
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,370,095,042
AGENCIA PRO SAN LUIS	5,164,218
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,164,218
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	6,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	28,300,371
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,300,371
INVERSION PUBLICA	1,000,000
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,468,979
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,468,979
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	115,564,336
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,518,074
INVERSION PUBLICA	10,046,262
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,422,298
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,422,298
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	22,427,745
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,427,745
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	53,201,623
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,201,623
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	31,863,599
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,613,597
INVERSION PUBLICA	7,250,002
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,212,082,513
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,962,295,471
INVERSION PUBLICA	249,787,042
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	8,977,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,977,000
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,738,753
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,738,753
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	18,583,346

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,173,346
INVERSION PUBLICA	2,410,000
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	42,686,805
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,686,805
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	68,944,245
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,306,255
INVERSION PUBLICA	11,637,990
FONDO TURÍSTICO	30,755,445
INVERSION PUBLICA	30,755,445
CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA, S.A. DE C.V.	25,784,598
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,784,598
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHLS CANAL 9	10,308,919
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,108,919
INVERSION PUBLICA	1,200,000
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>2,367,205,305</b>
OFICINA ESTATAL DE RELACIONES EXTERIORES	9,416,767
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,416,767
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	337,736
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	337,736
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	51,436,586
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,436,586
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	7,907,446
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,907,446
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,725,237
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,725,237
MUSEO CASA DEL REBOZO	3,802,132
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,769,532
INVERSION PUBLICA	1,032,600
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	44,875,768
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,875,768
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	13,835,883
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,835,883
COLEGIO DE BACHILLERES	795,751,682

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	795,751,682
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	20,940,125
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,940,125
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,652,779
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	49,253,553
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,253,553
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	42,888,862
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,583,862
INVERSION PUBLICA	5,305,000
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	35,558,191
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,558,191
MUSEO DEL VIRREINATO	5,059,204
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,059,204
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	79,975,350
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,975,350
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	119,225,125
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,225,125
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	20,073,386
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,073,386
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	70,837,829
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,837,829
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	51,114,583
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,114,583
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	99,129,011
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,129,011
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,922,607
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,922,607
MUSEO DEL FERROCARRIL	7,499,691
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,499,691
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5,154,605
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,154,605
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	41,919,377
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,919,377
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	49,326,401

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	48,276,401
INVERSION PUBLICA	1,050,000
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	23,210,909
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,210,909
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,906,018
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,906,018
CINETECA ALAMEDA	7,577,545
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,577,545
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	8,366,984
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,366,984
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	231,389,283
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	231,389,283
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	61,689,950
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,689,950
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	146,539,287
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,539,287
COLEGIO DE SAN LUIS	108,921,616
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	108,921,616
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	110,983,800
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,983,800
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO</b>	<b>10,547,152</b>
MUSEO REGIONAL HUASTECA, A.C.	394,875
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	394,875
PENTATHLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,606
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.	151,051
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,051
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,350,110
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE	1,788,773
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,788,773
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MÉXICO, A.R.	224,087
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	224,087
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000

GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.	721,184
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	721,184
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	201,678
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C. (IPICYT)	5,645,788
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,645,788
<b>PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS</b>	<b>8,727,937,625</b>
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	8,727,937,625
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,727,937,625
<b>INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO</b>	<b>54,456,425</b>
ASILO DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES, A.C.	375,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	375,000
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLAS TOLENTINO DE CARDENAS SLP AC	154,829
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,829
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA	315,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	315,000
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C.	154,500
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,500
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS	500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA MARGINACIÓN, A.C	2,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000,000
CASA HOGAR VALLADO, A.C.	154,500
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,500
BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.	165,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	165,000
LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC	400,000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	77,562
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	77,562
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE	621,863
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	621,863
ABRAZA UNA ESPERANZA AC	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P.	3,899,554
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,899,554
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P.	862,747
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	862,747
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C.	4,974,900
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,974,900
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES)	200,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC	753,363
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	753,363
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI	600,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	600,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ	750,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	750,000
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL	614,400
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	614,400
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C.	421,711
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	421,711
RAZÓN POR LA VIDA, A.C.	740,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	740,000
FUNDACIÓN BAROCA	160,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,000
AXTLATÓN A.C.	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.	987,363
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	987,363

INTEGRAME DOWN	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
FUNDACION JUAN PABLO, A.C.	154,500
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,500
FACTOR OBRERO, A.C.	730,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	730,000
VIDA DIGNA	160,062
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,062
DIRUVI, A.C.	133,900
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	133,900
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA	500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ	500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC	761,334
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	761,334
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.	1,962,475
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,962,475
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C.	2,750,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,750,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C.	1,265,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,265,000
SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
CASA DON BOSCO, A.C.	730,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	730,000
CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C.	240,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	240,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C.	668,301
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	668,301
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P.	246,454
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246,454
VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS	500,000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
DIUY, A.C.	140,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	140,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P.	540,750
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	540,750
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.	241,182
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,182
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	115,592
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,592
GRUPO FRATERNIDAD HÉCTOR COLUNGA RODRÍGUEZ A.C.	322,134
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	322,134
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.	220,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	220,000
HOGAR DE PROTECCIÓN JUVENIL, A.C.	700,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	700,000
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL	350,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	350,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS	243,775
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	243,775
MANOS, VIDA Y AMOR A.C.	200,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000
HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA	329,641
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	329,641
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.	201,182
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	201,182
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.	191,730
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	191,730
DISTROFIA MUSCULAR PROGRESIVA AVE SIN VUELO, A.C.	191,453
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	191,453
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.	400,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000
VIVIR MAS ASOCIADOS	386,808
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	386,808
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. FAME	110,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,000



SERVICIO DE AYUDA INTEGRAL, A.C.	429,484
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	429,484
COMUNIDAD POTOSINA DE SORDOS	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
BANCO DE ALIMENTOS DE SAN LUIS POTOSÍ	500,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.	3,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000,000
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO, A.C.	380,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	380,000
RAYITO DE LUZ	240,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	240,000
VUELO DE PÁJAROS VENCEJO, A.C.	225,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	225,000
CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO	121,620
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAÍZ	85,849
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,849
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES	143,082
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	143,082
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.	161,800
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	161,800
SAN LUIS DONANDO, A.C.	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
RENACE	150,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000
COMPARTIENDO LA LUZ	240,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	240,000
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.	396,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	396,000
OASIS ALZHEIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.	476,808
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	476,808
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA, A.C.	286,936
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	286,936
INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA JUAN H SÁNCHEZ	80,000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000
FUNDACIÓN LOME INFANTIL	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
RINO Q, A.C,	211,562
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	211,562
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.	280,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	280,000
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	3,845,918
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,845,918
REAXIÓN JUVENIL DE MÉXICO AC	386,134
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	386,134
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.	100,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
COMEDOR DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO, A.C.	186,808
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	186,808
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES	1,159,051
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,159,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUÍN	250,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	250,000
SE MI GUÍA, A.C.	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	151,808
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,808
EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA Y TERAPIA CANINA, A.C.	50,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	50,000
OTRA OPORTUNIDAD A.C.	3,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000,000
ORGANIZACIÓN EXOTÉRMICA AC	120,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000
<b>FONDOS</b>	<b>2,678,725,779</b>
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	2,666,087,387
FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS	12,638,391
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>4,166,831,317</b>
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	186,432,697
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	186,432,697

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	47,445,193
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,303,540,329
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,303,540,329
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	322,035,974
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	322,035,974
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	33,281,927
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,281,927
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	27,722,932
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,722,932
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,186,411,873
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,186,411,873
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	59,960,392
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,960,392